A14430 537713

F
1234
F663
A93

SEP 80/17

REBELIÓN Y DERROTA DEL MAGONISMO AGRARIO

ELENA AZAOLA GARRIDO

Rebelión y derrota del magonismo agrario

México, 1982

Primera edición, 1982

Planeación y producción: Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, Secretaría de Educación Pública
Publicados por el Fondo de Cultura Económica

Coordinación: Gabriela Becerra

D. R. © CONAFE
Av. Thiers 251
D. R. © Fondo de Cultura Económica
Av. de la Universidad 975, 03100 México, D. F.

ISBN 968-16-1130-6

Impreso en México

INTRODUCCIÓN

> No se puede entender la rebelión, si no se estudian sus actitudes, pretensiones y conquistas.
>
> (Camus, *El rebelde*)

En diversos ámbitos tanto políticos como académicos, el llamado "movimiento magonista" (denominación que delata santo y seña del personaje central, Ricardo Flores Magón), ha sido un tema recurrente de discusión que ha suscitado fuertes polémicas. Mucho se ha especulado sobre su fracaso político por conducir el rumbo de la revolución y, en este sentido, el de la evolución posterior del Estado y la sociedad mexicanos.

Esta perspectiva del magonismo, como un movimiento de magnitud y repercusiones nacionales, fue lo que en un primer momento atrajo nuestro interés para emprender un estudio más acerca del tema, "El magonismo a nivel nacional". Sin embargo, como sucede en el trayecto de toda investigación, a medida que uno se aproxima al objeto de estudio, los planteamientos originales tienden a modificarse y, consecuentemente, cambia también la manera de dirigirse hacia los nuevos objetivos.

En este caso, el magonismo visto a nivel nacional, no sólo resultaba ser una meta demasiado ambiciosa, sino que, al imponer una visión global de la sociedad mexicana, esta imagen totalizadora supeditaba y

restringía la comprensión de los muy heterogéneos factores que a nivel local y regional suscitaron la adhesión al movimiento encabezado por los Flores Magón desde el otro lado de la frontera entre 1906 y 1911. En otros términos, dicha perspectiva poco podría aportar para entender las razones por las que los habitantes de las comunidades agrarias, los pueblos y los municipios —centros en torno a los cuales giraba la vida social de la mayoría de la población, en aquel entonces fundamentalmente rural—, se organizaron para derrocar a la dictadura porfirista. Y poco podría aportar, también, sobre las características de los grupos sociales que concretamente en cada región asumieron el liderazgo de la movilización: sus circunstancias, ideología y programas de lucha específicos, no podrían ser abordados desde una perspectiva "nacional".

Fue por estas razones que decidimos centrar el estudio en dos de los focos principales de insubordinación magonista, tanto por mostrar una mayor persistencia en la lucha armada, como en sostener la alianza con el Partido Liberal Mexicano creado por los Flores Magón en 1905: el noroeste de Chihuahua y la zona sur del estado de Veracruz, incluyendo la región de la Chontalpa en Tabasco.

Este trabajo, que se refiere al movimiento magonista en Veracruz y Tabasco, formó parte de un proyecto de investigación que durante tres años (de 1977 a 1980), dirigió Jane-Dale Lloyd en lo que fue el Centro de Investigaciones Superiores del INAH, —ahora Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social—, gracias a cuyo apoyo institucional pudimos desarrollar nuestra investigación. El trabajo acerca del movimiento magonista en Chihuahua, que no se presenta en este volumen, estuvo a

cargo de Jane-Dale y el de Veracruz y Tabasco estuvo bajo mi responsabilidad.*

En los últimos años no son pocos los historiadores y científicos sociales —entre los que ocupa un lugar destacado el doctor Friedrich Katz, asesor de nuestra investigación—, que se han pronunciado por un enfoque de tipo regional para entender a la Revolución mexicana no sólo como un acontecimiento político nacional, sino como un cambio promovido por grupos y clases sociales específicos cuya correlación de fuerzas era radicalmente distinta de una región a otra en nuestro país. En este sentido, y dado lo poco que se conoce acerca de cómo surgió y operó el movimiento revolucionario a nivel local regional, se ha subrayado la necesidad de esclarecer los orígenes sociales de aquellos que participaron en la lucha armada; los factores que concretamente impulsaron esta participación y las metas u objetivos que se proponían alcanzar.

De ahí que en el presente estudio hubiéramos preferido el análisis del orden social por encima del ideológico —o del estructural sobre el superestructural— puesto que este último es incapaz de responder a la interrogante de por qué y cómo surge un movimiento social, si bien puede arrojar luz sobre la manera de enfocar la realidad y las transformaciones por las que lucha el grupo en rebeldía.

En otros términos, no pensamos que pueda explicarse la derrota final del movimiento magonista como con-

* En una publicación anterior (Lloyd y Azaola, Cuadernos de la Casa Chata, 26, 1979), nos referimos a los antecedentes del PLM —los clubes liberales— que se crearon por toda la República entre 1902 y 1906, así como a los acontecimientos que condujeron a los líderes más importantes de dicho partido al exilio. Por no ser el tema central del presente trabajo, intentaré no repetir dicha información aquí.

secuencia de su fracaso en imponer la ideología anarquista que sustenta una facción del grupo dirigente a partir más o menos de 1908. Nuestra inquietud fue, más bien, la de centrar el análisis en el movimiento magonista que se desarrolló en el ámbito de una región geográfica y en el de grupos y clases sociales históricamente determinados. Nos interesa, así, entender los logros y los fracasos del movimiento en función no de su ideología sino de las demandas sociales regionales que se adhirieron al programa político propuesto por el PLM en 1906.

El haber optado por una aproximación de tipo "regional", nos impuso que los cuestionamientos principales no sólo tuvieran que ir dirigidos al análisis de los factores económicos, políticos y sociales explicativos del movimiento, sino que tendríamos necesariamente que situar la movilización dentro de los procesos de cambio a que estuvo sujeta la sociedad regional durante las últimas décadas del siglo XIX y que en gran medida nos permiten entender las contradicciones que en ella se gestaron. No cabe duda que dichos procesos de cambio surgieron como consecuencia de la modernización, o sea de la penetración del sistema capitalista, que no sólo respondía a la inexorable expansión de dicho sistema a nivel mundial sino también a la política nacional en esta dirección.

En síntesis, algunos de estos procesos de cambio que se suscitaron en la región prácticamente de manera simultánea —hacia finales del siglo XIX— y a los que nos referiremos en el curso de nuestro trabajo, son los siguientes:

1) El de la concentración de la propiedad territorial auspiciada a partir de que fuera decretada la desaparición de la propiedad comunal.

2) La retirada definitiva de la región como principal zona productora de algodón e ixtle en el país, por su incapacidad para competir en el mercado en las condiciones que imponían las nuevas regiones productoras.

3) El auge económico habido como consecuencia de la introducción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, lo que incrementó la especulación con terrenos.

4) El notable aumento de inversiones de capital extranjero en los cultivos de plantación y en la extracción de maderas finas y preciosas.

5) El descubrimiento de mantos petrolíferos en la región, que una vez más incrementaron la demanda sobre la tierra, y, por último,

6) La agudización del conflicto proveniente de la antigua rivalidad entre ganaderos y agricultores por el uso de la tierra.

Es decir, planteamos que el entendimiento de las luchas sociales regionales de este periodo (desde finales del siglo XIX hasta 1911) supone la comprensión de un proceso de cambio traído desde fuera —por la política nacional y los intereses de los inversionistas extranjeros— y que dicho proceso afecta el curso del desarrollo regional produciendo crisis que se manifiestan en forma violenta.

El impulso capitalista no penetró, sin embargo, con la misma forma e intensidad en todas las regiones del país. Hacia finales del siglo XIX dos grandes zonas se distinguían en la República por su acelerado crecimiento económico y por su cada vez más estrecha vinculación con el mercado mundial: la zona norte y la del Golfo de México. En el primer caso la incorporación al sistema capitalista era consecuencia básicamente de la extracción y manufactura de minerales y de

las vías de comunicación que redujeron el aislamiento de dicha zona, ligándola a la frontera norte con todas sus consecuencias. En el caso del Golfo de México, y particularmente del estado de Veracruz, el desarrollo capitalista es aun más temprano y se sitúa a mediados del siglo pasado con la introducción de varias industrias al estado (textil, tabacalera y un poco más tarde la cervecera y la empacadora de alimentos), así como con la del ferrocarril México-Veracruz en la época juarista, el primero en la República.

Sin embargo, hacia finales del siglo pasado, la incorporación de Veracruz al sistema capitalista se caracterizaba por el intercambio comercial que ejercía de sus productos naturales, principalmente los provenientes de plantaciones (caña, tabaco, café, hule, caucho y algodón), así como de maderas preciosas y ganado en pie, productos que se exportaban en grandes cantidades hacia los principales puertos del mundo. Es decir, que hasta ese periodo la economía veracruzana estaba plenamente enmarcada dentro de un modelo agroexportador. Pero a partir del año 1900, el capital extranjero comienza a invertir a gran escala también en la exploración y explotación petrolera, trayendo consigo cambios significativos en el modelo económico agroexportador.

No sólo las principales industrias y las grandes obras de infraestructura (como aquéllas para habilitar el puerto de Veracruz y el de Coatzacoalcos, las principales vías férreas del estado y hasta las de introducción de drenaje, alumbrado y alcantarillado en las ciudades veracruzanas más importantes) estuvieron a cargo de capitalistas extranjeros, sino también enormes extensiones de terrenos dedicados al cultivo de plantaciones o extracción de maderas, superficies que

muchas veces obtuvieron como concesión para formar colonias de inmigrantes o bien en pago por la introducción de vías de comunicación u otros servicios. Este fue el caso de las 4 mil hectáreas de terreno por kilómetro de vía construido que el gobierno de Díaz otorgó a Pearson y otros inversionistas extranjeros, procedimiento mediante el cual pretendía "ahorrar fondos a la nación" a costa de los terrenos de las comunidades agrarias de la región sur de Veracruz.

Es en este contexto en donde, a grandes rasgos, pretendemos situar el movimiento magonista que tuvo lugar en el periodo 1906-1911 en la zona sur de Veracruz. Que dicha zona era uno de los polos en donde la penetración capitalista había generado un gran dinamismo, lo demuestra el marcado interés que despertó entre la oligarquía central, interés también avalado en la estratégica ubicación geopolítica de la región.

Es por esto que fue objeto de la enajenación de grandes extensiones territoriales no sólo por parte de hacendados regionales —proceso también auspiciado desde el centro— sino que además sus tierras fueron acaparadas por la familia política del presidente Díaz (los Romero Rubio) y de los Limantour, o bien por inversionistas extranjeros como Pearson con una clara y estrecha vinculación con el dictador. La dictadura tampoco ignoraba las potencialidades petroleras de la región ni el auge comercial que vendría como consecuencia de la introducción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, inaugurado en el mismo año en que surgiera el levantamiento magonista.

Aquellas zonas en las que el movimiento magonista estallaría con mayor fuerza y arraigo fueron precisamente las dos que se distinguieron por su acelerado

desarrollo capitalista (el norte y el Golfo). Esta observación nos condujo a comparar los movimientos que analizamos en nuestro país con aquellos surgidos en otras sociedades en una coyuntura similar: la del advenimiento de la sociedad industrial moderna. Ello nos permitió entender dicho movimiento como parte de un proceso social característico de las sociedades occidentales en el curso de la modernización, lo que a su vez contribuyó a esclarecer nuestro marco teórico.

En realidad, hasta hace relativamente poco tiempo —la década de los cincuentas—, el estudio de los movimientos sociales estaba prácticamente relegado a la curiosidad intelectual pues no existía un marco científico de análisis ni una sistematización de los conocimientos que hasta entonces se tenían acerca de los movimientos sociales ocurridos a raíz de la revolución Industrial.

Es a partir de entonces que diversos científicos sociales (entre los que destacan Hobsbawm, Wolf, Barrington Moore y George Rude) producen una serie de valiosas aportaciones que nos permiten ubicar a estos movimientos como reflejo de las transformaciones sociales ocurridas en el proceso de modernización. La Revolución rusa, la mexicana, la cubana y la china en este siglo despertaron, asimismo, la necesidad de profundizar en los rasgos generales que dieron lugar al papel preponderante que en ellas desempeñaron las movilizaciones campesinas (Wolf, 1972: 375-409).

La primera gran distinción que se estableció, formulada por Hobsbawm, fue entre los movimientos que él llama "prepolíticos" y los de la sociedad industrial moderna o "políticos".

La característica de los movimientos "prepolíticos" es un cariz político ambiguo e impreciso o abiertamente

"conservador". Sus promotores son hombres iletrados, gentes "prepolíticas" en el sentido de que no tienen un lenguaje específico para expresar sus aspiraciones. Son personas que no nacieron en el mundo capitalista o que viven la primera generación en que éste se implantó y les fue impuesto desde el exterior por mecanismos que no comprenden y sobre los que no tienen control. Su problema es el de cómo adaptarse a la vida de la sociedad moderna, lo que expresan en movimientos arcaicos. Arcaicos en el sentido de que aún los vínculos familiares y territoriales de la sociedad antigua no han dejado de existir (Hobsbawm, 1968: 13-14).

La rebelión "prepolítica" en el periodo de transición hacia la nueva sociedad (la sociedad moderna capitalista), trata de resolver los nuevos problemas con métodos viejos. Es posible que algunas de estas movilizaciones logren, valiéndose de métodos tradicionales, organizarse, protestar y sublevarse a una escala inclusive nacional, movilizando la fuerza de la religión, de la profecía, etcétera, pero su objetivo esencial consiste en la restauración de un orden social y político pasado, quebrantado, o en vías de desaparición. Estos movimientos pueden ser los precursores del despertar político, antecedentes de la organización política, y aun pueden llegar a ser partes de dicha organización, pero casi invariablemente, aun en las regiones más atrasadas, los sustituyen movimientos modernos (Hobsbawm, 1968: 271-272).

Con estas excepciones, todos los movimientos políticos importantes o triunfantes son esencialmente modernos, cualesquiera que sean sus concesiones al relativo atraso de las masas que tratan de movilizar, y por mucho que reflejen este atraso. Deben considerarse

modernos en la medida en que tratan de resolver problemas esencialmente políticos que no existían en la vieja sociedad, o que no existían en una escala o con un grado de complejidad que los movimientos "prepolíticos" podían atacar. Sin embargo, aparte del importante elemento de atraso cultural, descubrimos con frecuencia elementos arcaicos aun en movimientos que bajo ningún concepto cabe calificar de primitivos, por más que esto ocurre muy pocas veces en movimientos estrechamente identificados con una ideología, una organización y un programa deliberadamente construidos en contra de la tradición, como en el clásico movimiento socialista moderno (Hobsbawm, 1968: 276).

Rude, al igual que Hobsbawm, traza también una distinción entre los movimientos propios de la sociedad preindustrial y los movimientos de la sociedad industrial o moderna. En la sociedad industrial, señala, los disturbios más propensos a tener significación histórica toman la forma de huelgas y otras disputas laborales o de reuniones públicas masivas y manifestaciones dirigidas por organizaciones políticas. Sus objetivos tienden (aunque no siempre lo logren) a estar bien definidos, a tener una finalidad y a ser suficientemente racionales aunque sólo aceptables, en primera instancia, para una de las partes en la disputa; y sus participantes generalmente, salvo en determinadas comunidades campesinas, son trabajadores asalariados u obreros industriales. De la misma manera, la era preindustrial tiene su propio tipo de disturbios, cuyos objetivos, forma de acción y participantes son más o menos peculiares de la época.

En el periodo de transición, la forma típica de protesta social es la revuelta de hambre y no la huelga del futuro o el movimiento milenarista o la *jacque-*

rie campesina del pasado. Los que participan en disturbios populares son a veces campesinos (como en el pasado) pero más a menudo se trata de una población compuesta de lo que en Inglaterra se denominó *lower orders* (o clases inferiores) y en Francia *menu peuple*. La revuelta es entonces la forma característica y recurrente de la protesta popular en este periodo que, en ocasiones, se transforma en rebelión o revolución. De hecho, toda revolución ha sido siempre precedida por numerosas insurrecciones populares (Rude, 1971: 13-14).

En el caso del movimiento que analizamos, se trata justamente de un movimiento típico del periodo de transición. Por una parte, se hallaba formalmente inmerso dentro de la estructura de un partido con una ideología, una organización y un programa de acción que pugnaba por derribar al gobierno central. Por otra, el movimiento tenía profundas raíces en la organización social de las comunidades agrarias y, por tanto, se valía de los lazos familiares y ceremoniales o religiosos para reclutar y conglutinar a sus miembros. La base social que sustentaba el movimiento: comuneros despojados, peones de las plantaciones agrícolas y vaqueros; pero también obreros del ferrocarril, maestros y empleados públicos y comerciales, tenían una amplia gama de aspiraciones particulares, no siempre coincidentes con los planteamientos de la directiva del partido y no siempre conscientes de las propuestas que ésta formulaba para transformar de raíz a la sociedad. El movimiento reflejaba, así, el tránsito de una forma de expresión política "localista" hacia una "partidista".

Wolf por su parte, centra el análisis en las luchas campesinas más importantes de este siglo —entre ellas

la mexicana—, y lo hace enfocando también como factor preponderante el proceso de desarrollo capitalista.

Es significativo, sin embargo, que antes de la llegada del capitalismo y del nuevo orden económico que se basa en él, las sociedades campesinas dependían tanto a largo como a corto plazo de un equilibrio entre las transferencias de sus excedentes a los gobernantes y la existencia de un mínimo de seguridad para ellos. El compartir los recursos dentro de las organizaciones comunales y el depender de sus nexos con patronos poderosos, eran repetidas formas en las que el campesino trataba de reducir sus riesgos y mejorar su estabilidad, y ambos eran tolerados y con frecuencia apoyados por el Estado.

El capitalismo destruyó las estructuras tradicionales, separando a las personas de su matriz social acostumbrada con el fin de transformarlos en actores económicos independientes de sus anteriores obligaciones sociales con parientes y amigos. Tuvieron que aprender a maximizar las ganancias y reducir a un mínimo los gastos, a comprar barato y vender caro, independientemente de las obligaciones y de los costos sociales. Y ello sólo era posible si el trabajo, la tierra y la riqueza se convertían en mercancías lo que, en realidad, sólo representaba una fórmula abreviada para la liquidación de los obstáculos que constituyeron ciertas instituciones sociales y culturales (Wolf, 1972: 379-380).

En todas partes el predominio de las mercancías produjo una crisis ecológica. Allí donde en el pasado el campesino había obtenido una combinación estable de recursos para sostener un nivel de vida mínimo, la movilización separada y diferenciada de esos recursos

como objetos de compraventa, puso en peligro esa relación mínima. Las apropiaciones directas de la tierra por colonos y empresarios extranjeros, por ejemplo, arrojaron a los campesinos hacia una superficie de tierra que ya no bastaba para sus necesidades (Wolf, 1972: 381).

En tal situación, los riesgos del campesino se multiplicaron y los mecanismos para la disminución de esos riesgos se hicieron cada vez menos seguros. Tal desequilibrio, no podía persistir a largo plazo; la ficción de que los hombres, la tierra y la riqueza no eran más que mercancías llevaba en sí su propia ruina. Porque la aplicación total de esta ideología sólo podía significar la destrucción de la sociedad. La supuesta mercancía "fuerza de trabajo" no podía imponerse, usarse indiscriminadamente o incluso mantenerse ociosa, sin afectar también al individuo humano que es el portador de esa mercancía particular. Privados de las cubiertas protectoras de las instituciones culturales, los seres humanos perecerían por efectos de la social (Polanyi, en: Wolf, 1977: 383).

De este modo, paradójicamente, la propia difusión del principio del mercado capitalista obligó a los hombres a buscar defensas contra él. Podían lograr este fin aferrándose a sus instituciones tradicionales, minadas crecientemente por las fuerzas que trataban de neutralizar, o podían dedicarse a la búsqueda de nuevas formas sociales que les otorgarían protección. En cierto sentido, los estallidos revolucionarios campesinos de este siglo pueden verse como el resultado de tales reacciones defensivas, unidas a la búsqueda de un orden social nuevo y más humano (Wolf, 1972: 383).

Es justamente la conjugación de estos dos elemen-

tos la que se expresa en el movimiento que analizamos. Por un lado, pretende la restitución de los terrenos de que los campesinos habían sido despojados y, por otro, aspira a organizar y mejorar las condiciones de la nueva clase surgida como consecuencia de la implantación de la economía de mercado. Si bien ello nos permite entender que la lucha por la autonomía comunal y por la tierra en defensa contra el sistema que pretende enajenar esos recursos, son los rasgos característicos de las sociedades campesinas en prácticamente todo el mundo; vale la pena, sin embargo, describir la forma y los elementos singulares que adquiere esta lucha en contextos sociales diferentes.

En cuanto al enfoque metodológico, nuestra investigación se sitúa dentro de los parámetros recientemente formulados por la "historia social", lo que supone la utilización de las técnicas y herramientas de investigación que dicho campo de trabajo ha delimitado (Cardoso *et al.*, 1976).

La historia social se define como el análisis de los hechos históricos sujetos al cuestionamiento que como sistema aportan las ciencias sociales. El realce en lo social implica concebir a la historia como la construcción de acontecimientos promovidos por clases y grupos sociales, lo que nos permite, en cierto modo, analizar a la sociedad de otro tiempo de la misma manera que abordaríamos el análisis de nuestra sociedad. Es decir, preguntándonos por la configuración de la estructura social, o sea, por su medio ambiente físico, las formas de organización económica y fuerzas de producción, las relaciones sociales que se crean en torno a dicha organización así como por las instituciones, su funcionamiento, dinámica, etcétera, de tal

forma que podamos acudir a los testimonios históricos con una serie de preguntas.

La historia de la sociedad es, así, "una colaboración entre los modelos generales de la estructura y del cambio sociales, y el conjunto de fenómenos específicos que de hecho ocurrieron" (Cardoso *et al.*, 1976: 75).

Además de procurar establecer la estructura social de una determinada sociedad, el historiador social, señala Hobsbawm, debe observar dicha estructura en su desarrollo y dinámica; es decir, "la estructura en la coyuntura". El análisis del proceso de cambio nos permite establecer: 1) el mecanismo por el cual la sociedad en cuestión tiende a perder y a recuperar sus equilibrios y, 2) la conciencia colectiva; los movimientos sociales y la dimensión social de los cambios intelectuales y culturales. En suma, el historiador social pretende generar modelos válidos sobre la dinámica sociohistórica, lo que implica compaginar sus datos, muchas veces parciales y dispersos, en sistemas coherentes sin los cuales su obra sería meramente un relato anecdótico.

Refiriéndose a la manera como el historiador social debe abordar el estudio de las grandes transformaciones o revoluciones sociales, Hobsbawm plantea: el análisis de las revoluciones así como el de los movimientos sociales de corta duración, deben estar inscritos en un análisis más amplio que requiere una sólida concepción de la dinámica y estructura sociales; "una empresa tal, implica enormes dificultades... y esto explica la carencia de trabajos que conciban las revoluciones industriales decimonónicas como procesos sociales" (Hobsbawm, en: Cardoso *et al.*, 1976: 61-94).

En cuanto a la metodología que específicamente utilizamos para el análisis del movimiento social, la obra de George Rude, *La multitud en la historia,* nos permitió formular con mayor precisión las preguntas a las que sometimos nuestro material de investigación.

Rude define a la "muchedumbre histórica" como aquélla que ha tenido manifestaciones políticas que han sido denominadas "turbas agresivas" o "estallidos hostiles" tales como: huelgas, revueltas, rebeliones, insurrecciones y revoluciones. Señala que con frecuencia "la muchedumbre" de la que dan cuenta los registros históricos constituye una abstracción y que sólo recientemente los científicos sociales se han preocupado por dividirla y clasificarla según sus objetivos, creencias o conductas y a subrayar que el total de la muchedumbre no es igual a la suma de sus partes. También se ha puesto en claro que las características definitorias de la conducta colectiva deben ser consideradas como sociales y no como psicológicas (Rude, 1971: 12, 17 y 18).

Para evitar caer en nuevos estereotipos o abstracciones de la muchedumbre histórica, Rude propone las preguntas que deben guiar el análisis de la multitud que protesta:

1) ¿Qué pasó realmente y cuáles fueron los orígenes de estos hechos? Ello implica situar al hecho en que participa la multitud en su contexto histórico.

2) ¿Qué dimensiones tenía la muchedumbre que intentamos analizar? ¿Cómo actuaba? y, ¿quiénes eran sus promotores así como los que componían la muchedumbre? Ello es útil para deslindar las "caras en la multitud" en función de los individuos y grupos que la componen, sus orígenes sociales, sus edades, ocupaciones, etcétera.

3) ¿Quiénes fueron el blanco, o las víctimas, seleccionadas por la multitud? Ello puede servir para descifrar los objetivos políticos y sociales de la multitud.

4) ¿Cuáles eran los motivos, objetivos e ideas que subyacían en las actividades de la multitud?

5) ¿Qué eficacia tuvo la represión sobre la multitud? Esto es importante dado que el éxito o el fracaso de la multitud puede depender en gran medida de la lealtad o deserción de alguaciles, o de los policías o del ejército.

6) Finalmente, ¿cuáles fueron las consecuencias de los hechos y cuál su significación histórica? (Rude, 1971: 19-20).

Para terminar, nos referiremos a las fuentes de información que empleamos en nuestro trabajo. Dado que prácticamente no existen sobrevivientes del movimiento en cuyas versiones orales nos hubiéramos podido basar para reconstruir los hechos, nuestra información fue básicamente documental.

I. Archivos

1) En el Archivo General de la Nación consultamos los siguientes ramos: "Gobernación" (periodo 1906-1913); "Política interior-Revolución" (1910-1913; "Secretaría de Fomento — Sección de minas y petróleo" y el ramo "Magonistas revoltosos". Este último es una de las fuentes sobre el movimiento magonista más valiosas y menos trabajadas hasta ahora. Contiene correspondencia interceptada a integrantes del partido; datos sobre el origen social y actividades de algunos participantes en el movimiento; sobre la organización interna del partido y sus relaciones con otras

agrupaciones políticas del país, etc. Su documentación ilustra, asimismo, los mecanismos que empleaba la dictadura para conocer y reprimir las actividades de los miembros del partido y la estrecha colaboración entre los gobiernos mexicanos y norteamericanos en esta labor.

2) En el Archivo Histórico del INAH consultamos la colección de documentos de Ethel Duffy Turner. Ella, habiendo sido miembro del partido durante algunos años, dedicó posteriormente gran parte de su vida a reunir información acerca del partido y sus afiliados. La colección contiene: periódicos de la época; correspondencia de exmiembros del partido; biografías de varios participantes que Duffy Turner elaboró con base en entrevistas personales, y varios manuscritos suyos inéditos que se refieren al partido y no han sido publicados.

3) Archivo de la Comisión Agraria Mixta del estado de Veracruz (en Jalapa). Consultamos los expedientes agrarios de los municipios en que hubo mayor número de participantes en el movimiento. Esta información sirvió de base para elaborar el segundo capítulo del presente trabajo que se refiere a los conflictos por la tenencia de la tierra en la región y a la respuesta que obtuvieron las comunidades agrarias a sus demandas.

4) En el Archivo Histórico de la antigua Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, encontramos gran cantidad de información acerca del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Esta documentación da cuenta de innumerables acontecimientos regionales ligados a la construcción y administración del ferrocarril: el incremento en la especulación con terrenos; las protestas por la expropiación de los mismos; el interés

de algunos empresarios por el trazo de la ruta hacia ciertos puntos ligados con explotaciones agrícolas; los conflictos con los trabajadores del ferrocarril; las enormes ganancias que obtuvo Pearson por su administración; el pago en terrenos que recibieron los contratistas y, los sabotajes y destrucción de vías y puentes que ocurrieron durante el movimiento entre 1906 y 1910.

5) Archivo Económico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En éste obtuvimos información sobre las actividades económicas de dos de los terratenientes más importantes de nuestra región: Pearson y Limantour.

II. Fuentes Primarias

(Las que se refieren a testimonios de participantes en el movimiento o a los dirigentes del partido).

1) Testimonios y biografías de participantes. Éstos constituyeron la parte fundamental de nuestro material para elaborar el capítulo tercero, que se refiere al movimiento en Veracruz y Tabasco (Cf. bibliografía).

2) Documentos del Partido Liberal Mexicano. La plataforma políticoideológica que el partido adoptó en diversos periodos la analizamos a través de los manifiestos, proclamas, programas, discursos, libelos, artículos y obras literarias que por lo general fueron difundidos por el órgano del partido, *Regeneración*. En diversas dependencias gubernamentales existían dispersos otros documentos originales del partido y fueron recopilados por Isidro Fabela en la *Colección de documentos históricos de la Revolución mexicana,* (vols. X y XI.

1) La consulta de: las *Memorias* del gobierno del estado; la colección de leyes, decretos y circulares y del periódico oficial del gobierno del estado de Veracruz, fue de gran utilidad para situar al movimiento en el contexto históricopolitico en que tuvo lugar. La forma como dichas fuentes ocultaron o manipularon la información acerca del movimiento, era congruente con la política estatal de derribar a cualquier costo los obstáculos que pudieran impedir que el estado continuara significándose por su notable crecimiento económico.

2) Realizamos trabajo hemerográfico con el mismo objeto de ubicar al movimiento en los acontecimientos y en las opiniones que tenían lugar en ese periodo histórico. Seleccionamos tanto periódicos "gobiernistas" como *El Imparcial* y *El País* de la ciudad de México, y *El Eco de Tabasco,* de nuestra región, como periódicos opositores y simpatizantes del PLM; *El Paladín* y *El Colmillo Público.* Mientras los primeros eluden informar acerca del movimiento o lo hacen calificando a sus protagonistas de "bandidos" o "revoltosos", los segundos lo ven con la expresión del descontento popular que tenía profundas raíces en la corrupción del medio oficial y en las condiciones laborales de obreros y campesinos.

3) Para el capítulo primero sobre la descripción histórico-geográfica de la región, nos valimos de diversas monografías, censos, mapas y estudios económicos que sobre el área se publicaron en la época que nos interesa analizar (Cf. bibliografía).

4) Finalmente, consultamos una amplia selección de estudios que sobre el porfiriato, la revolución y el

movimiento magonista han producido otros científicos sociales (Cf. bibliografía).

Si bien este trabajo carece de la viveza que siempre aporta el relato personal, siempre nos sentimos movidas por el deseo de rescatar la causa de aquellos que cayeron en el campo de batalla o en la prisión, quienes no sobrevivieron para dar cuenta de sus limitaciones y esperanzas.

Por último, quisiera hacer patente mi agradecimiento más sincero a: Jane-Dale Lloyd por su constante ánimo para discutir; al doctor Friedrich Katz cuya orientación marcó el rumbo a seguir en nuestro trabajo; al CISINAH —ahora CIESAS— sin cuyo respaldo hubiera sido imposible la realización del mismo; a la doctora Eugenia Meyer, quien nos permitió consultar el archivo de Ethel Duffy Turner que recién había donado al Archivo Histórico del INAH; al profesor Henrique González Casanova por su paciencia en la revisión de la versión final del manuscrito; a Gabriela Becerra, responsable de la edición del mismo y, finalmente, a la Dirección de Publicaciones de la SEP y al Fondo de Cultura Económica por la oportunidad de que este trabajo pasara a formar parte de nuestro patrimonio histórico y cultural.

I. EL ESCENARIO

La región, en donde tuvo lugar la movilización social motivo de este estudio, comprende una gran extensión de la porción sur del estado de Veracruz y parte también del estado de Tabasco en su zona limítrofe con el primero.

Para el periodo en que se sitúa la acción —la última década del porfiriato—, dicha región comprendía los cantones de Acayucan, Minatitlán y los Tuxtlas, en el estado de Veracruz, y el excantón de Huimanguillo en el de Tabasco.

Tanto histórica como geográficamente dichas unidades políticas —denominadas en Veracruz cantones hasta la promulgación de la Constitución del 17—, constituían una región en tanto que compartían ciertas características comunes, entre las que sobresale la fertilidad de su suelo y la abundante vegetación debidas tanto a su clima como a su privilegiada ubicación dentro de una fracción del territorio que abarcan tres de las cuencas hidrológicas más grandes e importantes del país: la del Papaloapan, la del Coatzacoalcos y la del Grijalva.

Estas corrientes fluviales no sólo constituían las vías de comunicación más importantes del interior de la región, sino que se convirtieron en el punto de enlace de ésta con el mercado mundial merced al auge que, durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del actual, tuvo la explotación de los recursos regionales (maderas, petróleo y cultivos de plantación), lo

que a su vez consolidó su carácter de región económica en este periodo por la extracción de sus recursos naturales.

En el pasado, la región había sido también una unidad político-territorial, pues el cantón de Huimanguillo había pertenecido desde 1825, al estado de Veracruz formando parte del departamento de Acayucan, del cual se separó para incorporarse al estado de Tabasco a partir de la Constitución de 1857. Con esta última ley, el estado de Veracruz quedó, a su vez, constituido por 18 cantones, mismos que conservó hasta la Constitución del 17.

Los tres cantones situados al sur de Veracruz, y que comprenden nuestra región de estudio, ocupaban en aquel entonces la cuarta parte de la superficie del estado, pues juntos sumaban una extensión aproximada de 20 mil km.^{2}; la superficie total del estado es de 75 651 km.^{2} Minatitlán era el cantón más grande del estado con una superficie de 11 197 km.^{2} (Southworth, 1900: 60).

A esta extensión territorial de nuestra región no correspondía una cantidad proporcional de población, sobre todo en los casos de Acayucan y Minatitlán, si se comparan las cifras de superficie y población en 1895 con el resto de los cantones veracruzanos. En números relativos, los cantones del sur mostraban una densidad de población notoriamente más baja que el resto de los cantones del estado.[1]

Además de su relativa baja densidad de población, abundancia de recursos hidrológicos, exuberante vege-

[1] En el siguiente cuadro se puede observar la densidad de población relativamente más baja de los cantones del sur, comparando su superficie y población con la del resto de los cantones veracruzanos. Fuente: Southworth, J. R., 1900: 60.

tación y los extensos bosques de maderas preciosas y para teñir, la región se caracterizaba por su estratégica ubicación dentro de la zona del istmo de Tehuantepec en la costa del Golfo de México. Dicha posición y condiciones naturales han jugado un papel decisivo en el acontecer histórico de los grupos sociales regionales, en cierto modo sujetos a la ambición y control políticoeconómico externos, circunstancias que en mucho han configurado el desarrollo y evolución de la región.

Desde 1533 existe constancia del interés por parte de la Corona para asegurarse el control de "un paso que pudiese conectar las costas orientales y occidentales del nuevo mundo". Cortés exploró con tal objeto desde la costa del Golfo hasta el nacimiento del río Coatzacoalcos y, a pesar de no haber encontrado un

Cantones	*Superficie en km.²*	*Población (Censo 1895)*
Acayucan	5 939 928	33 242
Chicontepec	4 125 660	53 242
Coatepec	702 240	47 837
Córdoba	1 755 600	70 904
Cosamaloapan	6 144 600	28 711
Huatusco	1 053 360	31 077
Jalacingo	2 580 732	60 593
Misantla	2 633 400	17 319
Minatitlán	11 197 148	28 349
Ozuluama	7 724 640	37 715
Orizaba	1 755 600	76 181
Papantla	4 476 780	44 647
Los Tuxtlas	2 282 280	41 354
Tuxpan	4 740 120	47 976
Tantoyuca	2 984 520	52 169
Veracruz	10 041 808	92 222
Jalapa	3 124 968	74 105
Zongolica	2 387 616	25 576

Localización de los excantones de Acayucan, Minatitlán y los Tuxtlas en el estado de Veracruz.

paso navegable pero pensando que en un futuro podría ser realizado, se aseguró el dominio de una extensa región, que a partir de entonces se denominaría marquesado del Valle, que incluía una parte considerable de la región que nos ocupa —desde el río Papaloapan hasta cerca del Coatzacoalcos—, la cual por más de 300 años permaneció en manos de los herederos de Cortés y sujeta a los vaivenes de un dominio y control cuyo eje se situaba fuera del ámbito regional.

Sin embargo, durante los tres siglos siguientes de dominio colonial, España se mostró renuente al desarrollo de cualquier comunicación que pudiera abrir el comercio entre sus colonias del hemisferio occidental y el resto del mundo, temiendo con dicha apertura perder el control que de otra forma podía ejercer. Asimismo, la región no escapó a las agudas observaciones del Von Humboldt, quien alrededor del año 1800 se refirió a ella como lo que podría llegar a ser "el puente del comercio del mundo".

A partir de la Independencia y durante todo el siglo XIX, se podría formar una larga historia con los diversos intentos por abrir una comunicación interoceánica atravesando el istmo de Tehuantepec. Varios fueron los contratos firmados con compañías, sobre todo norteamericanas, desde 1850, y rescindidos por diversos motivos, entre ellos el temor por parte del gobierno mexicano de perder su soberanía, pues Estados Unidos no ocultaba sus intenciones geopolíticas y comerciales.

En uno de tantos proyectos que no se llevaron a cabo, el almirante Shufeldt, nombrado en 1871 por el gobierno de Estados Unidos "jefe de la expedición de reconocimientos en los istmos de Tehuantepec y Nicaragua", al rendir su informe ponderó con am-

plitud las ventajas que tendría la construcción de un canal en el istmo de Tehuantepec, sobre las de otras rutas proyectadas. Las razones que Shufeldt esgrime en su informe no pueden ser más elocuentes acerca de los objetivos del proyecto:

> Cada istmo crece en importancia mientras se encuentre más cerca de la influencia comercial y política norteamericana y el valor intrínseco de esta obra eminentemente nacional, quedará basado en relación inversa a la distancia de aquel centro.
>
> Un canal a través del istmo de Tehuantepec es una prolongación del río Mississippi hacia el Océano Pacífico. Convierte al Golfo de México en un lago americano. En tiempo de guerra, cierra ese golfo a todos los enemigos. Es la única ruta que nuestro gobierno puede dirigir. En pocas palabras, hace nuestro territorio circunnavegable... (Pérez Milicua, 1912: 83-84).

Después de otros tantos contratos firmados y rescindidos, ya por el incumplimiento de diversas compañías extranjeras, ya por las dificultades que en sí ofrecía la realización del proyecto, la comunicación interoceánica fue posible con la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, concluido en 1894 pero no puesto en función sino hasta el año de 1906, no por coincidencia el mismo en que se iniciara el movimiento magonista en la región.

Para esta época estaba ya en construcción el canal de Panamá, sitio en que había sido posible, por diversas circunstancias de orden político y económico, establecer la comunicación marítima entre los océanos y que ejercería cierta competencia para efectos del traslado de mercancías, con el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.

Lo que hemos descrito como "el carácter estratégico del istmo", además del propio curso del desarrollo nacional durante el porfiriato, propiciaron de una manera clara y definitiva una intensiva penetración de capitales extranjeros en la región a partir, sobre todo, de la última década del siglo XIX. Los capitalistas extranjeros, animados por el establecimiento de nuevas vías de comunicación y la consiguiente apertura de los mercados regionales que traían la posibilidad de colocar sus productos en los principales centros comerciales del mundo, así como por las riquezas naturales del lugar, que garantizaban su inversión, no dudaron en establecerse, pudiendo, además, aprovechar las amplias oportunidades e incentivos que para ello ofrecía el gobierno ansioso de su participación.

Un ejemplo de la propaganda que, auspiciada directamente por el gobierno de Díaz, circulaba sobre todo en el extranjero e iba dirigida especialmente a potenciales inversionistas, es el libro de J. R. Southworth sobre el estado de Veracruz. En sus páginas iniciales asienta el propósito del libro, publicado en 1900 "en inglés y español":

> No hay parte alguna del continente norteamericano que ofrezca un país más rico y productivo que el estado de Veracruz... Existen allí miles de acres de bosques vírgenes conteniendo riquísimas maderas que aún no han sido extraídas y que sólo esperan la llegada del capitalista para iniciar un reyno (*sic*) de actividad en estas forestas silenciosas... solamente falta la mano activa del labrador moderno para despertar de su larguísimo y continuado letargo ese inmenso terreno sin cultivación para extraer de él los ricos tesoros que allí tiene encerrados la naturaleza... (Southworth, 1900: 3).

Todos estos elementos estaban en juego en el orden macropolítico y macroeconómico a principios de siglo, momento en el que se empieza a gestar la movilización social de la región y que de alguna manera —como pretendemos demostrar en el curso del presente trabajo tenían que ver con el microcosmos político y social regional.

Volviendo al ámbito de este pequeño universo regional, acabaremos por fin de describir el escenario en donde se desarrolló la contienda.

El cantón de Acayucan

Situado al sur del estado de Veracruz, entre los antiguos cantones de Minatitlán y los Tuxtlas, el de Acayucan se caracterizaba por sus extensas llanuras y pastos naturales que propiciaron un gran desarrollo de la ganadería, y por su clima cálido y tipo de suelo favorable también para la agricultura.

El origen histórico del cantón se remonta a la época colonial en que Acayucan había sido uno de los partidos de la antigua provincia de Veracruz. Posteriormente, al constituirse el estado en 1825, Acayucan sería una entidad político-territorial, ya como departamento, ya como cantón, cuyos límites variaron mucho llegando a incluir a Huimanguillo, Tabasco, pero manteniendo como su cabecera siempre al pueblo de San Martín de Acayucan (*Memorias,* 1898-1900: s. p.).

Su territorio se hallaba atravesado por varias corrientes fluviales de importancia, afluentes de los ríos Papaloapan y Coatzacoalcos, como el río San Juan, cuyo curso era en parte navegable y era utilizado para transportar la mayoría de los productos regionales,

incluyendo los de Huimanguillo que se concentraban en Tlacotalpan —puerto situado en la confluencia de los ríos Papaloapan y San Juan—, y de ahí eran conducidos al puerto de Veracruz o a la ciudad de México (Malpica, 1974: XII-XIII).

La mayor parte de estos ríos, como el Papaloapan y el Coatzacoalcos, nacen en el estado de Oaxaca, pero es en el de Veracruz en donde encuentran la mayor parte de su curso.

También el río San Juan, o Michapan, afluente del Papaloapan, nace en el estado de Oaxaca; se divide en dos brazos, uno que desagua frente a Tlacotalpan y otro llamado San Agustín, que desagua en la laguna de Tequiapan y se une al Papaloapan. Otros ríos que recibe el San Juan son el río Grande, Tehuantepec y San Andrés o Tuxtla. Y son también tributarios del Papaloapan los ríos Tesechoacan, Playa Vicente y del Obispo, que proceden del estado de Oaxaca (Pérez Milicua, 1912: 34).

En cuanto a su orografía, la Sierra Madre Oriental penetra a la parte sur del estado procedente de Chiapas y Oaxaca. Cubre la parte meridional del cantón de Minatitlán y desciende en lomerío hasta la costa de dicho cantón, en cuya porción norte comienza a elevarse con las estribaciones de la sierra llamada de los Tuxtlas. Ésta penetra también al cantón de Acayucan, en donde es conocida con el nombre de Santa Marta; continúa hacia el cantón de los Tuxtlas, en donde alcanza sus mayores elevaciones, de las cuales la más importante es la del volcán de San Martín o de los Tuxtlas.

La Sierra Madre penetra también al cantón de Acayucan en su región sur, y se constituye en el límite con el estado de Oaxaca. En dicha porción presenta

la sierra un carácter volcánico, particularmente en el cerro de la Encantada.

Entre las regiones boscosas del cantón, que existían en el siglo XIX, la más importante era la de Santiago, pues se prolongaba con una extensión de 25 leguas,[2] desde Sayula hasta la sierra de Santa María Chamilpa, que abundaba en maderas ricas y preciosas: cedro y caoba. También en la sierra de Soteapan había importantes recursos madereros, pues abundaba el panaviete, el zalzafrez y el osocol, cuya resina, el liquidámbar, era sumamente apreciada (José Ma. Iglesias, 1966: 13).

En 1856, Andrés Iglesias describe el pueblo de San Pedro Soteapan —perteneciente al cantón de Acayucan y cuartel principal del movimiento entre 1906 y 1909—, como un pueblo de aspecto "tétrico y sombrío por estar situado sobre una superficie escabrosa e irregular" en una de las eminencias que tienen al sur las faldas de las encumbradas serranías que llevan su nombre, y que son una ramificación del sistema de montañas que se extiende hacia los Tuxtlas. A pesar de lo rocoso y accidentado del terreno de esta serranía, "es propio para la agricultura por sus tierras de sedimentación y porque de trecho en trecho se encuentra regado por el caudaloso Huazuntlán y tantos otros arroyuelos (A. Iglesias, 1973: 4,8,9). La altitud de Soteapan es de 490 metros sobre el nivel del mar.

Para el año de 1900, el cantón de Acayucan estaba constituido por 8 municipios en los cuales existían 260 asentamientos de población, clasificados de la siguiente manera:

[2] Una legua es equivalente a 5 575 metros.

Villas	2
Pueblos	6
Congregaciones	36
Haciendas	32
Rancherías	82
Ranchos	74
Hatos	9
(sin clasificar	19
Total	260 (*Memorias*, 1898-1900: s.p.)

Según el Censo de 1900, llevado a cabo 6 años antes de que estallara el movimiento en la región, la población de los 8 municipios del cantón de Acayucan era:

Municipio	*Población*
Acayucan	11 555
Mecayapan	2 796
Oluta	2 081
San Juan Evangelista	8 105
Sayula	5 594
Soconusco	2 242
Soteapan	2 944
Texistepec	2 847

De manera que la población total del cantón de Acayucan era de 38 164 habitantes (Secretaría de Fomento, 1905: 53-175).

Para principios del presente siglo, los principales cultivos en el cantón eran: maíz, arroz, frijol, camote, tabaco, café, y en menor proporción, caña de azúcar y maderas preciosas y para teñir. Para esta época desaparece definitivamente el cultivo del algodón en la región, después de haber sido el principal

producto tanto a principios como a finales del siglo XIX. Esto en cuanto toca a los productos que se producían para el mercado; pero había, sin embargo, gran variedad de frutas y legumbres. Éstas, sin embargo, se producían en muy poca cantidad y sólo para el consumo local, debido al alto costo del transporte, que hacía incosteable su intercambio por la imposibilidad de colocarlos en el mercado.

De hecho, desde finales de la Colonia la agricultura que prosperó en todo el estado fue la de aquellos productos que la meseta central no producía, y sobre los cuales ejercía una demanda constante (azúcar, tabaco, vainilla, zarzaparrilla y hierbas medicinales). Esto dota a la agricultura veracruzana de un carácter inestable, al quedar supeditada a las variaciones de la demanda externa o a casos puramente circunstanciales (Ch. Orozco y Florescano, 1965: 57).

Lo anterior es claro si se observan los vaivenes en la producción algodonera e ixtlera en el cantón de Acayucan durante los siglos XVIII y XIX. El algodón se producía en grandes cantidades en la región desde la época prehispánica y fue disminuyendo aceleradamente a la par que la población indígena, que tendía a refugiarse en lugares apartados. Durante las primeras décadas del siglo XIX, la producción vuelve a incrementarse notablemente, pues entonces podía enviar su producto a la industria textil poblana, convirtiéndose así la región en la principal productora de algodón en el país, y sin embargo, se establece una interdependencia que finalmente habría de acabar con el cultivo, cuando éste surge con mejores condiciones en La Laguna y cuando se comienza a importar algodón norteamericano porque así convenía al desarrollo de la industria textil, aunque no a los culti-

vadores de ese producto en Acayucan. De esta forma, hacia el año de 1900 la producción algodonera en el estado de Veracruz era ya insignificante (Ch. Orozco y Florescano, 1965: 71, 75 y 78).

La importancia que alcanzó el desarrollo de la ganadería en esta zona no sólo se explica por las condiciones del medio ambiente —extensas praderas naturales—; estuvo también condicionada por factores de índole social. Desde la Conquista, la población nativa había sido notablemente mermada por las epidemias y porque los españoles que ocuparon sus tierras la habían empujado hacia las zonas de refugio, provocando con ello un descenso brusco en la oferta de trabajo y una sensible baja en la agricultura. Con ello se propició la formación de latifundios ganaderos que requerían pocas manos trabajadoras y grandes extensiones (Ch. Orozco y Florescano, 1965: 35). Además, durante el siglo XIX operó a manera de incentivo para establecer la cría de ganado como un negocio el hecho de que, por las condiciones climáticas y la fertilidad del suelo veracruzano, allí sólo se requerían dos acres para alimentar una res, mientras que en otros estados se necesitaban más de diez.

También en la cría de abejas, que era muy importante en Acayucan hacia 1831, la poca demanda y bajos precios frenaron su desarrollo (Ch. Arozco y Florescano, 1965: 67).

El cantón de Minatitlán

Ubicado en el extremo sur del estado de Veracruz, en los límites con el de Tabasco, Minatitlán era un cantón de formación mucho más reciente que el de Aca-

yucan, pues antes de la Constitución de 1857 su comarca había pertenecido al territorio del istmo de Tehuantepec, del cual ya era cabecera el pueblo de Minatitlán, que después lo fue del cantón del mismo nombre.[3]

Prácticamente todo el cantón, el más grande del estado, se hallaba irrigado por el caudaloso Coatzacoalcos —segundo río de la República— y su gran cantidad de afluentes; formaba parte del cantón el puerto de Coatzacoalcos —llamado Puerto México a partir de 1900—, que era para 1905-1906 el puerto de altura más importante, después del de Veracruz, en el estado.[4]

[3] Durante el virreinato de la Nueva España, por 1580, Minatitlán dependía de la provincia de Goatzacoalco, y siguió así hasta la iniciación del federalismo en 1825. En la época de Santa Anna, por decreto oficial del 29 de mayo de 1853, Minatitlán perteneció al territorio del istmo de Tehuantepec, separándose de él con la disolución del territorio por decreto del gobierno federal el 27 de septiembre de 1856. Desde ese mismo año pasó a formar parte del estado de Veracruz.

No es posible precisar la época de fundación de Minatitlán en un periodo reciente pues se supone que antes de la Conquista estuvo poblado por los olmecas y los xicalana. Se dice, sin embargo, que fue en 1827, cuando la región pertenecía al departamento de Acayucan y que fue comisionado Tadeo Ortiz para colonizar los lugares cercanos a Coatzacoalcos, que fundó varias localidades usando los nombres de los líderes de la Independencia en sus denominaciones Allendópolis, Abasolópolis y Morelópolis, que después fueron sustituidas por los sufijos nahuas "ti-tlan" y así se formaron también Hidalgotitlán y Minatitlán (Valdivieso Castillo, 1963: 11-12).

[4] Se pueden consultar estadísticas de navegación internacional directa y de cabotaje de los principales puertos veracruzanos en: Pérez Milicua, 1912: 75-78 y también en Southworth, 1900: 116-117.

El Coatzacoalcos recibe varios afluentes antes de desembocar en el golfo. Por la izquierda recibe a la Chacalapa que, a su vez, recibe también por la izquierda al Huazuntlán. Cerca de Puerto México forma la laguna de Pajarito Grande, y arriba de Minatitlán se abren dos brazos de los cuales, el de menor importancia es el río Chiquito, que recibe por su margen izquierdo al río Minzapan, y forma la laguna de Sohiapan. Abajo de Minatitlán desagua el mayor de los afluentes del Coatzacoalcos, que es el Uxpanapa. Al sur de Minatitlán recibe por su derecha al Coachapan y, más al sur, al Chalchijapa. Por la otra orilla recibe al Jaltepec, sobre cuya margen izquierda se encuentra la estación de Santa Lucrecia, en la que se encuentran el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y el de Veracruz al istmo. Por último, en la frontera con Tabasco, corre el río Pedregal, Tancochapa o de Tonalá (Pérez Milicua, 1912: 34-36).

Distinguían al cantón de Minatitlán sus extensas zonas boscosas con abundancia de maderas preciosas y para teñir, que eran sumamente apreciadas y cuya explotación se inició desde los años setenta del siglo pasado en que llegaron a la región gran cantidad de inversionistas extranjeros, sobre todo norteamericanos e ingleses, que exportaban el total de la producción maderera hacia los principales puertos del mundo. Así, este recurso se agotó hacia principios del presente siglo a causa de la intensiva explotación y de la inexistencia de una política de reforestación.

En cuanto a la producción agrícola, las cifras del año 1900 reportan un valor relativo de la producción menor con respecto al del cantón de Acayucan, si se toma en cuenta la extensión superficial del de Minatitlán; lo que nos hace nuevamente recordar que

en éste era más agudo el problema de la baja densidad de población, así como también se observa que la producción agrícola era más intensiva en el primero que en el segundo.

Los cultivos más importantes del cantón de Minatitlán a principios de siglo eran: maíz, caña, ixtle, café, hule, camote, chile, zarzaparrilla; en menor cantidad: tabaco, arroz, frijol, algodón y maderas preciosas y para teñir, que casi estaban por extinguirse; lo que provocó una fuerte crisis económica en la región.

Posteriormente, a partir de 1906, la zona de Minatitlán y sus alrededores volvieron a tener un nuevo auge con el petróleo, auge que también sería pasajero, dejando de nueva cuenta a sus habitantes con pocos recursos para afrontar la crisis dado que —como más adelante veremos— sus tierras les habían sido enajenadas bajo el supuesto de que el petróleo sería una fuente de trabajo permanente.

Al igual que en Acayucan, en Minatitlán se producían una gran variedad de frutas y legumbres destinadas sólo al consumo local debido al alto costo que implicaba trasladarlas hacia el mercado.

También existían en Minatitlán haciendas ganaderas, pero en menor proporción que en Acayucan, cuyo desarrollo se veía frenado por las dificultades que implicaba el transporte —pues aún no era conocida la técnica de refrigeración. Sin embargo, aunque en poca cantidad, se exportaba ganado a Yucatán o Cuba hacia donde, junto con las trozas de madera, también se enviaban pieles secas.

El pueblo de Minatitlán era la zona de paso para los vaqueros que lo atravesaban en la temporada de lluvias llevando sus animales de las tierras bajas —potreros— de Capoacán, Concepción y Otapa de las

cuencas del Coatzacoalcos, Uxpanapa y Coachapa hacia las sabanas y tierras altas de Tacoteno, Buenavista de Torres, de Rosaldo y de Alores, Cosoleacaque, Jaltipan, Tonalapa, etcétera, movimiento que se repetía a la inversa en las secas para llevar el ganado nuevamente hacia los potreros (A. Pérez, 1948: 207).

Mientras que la temperatura media en los cantones de Acayucan y los Tuxtlas, de clima cálido, es entre los 20 y 24 grados centígrados, en el de Minatitlán, de clima tropical, llega a alcanzar una máxima de 42 y una mínima de 16 grados a la sombra. Temperatura que disminuye solamente por las lluvias torrenciales que son frecuentes durante más de 200 días al año (Valdivieso Castillo, 1963: 11).

La ciudad de Minatitlán se encuentra situada a orillas de la margen izquierda del Coatzacoalcos, que a unos cuantos kilómetros desemboca por el puerto del mismo nombre en el Golfo. Su terreno es accidentado y con pequeñas elevaciones. Tiene pantanos por el oriente y el poniente y una extensa sabana que cubre la parte norte de la población.

Aun cuando el Coatzacoalcos, navegable en parte, constituía una importante vía de comunicación con los pueblos vecinos, no fue sino hasta por el año de 1868 cuando los barcos procedentes del Atlántico remontaron el río hasta más de 25 millas de su desembocadura, y de ahí al Océano Pacífico el transporte se hacía por bestias de carga. Ya para 1875 numerosos barcos madereros ingleses remontaban el río hasta Minatitlán para llevar las maderas preciosas de la región hacia los principales puertos europeos (V. Castillo, 1963: 13). Así, sobre el Coatzacoalcos se veían ondear las banderas de todos los países que para entonces tenían marina mercante.

En 1896, pasado el auge de las "monterías" para el corte, extracción y exportación de maderas de caoba y cedro, principal renglón de la actividad económica regional que duró 20 años, era casi crónica la falta de trabajo en Minatitlán, que llegó casi a despoblarse. Rivalizaba por entonces con el puerto de Coatzacoalcos, hacia donde emigró gran parte de su población, puesto que ahí se situó el nuevo puerto de altura que le dio prosperidad a su recién llegada población.

Los peones de Minatitlán ya no tenían más trabajo como antaño monteando, marcando, derribando, labrando y arrastrando las maderas preciosas; ni su proletariado, cargando y estibando en los barcos o descargando las mercancías de exportación. Aquel periodo de prosperidad había terminado incluso para los pequeños burdelitos que hacían su agosto con la clientela que llegaba con cada barco.

Transcurrieron 10 años antes de la llegada de un nuevo periodo de abundancia y prosperidad. Esta vez tocó a las plantaciones ribereñas y costeras, sobre todo norteamericanas y alemanas, encender el motor de una febril actividad económica. Estas empresas adquirieron enormes extensiones para el cultivo de café, caña, arroz, hule y frutales (A. Pérez, 1948: 72-75).

Sin embargo, la abundancia y la prosperidad no eran para todos. La clase media y el campesinado cada vez resentían con mayor vigor los efectos de estos ciclos económicos que contribuyeron a agudizar su condición, sobre todo porque la tierra, mientras mayores riquezas rendía, era más codiciada, aumentaba su valor y quedaba cada vez más fuera del alcance de sus antiguos poseedores. Éstos no sólo habían sido despojados sino que se veían obligados a pagar cada

vez rentas más elevadas por la tierra que antes les había pertenecido.

Para el año de 1900, el cantón de Minatitlán estaba constituido por 212 asentamientos de población repartidos en sus 12 municipios. Dichos asentamientos fueron clasificados como:

Villas	3
Pueblos	9
Congregaciones	36
Haciendas	32
Rancherías	93
Ranchos	34
(sin clasificar)	5

(*Memorias,* 1898-1900: s.p.)

Según el censo de 1900 la población de los 12 municipios del cantón de Minatitlán, era:

Municipio	*Población*
Minatitlán	6 126
Coatzacoalcos	4 487
Cosoleacaque	5 031
Chinameca	2 476
Hidalgotitlán	1 246
Ixhuatlán	1 476
Jaltipan	5 920
Moloacán	840
Oteapan	1 534
Pajapan	2 474
Suchilapan	1 996
Zaragoza	884

De manera que la población total del cantón de Minatitlán era de 34 490 habitantes (Secretaría de Fomento, 1905: 53-175).

Ubicado al sur del estado entre los cantones de Veracruz, por el norte, y el de Cosamaloapan y Acayucan por el suroeste y sur, el de los Tuxtlas se situaba en la porción más elevada de nuestra región, atravesado por la sierra de San Martín o de los Tuxtlas, cuyo volcán alcanza una altitud de 1 764 metros sobre el nivel del mar.

Por ser una región ubicada en la cuenca del Papaloapan, entre la montaña y el mar, el cantón se caracterizaba por su exuberante vegetación y variada fauna.

El cantón de los Tuxtlas se hallaba cercado por los ríos San Agustín, Tuxtla Laurel, Tecolapa, Cañas y río Agachapo (Southworth, 1900: 146).

El río San Juan, que penetra en el cantón y es afluente del Papaloapan, recibe por su derecha al río Grande —que es el desagüe del lago de Catemaco—, llamado también de San Andrés o Tuxtla. Éste, a su vez, recibe por la derecha al Pixixiapan, o de Santiago Tuxtla, que baja del volcán de San Martín y desagua en el San Juan. En el valle del Pixixiapan, al suroeste del volcán, se encuentra situada la población de Santiago Tuxtla que es el pueblo más antiguo de la cuenca del Papaloapan pues se supone que allí, en la región de los Tuxtlas, tuvo origen la cultura olmeca. También se dice que en Santiago instaló Cortés el primer ingenio para la elaboración de azúcar pues lo que después sería el cantón de los Tuxtlas, perteneció al marquesado.

Con la Independencia, el marquesado se extinguió pero subsistió la propiedad de los bienes, de manera que aún en 1835 la antigua casa del Ayuntamiento

de Santiago Tuxtla pertenecía a los descendientes de Cortés, que por generaciones no visitaron esta zona, administrada siempre por interpósitas personas. Por ello la villa se conservó aislada y explotada a distancia (Pasquel, 1978: 72).

Al constituirse el estado de Veracruz en 1825, la región de los Tuxtlas se integró como cantón pasando a formar parte del departamento de Acayucan. Posteriormente, Santiago y San Andrés Tuxtla se desintegraron como cantón y volvieron a unificarse, primero como partido, en 1845, y luego como cantón con el nombre de los Tuxtlas, en 1857, siendo su cabecera San Andrés. Esta ciudad se encuentra ubicada sobre un fértil valle a orillas del riachuelo que lleva su nombre y a 361 metros sobre el nivel del mar (Pérez Milicua, 1912: 54-55).

A causa de lo quebrado de su suelo, los ríos que recorren la región forman importantes cataratas como la de Eyipantla, formada por el río Toltepec, desagüe del lago de Catemaco, y cuya altura es de 50 metros.

También estaban comprendidos en el territorio del cantón los lagos y lagunas del Marqués, la Encantada y Catemaco, siendo el lago de Catemaco el más importante pues da origen al río Toltepec teniendo una extensión de 12 kilómetros de largo por 9 de ancho y 7 islas.

La población de Catemaco, situada en el extremo occidental del lago, fue la cabecera del tercer municipio del cantón (Pérez Milicua, 1912: 25 y Southworth, 1900: 63).

Para 1900 el cantón de los Tuxtlas contaba con 196 asentamientos de población clasificados por el censo como:

Ciudades	1
Villas	2
Congregaciones	36
Haciendas	16
Rancherías	88
Ranchos	53

(*Memorias,* 1898-1900: s.p.)

Para 1900 la población de los tres municipios del cantón de los Tuxtlas, era:

Municipio	*Población*
San Andrés Tuxtla	21 282
Catemaco	4 895
Santiago Tuxtla	17 647

De manera que el total de la población del cantón de los Tuxtlas era de 43 824 habitantes (Secretaría de Fomento, 1905: 53-175).

Esta cifra nos indica que, de los tres cantones del sur, el de los Tuxtlas era el de mayor población absoluta y relativa si tomamos en cuenta su extensión territorial (cf. nota 1), menor que las de Acayucan y Minatitlán no obstante ser su población bastante más numerosa. Este cantón no mostraba una baja densidad de población, en relación con el resto de los cantones veracruzanos, sino que estaba dentro del promedio de la relación superficie-población.

Los Tuxtlas se caracterizaban por su rica agricultura, además por ser una importante zona comercial en donde se concentraban gran parte de los productos de la región, incluyendo los de Acayucan, esto debido a que era la zona de paso obligada por el curso de las rutas fluviales para el traslado de dichos productos hacia el puerto de Tlacotalpan.

En San Andrés existían numerosas e importantes casas comerciales, la mayoría propiedad de extranjeros, que acaparaban los productos regionales y realizaban cuantiosas operaciones de exportación-importación.

Ello obedecía también a que el principal cultivo de este cantón lo constituía el tabaco, pues era una de las zonas productoras más importantes y de mayor calidad en el estado, calidad sólo superada por la del Valle Nacional; así, este producto era muy apreciado en Estados Unidos y en los mercados europeos, sobre todo en Alemania, a donde se dirigía la mayor parte de la producción a principios de siglo.

Además del tabaco, se producían en el cantón: maíz, café, caña, frijol, hule, chicle, vainilla, camote y diversas frutas y legumbres. En menor cantidad se producían: arroz, cacao y algodón. Había, asimismo, una producción importante de miel de abejas.

Los negocios de exportación del cantón incluían también maderas preciosas y para teñir, que se extraían de su zona boscosa ubicada entre San Andrés y Santiago, cuyo trayecto es muy quebrado y montañoso (Southworth, 1900: 146).

El excantón de Huimanguillo, Tabasco

Situado al noroeste del estado de Tabasco, en el límite con el de Veracruz, el cantón de Huimanguillo, que había formado parte del departamento de Acayucan, compartía con esta región algunas características semejantes como la fertilidad de su suelo y sus abundantes recursos hidrológicos.

Servíale de límite la falda de la cordillera que atra-

viesa el istmo de Tehuantepec y bañaba sus tierras el caudaloso Tancochapa que lo separaba del estado de Veracruz y el cual desemboca por Tonalá rodeado a uno y otro margen de una espesa vegetación que se dirige al este sobre el río Zanapa hasta encontrar los llanos del Rosario. Todo este terreno, como el de Tancochapa, era selvático y pantanoso y, excepto por algunos cuantos sitios dedicados al cultivo, la mayor parte se hallaba prácticamente despoblado (J. M. Iglesias, 1966: 85). En esta condición se mantuvo hasta los años de 1860 a 1870 en que se inicia la explotación de caoba, abundante en esta zona que también llegaría a extinguirse a principios de siglo como en el caso de Minatitlán.

El río Zanapa, afluente de Tancochapa, cortaba al cantón de norte a sur y el Mezcalapa lo cruzaba por el oriente. En sus límites se encontraba la laguna de Santa Ana.

El pueblo de San Cristóbal Huimanguillo, la cabecera del que había dejado de ser cantón para principios de siglo, se hallaba situada en un bajo a la orilla del Grijalva. Lo rodeaban espesos bosques que se prolongaban de norte a sur hasta la serranía. La mayor parte de las tierras cultivadas de esta región, denominada Chontalpa, se hallaban situadas a la orilla del río, pues su población, sumamente dispersa por lo inasequible del terreno, buscaba los lugares más bajos para esa actividad (J. M. Iglesias, 1966: 87).

Desde la época prehispánica, la región se había distinguido por el cultivo del cacao que era aún importante para principios del siglo XIX; este producto se extinguió posteriormente cuando se liberaron los derechos de importación que causaron la ruina de los

cultivadores regionales, pues no estaban en posibilidad de competir.

Otros cultivos importantes de la región a principios de este siglo, eran: maíz, café, caña, hule, pimienta, y en menor proporción, ixtle.

En esta época, cuando ya había transcurrido el auge de la explotación de caoba, por su extinción, empiezan a llegar multitud de compañías extranjeras, sobre todo norteamericanas, que adquirieron grandes extensiones para el establecimiento de fincas dedicadas a los cultivos de hule, café y plátano. Aprovecharon para ello los incentivos que el gobierno estatal ofrecía sobre todo a aquellos que estuvieran en condiciones de exportar su producción, con lo cual las ganancias de estos negocios quedaban siempre en manos de extranjeros.

Con frecuencia, los principales diarios locales en manos de la alta sociedad porfirista de Tabasco, informaban de las condiciones ventajosas del estado por su cercanía con algunos puertos de Estados Unidos, cuyos mercados estaban abiertos a los productos tropicales.

Este hecho brindaba una "inmejorable" oportunidad a la entidad para ampliar su capacidad productiva con miras a satisfacer cada vez una proporción mayor de esta demanda. Al parecer, uno de los principales promotores de este tipo de impulso que se daría a Tabasco fue el ministro de Hacienda, Limantour.

Los medios informativos locales se referían también a la necesidad de contar en este proceso con "capitalistas emprendedores", cuyos riesgos serían mínimos, y daban especialmente la bienvenida a compañías extranjeras que llegaran a explotar las "aún vírgenes"

riquezas naturales, pues ello posibilitaría la apertura del estado hacia el mercado internacional.[5]

La región de la Chontalpa era también muy adecuada para la cría de ganado, actividad que había sido muy importante para sus naturales hasta mediados del siglo XIX, y que después decaería merced a que las compañías extranjeras dedicaron sus recursos a la agricultura al destinar las enormes extensiones que adquirieron a este fin.

Un problema con el que se toparon los empresarios agrícolas fue la escasez de mano de obra, esto se debía tanto a la reducida población indígena de la región como a las condiciones del medio en muchas zonas selvático o pantanoso, que no permitía grandes asentamientos de población y dificultaba el acceso.

Por ello, al igual que en los cantones del sur de Veracruz, en el que había sido el de Huimanguillo el comercio y la comunicación regionales se llevaban a cabo principalmente por las rutas fluviales del cantón. Incluso durante el periodo de la explotación maderera, las trozas eran conducidas por los ríos y de allí a los puertos de Coatzacoalcos, Tonalá, Laguna o Frontera para su exportación.

Las vegas de los ríos Santa Bárbara, Soledad, Tular

[5] Desde 1906 el gobernador del estado, Abraham Bandala, había decretado que por el término de 5 a 10 años fueran exceptuados del pago personal y de todo impuesto predial del municipio y del estado, toda persona y los capitales extranjeros y nacionales que estableciesen en el estado fincas destinadas a cultivos ya conocidos y explotados en el mismo. No sólo el estado dejaba de percibir algún ingreso por 5 o más años sino que sufragaba los gastos de policía y educación en las haciendas extranjeras además de que pagaba una prima del 2% sobre el valor de los productos agrícolas que los empresarios, en forma de exportación, llevaban a su patria (*El Eco de Tabasco,* 26 de enero de 1908).

y Tortuguero constituyeron la región más rica de toda la Chontalpa para la extracción de caoba. Antes de que se iniciara su explotación, dicha zona, en el corazón de la selva, había sido la morada exclusiva de loros, faisanes, jabalíes, tigres, lagartos y culebras (Coffin, 1912: 3).

Río Nuevo, que sería el cuartel general del grupo rebelde tabasqueño, era una pequeña población indígena situada en una de las zonas más fértiles del estado entre los ríos Santana, Alemán, Naranjeño, Blasillo y Tancochapa que desembocan en el Golfo por los puertos de Santana y Tonalá. Dicha comunidad, tradicionalmente dedicada a la agricultura, se transformó violentamente con el establecimiento de negocios para la explotación de caoba, llamados "monterías", por la década de 1870 a 1880 (Coffin, 1912: 17).

A partir de entonces, sus habitantes se internaron en la selva para trabajar en las monterías, pues iban animados porque habían visto que los empresarios en poco tiempo se enriquecían y ellos llevaban la esperanza de mejorar su condición. Sin embargo, el hecho es que muchos nunca regresaron, y los que lo hicieron fue para darse cuenta que las ganancias no eran para ellos.

En síntesis, podemos concluir que la región que desde el punto de vista geográfico y económico hemos pretendido describir en este capítulo, se distinguía por el carácter dependiente de su economía. Esta dependencia se generó como consecuencia de la intensiva penetración de capitales extranjeros destinados a la explotación de los recursos naturales, penetración que tuvo un desarrollo paralelo al del incremento de la agricultura comercial. El carácter de dependencia económica le significaba a la región el condicionamiento

de su desarrollo a las fluctuaciones del mercado mundial y a la duración de sus recursos naturales. De ahí que ésta padeciera frecuentes crisis cuando se decidiera la importación de cacao o algodón, o bien al extinguirse las maderas preciosas por su exhaustiva explotación, y posteriormente, también al ser agotadas sus reservas petrolíferas. Todo ello contribuyó a acentuar su tradicional condición estratégica determinada por su ubicación en el istmo de Tehuantepec, y a incrementar la demanda por la posesión de la tierra.

Asimismo, es evidente que este proceso —que no sólo a nivel regional sino también nacional, no es otro que el llamado de modernización o de desarrollo capitalista— tuvo importantes consecuencias al operar graves cambios en la estructura económica y social de la región, y al poner en funcionamiento un mayor control y dominio político externos. Consideramos que en conjunto, estos factores son fundamentales para comprender y situar las diversas movilizaciones que tuvieron lugar durante ese periodo en la región.

II. LA TIERRA

La política respecto a la propiedad de la tierra a nivel nacional

No cabe duda de que lo más valioso del escenario, el recurso fundamental, era la tierra.

En el presente capítulo pretendemos analizar cómo se encontraba distribuida, cuáles eran sus usos y los conflictos que se originaron por su posesión. Para ello vimos la necesidad de tomar en cuenta, aunque a muy grandes rasgos, la política nacional respecto a la tenencia de la tierra durante el porfiriato, para luego observar sus repercusiones en el estado y en la región que nos interesa.

Sabido es que la concentración de la propiedad territorial fue uno de los elementos característicos de mayor trascendencia en los órdenes político, económico y social durante el siglo XIX. No es que en este periodo se iniciara el despojo de tierras, sobre todo a las comunidades indígenas, pero sí en el que se incrementa de manera notable.

No obstante que el propósito manifiesto, declarado, de las leyes emitidas desde la Reforma había sido el de auspiciar la consolidación de la pequeña propiedad y hacer de cada trabajador del campo un pequeño propietario; el resultado para finales de siglo sería el del monopolio de la propiedad territorial en manos de las compañías deslindadoras que, a su vez, habían enajenado una buena parte a compañías extranjeras.

Influyeron de una manera directa en la nueva distribución de la propiedad territorial las leyes del 12 de junio de 1856 y las del 12 y 13 de julio de 1859, que decretaron la desamortización y nacionalización de todos los bienes pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas. La desamortización comenzó en 1857 y no terminó hasta el 16 de noviembre de 1900, con la ley que declaró prescritas las acciones contra los bienes y capitales del clero que fueron nacionalizados (Cossío, 1911: 8).

Juárez expidió en 1863 la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos —se dice que en parte con el propósito de proveerse de fondos para sostener su lucha desde el extranjero—, en la cual fijaba como límite 2 500 hectáreas de superficie que podían ser denunciadas por una sola persona.

Veinte años después, en 1883, se promulgó una segunda ley sobre deslinde y colonización de terrenos baldíos. Aparte de otras disposiciones, autorizó el deslinde por compañías ofreciéndoseles, en compensación de los gastos que erogaran, hasta la tercera parte de los terrenos denunciados; el resto quedaría en poder del gobierno pero pudiendo adquirir por compra un particular o la misma compañía hasta 2 500 hectáreas (González Navarro, 1973: 187-188).

Además de que el límite nunca se respetó, en 1893 un grupo de los científicos estimó conveniente facilitar aún más los deslindes y promovió varias modificaciones a la ley. Entre ellas figuraba la de hacer ilimitada la extensión de tierra adjudicable y la de suprimir el deber de colonizarla. No es extraño que varios de los miembros del legislativo tuvieran un interés personal en legalizar estas modalidades. De esta forma se explica que en una semana la Comisión dictaminara que el

proyecto era "liberal y equitativo" y la Cámara baja lo aprobara con dispensa de trámites (González Navarro, 1973: 189-190).

Así, en marzo de 1894 se promulgó la nueva ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos que, confiando en atraer, ahora sí, a colonos extranjeros —pues se consideraba que tal política no había tenido éxito suficiente—, otorgó las mayores facilidades para el deslinde de baldíos con el resultado final de consolidar el latifundismo y dar ocasión a grandes especulaciones.

Se facultaba para denunciar baldíos, demasías y excedencias sin límite de extensión y dejaba de ser obligatorio acotar, cultivar y poblar los terrenos con un habitante por cada 200 hectáreas adjudicadas, como lo exigía la ley de 1863. El motivo esgrimido fue que los terrenos baldíos lo habían sido tanto tiempo por la falta de incentivo para adquirirlos.[6]

De esta manera, con el pretexto de la colonización, lo que se llevó a cabo fue una gran especulación de terrenos en beneficio de unos cuantos.

[6] La ley de 1894 estipulaba:

Art. 2. Son baldíos todos los terrenos de la República que no hayan sido destinados a un uso público, por la autoridad facultada para ello por la ley, ni cedidos por la misma a título oneroso o lucrativo, a individuos o corporaciones autorizadas para adquirirlos.

Art. 3. Son demasías, los terrenos poseídos por particulares con título primordial, y en extensión mayor a la que éste determine; siempre que el exceso se encuentre dentro de los linderos señalados en el título, y, por lo mismo, confundido en su totalidad con la extensión titulada.

Art. 4. Son excedencias, los terrenos poseídos por particulares durante 20 años o más, fuera de los linderos que señale el título primordial que tengan; pero colindando con el terreno que éste ampare (González Navarro, 1960: 12).

En realidad no había en la nación la cantidad de baldíos que fueron denunciados y deslindados por las compañías. Los que se tomaron por tales eran tierras que por generaciones habían cultivado las comunidades que fueron despojadas en muchos casos de sus legítimas propiedades amparadas por títulos ancestrales. En otros, no habían presentado oportunamente estos títulos para su legalización, por el desconocimiento de los procedimientos jurídicos o por falta de recursos económicos. Y, en muchos más, perdieron sus tierras porque se les alegaba la falta de pago de impuestos.

El hecho es que los deslindes, que muchas veces se hicieron sobre planos supuestos, quebrantaron un orden y una organización para la producción agrícola, eje en torno al cual giraba la vida social y económica de las comunidades agrarias. De ello saldrían beneficiadas las compañías deslindadoras que por ley se adjudicaron la tercera parte de los terrenos deslindados, más, en muchas ocasiones, la casi totalidad de la tercera parte que correspondía al gobierno federal, a quien usualmente le compraban a precios por debajo de los establecidos en el mercado.

De este proceso dan cuenta las propias estadísticas oficiales. El boletín de la Secretaría de Fomento de 1889 (p. 209), informa que desde 1881 hasta el 30 de junio de 1889, se habían deslindado 38 millones 249 373 hectáreas (17% de la superficie total de la República) de las que correspondieron 12 millones 693 610 hectáreas a las compañías deslindadoras que aun cuando divididas en 64 partidas, sólo se habían adjudicado a 28 compañías. Sólo quedaban disponibles al gobierno 10 millones 936 783 hectáreas, ya que se habían vendido o comprometido 14 millones 618 980 hectáreas a las mismas compañías deslindadoras.

En el mismo año, 1889, el *Anuario de la Legislación* informa que de 10 millones 900 mil habitantes del país, solamente 28 915 eran propietarios de fincas rústicas (Valadés, 1977: T. I., 276).

Para 1906, el gobierno disponía aún de menos tierras, pues durante el periodo 1894-1906 enajenó 4 millones 445 671 hectáreas más de las que le habían correspondido como tercera parte de los deslindes (Cossío, 1911: 15).

Por otra parte, no habría más que revisar la lista de nombres que encabezaban las compañías deslindadoras, para darse cuenta de que invariablemente formaban parte de un grupo con fuertes intereses económicos ligados al capital extranjero o bien de favoritos del régimen en distintos estados y que ocupaban importantes cargos públicos (Cf. Anexo 7, Cossío, 1911: 62-64).

Tal llegó a ser la situación desencadenada en el agro por el apoyo oficial a los deslindes y por la consecuente concentración de la propiedad territorial en poder de unos cuantos, que el gobierno se vio obligado a dar marcha atrás; sólo que para entonces ya era demasiado tarde.

En 1902 se decretó que únicamente organismos oficiales harían en adelante el deslinde de terrenos, desconociéndose a las compañías privadas. Aún más decisivo fue el cambio operado por la ley de 1909. Abrogó la de 1894, suspendió la facultad del ejecutivo para enajenar terrenos nacionales mientras los deslindes anteriores no fueran ratificados por comisiones oficiales, autorizó el arrendamiento de baldíos y nacionales por un término no mayor de 10 años mediante el pago anual mínimo del 5% del valor del terreno. Asimismo, no podrían enajenarse a favor de

una sola persona más de 5 mil hectáreas (González Navarro, 1960: 13-14).[7]

En el informe del presidente Díaz sobre el periodo 1904-1910, ratificó que el objeto primordial del deslinde de baldíos era promover su explotación y que, habiéndose conseguido tal fin, se hacía indispensable detener dicha política por la vaguedad e inexactitud de los datos y las consiguientes dificultades en las transacciones y también por la necesidad, cada día mayor, de formar reservas de bosques para contrarrestar su inmoderada tala (González Navarro, 1973: 195). Sólo que, para entonces, al menos en nuestra región de estudio, la explotación de madera había ya terminado debido a su completa extinción.

Finalmente, el presidente Díaz informó al Congreso en abril de 1910, "que habían sido suspendidas las leyes de baldíos por incompletas, desordenadas y carentes de bases geográficas y económicas" (González Navarro, 1973: 195).

Los efectos de la política agraria nacional en el estado de Veracruz

Es indudable que una política nacional claramente inclinada a favorecer la concentración de la propiedad territorial, tuvo serias repercusiones en los estados. Aunque ninguno se libró de ellas, hubo algunos más afectados que otros. Hay que reconocerles a Juan de la Luz Enríquez (1885-1891) y a Teodoro A. Dehesa (1892-1911), el haber sido los gobernadores que mayor

[7] Se puede consultar el texto de dicha ley en el periódico oficial del gobierno del estado de Veracruz-Llave del 25 de enero de 1910.

empeño pusieron entre todos los demás gobernadores porfiristas para cumplir con el fraccionamiento y reparto de los terrenos comunales, lo que desencadenó gran cantidad de luchas agrarias por todo el estado de Veracruz pues, con pretexto del reparto, las comunidades fueron despojadas de sus tierras.

Ello no obstante que el propósito de esta política en el estado era el de dotar a cada cabeza de familia dedicada a las labores del campo de una parcela propia para su sostenimiento familiar, con lo cual también se esperaba el florecimiento de la agricultura y, consecuentemente, el aumento de los ingresos del estado. Esto último sí se logró, pero no por la vía supuesta sino a costa de los trabajadores del campo.

Según expresa la autora de la biografía de Teodoro A. Dehesa:

> El estado de Veracruz fue uno de los primeros de la República que se preocupó por dotar de tierras a las cabezas de familia de regiones donde había constituido la tierra un bien comunal. Por este motivo en el estado se repartieron cientos de hectáreas que en la mayoría de los casos quedaron en poder de gente emprendedora. De aquí nació en parte el florecimiento de la agricultura de Veracruz... El gobernador ayudó a los nuevos propietarios con la exención de impuestos y proporcionando semillas de primera clase. Los cultivos de tabaco, café, caña y plantíos de árboles frutales, siempre fueron protegidos... (Sodi de Pallares, 1959: 118).[8]

[8] La política de otorgar incentivos de manera preferente a la agricultura comercial no fue exclusiva del estado de Veracruz. Durante el porfiriato, la agricultura en general manifestó un crecimiento modesto. En el caso, sin embargo, de aquellos productos cuya explotación resultó con el tiempo

La preocupación por convertir en propiedad individual la propiedad comunal no era nueva en el estado. Desde que Antonio López de Santa Anna fuera gobernador del mismo, dejó expresada dicha inquietud en su *Memoria de gobierno* del año 1828. Posteriormente, tanto en la república centralista como en las federalistas, el tema de terminar con la propiedad comunal se repitió con frecuencia. Sin embargo, este proceso cristalizó de manera definitiva con las leyes de Reforma, uno de cuyos efectos fue la destrucción de la propiedad comunal de los pueblos indígenas. La resistencia de estos últimos fue mayor en los estados de Oaxaca y Veracruz pues, al carecer de medios legales y económicos para defender su posesión, les fueron enajenadas sus tierras.

El análisis de las *Memorias* de los gobernadores del estado a partir de 1870, ilustra con gran claridad

en verdad lucrativa: algodón, azúcar, café, henequén, chicle, garbanzo y hule, los estímulos externos pesaron mucho más. Así, México, cayó durante el porfiriato en un tipo de producción agrícola que ha variado poco hasta ahora: los productos agrícolas y ganaderos de carácter alimenticio directo e indispensable para los grandes grupos de población, se explotaban en las peores tierras, con escaso capital y técnicas anticuadas. El capital, la tierra y la iniciativa, a la inversa, acudían presurosos a una producción donde la ganancia era segura, pero que sólo de un modo lejano o incierto beneficiaba a los más.

La intervención oficial en estos y otros muchos casos se aplicó invariablemente a fomentar la exportación agrícola y nunca, en consecuencia, a remediar la insuficiencia de aquella agricultura de que dependía, no ya el bienestar de la población, sino su subsistencia misma. Así, mientras toda la producción agrícola creció durante el periodo a la tasa desalentadora de .65%, la de exportación subió al buen ritmo del 6%. (Cosío Villegas, *El porfiriato, la vida económica I*, 1974: XVIII y XX).

la posición del gobierno estatal frente al reparto de los terrenos comunales y las innumerables dificultades surgidas en el pretendido proceso de su privatización. Con frecuencia las autoridades declararon que el indígena se oponía al reparto por ignorancia, cuando en realidad los hechos demostraron que quienes dictaban las disposiciones, estaban lejos de conocer la complejidad que implicaba la propiedad y forma de producción comunales.

Así, por ejemplo, el gobernador Francisco Hernández y Hernández expresó en 1870:

> Convencido, como está, [el gobierno] de que hechos propietarios los referidos indígenas, llegarán pronto a la dignidad de ciudadanos y serán, a la vez, miembros útiles a la sociedad mientras [que] hoy no pueden llamarse ni productores ni consumidores, menos contribuyentes, y solamente [son] aptos para el contingente de sangre.

Añadía el gobernador que no se debía transigir en el reparto y que éste se haría efectivo aun mediante el uso de la fuerza, pues el gobierno consideraba imperativa su realización (Redondo Silva, 1971: 45-46, corchetes míos).

Sin embargo, debido a las luchas internas en que se vio envuelto el país en esos años, no fue sino hasta 1885 en que se dio un impulso, esta vez definitivo, al fraccionamiento y reparto de los terrenos comunales. Para entonces gobernaba el estado el general Juan de la Luz Enríquez, quien asumiera el poder al tiempo que Díaz iniciara su segunda administración, y quien había sido uno de sus más eficaces colaboradores en el triunfo de Tuxtepec. El país se hallaba entonces prácticamente al borde de la bancarrota, así que se

inicia una nueva política tendiente a subsanar la escasez de capitales. Uno de los pilares de esta política sería, en el aspecto agrario, terminar con el reparto de los terrenos comunales, lo que se consideraba que sería también un medio eficaz para la obtención de recursos al hacer de cada propietario un contribuyente. Paulatinamente los impuestos recaían, cada vez en mayor proporción, sobre las clases trabajadoras de menos recursos.

Enríquez señala en su *Memoria* de 1885-86: "Los indígenas, mal aconsejados, se oponen al reparto sin pensar que con ello dejarán de ser objeto de especulación para convertirse en hombres libres y en propietarios ricos" (*Memorias,* 1885-86: 42). Expide, asimismo, en ese año, una circular en la que señala que las innumerables solicitudes de prórroga para la subdivisión de terrenos comunales quedarían sin efecto y que, por tanto, cada municipio debería enviar los títulos de propiedad de cada una de sus localidades, señalando si se había efectuado o no el reparto de sus terrenos comunales (*Memorias,* 1885-86: 54-55).

El mismo gobernador, en su *Memoria* de 1886-88, lanza un nuevo decreto que estipulaba que ningún pueblo que en lo sucesivo se estableciera en el estado, podría adquirir su fundo legal a partir de alguna propiedad privada ni se podría invocar para ello causa de utilidad pública. Asimismo, establece que en adelante los municipios no podrían tener ejidos, puesto que los ayuntamientos, como corporaciones, no podían, tras las leyes de Reforma, tener propiedad alguna. Todo terreno adjudicado debería considerarse propiedad plena y legal del adjudicatario, y todo terreno arrendado se reduciría, por medio de remate, a propiedad particular (Redondo Silva, 1971: 78-79).

Para redondear su obra, en 1889 Enríquez lanza una ley sobre la subdivisión de la propiedad territorial, que estipulaba lo siguiente:

Art. 3o. Los ayuntamientos reducirán a propiedad particular la parte del fundo legal que aún les pertenezca.

Art. 5o. Será igualmente adjudicado todo terreno perteneciente a un ayuntamiento esté o no dado a censo enfitéutico o en arrendamiento.

Art. 6o. Al hacerse el repartimiento de los terrenos comunales aún no divididos, no se reservará porción alguna para ejido, con excepción hasta de un cuarto de sitio de ganado mayor de terrenos montuosos en las poblaciones indígenas, donde sea absolutamente preciso.

Art. 7o. El ayuntamiento será considerado dueño del ejido y lo habrá de dividir en lotes dándolos en adjudicación.

Art. 10o. Al año de haber comenzado a surtir efecto esta ley, el terreno de ejidos que no esté reducido a propiedad particular, será denunciado para adjudicarse a quien lo pretenda.

Art. 11o. Se concede plazo de 2 años para el reparto de los terrenos de comunidades que aún no estén divididos.

Art. 12o. Al expirar dicho plazo los comuneros perderán el derecho que tienen al repartimiento de los terrenos de las extinguidas comunidades, y éstos pasarán a poder del ayuntamiento para que proceda a adjudicarlos.

Art. 17o. Los fincados quedarán con el carácter de adjudicatarios.

Art. 18o. El fincado con anterioridad que no tenga derecho al terreno por no pertenecer al común, no entrará en la división pero podrá convenir

con el agraciado a quien haya tocado el lote, la manera de indemnizarlo.

Art. 20o. A los seis meses de publicada la ley deberán quedar registrados en el padrón de la propiedad rústica todos los terrenos no repartidos, los repartidos y los adjudicados; pudiendo ser denunciados los terrenos de adjudicación y de repartimiento que no se hayan registrado en el padrón respectivo.

Prevención No. 14. Los ayuntamientos abrirán un registro en el que anotarán a todos los comuneros padres de familia y a los huérfanos considerados como estirpes, cuyo registro se cerrará vencido el plazo de 3 meses; perdiendo el derecho a los beneficios de la división, el que al cerrarse el repetido registro, no se hallare registrado.

Prevención No. 18. El comunero que al terminar el reparto se negare a exhibir la cantidad a que estaba comprometido, pierde el derecho al lote que le hubiere tocado, y éste quedará a disposición del primero que esté dispuesto a satisfacer la cuota que se hubiere decretado.[9]

Los efectos derivados de la aplicación de esta ley no se hicieron esperar. Si para 1882 apenas 6 pueblos en el estado habían realmente dividido sus terrenos comunales, para 1894 la parcelación era casi completa en los municipios del centro y sur (Fowler Salamini, 1979: 22).

Es evidente que la ley de 1889, que se mantuvo vigente en su mayor parte hasta principios de 1910, representaba un ataque directo a las comunidades agrarias. Ya no sólo pretendía terminar con los terre-

[9] Resumen mío del texto de la ley que fue publicada en las *Memorias* del gobernador Juan de la Luz Enríquez, 1888-1890: 60-64.

nos comunales, sino con todo tipo de propiedad que detentaran los ayuntamientos como corporación. Otorgaba un apoyo exclusivo e indiscriminado a la propiedad privada, con lo que directamente se propició la expansión de los latifundios y, además, dio pie a los hacendados o a compañías nacionales y extranjeras para acaparar los terrenos de los pueblos.

Como natural consecuencia, arreciaron en esos años las protestas de las comunidades en todo el estado, y surgieron diversos levantamientos armados, con el fin de evitar el despojo de sus tierras, sobre todo en la región de Papantla, al norte del estado, y en la sierra de Soteapan en el cantón de Acayucan, mismos que fueron sofocados violentamente en poco tiempo.

Puede considerarse a Teodoro A. Dehesa, que gobernó el estado de 1892 hasta junio de 1911, como el continuador de la obra del general Enríquez en el reparto de terrenos comunales y adjudicación de los concejiles.

En 1893 expidió un decreto, secundando los propósitos de la Secretaría de Fomento, por el cual quedaban exentas del pago de derechos de traslación de dominio, las ventas de inmuebles rústicos a las empresas de colonización extranjeras y a los colonos emigrantes extranjeros que por su propia cuenta se establecieran en el estado (Cf. Anexo No. 1).

Poco más tarde, en sus *Memorias* de 1898-1900, Dehesa declaraba:

> Ha sido en extremo laboriosa la acción del gobierno encaminada a reducir a propiedad particular los terrenos pertenecientes a comunidades indígenas... el desconocimiento de las inapreciables ventajas que proporciona la repartición de los terrenos comunales; los litigios sobre la propiedad, la posesión y los

límites de las extensiones territoriales que deben ser repartidas, y la falta de fondos suficientes para subvenir a los gastos causados por la división, han sido las causas contra las cuales ha tenido que seguir luchando el gobierno, consecuente con su propósito de llevar a cabo una importante reforma del régimen económico territorial (*Memorias,* 1898-1900: 8).

Dehesa señalaba también el importante papel que habían jugado en este proceso los jefes políticos, a quienes agradecía su colaboración. Ellos eran, no sin razón, considerados muchas veces como los principales enemigos de las comunidades pues, siempre dispuestos a congraciarse con el ejecutivo por habérseles dado el carácter de árbitros en algunas disputas agrarias, actuaban invariablemente en contra de los intereses de la comunidad y a favor de los grandes propietarios. Asimismo, no es de extrañar que tanto estos funcionarios como el propio Dehesa fueran los principales beneficiarios del reparto de los terrenos nacionales en algunas regiones del estado, como Misantla, cantón del norte (Fowler Salamini, 1979: 22).

No obstante el empeño puesto por el gobernador en dar cumplimiento cabal a la ley de 1889, los tropiezos eran muchos y el gobierno del estado se veía obligado a reconocerlos. Por ello, cada año desde 1892 hasta 1906 se emitía exactamente el mismo decreto por el mes de octubre: "se prorroga por un año más el plazo concedido para el repartimiento de los terrenos comunales y la adjudicación de los concejiles" (*Colección de leyes, decretos y circulares,* vols. 30-38).

Esto no significaba que se hubiera aflojado el interés por llevar a cabo el reparto, puesto que también cada año se daban noticias de las comunidades en que

éste se había realizado y, con frecuencia, recibían a cambio las felicitaciones del gobernador. Pero sí se hacía notar que aún había muchas comunidades que habían logrado aplazar su ejecución y a las que no se quería dejar fuera de la ley, pues se pretendía que pronto fraccionaran sus terrenos. A partir de 1906, el plazo concedido a las comunidades fue de dos años, lo que se repite en 1908 y aún en 1910.

No hay que pensar que con el fin de la dictadura porfirista y el inicio en 1911, del gobierno emanado del movimiento revolucionario, se detendría el proceso de despojo sobre los terrenos de las comunidades.

En una circular emitida por el gobierno del estado y dirigida a los jefes políticos, el 7 de marzo de 1912, se les solicita lo siguiente:

> Deben informar qué municipios de su cantón no tienen deslindado o determinado su ejido y repartidos sus terrenos comunales, expresando la causa por la cual no se haya llevado a cabo esa operación y proceder así con perfecto conocimiento a verificarlo... al practicarse el deslinde, los dueños de predios colindantes que hayan invadido los terrenos de ejido y consideren que tienen mejor derecho, habrá lugar a examinar sus pretensiones; en vista de los documentos justificados que presenten... (*Colección de leyes, decretos y circulares*, vol. 41: 62-63).

Si durante el periodo de Madero la estructura de la tenencia de la tierra se mantuvo sin grandes alteraciones —a pesar de que una de las demandas más claras de la revolución que lo llevara al poder había sido la del reparto agrario—, durante el de Huerta hubo un evidente retroceso que se significó por el decidido

apoyo que otorgara a los grandes propietarios. Evidencia esta posición el decreto emitido por su gobierno el 5 de septiembre de 1913:

> Se autoriza a las casas comerciales de armas y parque para que lleven a cabo venta de esas mercancías en favor de los hacendados que lo soliciten mediante la condición de que los pedidos se hagan por escrito especificando el número y clase de armas que se necesitaren así como el nombre y ubicación de la finca a que se destinen y con el visto bueno de los gobernadores y jefes políticos (*Colección de leyes, decretos y circulares,* vol. 41: 86-87).

Volviendo al periodo en que Dehesa gobernó, cabe mencionar que no obstante el incremento notable de la penetración de las compañías extranjeras al estado durante su gobierno, se sabe que éste se opuso a los "científicos" por las facilidades sin límite que otorgaron a dichas compañías en la explotación de los recursos naturales. La influencia de los científicos fue determinante para que Díaz otorgara importantes contratos y concesiones en el estado ante los que no cabía la opinión de Dehesa. Este fue uno de los aspectos por el que siempre se mantuvo en abierto desacuerdo, sobre todo con Limantour, cuya política permitió la lenta absorción del poderío económico del país por parte de instituciones privadas nacionales y extranjeras, oponiéndose también a la protección incondicional que se brindó a las compañías deslindadoras (Sodi de Pallares, 1959: 167-168).

Como resultado de la política económica del gobierno de Díaz, hacia finales de su periodo no sólo la tierra había sido monopolizada. Las concesiones para que unos cuantos disfrutaran de las riquezas naciona-

les abarcaban otros importantes recursos: la pesca, los minerales, el petróleo, los bosques y las salinas habían sido prácticamente entregados a compañías particulares nacionales y extranjeras para su explotación exclusiva (Cf. Anexos núms. 2, 3, 4 y 5).

La tenencia de la tierra en el cantón de Acayucan

El análisis de la política sobre la propiedad de la tierra a nivel nacional y estatal proporciona un adecuado marco para situar los conflictos surgidos por esta causa a nivel local y regional.

Aun cuando estos últimos aparecían desvinculados unos de otros y envueltos en situaciones muy específicas y que se consideraban de origen puramente local, en realidad eran el resultado directo de procesos más amplios como los que antes hemos descrito. Es decir, que había factores comunes en estos conflictos que no resultan claros sin el antecedente del contexto históricopolitico en el cual tuvieron lugar.

Como el movimiento que pretendemos analizar tuvo su origen en el cantón de Acayucan y concretamente en la sierra de Soteapan, seleccionamos los casos de los municipios de Acayucan, cabecera del cantón, y el de Soteapan, cuyos conflictos por la posesión de tierras afectaran a la mayoría de las comunidades del cantón, puesto que los terrenos en disputa entre particulares y comunidades comprendían la mayor parte de su superficie.

Como hemos dicho antes, el despojo legal de las tierras a la población nativa se inició desde la Colonia. No obstante, durante ese periodo los indígenas continuaron asentados y laborando dentro de lo que consideraban su territorio que, sin pertenecerles, requería de su fuerza de trabajo para el sostenimiento de las encomiendas y el pago de los tributos. En la región, comenzaron a repartirse los terrenos con las "mercedes" que eran concedidas a conquistadores o sus herederos u otras personas influyentes.

Las tierras que durante todo el siglo XIX reclamó Acayucan como propias para que le fueran deslindadas y pudiera efectuarse el reparto conforme a la ley, tenían origen en dos mercedes reales concedidas en el año de 1614 y que constaban, en conjunto, de 8 sitios de ganado mayor, o sea, 14 014 hectáreas.

La otra parte en el conflicto que reclamaba el derecho a las mismas tierras por compra y heredad, era la hacienda de Corral Nuevo, que se había constituido por las posesiones otorgadas a la hacienda de Cuatotolapan las cuales constaban en 12 mercedes reales concedidas entre 1579 y 1614, con una extensión de 21 sitios de ganado mayor y 7 caballerías, o sea, 37 166 hectáreas. Sólo que esta hacienda, además de sus títulos originales, había realizado entre 1645 y 1714 cuatro composiciones y se le habían adjudicado por la última todos los huecos y demasías, y este proceso de expansión que continuara durante el siglo XIX, había dado por resultado que para 1892 le fuera reconocida una superficie de 44 sitios y 39 caballerías equivalentes a 78 759 hectáreas.[10]

[10] Todos los datos para elaborar esta parte fueron obte-

Desde 1781 existe constancia de que tres indígenas de Acayucan se quejaron ante el virrey porque el dueño de Cuatotolapan, José Quintero, había avanzado sus linderos tomándose tres leguas de aquel pueblo. En 1782, en vista de que el dueño presentara sus títulos, que no les fueron requeridos a los de Acayucan, el virrey declaró que no había lugar a la demanda de los indígenas (CAM, exp. 35: 236). Más aún, al año siguiente, Quintero obtuvo una resolución que determinaba que no había terrenos nacionales dentro de los linderos que amparaban sus títulos y composiciones, resolución que se tomara como definitiva para negar el derecho a tierras que reclamaba Acayucan, a pesar de que dicha declaración especificaba que era estricta "dentro de los puntos terminales señalados en las mercedes y sus composiciones y sin perjuicio de terceros por la alteración de dichos puntos" (CAM, exp. 35: 285 bis).

Desde el año de 1802, la hacienda de Cuatotolapan pasó a formar parte del acervo de los terratenientes y ganaderos más grandes e importantes de la región, la familia Franyuti. Esta familia, según las estadísticas estatales de 1831, poseía más de cien mil hectáreas y alrededor de 70 mil cabezas de ganado, de las que exportaba más de mil al año hacia Córdoba y otro tanto para abastecer a los mixes de Oaxaca (J. M. Iglesias, 1966: 38-53).

En los años siguientes, Cuatotolapan continuó expandiéndose y avanzando sus linderos hasta llegar a la población misma de Acayucan. Por ello protestaron nuevamente los indígenas en el año de 1864 y todavía

nidos en el archivo de la Comisión Agraria Mixta del estado en Jalapa, Veracruz, expediente No. 35, excantón de Acayucan, municipio de Acayucan: 76-322.

en el de 1866, año en el que se formó una comisión que tendría por objeto determinar sobre la legitimidad de los títulos que le presentaran ambas partes. Se propuso, como medida conciliatoria, que la señora Ruperta Franyuti reconociera como propiedad del ayuntamiento de Acayucan la porción de tierras comprendidas entre dicha villa y los límites con los municipios de Soteapan, Sayula y San Juan Evangelista, a cambio de que el ayuntamiento desistiera para todo tiempo de los 8 sitios que continuaba reclamando. Como no se llegara a un acuerdo, la comisión dictaminó en 1869 que no había derecho alguno de propiedad ni de posesión —ni lo había habido nunca—, por parte del ayuntamiento de Acayucan "en la más insignificante parte de tierras de las que se componía Corral Nuevo", cuyos títulos se tomaron por válidos y legítimos; y que las comunidades de Malota, Jalapa, Aguafría, Tecuanapan y Michapan, que junto con Acayucan solicitaban los 8 sitios, formaban parte de los terenos de la citada hacienda (CAM, exp. 35: 208, 227, 237).

En 1883 se registraron nuevamente protestas de campesinos en los municipios de Acayucan y Soteapan, protestas que dieron lugar en este último a un levantamiento armado en 1886, que se señala como uno de los más violentos en ese tiempo y de mayores consecuencias de entre las luchas de ese tipo en el estado (*Memorias,* 1886-1888).

En 1887 la Secretaría de Fomento designa una comisión para tomar posesión, a nombre del supremo gobierno, de los terrenos baldíos deslindados recientemente en el istmo de Tehuantepec.

La comisión, presidida por el ingeniero Sardaneta, dio aviso a los municipios de Acayucan, Minatitlán,

Soteapan y otros de la región en donde se ubicaban supuestos baldíos, para que le fueran presentados los títulos particulares que debían ser excluidos del deslinde. En esta ocasión, el ingeniero Sardaneta amparó la solicitud del ayuntamiento de Acayucan considerando como legítimos sus títulos por 8 sitios. Y, en virtud de que Corral Nuevo no presentara sus títulos en la fecha indicada por el ingeniero, éste lo declaró, sin más, terreno nacional. Se acordó, incluso, elaborar un plano con el perímetro de los 8 sitios que correspondían a la cabecera de Ayacuyan (CAM, exp. 35: 138-144).

Ni un mes transcurrió para que se dejara oír la protesta de la señora Franyuti, quien señaló que los terrenos que Sardaneta pretendía adjudicar eran de su propiedad y que los títulos de Acayucan carecían de validez. A los veinte días, se dirigen en forma directa al presidente por medio de un telegrama: "Tlacotalpan, 16 de mayo de 1887. Encarecidamente ruégole se digne atender y resolver favorablemente por esta vía, solicitud de la señora Franyuti fundada en justicia" (CAM, exp. 35: 146). Firmaba el telegrama, Juan Cházaro Soler, para entonces representante de la señora Franyuti y miembro de una de las familias más acaudaladas como terratenientes, ganaderos y comerciantes de Tlacotalpan, quienes habían mantenido una relación estrecha con el dictador desde que éste radciara en ese puerto entre su primera asonada militar (1872) y la segunda, que lo llevaría definitivamente al poder en 1876.

Los Cházaro Soler habían prestado buenos servicios contribuyendo al triunfo de Díaz en la región, lo que éste supo recompensar, pues varios miembros de la familia ocuparon desde entonces cargos públicos en

Tlacotalpan y en el estado al fungir varias veces como miembros de la diputación, posición que, como se aprecia en el telegrama anterior,[11] supieron aprovechar en beneficio de sus nègocios cuya área de influencia abarcaba gran parte de la región sur del estado. En dicha zona tenían enormes latifundios, una casa comercial y varios barcos con los que realizaban tráfico mercantil por el Papaloapan.

La respuesta de Díaz no se hizo esperar, a pesar de que el dictamen del ingeniero Sardaneta había pasado por su aprobación. Antes de que se obtuviera una nueva resolución por parte de la Secretaría de Fomento, Corral Nuevo logró impedir que el reparto se llevara a cabo interponiendo diversos recursos dilatorios ante el gobierno del estado, primero para que se estudiara si el reparto sólo se llevaría a cabo entre indígenas o también "entre los de razón", y, después, alegando que el reparto no se podría efectuar en tiempo de aguas. Mientras tanto, tramitaba que la Legislatura decretara una prórroga de un año para

[11] No era extraño, o fuera de lo común, esta manera de dirigirse al dictador. Habría que ver la cantidad de documentos de este tipo que existen en diversos archivos —como el de Ferrocarriles, los Agrarios o los de la Secretaría de Fomento—, documento en los que resalta la manera como personas o compañías poderosas marcaban la pauta en las decisiones que el gobierno, al poco tiempo, adoptaba como propias y que iban encaminadas a satisfacer intereses particulares en detrimento de los colectivos. De esta manera, no pocas veces las compañías extranjeras decidieron el trazo que habrían de tener las vías de ferrocarril y los subsidios que por ello habrían de obtener; las haciendas las que opinaran en qué casos procedía o no el derecho a tierras que determinadas comunidades hubieran solicitado; compañías industriales que fijaran las concesiones o exenciones a que tenían derecho, etcétera.

efectuar el reparto, lo cual logró. Obtuvo también que el presidente Díaz, mediante la Secretaría de Fomento, emitiera en 1888 un nuevo dictamen por el cual se suspendía el apeo y deslinde de terrenos que se pretendían adjudicar a Acayucan, debido a que se consideraron legítimos los títulos de Corral Nuevo, dentro de cuyos límites, se declaraba, no existían terrenos nacionales qué deslindar (CAM, exp. 35: 152-153).

No es de sorprender que en 1892 la hacienda pasara a manos de los Cházaro Soler, quienes tanto interés habían mostrado por conservar su integridad. En ese año los herederos de la señora Franyuti formalizaron el contrato de venta que su madre había realizado poco antes de morir, y que tenía por origen las deudas que ella había contraído por años con sus representantes, por lo que el precio de venta era sumamente bajo. Para entonces, la hacienda tenía una extensión de 78 759 hectáreas equivalentes a 44.75 sitios, y comprendía 8 hatos de ganado, reservándose aún los herederos de la señora Franyuti 3 hatos de ganado que eran de su propiedad (CAM, exp. 35: 240-242).

Los años transcurrieron sin que Acayucan se resolviera a dar por perdido su derecho a tierras. Para 1902, ya eran 27 las comunidades que, junto con Acayucan, solicitaban una vez más el deslinde y reparto de los 8 sitios. Años antes los Cházaro Soler habían intentado llegar a un acuerdo con los munícipes, al ofrecerles como donativo el terreno en que se asentaba el pueblo de San Martín y un sitio de ganado mayor para ejido, a cambio de que fueran reconocidos los linderos de la hacienda. Las autoridades del ayuntamiento fueron amenazadas y encerradas en la sacristía del templo, por lo que se vieron obligadas a

aceptar temporalmente las condiciones que imponían los Cházaro Soler.

Es evidente que esta situación, tolerada por tantos años y agravada constantemente por el manejo e intervención de autoridades estatales y nacionales, propició que los indígenas de la región hicieran causa común en la demanda de tierras. Ello sucedió, al parecer por vez primera, en el año de 1902, en que las 27 comunidades que solicitaban tierras ya no sólo eran las circundantes al municipio de Acayucan, sino también las pertenecientes a otros municipios del cantón que habían perdido sus tierras a causa de la adjudicación de supuestos baldíos a los Romero Rubio; es decir, a la familia de la esposa del presidente Díaz.

Como los indígenas se unificaron en esa ocasión presentando una demanda conjunta, el gobernador intervino para solicitar al procurador del estado que emitiera un dictamen sobre el derecho de cada parte a las tierras en conflicto. El procurador emite su juicio, a favor del derecho de los indígenas, y aconseja que se designe cuanto antes una comisión para efectuar el reparto. Sin embargo, Corral Nuevo vuelve a obstruir el procedimiento acudiendo directamente al gobernador quien, al recibir el documento del reparto para su aprobación, emitido como consecuencia del dictamen del procurador, lo regresa al ayuntamiento de Acayucan junto con la respuesta de que no sabía a qué terrenos se referían.

Así, el reparto es nuevamente suspendido en 1903 por órdenes de Dehesa, quien personalmente hace saber al jefe político del cantón que el dictamen del procurador no implicaba la facultad de repartir tierras, puesto que éste no tenía ninguna autoridad para

ello, y que se debía castigar severamente a quienes continuaran promoviendo conflictos en demanda de tierras (CAM, exp. 35: 154-155).

Los Cházaro Soler, dueños de Corral Nuevo, no sólo lograron impedir una vez más el reparto, sino que en el mismo año de 1902 obtuvieron un laudo arbitral por el que los huecos y demasías de la hacienda de Santiago y 8 sitios de ganado mayor de la comunidad de Malota, pasaron a ser de su propiedad (Pasquel, 1971: 87).

En vista de que había quedado ya claro el papel que de ahí en adelante asumirían las autoridades del estado, los indígenas no abandonaron su lucha y se dirigen de nueva cuenta a la Secretaría de Fomento. Esta vez, la Secretaría sólo examina los títulos y documentos de Corral Nuevo, y, contradiciendo su resolución de 1887, dictamina que dentro de los linderos de la hacienda no existían huecos ni demasías que el ayuntamiento de Acayucan pudiera solicitar.

En el transcurso de 1904, mientras los indígenas con tenacidad continúan gestionando sus derechos, los de Corral Nuevo, con la misma tenacidad, tratan de fijar sus linderos y llevan a cabo el amojonamiento con el cual pretendían dar por terminada la discusión.

En 1905, al ver las autoridades estatales que no se había llegado a un acuerdo, pues continuaban recibiendo demandas por parte de los indígenas, les formulan la promesa —como era la costumbre en cualquier caso extremo durante la dictadura— de enviar sus peticiones al propio presidente para que resolviera su caso. Un año más esperaron los indígenas la resolución presidencial, hasta que decidieron dar por terminadas sus gestiones por la vía legal y pacífica, y se unieron entonces al movimiento revolucionario or-

ganizado por el Partido Liberal Mexicano que estalla en la sierra de Soteapan en septiembre de 1906 (CAM, exp. 35: 156-157).

Como el análisis del desarrollo del movimiento es materia de otro capítulo, aquí nos referiremos al curso que siguieron las demandas agrarias durante y después de la lucha armada, lo que nos permitirá apreciar los escasos logros obtenidos por el movimiento en el aspecto de la demanda de tierras.

Durante el periodo 1906-1910 la región se convirtió en el escenario de una amplia movilización social que afectó de una u otra manera a todos los municipios del cantón. En este tiempo la lucha armada tuvo muchos altibajos y quedó reducida para 1910 a pequeños grupos que operaban como guerra de guerrillas a salto de mata por toda la región. Debido a esta situación de franca rebeldía, no se continuaron los trámites durante esos años por la demanda de tierras, o al menos, no existe constancia oficial de ello en el expediente agrario de Acayucan.

Sin embargo, durante ese mismo periodo, mientras los indígenas luchaban, los dueños de Corral Nuevo continuaban su expansión. Así, para 1910, según el padrón de rentas del estado, Corral Nuevo tenía una superficie de 88 516 hectáreas frente a las 78 759 que originalmente había adquirido de los Franyuti, quienes también para la misma fecha aún conservaban 44 893 hectáreas en el cantón de Acayucan (Southworth, 1910: 242).

La lucha por la tierra en el municipio de Acayucan durante la fase armada de la Revolución mexicana

Al triunfo de la revolución maderista —movimiento al cual se habían adherido en su mayoría los rebeldes que habían sobrevivido al levantamiento magonista de 1906—, los indígenas, al ver que la causa por la que se habían levantado no quedaba satisfecha, volvieron a empuñar las armas. Fue entonces cuando Madero encargó al nuevo jefe político del cantón, José F. Ramírez, un estudio de la situación que había motivado los levantamientos. Éste informó en 1912:

> ...el principal motivo porque se levantaron en armas, fue por las injusticias y vejaciones que habían recibido del gobierno del estado y del jefe político quienes siempre estuvieron dispuestos a secundar las disposiciones de Corral Nuevo... siendo el motivo real de los levantamientos el de defender su derecho a los terrenos de que son dueños (CAM, exp. 35: 158).

Además informaba que el movimiento se había distinguido por su claridad de objetivos, fenómeno que constataba el hecho de que no habían cometido atropellos ni robos y, citando a un miembro de la comunidad, añadía que "sólo cuando necesitamos carne la tomamos de nuestra hacienda de Corral Nuevo", lo que implicaba el nivel de conciencia adquirida sobre el despojo de que habían sido objeto. El punto de vista del comisionado por Madero aseveraba que los indígenas estarían dispuestos a la rendición si el gobierno daba por terminado el juicio de tierras con Co-

rral Nuevo, pues estaba seguro de que al recuperar sus tierras, depondrían las armas (CAM, exp. 35: 158-159).

De cualquier forma, la estructura de la tenencia de la tierra no sufrió ninguna modificación sustancial durante el periodo de Madero ni a nivel nacional ni regional. Si se mostró algún interés en determinados conflictos agrarios, éste estuvo supeditado al de lograr la pacificación para recuperar la hegemonía política y el control militar, como claramente lo demuestra la actitud asumida frente al movimiento zapatista, y en cierto modo, frente a los restos que quedaban de grupos exmagonistas, que era el caso de Acayucan.

Más aún, la labor que intentara llevar a cabo por su cuenta el comisionado de Madero en la región, resultó infructuosa tanto por los sucesos de la decena trágica como por la obstaculización que nuevamente impusiera Corral Nuevo.

El señor Ramírez tuvo que abandonar la región perseguido y hostilizado por los dueños de Corral Nuevo, quienes lo demandaron después de que fracasara su intento de sobornarlo para que les entregara los títulos y documentos con los que gestionaba la demanda de Acayucan (CAM, exp. 35: 159).

Con la caída de Huerta, cuyo periodo se caracterizó por el apoyo indiscriminado a los hacendados, vuelve el señor Ramírez a tramitar ante el gobierno constitucionalista la demanda de tierras de Acayucan, presentando un informe ante el gobierno del estado en 1914.

A pesar de que el informe se manifiesta una vez más a favor de la devolución de tierras al ayuntamiento, nada pudo lograrse. El argumento que en dicho informe se esgrimía, era que incluso podrían nulificarse las resoluciones que Corral Nuevo había

obtenido a su favor pues, en algunas, se señalaba que sus propiedades eran legítimas "sin la alteración de sus puntos en perjuicio de terceros", lo que era evidente que había sucedido, y otras anulaban el derecho de Acayucan con base en que dentro de los linderos de la hacienda "no existían baldíos", siendo que el ayuntamiento no reclamaba éstos sino terrenos de su propiedad (CAM, exp. 35: 156).

En el año de 1917, las autoridades estatales vuelven a solicitar los títulos y documentos a Acayucan y Corral Nuevo. Esta vez se hablaba de la "urgencia" de resolver el asunto a fin de que pudiera lograrse "la pacificación de la región" (CAM, exp. 35: 197). Ello demuestra que, una vez más, se anteponía el interés político así como se hacía evidente que, a pesar del poco éxito obtenido hasta entonces y de los años transcurridos, los indígenas no habían olvidado la causa que diera origen al primer levantamiento.

El dictamen emitido por la Comisión Local Agraria del estado en 1917 estipulaba la restitución de 8 sitios de ganado mayor (14 014 hectáreas) para el municipio de Acayucan y las 27 comunidades que junto con éste habían venido reclamando su derecho a tierras.[12]

El primer considerando del dictamen asentaba:

> Es evidente que 21 sitios concedidos en las mercedes de que derivó Corral Nuevo son menores que 44 sitios y 39 caballerías, que es la extensión que actualmente manifiesta, y que 8 sitios caben perfectamente en la excedencia entre 21 y 44 lo cual

[12] El dictamen emitido por la Comisión Local Agraria del estado, en el acta núm. 39 del 17 de octubre de 1917, puede consultarse en el expediente agrario del municipio de Acayucan núm. 35: 284-290.

evidencia que el rey pudo dotar 8 sitios a Acayucan y 21 a Corral Nuevo sin ser los mismos. Ahora bien, debido a las composiciones, Corral Nuevo ensanchó sus límites que no fue por mercedes o derechos primitivos ni titulaciones sino por composiciones que implican un derecho de carácter secundario y no son de la misma validez que las mercedes u otorgamientos de tierras. Por lo tanto, una composición sólo puede tener efecto mientras no afecte derechos adquiridos con anterioridad... (CAM, exp. 35: 286).

La Comisión Local Agraria consideró que la restitución procedía con fundamento en el artículo 27 de la Constitución del 5 de febrero de 1917, que estipulaba:

> Se declaran nulas todas las diligencias, disposiciones, resoluciones y operaciones de deslinde, concesión, composición, sentencia, transacción, enajenación o remate que hayan privado total o parcialmente de sus tierras, bosques y aguas a los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones que existan todavía desde la ley del 25 de junio de 1856... En consecuencia, todas las tierras, bosques y aguas de que hayan sido privadas las corporaciones serán restituidas a éstas con arreglo al decreto del 6 de enero de 1915, que continuará en vigor como ley constitucional.

Asimismo, la ley especificaba "que todas las leyes de restitución que en virtud de este precepto se decreten serán de inmediata ejecución" (CAM, exp. 35: 287).

Con base en lo anterior, la Comisión Local Agraria dictaminó:

...existe un derecho por parte de la comunidad de Acayucan que hay que reivindicar y es el de sus 8 sitios. No alegándose aquí el desconocimiento de los títulos de Corral Nuevo originales sobre 12 mercedes de la misma validez que los 8 sitios de ganado mayor ubicados en términos de Acayucan (CAM, exp. 35: 289).

Que la ley una vez más iba dirigida a calmar los ánimos y ofrecer una esperanza que no se estaba del todo dispuestos a satisfacer, lo demuestra la posición que asumiera ante este conflicto la Comisión Nacional Agraria. En 1918 ésta nulificó el dictamen que la comisión local emitiera un año antes, argumentando "que no había constancia de la solicitud formal de los vecinos de Acayucan de la restitución con posterioridad a la ley del 6 de enero de 1915", y que dicha ley no autorizaba el procedimiento "de oficio", por lo que había que esperar la solicitud para que ésta ingresara al expediente, se iniciara así el estudio del caso y, entonces sí, se daría un dictamen. De nada sirvió que la comisión local impugnara esta resolución, pues de cualquier forma manifestó que, a pesar de su desacuerdo, "acataba las órdenes de la superioridad" (CAM, exp. 35: 319 y 322).

Esto nos habla de la integración de tipo vertical que desde el principio se impuso al complicado sistema por el que habrían de tramitarse las demandas agrarias, lo que indudablemente siempre ha operado en detrimento de los solicitantes, quienes perderían toda autonomía para manifestar sus intereses. Por otro lado, la falta de "constancia oficial" de la solicitud de Acayucan, implicaba desconocer y negar la lucha que durante años habían sostenido a sangre y fuego los indígenas de la región.

Para 1922 se seguían solicitando —de la misma manera que se hacía en 1869—, los planos, títulos y documentos, tanto de Corral Nuevo como de Acayucan, para poder ubicar "la probable localización de ejidos", cuya restitución aún no se lograba, pues no había sido posible todavía "integrar el expediente..." (CAM, exp. 35: 309).

El caso del municipio de Soteapan [13]

Los indígenas de Soteapan —municipio habitado desde tiempo inmemorial por popolucas—, habían comprado varias mercedes reales entre 1584 y 1720; año este último en que se les acreditó la compra legal por una superficie de 11 sitios y 4 caballerías, equivalentes aproximadamente a 19 476 hectáreas (R. Lavoignet, 1971: 13).

Para el año de 1831 las estadísticas oficiales del estado informan que Soteapan tenía una enorme ex-

[13] Para elaborar la parte referente a los antecedentes históricos de la tenencia de la tierra en el municipio de Soteapan, me basé fundamentalmente en la información proporcionada por David Ramírez Lavoignet: *Soteapan. Luchas agrarias,* mimeografiado, Universidad Veracruzana, Seminario de Historia, Jalapa, 1971. El expediente agrario núm. 1432, perteneciente a San Pedro Soteapan, que consultamos en la Comisión Agraria Mixta del estado, se inicia con la solicitud de dotación del año 1933 y en él no encontramos todos los antecedentes que amparaban la solicitud. Sin embargo, en este expediente (pp. 61-67) encontramos una rica información sobre las propiedades de la sucesión Romero Rubio, que acaparó casi la totalidad de los terrenos del municipio de Soteapan y otros colindantes y que posteriormente vendió a la compañía S. Pearson and Son Ltd., lo que se comprueba amplia y detalladamente en dicho expediente.

Municipio de Soteapan
Esc. 1:250 000
(tomado de: Ramírez Lavoignet, 1971)

tensión de terrenos de su propiedad con una superficie de 99 leguas cuadradas, equivalentes a 158 400 hectáreas. Aunque no se menciona de qué títulos provenía esta cifra, es probable que se refiera a la suma de municipios colindantes como Mecayapan, que a pesar de no haber presentado sus títulos para el censo de 1831, disfrutaba también de una superficie considerable aunque en su mayoría montañosa y poco propicia para el cultivo (J. M. Iglesias, 1966: 63-65).

En el expediente agrario de Soteapan se indica que el municipio fue dotado en el año de 1881 con 50 sitios de ganado mayor, equivalentes a 87 587 hectáreas. Probablemente, ya que las fuentes no dan ninguna explicación, este procedimiento se refiere a la legalización de los títulos, a que se hacía mención en el censo de 1831, en la parte perteneciente sólo al municipio de Soteapan.

Ello explicaría por qué se suscita una revuelta en el año de 1886 al tiempo que se inicia el deslinde de terrenos nacionales en el itsmo de Tehuantepec, y por el cual le fue desconocida a Soteapan una gran parte de su superficie la cual fue considerada como baldío a pesar de haber presentado este municipio sus títulos oportunamente.

Posteriormente, en virtud de la ley estatal sobre subdivisión de la propiedad territorial de 1889, arreció la presión para que se efectuara el deslinde y reparto de los terrenos comunales. Así, para 1896 existe ya constancia de un contrato entre el ayuntamiento de Soteapan y el ingeniero Loya para deslindar y fraccionar el terreno de la comunidad que tendría entre 18 y 20 sitios de ganado mayor, o sea, entre 31 y 35 mil hectáreas (R. Lavoignet, 1971: 27).

En ese tiempo se suscitaron en Soteapan varios con-

flictos sobre todo porque esta comunidad se oponía al reparto en parcelas individuales. Ello obedecía tanto a su forma de organización para la producción, como al sistema de cultivo que por la baja calidad del terreno exigía la rotación de parcelas y el descanso por algunos años de las ya cultivadas. Todos estos elementos eran ignorados en el reparto que se exigía de la misma manera para terrenos de buena que de mala calidad.

Además de que se les privaba de la posibilidad de elegir el sitio para la siembra, que en el medio resultaba indispensable, se atacaba a la comunidad al individualizar las parcelas, pues dejaba expuesta la propiedad a las vicisitudes de familiares, cosa que no sucedía cuando la sustentaba el pueblo que, en forma comunal, defendía sus derechos. Asimismo, se propició el debilitamiento de la comunidad al dividir y enfrentar a sus miembros; pues los ayuntamientos, que fueron forzados a colaborar con la política oficial, vieron una oportunidad para especular con las cuotas del reparto y para intervenir en el sorteo de los lotes a su favor. Como resultado, las mejores tierras quedaron en manos de los miembros del ayuntamiento, de los no indígenas y comerciantes, dejando a los nativos la peor parte (R. Lavoignet, 1971: 21-23).

Así las cosas, en las *Memorias* de 1898-1900 el gobernador manifiesta su preocupación porque en el caso de Soteapan "hay que lamentar que no todos los comuneros se hayan presentado a incribirse en los registros" para el reparto. Añade que la superficie por deslindar era de 87 847 hectáreas, la más grande que hasta entonces se había repartido en el estado, "circunstancia que sin embargo no ha sido suficiente para remover los obstáculos con que se tropieza siempre

que se trata de abolir el antiguo régimen de propiedad territorial" (*Memorias,* 1898-1900: 9).

Por entonces Soteapan manifestó que deseaba compartir los terrenos que le pertenecían y serían repartidos con el municipio de Mecayapan y con varias comunidades popolucas que se encontraban asentados en terrenos de Corral Nuevo. Los trabajos se iniciaron en 1896 una vez aprobado por el gobierno estatal el contrato con el ingeniero Loya (Ramírez Lavoignet, 1971: 30).

Al poco tiempo de iniciados los trabajos, empezaron a surgir diversos conflictos por cuestión de límites con varias haciendas aledañas pertenecientes al municipio de Chinameca, cantón de Minatitlán. Dichas dificultades se prolongaron hasta 1899, en que el ingeniero Loya se quejó ante el gobierno estatal de que el ayuntamiento de Soteapan le debía 4 120 pesos por honorarios vencidos. En realidad los comuneros no habían pagado porque las haciendas con las que tenían conflictos por cuestión de límites habían logrado —como en el caso del municipio de Acayucan—, una suspensión oficial del deslinde (R. Lavoignet, 1971: 30-32).

En ese mismo año —1899— los comuneros de Mecayapan, desilusionados por la lentitud del proceso y las alzas de cuotas, decidieron renunciar al reparto con que Soteapan los había favorecido, y rehusaron pagar su parte. A partir de entonces, se inició una serie de denuncias de varias comunidades vecinas por la extorsión de que estaban siendo objeto por parte del ingeniero Loya, quien, para poder cobrar, había enviado a varios deudores a trabajar a la colonia militar de Tonalá con el apoyo del jefe político y un cuerpo de rurales. Por este motivo se habían

llevado, mediante procedimientos coercitivos, a 14 vecinos de Tatahuicapan en 1901 y amenazaban con llevarse a 100 más.

Los indígenas protestaron, pues las cuotas iniciales habían sido elevadas exigiéndoseles 30 pesos por persona, además de que el deslinde no se había efectuado.

Sin embargo, el conflicto de mayor relevancia que surgió en ese año tenía que ver con los terrenos que se habían adjudicado como baldíos a don Manuel Romero Rubio, suegro del presidente Díaz y exministro de gobernación, otorgados por la Secretaría de Fomento en 1890. Estos terrenos tenían una superficie total de 149 404 hectáreas, aproximadamente, divididas en tres zonas ubicadas en los cantones de Acayucan y Minatitlán. No fue sino hasta que Soteapan y otras comunidades iniciaron su reparto y que empezaron a surgir demandas por invasión de límites por parte de los representantes de Romero Rubio, cuando varios municipios de la región tuvieron una idea precisa de la magnitud del despojo de sus terrenos comunales que habían sido adjudicados como baldíos.

No es de extrañar que quien había sido el creador y cabeza del grupo de "los científicos" —y, por ende, de la política económica que caracterizó a este grupo—, tuviera tan buen tino para seleccionar y ubicar los terrenos que pasaron a formar parte de sus cuantiosas propiedades. Su estratégica posición —tanto política como familiar— dentro del sistema, le permitía estar al tanto de la también estratégica condición de los terrenos seleccionados que al poco tiempo incrementarían notablemente su valor, pues estaba por concluirse la construcción del Ferrocarril Nacional de Te-

huantepec; que se tenía información de la existencia de importantes mantos petrolíferos en la región y que, en consecuencia, ésta sería una de las zonas con mayores posibilidades de crecimiento económico acelerado, como lo demostraba también el incremento de la inversión extranjera en plantaciones agrícolas de gran magnitud y en explotaciones forestales.

Debido a la constante presión que sobre el gobierno estatal ejercían tanto las comunidades como los sucesores de Romero Rubio, el gobernador solicitó en 1902 una reunión en la capital del estado entre el jefe político de Acayucan, el síndico del ayuntamiento de Soteapan, el representante que nombraran los de este pueblo y los representantes de la testamentaría del señor Romero Rubio, pues éste, que había fallecido en 1895, había heredado sus propiedades a sus sucesores, entre ellos la esposa del presidente Díaz.

Como resultado de la reunión, se elaboró un contrato transactivo por medio de escritura pública ante notario, lo que tenía un carácter definitivo y anulaba cualquier reclamación posterior sobre el derecho a tierras que demandara Soteapan.

El contrato especificaba que la sucesión Romero Rubio sólo aceptaba como buenos los títulos de propiedad del municipio por 11 sitios y 4 caballerías (19 476 hectáreas), sin que el mismo pudiera, sin embargo, ostentar derechos de propiedad absoluta en caso de que surgieran terceras personas con pretensión y derechos a esa misma propiedad. La municipalidad de Soteapan se obligaba a recoger los permisos y autorizaciones que había otorgado a colonos en vista del reparto que se había venido realizando, hasta que no estuviera deslindado y amojonado el terreno que por este medio se les reconocía, así como debía desalo-

jar a quienes lo estuvieran ocupando. Además, se hacía declarar a la municipalidad de Soteapan que el contrato daba por liquidados toda clase de derechos que tuviera o pudiera tener sobre los terrenos en propiedad de los Romero Rubio, quedando, en consecuencia, nulos y sin ningún valor cualquier clase de títulos, derechos o mercedes que sobre esa propiedad tuvieran (R. Lavoignet, 1971: 40-42).

A consecuencia del contrato, el ingeniero Loya no pudo terminar con el deslinde de los terrenos que se iniciara en 1896, pues ya no había para repartir, ni las 31 o 35 mil hectáreas que se mencionaban en esa fecha, ni las 87 847 que se decía en 1900, sino solamente 19 476 y que tocaba a los sucesores de Romero Rubio el derecho a determinar su ubicación. Sin embargo, estos últimos nunca lo hicieron, lo cual significa que Soteapan fue despojado de los 11 sitios que el contrato de 1902 se había comprometido a respetar en consideración de sus títulos originales, además de las tierras que ya antes les habían sido enajenadas a favor de los Romero Rubio como supuestos baldíos. A ello habría que añadir que la hacienda de Corral Nuevo había acaparado todas las tierras que se encontraban al poniente de la cabecera de Soteapan, en las cuales habían quedado incluidas 7 comunidades popolucas (R. Lavoignet, 1971: 53).

En virtud de lo anterior, y dado que el contrato —según diversos testimonios— [14] había sido aceptado por los munícipes de Soteapan bajo presión, los indígenas

[14] Tiempo después se supo que un tal diputado Limantour había exigido a Donaciano Pérez, alcalde de San Pedro Soteapan, que le entregara los títulos de sus bienes comunales con el pretexto de que el gobierno los iba a estudiar "para reformar los planos y terminar con los conflictos de límites" (Pasquel, 1971: 85).

de varias comunidades popolucas se unieron a la protesta que en 1903, aún bajo los causes legales, formularon los vecinos del municipio de Acayucan contra la hacienda de Corral Nuevo. Al igual que en el caso de Acayucan, los de Soteapan no tomaron las armas sino hasta que consideraron que se habían agotado las posibilidades de solución por la vía legal.

Indudablemente contribuyó a que se llegara a este punto el hecho de que en 1905 los sucesores de Romero Rubio decidieran vender todas las propiedades que les habían sido adjudicadas en la región a uno de los contratistas más grandes e importantes del mundo financiero de aquel entonces: el inglés sir Weetman Pearson.

La venta implicaba que el despojo era un hecho consumado y que si se quería dar marcha atrás, no había recurso legal alguno que se pudiera esgrimir. A partir de entonces, los municipios de Acayucan, Soteapan y otros más de la región, emprenderían una misma lucha exigiendo la restitución de sus tierras, demanda que en ciertos momentos, aunque fugaces, logró proporcionar cohesión y sentido al movimiento de 1906.

Las propiedades de Pearson en los cantones de Acayucan y Minatitlán

Aunque por el momento sólo nos toca considerar el aspecto de las propiedades territoriales de Pearson en la región del istmo, no hay que perder de vista que este polifacético empresario, con intereses en todo el mundo, poseía en México un gigantesco emporio que abarcaba: contratos para vías férreas, habilitación por-

tuaria; líneas telegráficas y telefónicas; obras hidroeléctricas, sanitarias y de aprovisionamiento de agua potable; exploración y explotación petroleras, pesquera, maderera y salitrera; además se dedicaba a la compraventa de bienes raíces y a explotaciones agrícolas y ganaderas, sin olvidarse del permiso para construir sociedades mercantiles y financieras.

Existen constancias de que poco antes de que la sociedad S. Pearson and Son Limited de Londres adquiriera en 1905 las propiedades de la sucesión Romero Rubio en el istmo, ya había firmado varios contratos con propietarios de terrenos en la región por los cuales se le permitía disfrutar de los recursos del subsuelo, habiendo previamente obtenido el permiso para dedicarse a la exploración y explotación petroleras. De manera que el interés fundamental en la adquisición de las propiedades de la sucesión Romero Rubio fue tanto el petróleo como el asegurarse el control comercial de una extensa región, dado que la compañía Pearson tenía también a su cargo la administración del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (véase Anexo 3).

Según declaró posteriormente por medio de escritura notarial, la sociedad S. Pearson and Son Ltd. adquirió en 1905 las siguientes propiedades de los sucesores de Romero Rubio:

Primera zona o zona "A" de Romero Rubio, ubicada en el cantón y municipio de Minatitlán con una superficie de 42 030 hectáreas distribuidas en tres lotes.

Segunda zona o zona "B" de Romero Rubio, ubicada en varios municipios del cantón de Acayucan con una superficie de 78 467 hectáreas.

Tercera zona o zona "C" de Romero Rubio dividida

en diversas fracciones ubicadas en varios municipios de los cantones de Acayucan y Minatitlán, con una superficie aproximada de 13 435 hectáreas.

Las tres zonas sumarían una superficie total de 133 932 hectáreas.[15] De esta cifra, según datos del Departamento de Estadística de la Comisión Agraria Mixta del estado, un lote de 39 233 hectáreas se econtraba ubicado en el municipio de Mecayapan, otro, de 39 228, en el de Soteapan, pero aún había un tercero localizado en ambos municipios, con una superficie de 20 mil hectáreas. Ello demuestra, una vez más, que el convenio de 1902 no fue respetado, y que los Romero Rubio, y posteriormente Pearson, se apropiaron de los 11 sitios que correspondían a Soteapan, dejándolo prácticamente sin superficie para el cultivo.[16]

[15] Datos obtenidos en el anexo "A" de la escritura núm. 6885, Notaría núm. 25, México, D. F., del 19 de julio de 1913, escritura de la cual existe una copia en el expediente agrario de Soteapan núm. 1432: 65-67.

[16] Los datos que encontramos en el Departamento de Estadística de la Comisión Agraria Mixta del estado sobre las propiedades de la sucesión Romero Rubio, no coinciden plenamente con las manifestadas posteriormente por Pearson. Ello puede ser: o bien porque los Romero Rubio se reservaran una parte, lo que no es muy factible por lo reducido de la diferencia que se obtiene, o bien que ésta fuera el resultado de los problemas de deslinde y medición que en algunos casos estaba por efectuarse. Los lotes que se mencionan como propiedad de los Romero Rubio de 1890 a 1905, son los siguientes:

Zona	*Sup. has.*	*Cantón*	*Municipio*
B	39 233	Acayucan	Mecayapan
B	39 228	Acayucan	Soteapan
A, lote 2	8 536	Minatitlán	Minatitlán e Hidalgotitlán
A, lote 3	28 206	Minatitlán	Minatitlán

Pearson, mejor conocido como lord Cowdray, no se conformó con la compra de las propiedades de la sucesión Romero Rubio, que tan sólo en el cantón de Acayucan comprendían una extensión de 78 467 hectáreas, según una fuente de información, o 102 861, según el cómputo que se menciona en la nota anterior. Adquirió además en el municipio de Sayula, del mismo cantón, 7 predios rústicos entre los años 1903 y 1910 que sumaban una superficie de 11 271 hectáreas.[17] Varios de estos predios los adquirió denunciándolos como "vacantes" para que le fueran adjudicados, procedimiento que realizaba a través de sus numerosos representantes; y para ahorrarse el complicado trámite que cada caso requería, logró obtener de la legislatura del estado, en 1908, un decreto por el cual éste le cedía todos los derechos sobre terrenos vacantes ubicados en el municipio de Sayula.[18]

B	20 000	Acayucan	Mecayapan y Soteapan
C, lote A	4 829	Acayucan y Minatitlán	Texistepec e Hidalgotitlán
C, lote B	4 972	Acayucan y Minatitlán	Hidalgotitlán, Texistepec y Sayula
C, lote C	4 400	Acayucan	Sayula y Texistepec

Total = 149 404 hectáreas.

Del total, se ubicaban en el cantón de Acayucan, 102 861 has.
En el de Minatitlán, 36 742 has.
Más otra extensión entre los dos cantones, 9 801 has.

Total = 149 404 has.

[17] Anexo "A" de la escritura núm. 6885 del 19 de julio de 1913, consultada en el expediente agrario núm. 1432: 61-67.

[18] *Colección de leyes, decretos y circulares* del gobierno del estado de Veracruz, vol. 39: p. 17; periódico oficial del gobierno del estado de Veracruz-Llave, abril 12 de 1910.

Las consecuencias de esta política se hicieron sentir en las comunidades por muchos años. Así, por ejemplo, en 1921 vecinos de El Juile, municipio de Sayula, expusieron ante la Comisión Agraria los motivos que amparaban su solicitud de dotación ejidal. Desde antes de la revolución venían pagando elevadas rentas a una compañía inglesa para poder sembrar las tierras de que ésta los había despojado, además de que les exigía renta por las casas que habitaban. Su comunidad se encontraba completamente cercada, pues por el norte y oriente tenían a la Compañía Mexicana de Petróleos "El Águila", propiedad de Pearson, que les impedía el libre tránsito dentro de su vecindario; por el poniente, a diversos propietarios particulares y por el sur a la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, también propiedad de Pearson. Manifestaron que, siendo así, dichos propietarios los dejaban en sus tierras "en calidad de extranjeros, siendo mexicanos" (CAM, exp. 151).

En vista de lo anterior, resulta interesante preguntarnos qué sucedió con la compañía Pearson y sus propiedades después de la revolución de 1910, pues aunque aparentemente el tema escapa a los límites y objetivos del presente trabajo, dicho análisis resulta importante en función del curso que siguieron los despojos, demandas y solicitudes de las tierras que en parte fueron la causa del levantamiento de 1906.

Por otro lado, aunque la información en que nos basamos data de los años treintas, ésta se refiere a las propiedades que la compañía Pearson adquirió entre los años 1900 y 1910, pero sobre todo a partir de 1906, lo que —al igual que en el caso de la hacienda de Corral Nuevo— demuestra que al tiempo que los indígenas protestaban por los despojos, las

grandes compañías aceleraron su expansión. El hecho de que aún para los años treintas la compañía Pearson estuviera en posesión de dichos terrenos, cuestiona no sólo la eficacia del movimiento regional de 1906, sino los logros de la revolución en el aspecto de la restitución agraria.

En el año de 1913, por medio de escritura notarial, se formalizó la constitución de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, S. A., que de mexicana sólo tenía el nombre y la nacionalidad de algunos de los representantes legales de sir Weetman Pearson.[19] Dicha compañía se formó por la fusión en México de las compañías S. Pearson and Son Ltd., representada por el licenciado Luis Riba y por la Veracruz Land and Cattle Co., también propiedad de sir Weetman Pearson, representada por el mismo licenciado Riba y el señor John de C. Ballardie.

Comparecieron para dar testimonio de la constitución de la compañía los miembros del primer consejo de administración: Harold y Clive Pearson (hijos de sir W. Pearson), John de C. Ballardie, Luis Riba, Salvador M. Cancino, J. W. A. Pearson, Francisco Díez Barroso, John B. Body, Archibald B. Primose, y Allen B. Bathuast, algunos de ellos de nacionalidad norteamericana.

Se estableció por entonces que eran objetos de la sociedad: adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles; dedicarse a

[19] Los datos referentes a la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, S. A., así como la descripción de las propiedades que fueron aportadas para hacer posible su constitución, fueron obtenidos de la escritura núm. 6885 del 19 de julio de 1913, copia consultada en el expediente agrario núm. 1432: 52-83.

la industria agrícola y ganadera; interesarse en toda clase de industrias incluso las hidroeléctricas; establecer, construir y explotar ferrocarriles, líneas telegráficas y telefónicas y cualquier otro servicio de transporte terrestre, fluvial o marítimo; iniciar y llevar a cabo proyectos de inmigración y colonización; dedicarse a operaciones bancarias; construir sociedades mercantiles o civiles; adquirir acciones, bonos y obligaciones de cualquier sociedad, además de dejar abierta la posibilidad a los intereses que en lo futuro fijara el consejo de administración. Se estableció que la duración de la sociedad sería hasta el año 2011.[20]

La Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles fue constituida con los inmuebles que aportaron tanto la S. Pearson and Son Ltd. como la Veracruz Land and Cattle Co., y que minuciosamente quedaron descritos en la escritura de su protocolización en 1913.

En resumen, la S. Pearson and Son Ltd., aportó las siguientes propiedades:

En el cantón de Acayucan: siete predios rústicos ubicados en el municipio de Sayula adquiridos entre los años 1903 y 1910, con una superficie total de 11 271 hectáreas; 78 467 hectáreas adquiridas en 1905

[20] Cabe mencionar que tampoco era caso extraño durante el porfiriato, fijar fechas en la duración de sociedades, o en los contratos de compañías extranjeras con el gobierno, en que seguramente se excedían las posibilidades de vida de los contratantes. Esto implicaba: pasar por encima de los cambios que pudieran ocurrir en el país; desconocer la soberanía de los gobiernos posteriores en la toma de decisiones importantes sobre los recursos nacionales, y fijar condiciones ventajosas para las compañías que de esta manera aseguraban su situación de privilegio. No fueron pocos los casos de contratistas ferrocarrileros u otros que fijaron el plazo de pago de sus deudas a 50 o 100 años y que, por lo mismo, nunca fueron saldadas.

a los sucesores de Romero Rubio ubicadas en los municipios de Soteapan, Mecayapan, Texistepec y Sayula.

En el cantón de Minatitlán: 27 lotes urbanos ubicados en el puerto de Coatzacoalcos y uno en la villa de Minatitlán, adquiridos entre los años 1900 y 1907; 32 casas ubicadas en el municipio de Coatzacoalcos y una en la villa de Minatitlán, adquiridas entre los años 1900 y 1907; 2 predios rústicos en el municipio de Coatzacoalcos, 2 en el de Minatitlán y uno en el de Chinameca, adquiridos entre los años 1902 y 1912, con una superficie total de 41 663 hectáreas; y 42 030 hectáreas adquiridas en 1905 a los sucesores de Romero Rubio en los municipios de Minatitlán e Hidalgotitlán.

En los cantones de Acayucan y Minatitlán: 13 435 hectáreas adquiridas en 1905 a los sucesores de Romero Rubio, ubicadas en los municipios de Hidalgotitlán, Texistepec y Sayula (CAM, exp. 1432: 52-83).

Los datos anteriores arrojan un total de 186 866 hectáreas en predios rústicos propiedad de Pearson ubicados en los cantones de Acayucan y Minatitlán, sin tomar en cuenta las propiedades que en la misma región tenía la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", también propiedad de Pearson, que no se registran en la citada escritura por no formar parte de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, S. A.[21]

Por su parte, la Veracruz Land and Cattle Co. había

[21] Aunque escapa a nuestra área de estudio, hay que considerar que Pearson poseía además: 5 lotes de terrenos urbanos en el puerto de Veracruz, más de 100 lotes urbanos y casas en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, y varios terrenos, huertos y mansiones en la ciudad de México, según las escrituras de la constitución de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, S. A.

sido constituida en la ciudad de México en 1907 por sir Weetman Pearson, John Body, Thomas Ryder, Ricardo A. Mestres y Abel R. Pérez, los primeros de origen inglés y los dos últimos radicados en Minatitlán. La compañía tenía como objeto: la explotación y cría de ganado vacuno, caballar, mular. etcétera, y de aves de corral; la industria pesquera; la explotación de hortalizas, huertas, siembras, montes y la industria agrícola en general; la explotación de embarcaciones de toda especie; la elaboración de los productos que explotaban y su venta; así como el aprovechamiento y explotación de aguas para irrigación.

Dicha compañía aportó para la constitución de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles las siguientes propiedades, ubicadas todas ellas en el cantón de Minatitlán: 2 solares del fundo legal de la villa de Minatitlán; 12 casas en el cantón de Minatitlán; un baño de ganado; una tienda; 63 990 pesos en el valor asignado a las cabezas de ganado de su propiedad; 9 predios rústicos ubicados en el municipio de Cosoleacaque y 4 más en el de Minatitlán adquiridos entre 1906 y 1910, con una superficie total de 8 856 hectáreas.

Con base en los datos anteriores más los de otros grandes propietarios en la región, quisiéramos sintetizar cuál era la situación de la distribución de la propiedad territorial en el cantón de Acayucan para cuando estalla la rebelión de 1906.

Tres propiedades de distintos miembros de la familia Franyuti sumaban una extensión de 44 893 hectáreas. Los Cházaro Soler, propietarios de Corral Nuevo, poseían 88 516 hectáreas. La S. Pearson and Son Ltd. tenía un total de, aproximadamente,

115 000 hectáreas en el cantón. La Chicago Trust Co., empresa norteamericana dedicada a la cría de ganado, ocupaba 7 022 hectáreas. La Miller Plantation, también norteamericana, dedicada al cultivo de caña y a la ganadería, poseía 15 355 hectáreas. John S. Robinson, de nacionalidad norteamericana era propietario de 9 333 hectáreas dedicadas a la cría de ganado. Los hermanos Roca, de Tlacotalpan, poseían un total de 8 408 hectáreas, y Juan Salomón, radicado en San Juan Evangelista, era propietario de 7 024 hectáreas, ambas propiedades dedicadas principalmente a la ganadería (Southworth, 1910: 242).

Es decir, que 295 551 hectáreas del cantón de Acayucan estaban en manos de 4 familias radicadas en la región y 4 compañías extranjeras, lo que representaba justamente la mitad de las 594 000 hectáreas que constituían la superficie total del cantón por aquel entonces. Debe tomarse en cuenta que la proporción ocupada por dichos propietarios es mucho mayor en cuanto a las tierras útiles para el cultivo o la ganadería, pues de la superficie total habría que descontar la proporción ocupada por los pueblos, ríos, arroyos y porciones montañosas no aptas para el cultivo.

El reparto agrario en el municipio de Soteapan

Es importante tomar en cuenta que la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles subsistió hasta el año de 1948, en que existe constancia de que la mayor parte de sus propiedades en la región sur de Veracruz pasaron casi íntegras a ser propiedad de PEMEX, lo cual significa que hasta entonces no habían sido prácticamente afectadas. Ello deja despejada la pregunta

sobre lo que pasó con Pearson y sus propiedades después de la revolución de 1910, a partir de la cual no encontró mayor obstáculo para preservar sus intereses. La otra parte del problema sería ver lo que sucedió con la demanda de tierras —que la revolución pretendió asumir— y que desde 1906 hizo estallar la rebelión en las comunidades agrarias del sur de Veracruz.

Para 1933, año en que Soteapan formula oficialmente su solicitud de dotación ejidal, conforme lo estipulaban los ordenamientos legales, el pueblo disponía de 1 143 hectáreas. Como entonces se consideró a la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles como la posible afectada en caso de que se decidiera dotar a Soteapan, esta compañía fue requerida por las autoridades y declaró lo siguiente: que poseía dos predios en los municipios de Soteapan y Mecayapan con 39 233 hectáreas cada uno. Que según "todos los antecedentes" las 1 143 hectáreas que tenía Soteapan eran suficientes para dotar a su población y que, además, la ley del petróleo disponía que esta actividad gozaría de preferencia frente a cualquier otro aprovechamiento del suelo. En consecuencia, la compañía se sentía autorizada para proponer: que se rechazara por improcedente la solicitud de ejido de Soteapan. Pero, en el caso que ésta fuera concedida y resultaran, por lo tanto, afectadas, algunas tierras de la propiedad de la compañía, que se dejaran a salvo los derechos que ésta tenía sobre el subsuelo puesto que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo les había dado en 1928 resolución confirmatoria sobre los derechos al subsuelo de varios lotes de su propiedad, entre ellos los aludidos que formaban parte de la segunda zona de Romero Rubio (CAM, exp. 1432).

En 1934, los vecinos de Soteapan, tal vez confiados en que la resolución sería a su favor, manifestaron, una vez más, que se oponían al reparto de parcelas individuales porque los terrenos eran pedregosos y su parcelación sería en detrimento de la condición de los campesinos. Ello evidencia el fundamento y la continuidad de su lucha desde el siglo XIX, amparada en una realidad tan ineludible como la ambiental, y que, sin embargo, no tenía cabida en las disposiciones agrarias.

Con la urgencia que se mencionaba en los primeros años de la revolución, que se requería la resolución de la dotación de tierras para el pueblo de Soteapan, éste fue dotado de manera definitiva con 3 600 hectáreas en 1964, cincuenta y ocho años después de que se iniciara la lucha armada en el lugar.

Asimismo fueron dotados la mayoría de las congregaciones y pueblos que integran el municipio de Soteapan. En los años sesentas obtuvieron la posesión definitiva 24 poblados del municipio a partir de la afectación que se hiciera del predio de 39 228 hectáreas en propiedad de PEMEX desde 1948, y anteriormente de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles. Aun después de las dotaciones, dicho predio conservaba, para principios de la década de los setentas, 7 984 hectáreas libres de afectación, cuando la mayoría de los pueblos dotados recibieron menos de mil hectáreas cada uno. La misma extensión obtuvieron otros 15 poblados del municipio de Soteapan así como 8 del de Mecayapan, con que fueron dotados en definitiva entre 1969 y 1973; y obtuvieron sus tierras de la afectación que fue por el total del predio de 20 mil hectáreas, también propiedad de PEMEX desde 1948 (CAM, Depto. Estadística).

En el mismo caso se encuentra el poblado de El Juile, municipio de Sayula, que, como antes vimos, desde el año 1921 formuló su solicitud de dotación. Transcurrieron los años treintas y los cuarentas sin que se lograra "integrar el expediente" y determinar las propiedades que se podrían afectar, ya que la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles disfrutaba de 20 mil hectáreas a un lado del poblado. La dotación definitiva les fue concedida hasta el año de 1956 por un total de 6 930 hectáreas (CAM, exp. 151).

La tenencia de la tierra en el cantón de Minatitlán

La situación del cantón de Minatitlán no era muy distinta, razón por la cual entraremos en menos detalles una vez que ha sido esbozado el panorama general con el caso de Acayucan, respecto del cual resulta ser muy similar. De hecho, hay que tomar en cuenta que, en relación con el resto de los cantones veracruzanos, los de Acayucan y Minatitlán concentraban el mayor número —absoluto y relativo— de propiedades en manos de inversionistas extranjeros, factor que, entre otros, propició en 1906 la unidad de la región.

Pearson vuelve a aparecer como el terrateniente más importante, esta vez del cantón de Minatitlán. Tenía un total de 41 663 hectáreas, suma que resultaba de varios predios ubicados en el municipio de Cosoleacaque. Por las zonas primera y tercera adquiridas a la sucesión Romero Rubio, un total de 50 mil hectáreas aproximadamente. Por parte de la Veracruz Land and Cattle Co., 8 856 hectáreas. Pero,

además, Pearson tenía en el cantón 76 591 hectáreas registradas por la Compañía del Ferrocarril Veracruz-México Limitada, que también era de su propiedad, lo que suma un total de 177 110 hectáreas que hábilmente había disfrazado como propiedad de diversas compañías de las cuales él era, y con mucho, el principal accionista.[22]

Sin embargo, hay que reconocer que, una vez más, Pearson había procedido rigurosamente bajo el amparo de la ley. Por vía de ejemplo, en 1903 le había sido aprobado el contrato que celebrara un año antes con el procurador general del estado, y por el cual le eran transferidos, mediante el pago de 12 mil pesos, todos los derechos que pudiera tener el fisco por vacancias, impuestos, transmisión de herencias, herencias yacentes u otros capítulos, sobre los predios rústicos denominados Otapa, Chacalapa, Tonalapa y, además, "por todos los terrenos que formaron la extinguida comunidad de indígenas de Jaltipan de Morelos" ubicados en los cantones de Acayucan y Minatitlán.[23]

Otro importante terrateniente del cantón lo fue don José I. Limantour. Al igual que en el caso de Romero Rubio no es de extrañar que por razones similares, Limantour, ministro de Hacienda, seleccionara tam-

[22] Las fuentes donde se obtuvieron las primeras cifras a que se refiere el párrafo, han sido ya citadas con anterioridad. Sólo la última, la de la propiedad de la Compañía del Ferrocarril Veracruz-México Limitada, se obtuvo de Southworth 1910: 245. Es necesario añadir que no se encontraron datos que corroboren o amplíen dicha información en otras fuentes consultadas.

[23] *Colección de leyes, decretos y circulares* del gobierno del estado de Veracruz, vol. 36: 8 y, periódico oficial del gobierno del estado de Veracruz, 12 de mayo de 1906.

bién la zona del istmo para que le fueran adjudicados terrenos a los que alegaba tener derecho por herencia.

Los terrenos en cuestión comprendían una superficie de 125 sitios de ganado mayor, equivalentes a 225 mil hectáreas, que en los años de 1840 a 1850 le habían sido adjudicados como baldíos, en el estado de Baja California, a su padre, no obstante ser de nacionalidad francesa.[24] Posteriormente, al morir éste, sus hijos, José y Julio, reclamaron el derecho por herencia —a pesar de que su padre murió intestado— a esa propiedad, sólo que esta misma ya había sido otorgada a una compañía norteamericana, por lo que se les permitió deslindar los 125 sitios en el estado de Chihuahua. Mas como allí sólo se encontraron 170 723 hectáreas susceptibles de deslindar —hecho que, aunado a otros factores, provocó la matanza de Tomochic—,[25] se les dio la posibilidad a los hermanos Limantour de seleccionar la localización de otros baldíos para completar su superficie, lo que no casualmente los llevó a la zona del istmo y, concretamente, a los terrenos colindantes con los de la sucesión Romero Rubio.

Esto no fue casual si tomamos en cuenta que Ro-

[24] José Ives Limantour, al igual que su padre, fue un intermediario. Sobre todo se concentró en los bancos y negoció muchos empréstitos así como concesiones ferrocarrileras. También su hermano, Julio, fue concesionario en diversas compañías y en 1910 toma el lugar de José en los bancos cuando éste sale del país. Ambos habían invertido en compañías deslindadoras y en diversas empresas de capital europeo; casi nunca entraron en negocios con compañías norteamericanas (conferencia de Friedrich Katz, CISINAH, agosto de 1977).

[25] Sobre la rebelión de Tomochic puede consultarse: Mario Gill, "Teresa Urrea. La santa de Cabora", *Historia mexicana*, vol. VI, núm. 4, El Colegio de México, 1957, 626-644.

mero Rubio había sido el promotor de la carrera política del que a su muerte sería el ministro de Hacienda, además de que éste heredaría el papel de líder y cabeza del grupo de los "científicos".[26]

De esta forma, los hermanos Limantour se convirtieron para principios de este siglo en propietarios de aproximadamente 50 mil hectáreas en el cantón de Minatitlán, de las cuales al poco tiempo vendieron la mayor parte a la empresa norteamericana Cargill Lumber Co., dedicada a la explotación de madera; no obstante lo anterior, para 1910 el directorio oficial de minas y haciendas los registra como propietarios de 21 126 hectáreas (Southworth, 1910: 245).[27]

El mismo directorio informa de la existencia de otras grandes propiedades en el cantón:

P. A. Hearst, el multimillonario empresario norteamericano, poseía 106 mil hectáreas dedicadas a la explotación de madera y al cultivo del hule. Con el mismo objeto de producción, Carlos David de Ghest, también norteamericano, tenía 56 690 hectáreas y Felipe B. Martel, 87 745. La Uspanapa Land Co., de capital norteamericano, poseía 18 588 hectáreas dedicadas al cultivo de caña, como también lo estaban las 15 687 hectáreas propiedad del norteamericano Embry Fulton. La finca llamada Filisola, de la firma cafetalera alemana más importante del río

[26] Más datos sobre el particular pueden consultarse en el Archivo Económico de la Secretaría de Hacienda, sección biografías, José Ives Limantour, y en el tomo I de José C. Valadés, 1977.

[27] No fue sino hasta el año de 1923 que le fueron nulificadas a Limantour todas las concesiones de terrenos que le habían sido adjudicados en los estados de Chihuahua y Veracruz, véase el periódico oficial del estado de Chihuahua, núm. 5, año VIII, 3 de febrero de 1923.

Uspanapa, poseía al menos las 10 mil hectáreas registradas por J. Lanfried. La finca La Oaxaqueña, propiedad de varios inversionistas norteamericanos registrados bajo la Tabasco Land Co., poseía, por lo menos, 4 756 hectáreas (Southworth, 1910: 245).

No hay que pensar que las anteriores fueran todas o siquiera la mayoría de las propiedades que existían en el cantón en manos de inversionistas extranjeros. Una lista publicada en el periódico oficial del estado el 2 de enero de 1906, que se refiere sólo a los individuos o compañías de nacionalidad extranjera que adeudaban contribuciones al fisco por sus fincas rústicas en el cantón de Minatitlán, sugiere que apenas vislumbramos la punta del *iceberg* en cuanto al número de propietarios extranjeros. Allí se dan los nombres de 35 propietarios, algunos de los cuales adeudaban contribuciones desde 1896 hasta 1904, y la lista, que se continúa publicando por varios meses, y en donde no se proporcionan datos sobre superficie, continúa aumentando considerablemente para finales de 1906.

En contraste con las cifras anteriores, resulta interesante hacer notar que ninguno de los propietarios de nacionalidad mexicana —al menos de los que registra la fuente citada—, poseían más de 10 mil hectáreas en la región. Avelino Jáuregui, que durante algún tiempo fungiera como representante de Pearson, tenía, junto con varios condueños, 8 860 hectáreas dedicadas a la cría de ganado. Carlos Casasús, radicado en la ciudad de México, poseía 7 215 hectáreas en donde explotaba maderas preciosas al igual que Leonardo F. Fortuño en sus 7 214 hectáreas. José A. Ortiz, durante varios años jefe político de la región, era propietario de 5 902 hectáreas dedicadas a la ganadería, y la Compañía Agrícola La Esperanza

poseía 5 157 hectáreas en las que se cultivaba principalmente caña (Southworth, 1910: 245).

De los datos anteriores resulta que un total de 476 576 hectáreas de la superficie del cantón estaban en manos de 8 compañías o propietarios de nacionalidad extranjera, mientras que 55 474 eran propiedad de 6 nacionales incluyendo a Limantour, cuya propiedad representaba en esa cifra un poco más de la tercera parte. Esto significa que prácticamente la mitad de la superficie del cantón de Minatitlán —532 050 hectáreas de 1 119 700— estaban en manos de 8 extranjeros y seis propietarios nacionales.

Sin embargo, el monopolio que ejercían las compañías y el capital extranjeros no sólo puede ser representado por un número, el de la cantidad de hectáreas que poseían, por elevado y significativo que éste resulte. Hay que tomar en cuenta que estas compañías monopolizaban el comercio de los productos que se extraían de la región, así como el transporte de dichos productos, que efectuaban en embarcaciones de su propiedad por las principales rutas fluviales, elementos que redondeaban sus negocios e incrementaban considerablemente sus ganancias.

El reparto agrario en el cantón de Minatitlán

Aunque es factible imaginar cuál era la situación de las comunidades agrarias del cantón de Minatitlán, expuestas a un constante y creciente despojo de sus terrenos, según lo demuestran los datos anteriores, veremos brevemente la respuesta que obtuvieron una vez transcurrida la Revolución, ante sus demandas y solicitudes de tierras.

Como en el caso del cantón de Acayucan, la información procede de una etapa que escapa al marco temporal de nuestra investigación. Sin embargo, consideramos importantes estas referencias pues evidencian la continuidad de un proceso gestado durante el porfiriato. Es decir, el del despojo de las comunidades agrarias que traería como consecuencia la pérdida de su autonomía frente a las empresas y actividades económicas a las que también los nuevos gobiernos surgidos de la Revolución, dieron preferencia.

En el caso de Chinameca, cabecera del municipio del mismo nombre, se estableció el comité de estudio para dotación y restitución de ejidos en abril de 1915. El pueblo logró demostrar que tanto sus antiguos terrenos comunales como su fundo legal, habían sido otorgados a particulares que para esa fecha continuaban cobrando rentas muy elevadas a los miembros de la comunidad, los cuales no tenían otras tierras para el cultivo.

En vista de lo anterior, el gobierno del estado se dirigió a la Veracruz Land and Cattle Co., propiedad de Pearson, que poseía la cuarta parte del fundo legal del pueblo, además de rentar un cerro para la explotación de cal, y que gozaba del apoyo y protección de las autoridades civiles y militares de la región, según manifestaron los solicitantes. La compañía respondió que había adquirido esos terrenos, por compra legal, de varios vecinos del lugar y que, en distintas épocas, había obtenido por parte del gobierno la ratificación de sus derechos.

Por su parte, los vecinos de la comunidad expusieron el deseo de terminar con su situación de dependencia, puesto que se veían obligados a pagar como

renta para sembrar un zontle de maíz, 8 zontles de maíz cosechado y de 25 a 50 pesos por hectárea de otros cultivos, además de que varios de los terrenos que antiguamente sembraban, habían sido cercados para la ganadería.

En 1918 el pueblo de Chinameca obtuvo una resolución favorable y fue dotado —pues se dijo que no procedía la restitución— con 1 755 hectáreas, no obstante lo cual continuaron suscitándose disputas y conflictos, por lo menos durante los años veintes, con los que se decían propietarios de esos terrenos (CAM, exp. 15).

Otro caso es el de Minatitlán, que fuera cabecera del cantón y del municipio del mismo nombre. En 1917 los obreros de la refinería El Águila, propiedad de Pearson, ubicada en Minatitlán, solicitaron a las autoridades agrarias estatales los dotaran de terrenos para vivienda y cultivo, dado que el fundo legal del pueblo había sido acaparado por la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, la cual les cobraba dos pesos de renta si se encontraban en terrenos considerados de su propiedad o 16 pesos en caso de que habitaran casas constituidas por la compañía. Además se quejaron de que la compañía había acaparado el pozo de agua y no les permitía utilizarlo. En ese mismo año los solicitantes obtuvieron resolución provisional a su favor, y fueron dotados con 1 755 hectáreas, habiendo el gobierno considerado como fundamento de la resolución que un 22% de la población de Minatitlán aún se dedicaba a labores agrícolas y que la dotación sería una forma de asegurar la subsistencia y permanencia de esa población en su lugar de origen, dado que carecían de tierras para el cultivo.

Sin embargo, la compañía Pearson objetó la reso-

lución argumentando que el terreno en cuestión no era propio para las labores agrícolas y que la reducida población lugareña que no trabajaba en la refinería, bien podría vivir de la pesca. Una vez más, las autoridades tomaron partido y en marzo de 1918 se revoca en definitiva la resolución de dotación provisional que habían otorgado, señalando que la industria petrolera sería la actividad prevaleciente en la zona y que, por la misma razón, Minatitlán había sido recientemente elevada al rango de ciudad, y había pasado a ser parte de la historia su antiguo carácter de comunidad agraria (CAM, exp. 29).

La situación de Puerto México —o Coatzacoalcos— era muy similar. La propiedad del fundo legal había estado durante los años de 1880 a 1890 sujeta a discusión entre el ayuntamiento del puerto y el norteamericano Jorge Tyng, que sostenía tener títulos legítimos de propiedad sobre él. Como el gobierno le concedió la razón a este último, se aceptó que donara una buena parte para la población a cambio de que se le reconociera la otra como de su propiedad y exenta del pago de toda contribución durante 10 años. Para 1917, año en que los vecinos de Coatzacoalcos formulan su solicitud de tierras, se quejaban de las elevadas rentas que imponían los herederos de Tyng para poder sembrar sus tierras, así como de la exigencia que mantenían de que una parte fuera sembrada de pastos, con lo que los dueños disponían gratuitamente de magníficos potreros.

Para aquel entonces, la mayor parte de la población trabajaba en el muelle o en el ferrocarril, pero había también un pequeño grupo, que eran los solicitantes de tierras, quienes deseaban asegurarse de una forma de vida más estable y que les permitiera per-

manecer en su lugar de origen, ya que consideraban que las otras actividades serían transitorias.

Al igual que en el caso de Minatitlán, Coatzacoalcos obtiene resolución favorable de dotación en 1917 por un total de 1 755 hectáreas, resolución que al ser impugnada por los sucesores de Tyng, se revoca en definitiva para 1918, fundándose las autoridades en que la pequeña proporción de los habitantes necesitada de tierras, bien podía vivir del comercio, la pesca o la carga y descarga en el muelle. El mismo dictamen, en que se rechaza por improcedente la solicitud de dotación, vuelve a ratificarse para el año de 1965 (CAM, exp. 267).

III. LA CONTIENDA (1906-1910)

> La historia de las revoluciones es para todos nosotros, por encima de todo, la historia de la irrupción violenta de las masas en el gobierno de sus propios destinos.
>
> (Trotsky, citado por Gilly, *Interpretaciones de la Revolución mexicana*: 22).

La última década del porfiriato —a diferencia de las anteriores— puede caracterizarse, desde el punto de vista político, como aquélla en la que surgieron un mayor número de agrupaciones cuyas actividades en el orden políticoideologico estaban encaminadas a poner en cuestión los fundamentos políticoeconomicos del gobierno de Díaz para mantener el orden y la paz, si bien la estabilidad era ya cuestionada desde años atrás si se toma en cuenta la creciente manifestación de descontento por parte de diversos grupos obreros y otros en distintas regiones del país, independientemente de sus escasos logros.[1]

Así, es factible comprobar que la efervescencia política sostenida por diversos grupos con muy variados propósitos y tendencias, existía por debajo del totalitarismo atribuido a la dictadura, si bien es verdad que ello no lograba acabar con su hegemonía.[2]

[1] A pesar de que estaban prohibidas las huelgas durante el porfiriato, se produjeron más de 250. De éstas tan sólo en 1907, veinticinco fueron clasificadas como "mayores" (Cockroft, 1976: 48).

[2] Pueden consultarse los planes, manifiestos y propósitos

A diferencia de otras agrupaciones políticas, el papel que desempeñó el Partido Liberal Mexicano —encabezado por Ricardo Flores Magón— se distinguió por su irreductible posición de enfrentamiento a la dictadura desde 1905, a pesar de la represión, el exilio y los cambios que el mismo partido experimentó, como fueron sus divisiones internas y la creciente radicalización ideológica de sus dirigentes.

Como en otro trabajo hemos procurado hacer una síntesis de la agitada evolución del partido y sus protagonistas desde 1900, año en que se convoca al Primer Congreso Liberal, hasta 1906, en que logra comprometer a diversos grupos de la República a un enfrentamiento armado, no toca aquí repetir dicha información sino centrarnos en nuestro objeto de estudio, que no es el PLM como aparato político, sino la movilización que logró encabezar en la región sur de Veracruz y en la frontera de Tabasco.[3]

Factores que propiciaron la sublevación

En el capítulo anterior pretendimos describir el proceso de despojo de terrenos a las comunidades agrarias de la región, frente al acaparamiento y expansión de los grandes propietarios nacionales y extranjeros, proceso que, por las profundas implicaciones en los ámbitos económico y social de la vida de las comunidades organizadas en torno a la tierra y al trabajo

de diversos grupos políticos en: Moisés Hernández Molina, 1970.

[3] El estudio a que nos referimos se encuentra publicado con el núm. 26 de los Cuadernos de la Casa Chata: Jane Dale Lloyd y Elena Azaola, *La formación y actividades políticas del* PLM *en 1905-1906*, México, 1979.

agrícola, tuvo mucho que ver con la decisión de la lucha armada.

A pesar de que puede considerarse este factor como el origen principal de la sublevación, no debe desconocerse la importancia de otros factores que directamente contribuyeron a sentar las bases para la movilización. Esto nos permite entender que, si bien la base social del movimiento o la mayoría de los participantes eran trabajadores agrícolas, también hubo una participación importante por parte de otros grupos o sectores sociales regionales, quienes también tenían motivos propios o demandas específicas que determinaron su adhesión a la protesta.

A su vez, esta conjugación de sectores, demandas e intereses expresados en el movimiento de 1906, posibilitó que éste lograra subsistir por varios años, a diferencia de la larga serie de intentos de sublevación que durante el siglo XIX fueron provocados por los despojos agrarios, y que invariablemente fueron sofocados sin mayores esfuerzos por parte de las autoridades y sin mayores logros para las comunidades.

Por otra parte, el hecho de que 1906 fuera denominado "el año de las huelgas",[4] significa que el

[4] El año de 1906 fue el de las huelgas: holgaron los trabajadores de los talleres de cambaya situados en la Colonia de la Bolsa; los mecánicos del Ferrocarril Interoceánico quienes consiguieron 10% de aumento salarial; los estibadores del puerto de Mazatlán; los mineros de Cananea quienes fueron severamente reprimidos, y 200 tabacaleros veracruzanos holgaron como protesta contra el nombramiento de un nuevo capataz. Hubo otra huelga en La Hormiga en San Ángel y también en Cocolapan, Veracruz, así como en San Antonio Abad. En diciembre se inició el conflicto en el sector textil de Puebla que pronto dejaría sin trabajo a más de 30 mil obreros del ramo en toda la República y que culminaría, a principios de 1907, con los sucesos de Río

movimiento, que no por casualidad estalla en ese mismo año en el sur de Veracruz, no era una manifestación aislada de descontento, sino el resultado de una crisis generalizada que empezaba a gestarse. Esto lo evidencian las diversas protestas de trabajadores por todo el país, de las cuales fueron las de mayor envergadura aquéllas que se produjeron donde la penetración capitalista era mayor.

De esta manera, al referirnos a los diversos factores que a nivel regional propiciaron el movimiento, no debe perderse de vista que éste expresaba una situación nacional.

Entre los factores que con más frecuencia se citan en diversos testimonios de participantes y en otras fuentes de información de la época como los que propiciaron la rebelión de 1906, se encuentran los siguientes:

El creciente descontento provocado por la actuación de autoridades regionales, sobre todo jefes políticos, cuerpos policiales y autoridades judiciales, quienes invariablemente obraban de acuerdo con los intereses de terratenientes, empresarios y compañías extranjeras, en detrimento de campesinos y obreros, y cuyo interés principal parecía ser el de congraciarse con sus superiores y acatar las consignas oficiales.[5]

Sin embargo, resulta interesante hacer notar que hubo varios casos, tanto en Veracruz como en Oaxaca y Tabasco, en que empleados públicos de menor nivel

Blanco, Veracruz (González Navarro, 1973: 322-327). Sobre este aspecto puede también consultarse el estudio de Rodney Anderson, 1976.

[5] Pueden consultarse gran cantidad de denuncias en contra de jefes políticos, caciques locales u otras autoridades de los diversos cantones del estado de Veracruz en el periódico *El Paladín*, año XI, 3a. época, México, 1906.

—secretarios de ayuntamientos o de juzgados, cobradores de impuestos e inclusive presidentes municipales— participaron de una manera directa o indirecta en la realización del movimiento. En algunos de estos casos, dichos representantes oficiales manifestaron su desacuerdo con los procedimientos empleados para elegir autoridades, o por la parcialidad con la que eran aplicadas las leyes y, en general, en contra de la corrupción reinante en el medio oficial.

Otro de los factores que desde hacía años venía provocando un fuerte resentimiento, sobre todo entre la población indígena de la región, era la leva o reclutamiento obligatorio que tenía lugar, ya para reponer las bajas en el ejército, ya como castigo a cualquiera que fuera calificado como enemigo del régimen establecido. En el primer caso la asignación se hacía por medio de un sorteo que se llevaba a cabo sólo entre los habitantes de raza indígena de la población seleccionada por turno para cubrir determinado número de bajas. En el segundo, se imponía como sanción por tiempo determinado, a los que hubieran cometido actos políticos en contra del régimen, quienes eran consignados al servicio de las armas. Esto último se prestó a abusos por parte de los jefes políticos, quienes utilizaron este recurso para deshacerse de sus enemigos personales cuando por alguna circunstancia no les era posible eliminarlos de otra manera.

Por medio de las actas de los sorteos que se publicaban en el periódico oficial del gobierno del estado, sabemos que solamente entre 1906 y 1910 fueron enviados un promedio de 36 indígenas por mes para cubrir las bajas en el ejército.[6]

[6] Desde el gobierno de Antonio López de Santa Anna, se había sometido a la región sur de Veracruz a una especial

La política fiscal del gobierno de Dehesa era otro de los orígenes de un malestar bastante generalizado entre las capas medias y bajas de la sociedad estatal, que habían sido las más afectadas. El gobernador se jactaba de que una de sus primeras gestiones había sido la de:

> . . .suprimir la contribución personal que recaía principalmente sobre personas caracterizadas que vivían en poblaciones de importancia y dejaba de lado a una multitud de individuos que la evadían hábilmente amparándose en la lejanía de sus poblados, en la ausencia de vías de comunicación y en el hecho de carecer de bienes propios que respondieran por ellos en caso de desobedecer los mandamientos al respecto (Sodi de Pallares, 1959: 59).

Convencido de lo anterior, Dehesa lanzó en 1895 una nueva ley sobre el impuesto personal, que afectaba seriamente a la población de escasos recursos, puesto que establecía que el pago se haría constar mediante una boleta que sería necesario presentar para el otorgamiento de todo instrumento público, además de que sería el único medio reconocido de probar la vecindad o el lugar de residencia. Dicha ley establecía que los jefes políticos tenían la obligación "de prestar todo el apoyo de su autoridad" para hacer efectivo el cobro

jurisdición de carácter militar debido a su estratégica ubicación (Pasquel, 1976: 14). En el censo de Acayucan de 1831 se hace hincapié en la leva como origen importante de la despoblación en la zona: "El batallón de Acayucan, por el sistema que últimamente se adoptó para establecerlo, ha influido sobremanera en considerable número de familias que queriendo substraerse del servicio se han fugado a los campos, en donde se hace imposible averiguar su escondite..." (J. M. Iglesias, 1831, editado por Pasquel, 1966: 19).

del impuesto personal, y en cambio los funcionarios públicos, incluyendo los que desempeñaban cargos concejiles y los empleados federales, así como los directores, empleados y operarios de las empresas que hubieran obtenido dispensa, estaban exentos del pago de dicho impuesto (*Colección de leyes...*, vol. 32: 155-166).

En contraste con lo anterior, el gobernador dispuso numerosas exenciones y todo tipo de incentivos para las empresas e industrias nacionales y extranjeras que se establecieron en el estado. Además, "permitió a los bancos privados que desarrollaran su radio de acción favoreciendo esta labor al suprimir la contribución bancaria", así como también redujo notablemente las contribuciones sobre los bienes raíces (Sodi de Pallares, 1959: 60).

De esta manera, el costo del notable crecimiento económico que experimentó el estado en ese periodo —medido en el número de establecimientos industriales que se crearon y en el del monto de los productos agrícolas que se exportaron— fue cargado en su mayor proporción, a la cuenta de campesinos y obreros, principalmente vía impuestos y política de salarios y precios.[7]

Precisamente este último punto, el de la política de salarios y precios, y sobre todo, concretamente la política laboral del gobierno estatal, fueron otros de los aspectos críticos que explícitamente se manifestaron como una de las causas del movimiento de 1906.

[7] En la última década del porfiriato, la agricultura comercial experimentó en Veracruz un *boom* sin precedentes. Mientras en 1904-1905 el puerto de Veracruz exportó 10 mil toneladas de azúcar, para cuando estalla la revolución la cifra había aumentado a 52 mil toneladas (Fowler Salamini, 1979: 25). Sobre el crecimiento industrial del estado puede consultarse a Rodney Anderson, 1976.

Por cuanto toca a los salarios, los peones del campo en la región recibían 31 centavos diarios en promedio, y estaban obligados a pagar por impuesto personal 21 centavos al mes, también en promedio. Los peones acasillados de las fincas tabacaleras de la región de los Tuxtlas podían recibir hasta 50 centavos diarios, cuando se les requería su trabajo. En cambio, los indígenas de Ixhuatlán percibían medio real menos que los no indígenas en las labores del campo. El salario de los obreros variaba entre 50 centavos y dos pesos al día según el tipo de trabajo, su categoría o nivel de especialización y el tipo de empresa —nacional o extranjera— que los empleaba.[8]

Según los datos del presupuesto de egresos de 1906, el gobernador del estado cobraba mil pesos al mes; los diputados estatales, 250; y los jefes políticos, según el cantón, entre 140 y 350 pesos al mes. Los escribientes, entre 30 y 70 pesos al mes, y los administradores de rentas, entre 90 y 350, también según el cantón. Los sueldos del cuerpo de seguridad iban desde los 250 que recibían los inspectores de campo, hasta los 45 que obtenían los guardas. Un director de escuela podía ganar hasta 150 pesos al mes, y los maestros, según su nivel o cátedra, entre 30 y 50 pesos (*Colección de leyes...*, vol. 37: 89).

Las cifras anteriores poco nos dicen si no se toma en cuenta tanto lo que se podía adquirir de acuerdo con los precios en el mercado, como las condiciones de trabajo, elemento difícil de medir o cuantificar.

Tocante a los precios corrientes en el cantón de Acayucan para el año de 1909, en que los salarios permanecieron prácticamente sin cambios respecto a

[8] Fowler Salamini, 1979: 25-26; Manzur Ocaña, 1972: 21-22 y González Navarro, 1973: 218.

los mencionados con anterioridad, disponemos de los siguientes datos sobre algunos de los productos básicos para el consumo familiar:

Producto	*Unidad*	*Precio/pesos* *
Aguardiente de caña	barril 72 lt.	14.00
Azúcar trigueña	1 kg.	.25
Arroz	100 gr.	.06
Cacao Tabasco	1 kg.	1.50
Café molido	460 gr.	.50
Carne o tasajo salado	1 kg.	.50
Calabazas	1 kg.	.06
Chile ancho	1 kg.	.90
Cal	92 kg.	1.00
Carbón de leña	1 saco	.75
Cigarros "Buen Tono"	1 paquete	1.10
Escobas	1	.31
Frijol negro	1 kg.	.12
Ganado caballar	1	50.00
Ganado vacuno	1	25.00
Harina	1 kg.	.37
Huevos	1	.03
Jabón	46 kg.	13.00
Ladrillo	millar	20.00
Mezcal	1 lt.	.75
Manteca	22 kg.	11.50
Maíz	11 y 1/2 kg.	.75
Piloncillo	1	.06
Pescado seco	1 kg.	.60
Sombrero palma	1	.37
Sal en grano	1 kg.	.06
Tequila	1 lt.	.75
Velas	1 paquete	.31

* Fuente: Periódico oficial del gobierno del estado de Veracruz-Llave, 6 de enero de 1910.

Con los datos anteriores es posible imaginar lo que podían adquirir el campesino o el obrero de la región de los productos enumerados con los salarios antes dichos. Otros estudios que se han hecho a nivel nacional comparando el alza de salarios y precios durante el porfiriato, concluyen que en ese periodo hubo una disminución real de los salarios estimable en un 30% (Katz, 1976: 74).[9]

Sin embargo, más que la política de precios y salarios, fueron las condiciones de trabajo impuestas o permitidas por la política laboral estatal y nacional las que contribuyeron a encender los ánimos para la revuelta.

Si bien los salarios nominales en el sector industrial eran más altos que en el trabajo agrícola, los obreros no vivían mucho mejor que los peones del campo, entre otros motivos porque se les hacían constantemente descuentos, ya fuera por multas originadas por deficiencias en su trabajo o violaciones al reglamento, o bien con el pretexto de aportar fondos para servicios médicos, escolares o religiosos. Entre los principales motivos de queja por parte de los obreros, estaban: los bajos salarios; las agotadoras jornadas (que podían ser de 14 a 17 horas de trabajo); los malos tratos de capataces y administradores; la falta de descanso dominical; los abusos de las tiendas de raya; las multas y descuentos; las condiciones insalubres de los talleres y viviendas de las fábricas, así como

[9] Cockroft, tomando en cuenta la diferencia entre los salarios y el costo de los productos básicos, concluye que si durante el porfiriato el precio del maíz aumentó en un 108%, el del frijol 63% y el del chile 147% mientras que los salarios sólo se incrementaron en un 60%, el ingreso real de las masas sufrió una depresión estimada en un 57% (Cockroft, 1976: 47).

las elevadas rentas que por ellas pagaban a las empresas y los accidentes de trabajo. No es de extrañar, así, que casi la mitad de las 250 huelgas habidas durante el porfiriato a nivel nacional, tuvieran como origen la disminución del salario y las infructuosas solicitudes para elevarlo. En segundo término figuran los malos tratos como causa de huelgas, y en tercero, el aumento de la jornada de trabajo (González Navarro, 1973: 280-299).

Lo anterior resulta importante si consideramos que durante el porfiriato, el mayor número de huelgas, 75, se produjo en la industria textil seguido de las 60 que llevaron a cabo los ferrocarrileros y las 35 habidas en la industria cigarrera (G. Navarro, 1973: 299 y 358); que para entonces eran las tres actividades industriales más importantes en el estado y que, a su vez, poseían desde finales del siglo pasado —junto con los mineros—, las agrupaciones obreras más poderosas del país en las que paulatinamente fue gestándose una incipiente conciencia de clase.

La política laboral del gobierno de Díaz tenía como supuesto fundamento el de "no intervenir en las relaciones obrero-patronales" ni fijar normas acerca de las condiciones de trabajo. Sin embargo, cuando determinados conflictos —como los de Cananea, Río Blanco o las huelgas de ferrocarrileros de 1906 y 1908—, por su magnitud, forzaron su participación, invariablemente ésta se inclinó por defender los intereses del capital y reprimir el descontento de los obreros, cualquiera que fuera su origen. Así, ante el conflicto ferrocarrilero de 1906, Díaz manifestó que si la compañía reconocía el derecho de los obreros a abandonar el trabajo, éstos deberían reconocer el de la empresa a determinar las condiciones en que alquilaría los

servicios de los obreros. Sostuvo, además, la imprescindible necesidad de estimular la inversión de capitales, lo mismo nacionales que extranjeros, puesto que de ellos dependía el progreso económico nacional y, de éste, el mejoramiento de la clase obrera.[10]

Para los más conspicuos economistas del régimen, había que tomar el salario como lo que era: un problema económico determinado por las leyes de la oferta y la demanda (González Navarro, 1973: 282).

Ya desde 1892 el gobierno había fijado su postura a través del ministro Matías Romero:

> El gobierno tiene por norma la ley y por aspiración la justicia. Dadas las instituciones que nos rigen, le es imposible limitar la libre contratación, ni intervenir de una manera directa en el mejoramiento de la condición del obrero respecto de su principal. No hay texto legal que lo autorice, ni conveniencia alguna que lo obligue, a decretar salarios, ni precios, ni horas de trabajo: nuestras instituciones, basadas en los altos principios de la libertad humana y el respeto a la propiedad, vedan al gobierno toda injerencia directa en las relaciones de patrón a obrero..." (Cosío Villegas *et al., La vida económica I,* 1974: 420-421).

Además de la política laboral nacional, que tuvo un fuerte impacto en el estado de Veracruz a causa de la creciente importancia de su sector industrial, hubo varios conflictos obreros en el estado que indudablemente propiciaron el levantamiento de 1906. Entre ellos, las diversas huelgas de los obreros textiles

[10] Cosío Villegas ed., *El porfiriato, vida política interior II,* 1972: 718. Sobre la política laboral del gobierno de Díaz puede también consultarse: Rodney Anderson, 1976.

de la zona de Orizaba, ocurridas entre 1902 y 1906, y que culminaron con la brutal represión de Río Blanco en enero de 1907; las de los tabacaleros, quienes en 1906 organizaron el Primer Congreso Nacional de Torcedores de Tabacos, en el que acordaron luchar por su mejoramiento integral a pesar de las amenazas, y al que asistieron delegados de la región de Jalapa así como de la de los Tuxtlas, y la de los trabajadores del Ferrocarril Interoceánico o de Tehuantepec, que en 1906 lograron un 10% de aumento salarial.

Por lo menos en los tres sectores mencionados hubo trabajadores que posteriormente se adhirieron y participaron en el movimiento de la región de Acayucan y Minatitlán entre 1906 y 1910, y que tenían nexos más o menos estrechos con el PLM.

Sobre ello existen pruebas suficientes para demostrar que dicho partido no fue ajeno a los conflictos obreros antes mencionados, lo que no significa que su influencia y actividad fueran el factor determinante, puesto que dichos conflictos tenían como origen las condiciones de trabajo que por años venían soportando los obreros de la región, además de que cada uno de ellos venía a ser el resultado de una cadena de frustrados intentos de organización para esclarecer y exponer sus intereses, labor a la que contribuyó el Partido Liberal Mexicano. Esta influencia o intervención sería hábilmente utilizada por el régimen, para pretender demostrar que los conflictos laborales eran obra de sujetos o agrupaciones "mal intencionados" o "revoltosos" y que nada tenían que ver con las condiciones de trabajo.[11]

[11] En su informe al Congreso de la Unión el 1o. de abril de 1907, Díaz expuso acerca del conflicto de Río Blanco:

Al parecer, varios de los conflictos antes mencionados tuvieron también nexos entre sí. Algunos de los delegados del Congreso de Torcedores de Tabacos y miembros del PLM participaron posteriormente en el levantamiento de 1906. Una huelga de tabacaleros ocurrida en Jalapa en 1905 ha sido considerada como antecedente del conflicto obrero de Río Blanco. Y la enérgica represión ejercida en este último caso, es probable que tuviera que ver con el interés de que dichos sucesos no opacaran la importancia nacional e internacional que se le concedía a la inauguración, a unos cuantos días de la huelga, del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, cuyos trabajadores, a su vez, habían sostenido una huelga poco antes del movimiento de 1906, a la que muchos de ellos se sumaron (Pasquel, 1971: 56, 59-60 y González Navarro, 1973: 322).

En vista de que los conflictos obreros se multiplicaban en el estado, algunas agrupaciones adquirían cada vez mayor fuerza, Dehesa consideró la posibilidad de formular una legislación obrera puesto que no descartaba el peligro de un estallido violento entre los obreros textiles y tabacaleros; sin embargo, su sugerencia no prosperó a causa de la oposición de los "científicos" y al respaldo que Díaz otorgara a los empresarios textiles antes y después de Río Blanco. Así,

"La armonía entre los intereses de la clase obrera y de los industriales constituye actualmente un problema delicado que por desgracia explotan algunas personas mal intencionadas; pero el gobierno está pendiente de esta situación y si, contra todas las prevenciones y contra los antecedentes de la clase obrera mexicana, llegasen a producirse nuevos disturbios, el ejército continúa dispuesto a hacer respetar los derechos de todos y a mantener el orden público" (Pasquel, 1971: 128).

Dehesa, que tampoco tenía en mente grandes cambios sino paliativos a la situación que enfrentaba, tuvo que someterse a la postura oficial y exponer a los obreros de Río Blanco, una vez transcurrido el conflicto, que el capital era trabajo acumulado y su fin era redimir a México del capital extranjero. Que el trabajo era la cualidad que más distinguía y ennoblecía al hombre y que, en adelante, sus peticiones de aumentos de salarios fueran mesuradas, además de que la huelga debería desterrarse como nociva al interés individual y comunal (González Navarro, 1973: 337).

Otros factores que específicamente a nivel regional se manifestaron como causas importantes del descontento entre obreros y campesinos, fueron los privilegios otorgados a extranjeros en el trabajo. Esto había originado no pocos conflictos, algunos para exigir nivelación de salarios con extranjeros por el desempeño de una misma labor, y las frecuentes deportaciones al Valle Nacional y Quintana Roo.

Muchos obreros habían sido deportados y condenados a labores forzadas por haber tomado parte en huelgas o en determinadas organizaciones que se consideraban nocivas para los intereses de los establecimientos industriales o bien atentatorias contra el régimen establecido. El exministro de gobernación, Ramón Corral, sugirió por entonces que se hicieran copias de todos los mensajes telegráficos que tuvieran relación con cualquier movimiento obrero, y que las personas que resultaran involucradas fueran consignadas al servicio de las armas.

Había casos en los que varios miembros de una misma familia habían sido deportados y ello incrementaba aún más el resentimiento, sobre todo porque

a causa de las condiciones de vida y trabajo impuestas en esos lugares, muy pocos eran los que podían regresar. Lo mismo sucedía también con quienes, por delitos de orden político, eran enviados a la prisión de San Juan de Ulúa. Un alto porcentaje moría en prisión, y otro tanto de los que lograban salir, al poco tiempo fallecían, generalmente a causa de la tuberculosis allí contraída.

La posición del Estado nacional frente a los acontecimientos de 1906

Hasta ahora hemos visto el punto de vista de aquellos que participaron o tenían motivos para apoyar la sublevación regional de 1906. Resalta el hecho de que se trataba de un conflicto nada casual o coyuntural, sino de un proceso social que por años venía gestándose y buscando la forma de exponer los intereses de los grupos marginales, de los menos favorecidos por el acelerado crecimiento económico regional y estatal.

Que dicho descontento existía y que constituía un inminente peligro para la paz en la región, no era ignorado ni por las altas esferas políticas nacionales ni mucho menos por las autoridades estatales. Las sospechas de que algo estaba por acontecer se fueron concretando en el transcurso de 1906, a raíz de la huelga de Cananea y de la publicación del programa del PLM que exhortaba a sus miembros a la lucha armada como el único recurso para la obtención de sus fines.

Aunque los grupos afiliados al partido —que por entonces eran alrededor de 60 en toda la República—, pretendían funcionar a manera de células se-

cretas, el gobierno estaba al tanto de sus planes y proyectos, nombre y número de integrantes, así como de los recursos con los que contaban para la lucha. Ello fue posible gracias a la extensa red de espionaje, el temor a la represión, las traiciones que sufrieron, la correspondencia que les era interceptada o decomisada a los miembros del partido y la eficaz colaboración de las autoridades norteamericanas en la persecución y envío de documentos de los dirigentes del partido radicados en aquel país.

Ya para el mes de julio de 1906, las autoridades norteamericanas tenían conocimiento de que la fecha fijada para el inicio del levantamiento era el próximo aniversario de la Independencia, como lo hizo notar el secretario de Estado, Robert Bacon, en un mensaje que dirigió al embajador norteamericano en México, Thompson, el 24 de julio de 1906:

> Existe una organización entre los trabajadores mexicanos, especialmente en el norte de la República, cuyo propósito es provocar la expulsión de aquel país de los trabajadores extranjeros y que el próximo 16 de septiembre ha sido fijada como la fecha en que ha de comenzar tal expulsión... Usted deberá tratar este asunto ante el gobierno mexicano y sugerir que sean tomadas medidas preventivas para proteger los derechos de los ciudadanos norteamericanos ya que dichas personas y sus propiedades pueden estar en peligro debido al mencionado plan... (L. Brown, 1956: 344 —traducción mía del inglés—).

En el Archivo General de la Nación [12] existe constancia de la copiosa correspondencia sostenida en los

[12] Archivo General de la Nación, ramo: Revoltosos ma-

primeros días de septiembre de 1906, entre cónsules mexicanos al otro lado de la frontera, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Gobernación, cuyo objeto era prevenir a todas las autoridades correspondientes de los puntos que se consideraban centros de conspiración, para que estuvieran dispuestas a reprimir la próxima sublevación magonista que tendría lugar en unos cuantos días. Y, tal como se esperaba, los principales miembros de la junta del PLM llegaron a El Paso, Texas, el día 12 de septiembre de 1906, procedentes de Toronto, Canadá —en donde se habían refugiado de la persecución—, y arribaron con el propósito de tomar Ciudad Juárez, intento que fracasó porque sus planes eran ya conocidos por las autoridades.

Entretanto, Díaz había solicitado al abogado, periodista y escritor veracruzano, Rafael de Zayas Enríquez, un "diagnóstico" de la situación política nacional que hiciera referencia a las posibilidades de "conjurar" el peligro, por lo que éste entrega el 3 de agosto de 1906 los llamados "Apuntes confidenciales al presidente Díaz", que, por su carácter, no fueron dados a conocer en su tiempo.

Resulta sintomático que para cumplir su cometido, que fundamentalmente tenía que ver con las inquietudes que, cada vez con mayor fuerza, se manifestaban en los principales centros laborales del país, Zayas hubiera decidido visitar Cananea y Río Blanco —en el primer caso después y en el segundo antes de la huelga— así como la región agrícola de Acayucan; curiosamente, pero no por casualidad, tres centros de

gonistas, asuntos federales, relaciones exteriores México-Estados Unidos, cf. correspondencia oficial a partir del 5 de septiembre de 1906.

actividad del PLM. De sus observaciones, que Zayas menciona haber elaborado bajo el método científico "para no caer en una idea preconcebida ni apasionada", concluye lo siguiente:

> Se detecta en el país un movimiento socialista cuya importancia crecía día con día en intensidad y extensión...
>
> No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera... está muy generalizado entre todos los grupos sociales...
>
> En casi todos los estados reina el descontento, el que emana de la perdurabilidad de algunos gobernadores de los estados y del grupo que rodea a cada uno de ellos, lo que mata las aspiraciones legítimas de los demás ciudadanos... Existe también odio hacia cierto círculo político que se considera adueñado del poder nacional y director exclusivo de los negocios públicos...
>
> A ello se agrega la cuestión obrera y se agregará la agraria, pues la experiencia acumulada en la historia nos enseña que cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo, y cuando el pueblo mira por sí mismo no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda.
>
> Que hay algo grave, muy grave es cosa segura, que verla con indiferencia sería imperdonable error. Los pequeños movimientos que se han operado en Cananea, Aguascalientes, y Chihuahua son precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país...

Para terminar, Zayas sugiere que dado que la idea de una revolución está tan avanzada que raya en el hecho, "la única manera de dominarla es encabezarla",

por lo que propone a Díaz apoyar efectivamente a los obreros en lo que de justo tienen sus pretensiones, "lo que bastará para calmar, por ahora, la efervescencia e inspirar fe en el gobierno y esperanza de que se mejorará la precaria situación de las clases laboriosas" (Zayas Enríquez, editado por Pasquel, 1967: 5-26).

No obstante que había indicios claros de que los presagios comenzaban a cumplirse, puesto que la lucha había estallado, aunque en pequeña escala, en Jiménez, Coahuila y en Acayucan en septiembre de 1906, y poco después la huelga en el sector textil, que afectó a varios estados, el régimen, respondiendo a las inquietudes expuestas por el gobierno norteamericano, negaba toda importancia a los acontecimientos:

> No existe, lo repito, ningún peligro de que en México pueda prosperar una revolución. El señor general Díaz goza de altísimo prestigio, de una popularidad muy grande y del respeto y cariño de todos los mexicanos... La paz tiene el apoyo universal de la opinión pública: el México moderno está constituido de hombres de trabajo, que han acumulado grandes riquezas, que comprenden todos los beneficios de la paz pública... los antiguos revolucionarios han desaparecido ya del país, y uno que otro que sobrevive está igualmente contento del actual estado de cosas, y no hay quien piense en México en revoluciones. La paz es un hecho cierto, tangible y verdadero...

Al menos ésta era la opinión del embajador mexicano en Washington, Enrique Creel, el 1o. de febrero de 1907.

Sin embargo, curiosamente en la misma carta, que iba dirigida al señor Foster, asesor de la embajada, Creel pregunta lo siguiente:

¿Procede, según el tratado de extradición, la entrega por parte de las autoridades americanas, de Ricardo Flores Magón y socios?... si existe alguna dificultad para que proceda la extradición, ¿qué otros medios pueden emplearse para conseguir el castigo de Ricardo Flores Magón y cómplices? ¿En qué forma y en qué manera podría utilizarse en bien de México la buena voluntad que existe de parte del gobierno federal de los Estados Unidos? [13]

Apenas transcurrido el alzamiento magonista de Jiménez, el 26 de septiembre de 1906, y cuando el gobierno mexicano propagaba la noticia de que se trataba de un brote aislado de violencia llevado a cabo por un grupo de "bandoleros" sin otras pretensiones que quebrantar el orden público, estalla la rebelión de Acayucan, la noche del 30 de septiembre del mismo año. Esta vez, el gobierno lo presentó como un disturbio puramente local provocado por campesinos indígenas de la sierra de Soteapan que demandaban tierras, lo cual, como hemos visto, era una verdad a medias.

El movimiento de 1906 en la región sur de Veracruz [14]

Los antecedentes históricos de la organización formal o partidaria del movimiento magonista del sur de Ve-

[13] Carta del embajador Enrique Creel al señor Foster, Washington, 1o. de febrero de 1907. Archivo General de la Nación, ramo: Revoltosos magonistas, asuntos federales, relaciones exteriores México-Estados Unidos.

[14] Para evitar el uso inmoderado de citas que dificultan la lectura se menciona en conjunto la bibliografía básica que se utilizó para elaborar el inciso correspondiente al movi-

racruz, se remontan al año de 1901, en que el estado respondió al llamado de los liberales de San Luis Potosí organizando entonces varios grupos o clubes liberales.

Tres de ellos se fundaron en ese año en el puerto de Veracruz: el club Sebastián Lerdo de Tejada, integrado en su mayoría por jóvenes estudiantes, empleados del comercio y de la aduana marítima, algunos de ellos masones; el Gran Club Liberal Veracruzano y el club Benito Juárez, integrado por mujeres liberales.

El primero fue presidido, en sus inicios, por Santiago de la Hoz —joven veracruzano que había sido empleado de la oficina de ferrocarriles y, más tarde, periodista, estudiante de jurisprudencia en la ciudad de México y cercano colaborador de los Magón junto con quienes se exilió en 1903— y posteriormente por Teodoro Hernández, periodista veracruzano que dirigió por varios años *La Voz de Lerdo,* órgano del citado club. Cuando éste asumió la dirección del club, manteniendo un contacto estrecho con la junta del PLM, llevó a cabo una reorganización para incorporar a diversos gremios obreros, fundamentalmente a los tabacaleros de la región.

miento de 1906 en el sur de Veracruz. Se hará mención a las fuentes sólo cuando la información sea textual y cuando hubiere sido obtenida de fuentes diversas a las aquí enlistadas: Padua, 1941; Pasquel, 1971 y 1976; Teodoro Hernández, 1950; Abel R. Pérez, 1948; Ramírez Lavoignet, 1971; Ángel J. Hermida Ruiz, 1964 y Lyle Brown, 1956. Asimismo se obtuvo información de la colección de documentos de Ethel Duffy Turner que se encuentra, aún sin clasificar, en el Archivo Histórico del INAH. Es indispensable añadir que las fuentes fueron sólo utilizadas para la obtención de información por lo que asumo la responsabilidad en lo que a la interpretación de los hechos se refiere.

El segundo club estuvo presidido por Miguel Reyes Torres. Es de suponerse que no durara mucho tiempo pues las fuentes no lo mencionan en los años posteriores como centro de ninguna actividad política importante sino hasta el año de 1909, en que la mayoría de sus miembros se incorporaron al partido de Madero.

En el tercer club, presidido por la señorita Concepción Valdés, destacaron las hermanas Martínez Núñez, cuyas actividades fueron más bien de orden cultural para difundir el pensamiento liberal, y defender, a través de la prensa de oposición, a los liberales que caían presos (T. Hernández, 1950: 19-21, 26 y 47).

Ya propiamente en la región sur del estado, en Chinameca y Puerto México del cantón de Minatitlán, se fundaron entre 1904 y 1905 dos clubes liberales cuyos integrantes participaron posteriormente, en su mayoría, en la lucha armada de la región.

El de Chinameca fue el club liberal Vicente Guerrero, encabezado por Margarito Nava, Enrique Novoa y Cándido Donato Padua. El de Puerto México fue el club Valentín Gómez Farías, fundado por Hilario C. Salas, quien más tarde sería el líder y organizador principal del movimiento, y en el cual también destacaron Rosendo Otero, Cecilio E. Morocini y Cipriano Medina.

La mayoría de los integrantes de estos clubes eran jóvenes —tenían alrededor de los 20 años—, principalmente obreros de los talleres del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, pero también había artesanos, pequeños comerciantes o pequeños propietarios, empleados públicos, maestros y dependientes de establecimientos comerciales.

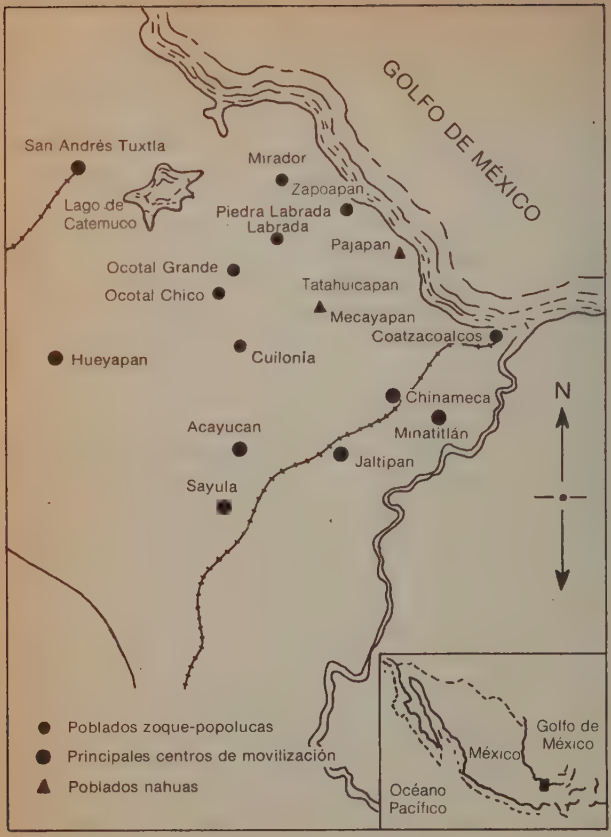

Mapa de la región que abarcó el movimiento de 1906 en el sur del estado de Veracruz. (tomado de: Félix Báez, 1973)

Varios disturbios surgieron en distintas partes del estado con motivo de la celebración que en marzo de 1906 llevaron a cabo los diversos clubes liberales para conmemorar a Juárez. Ello fue porque los líderes de dichos clubes aprovecharon la oportunidad de los festejos para incitar al pueblo a levantarse en armas en contra de la dictadura. A los pocos días de la celebración, Cipriano Medina, secretario del club Gómez Farías, fue enviado a San Juan de Ulúa por el jefe político de Minatitlán, Manuel D. Santibáñez y sus fuerzas por el discurso que había pronunciado. Él había llegado a Puerto México, en donde trabajaba como empleado de una casa comercial, procedente del estado de Oaxaca, en donde era perseguido por asuntos políticos.

Enrique Novoa, secretario del club Vicente Guerrero, fue también perseguido por el mismo jefe político, pues en su discurso, rompiendo una imagen de Díaz, había dicho: "Así como hago añicos la efigie del tirano, será hecho trizas el régimen del pueblo mexicano". Logró salvarse de ir a prisión por el apoyo que recibió en Chinameca y otros pueblos vecinos.

A partir de entonces, Santibáñez, inquieto por las repercusiones que pudieran tener las excitativas liberales, y celoso en extremo de guardar el orden público, llevó a cabo una exhaustiva persecución de los miembros de los clubes liberales, lo que contribuyó a debilitar aún más su ya delicada posición.

Así, en julio de 1906, el jefe político justificaba su actuación ante el gobernador:

> He tomado esta determinación de obligarlos con toda energía a que disolvieran dicho club, en virtud de que esta agrupación cada vez que celebra fiesta

nacional ataca duramente al gobierno general copiando en sus discursos párrafos de *Regeneración*... Esto me hace felicitar al C. gobernador y felicitarme al mismo tiempo, porque se ha logrado o conseguido que se disuelva este club, que no ha tendido más que a trastornar el orden público instigados sus miembros por manos ocultas y enemigos de nuestro actual gobierno general" (R. Lavoignet, 1971: 56).

Por su parte, el gobernador, que no ignoraba el peligro de una agitación en la región, había dispuesto ya desde principios de 1906, que fuera reforzado el destacamento regular de Acayucan con elementos "útiles y de moralidad". Asimismo, tiempo atrás había enviado una circular a cada destacamento para que informaran sobre el número de *Remingtons* adaptados al sistema *Mauser* que tuvieran en depósito, el nombre del guarda que los tuviera y el número de municiones (*Colección de leyes*..., vol. 36: 271-272).

Aparentemente la decisión sobre el momento de iniciar la lucha armada fue precipitada por la represión que comenzaron a sufrir los liberales en el cantón de Minatitlán. Sin embargo, el hecho es que las condiciones objetivas —los procesos de cambio introducidos por la modernización que habían alterado el orden político, económico y social de las comunidades— así como las subjetivas —el deseo manifiesto de rebelarse, un grupo y una organización— estaban dadas en la región.

La labor de propaganda que desde 1904 venían realizando varios líderes liberales en la región, contribuyó de manera importante para que el descontento prevaleciente entre varios grupos sociales regionales fuera tomando la forma y organización de un movi-

miento social. Hilario C. Salas sería uno de los principales líderes que asumiría este papel.

Hijo de un jornalero humilde, Salas había nacido en 1871 en Chazumba, Oaxaca. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal para continuarlos en la escuela cantonal de Tlaxiaco, Oax. Al quedar huérfano, a los 18 años, se traslada a la región de Orizaba en donde trabajó como obrero textil en la fábrica Cocolapan. En 1890 se dirige al puerto de Veracruz, en donde trabajó, primero, como empleado en unos baños, luego en un hotel y posteriormente en las grandes obras que para habilitar el puerto tenía a su cargo el contratista sir Weetman Pearson. En 1896 se casó con Paula López, y a partir de esa fecha realizó constantes viajes a la capital en donde estableció un estrecho contacto con los Flores Magón y Filomeno Mata, mismo que mantuvo aún después del exilio de los principales dirigentes del ya para 1905 Partido Liberal Mexicano. Fue nombrado por la junta de dicho partido delegado de la región sur de Veracruz, en donde se estableció desde 1904, año en el que fundó el club liberal Gómez Farías en Puerto México. Para entonces era empleado de una brigada sanitaria, lo que le facilitó un amplio conocimiento de la región, pues tenía que realizar extensos recorridos que aprovechaba para su labor de proselitismo y propaganda de acuerdo con los planes que para entonces ya tenía el partido, a fin de preparar las condiciones para la lucha armada. A los pocos meses, la mayoría de quienes habían obtenido apoyo en las poblaciones cercanas al istmo, en el cantón de Minatitlán, eran obreros y empleados del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, que estaba a punto de ser concluido y puesto en función por la casa Pearson, de acuerdo con el

ventajoso contrato que años antes había obtenido del gobierno federal.

Salas extendió también su labor al cantón de Acayucan estableciendo contacto principalmente con los zoque-popolucas de la sierra de Soteapan, cuya infructuosa lucha por los medios legales para la restitución de sus terrenos había llegado —con pleno conocimiento y consentimiento de las autoridades— a un límite en el cual el enfrentamiento armado aparecía cada vez más como la única posibilidad de hacer oír sus demandas una y otra vez rechazadas en el medio oficial.

Algunos testimonios afirman que Salas aprendió y llegó a dominar el popoluco, lo que de ser así, posiblemente favoreció la simpatía y el apoyo que recibió de los indígenas (Báez, 1973: 81).

Se dice también que la táctica que utilizaba para ampliar su base de apoyo era obtener de los ya adheridos o comprometidos en el movimiento, información sobre posibles interesados, parientes, compadres o amigos de poblaciones vecinas. Se dirigía a ellos mediante notas de presentación o recomendaciones verbales, lo que le permitió conocer numerosas comunidades y decenas de personas que, una vez convencidas, colaboraban en persuadir a otras.

Esta táctica resultaría de gran importancia posteriormente, puesto que le permitiría eludir el cerco de la vigilancia impuesto por jefes políticos y militares, así como mantener ciertas zonas como refugio.

Asimismo, Salas contaba con buen apoyo y contingente en el cantón de los Tuxtlas. Aunque poco relatan las fuentes de cómo y cuándo lo había obtenido, se menciona que inclusive logró la adhesión de un terrateniente importante como lo era Manuel Turrent. Ob-

tuvo también la participación directa en el movimiento de la familia de Teodoro Constantino Gilbert —dueño de una pescadería en la boca del Sontecomapan, poeta y posteriormente miembro del ejército constitucionalista— y de algunos periodistas de oposición de San Andrés Tuxtla, pero, principalmente, su contingente en esa área estaba compuesto por obreros y campesinos tabacaleros así como por unos cuantos pequeños propietarios de fincas tabacaleras.

El 1o. de junio de 1906, el mismo día en que estalla la huelga de Cananea, la junta del PLM envía a sus delegados en la república las "Instrucciones generales a los revolucionarios". En ellas asienta que cada grupo comprometido deberá estar completamente listo para levantarse de inmediato en todos los casos siguientes: al recibir orden de la junta; al estallar el movimiento previsto en Cananea; al tener noticia de la captura de uno o varios miembros de la junta o bien de cualquiera de los miembros de los grupos comprometidos. En el último caso, sería la junta la que al recibir telegrama de aviso en clave: "Anita muy grave. Avise familia", notificaría a todos los demás grupos para que secundaran al primero en estallar. Aconsejaba que cada grupo, en el momento de levantarse, lanzara una proclama para justificar su actitud, pudiendo usar la misma que la junta había elaborado. Desde St. Louis Missouri firmaron el documento de instrucciones los miembros de la junta del partido: Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Juan Sarabia, Enrique Flores Magón, Rosalío Bustamante y Manuel Sarabia.

Tan solo un mes después, la misma junta da a conocer el "Programa del Partido Liberal Mexicano", que tenía por objeto exponer su ideología y los cam-

bios que llevarían a la práctica al instaurar un nuevo gobierno en caso de obtener la victoria.

Como el programa abarca una gran diversidad de temas y en otra parte hemos pretendido hacer ya un análisis,[15] aquí solamente nos referiremos a los dos aspectos que directamente tenían que ver con la problemática regional que diera origen al movimiento: el laboral y el de tierras. Es en las propuestas que formula el partido para defender la condición y redefinir la posición de obreros y campesinos en donde logra ofrecer una respuesta a inquietudes objetivas que hicieron a muchos correr el riesgo del enfrentamiento ante, por lo menos, las promesas de un cambio.

En el aspecto laboral, el programa pugnaba por una nueva legislación que como mínimo debería constituir en norma lo siguiente: jornada máxima de 8 horas; salario mínimo de un peso y variable según las condiciones de cada región; descanso dominical; supresión de las tiendas de raya; prohibición del trabajo infantil (menores de 14 años); higiene en los establecimientos de trabajo y en las viviendas destinadas a obreros; garantías y seguridad a la vida del trabajador; indemnización por accidentes de trabajo; pensiones; prohibición de multas y descuentos y, ocupación a una minoría de extranjeros por centro de trabajo fijándoles las mismas condiciones que a los trabajadores mexicanos. Todo ello más las conquistas que por sí mismos obtuvieran los obreros, quienes tendrían la posibilidad de organizarse, participar en la toma de decisiones públicas y exponer sus intereses.

Para modificar la condición de los campesinos, el programa propone: aplicar la ley del jornal, abolir

[15] Cuaderno núm. 26 de la Casa Chata, México, 1979, capítulo II: 32-43.

las deudas de los peones y obligar a los terratenientes a cultivar todos sus terrenos o perderlos. Una vez derrocada la dictadura, sería el nuevo estado el que tendría a su cargo el reparto de los terrenos ociosos en posesión de los latifundistas. Estas tierras serían repartidas a todo aquel que las solicitara a condición de que estuviera dispuesto a trabajarlas. El programa prometía, además, la restitución de los ejidos a los pueblos y especialmente a las comunidades indígenas despojadas, punto crucial de las demandas sociales regionales.

A pesar de que la huelga de Cananea estalló, no se logró que el centro minero se convirtiera en el foco de la lucha armada que tendrían que secundar por toda la república los aproximadamente 60 grupos comprometidos con el PLM a levantarse. Ello no sólo por la represión que sufrieron los obreros del mineral con la colaboración de *rangers* (policía rural) norteamericanos, sino también por las grandes deficiencias de los grupos comprometidos: escasez de recursos humanos y pertrechos de guerra; delaciones de sus actividades y proyectos, y, sobre todo, falta de coordinación entre los grupos a causa de las dificultades de comunicarse por la intervención de su correspondencia y por la necesidad de operar a manera de células secretas en la clandestinidad.

Todo ello determinó que fuera aplazándose la fecha para levantarse en distintas partes de la República, a pesar de que se mantenía la orden por parte de la junta de iniciar el movimiento cuanto antes. Así, mientras que algunos grupos, entre otras cosas por temor a la represión, daban marcha atrás y otros decidían esperar para no ser los primeros, Salas decide levantarse.

En septiembre de 1906 hace circular la "Proclama a la nación", que había recibido de la junta misma que había utilizado el único grupo que el 26 de septiembre había iniciado la lucha armada: el de Jiménez, Coahuila.

Dicha proclama tenía por objeto exponer los motivos y propósitos de la lucha:

> "En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz, en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazados por un gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos de emancipación; en defensa de la justicia, ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprimen, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz..." (Padua, 1941: 21.)

Asimismo, la proclama declaraba que el grupo no depondría las armas hasta hacer triunfar el programa del PLM de 1906, exigencia que los rebeldes del sur de Veracruz sostuvieron durante los cuatro años que con sus altibajos duró la lucha en la región.

Respecto a los extranjeros residentes en el país, el documento ofrecía garantías y respeto a sus personas y propiedades en el caso de que se mantuvieran neutrales en la lucha contra la dictadura; de lo contrario, advertían que no deberían esperar ninguna consideración de los miembros del partido.

Según el testimonio de uno de los dirigentes, Cipriano Medina, una de las principales razones por las que la dictadura pudo controlar el movimiento de 1906 en el sur de Veracruz, fue porque tenía perfecto co-

nocimiento de los proyectos de insubordinación en la región. Veinticuatro días antes de que se produjera el primer estallido, Díaz había mandado llamar a Julio S. Novoa —su viejo amigo, mayor del ejército y diputado— para comunicarle que tenía noticias, por varios telegramas recibidos, de que los del istmo "andaban en bola" y que deseaban conocer su opinión sobre lo que debía hacerse: "Batirlos", Contesó Novoa, cuyo hijo era uno de los principales líderes de la revuelta próxima a estallar. Inmediatamente Díaz lo comisionó para colaborar con las autoridades militares de la región para sofocar el movimiento, añadiendo que debía aconsejar a su hijo Enrique —puesto que Díaz estaba también enterado de su participación— que desistiera antes de que fuera demasiado tarde (Pasquel, 1971: 92).

Julio S. Novoa, originario de Tlacotalpan, tenía ya varios años de residir en Minatitlán para la época del movimiento. Pertenecía a una de las familias de mejor posición económica de la región, pues además de ser pariente del gobernador Juan de la Luz Enríquez, había tomado parte en la batalla de Tuxtepec, periodo en el cual tuvo la oportunidad de acercarse a Díaz, y posteriormente cultivó su amistad, por correspondencia. Ello le había permitido ocupar varias veces un escaño en la diputación estatal, así como sucesivamente los puestos de jefe militar y jefe político de Minatitlán durante el periodo de Enríquez. Tenía, para los años del movimiento, una estrecha relación con Manuel D. Santibáñez, jefe político de Minatitlán. Su esposa, Severina Torres, era hija de un importante cacique ganadero y terrateniente de la región. Julio y Severina tuvieron 6 hijos, la mayoría de ellos nacidos en Minatitlán. Para 1904 Novoa ocupaba una diputación, esta vez por un distrito yucateco, cargo en el que lo sor-

prendió el llamado de Díaz a la capital para ponerlo al tanto de los rumores sobre el istmo.

Tres de los hijos del diputado estaban implicados en la organización del movimiento, y serían posteriormente detenidos: Julio, José María y Enrique. Julio era un hombre culto e inteligente, buen orador y escritor José María era músico, poeta y posteriormente telegrafista y maestro. Enrique, quien a los 26 años era el jefe revolucionario de la región de Minatitlán, venía luchando al lado de Salas para organizar el movimiento desde 1904, año en el que, junto con otros, había fundado el club liberal de Chinameca. Había sido telegrafista, pero en 1906 era jefe de la estación de Hibueras del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, y tenía un rancho de su propiedad cerca de dicha estación, a un lado de Chinameca. Las fuentes lo describen como "aguerrido, bien plantado, guapo y viril" (A. Pérez, 1948: 425-429). A pesar de que Enrique sólo había cursado la primaria, era un culto autodidacto cuyos temas preferidos eran: historia de México, la Revolución francesa, los clásicos y escritores de la Edad Media y el Renacimiento. En la escuela de Minatitlán, se había dado a conocer como "provocativo y rebelde", y más tarde, por ser "el azote" de los caciques más temidos de la región, ya que por su posición familiar no les era posible enfrentarlo, lo que explica también que para la época del movimiento, Enrique ya debiera alguna vida. Publicó diversos artículos en *Regeneración,* en donde atacó al régimen por las concesiones otorgadas a particulares y extranjeros sobre tierras, minas y petróleo, y en ellos se refería también a la explotación de los peones en el campo y anunciaba el reparto de los latifundios y su devolución a los indígenas.

A raíz del fracaso del movimiento, Enrique fue hecho prisionero, al igual que sus hermanos, sólo que mientras ellos estuvieron detenidos unos cuantos meses, él pasó 3 años en San Juan de Ulúa aislado y sometido a las torturas que correspondían a los de su rango.

En ese tiempo su padre, aún diputado, hizo multitud de gestiones para obtener su libertad; pero le fue imposible obtenerla, pues Enrique se negó a deponer su actitud. Salió de prisión a finales de 1909 enfermo, pobre y escéptico, por lo que no tomó parte en la revolución de 1910.[16]

Tal era la situación en la región en septiembre de 1906, que hubo necesidad de acelerar los preparativos para el levantamiento, pues de otra manera los jefes sabían que corrían el riesgo de ser detenidos, sin tener siquiera la oportunidad de presentar batalla y mostrar ante la opinión pública los motivos de su lucha y el amplio respaldo con el que contaban en una extensa región, que pronto abarcaría los tres cantones del sur de Veracruz.

No hubo dificultad para tomar los puntos más aislados y menos protegidos por las fuerzas federales. El 28 de septiembre de 1906, pacíficamente se entregaron a los revolucionarios las autoridades de San Pedro Soteapan y Mecayapan. Las de Pajapan fueron obli-

[16] Enrique Novoa fue asesinado en 1919 por fuerzas felicistas al mando de Cástulo Pérez a quienes él había ayudado a combatir durante el régimen de Carranza. Por estas acciones había sido nombrado "ministro en El Salvador" (embajador), cargo que no llegó a ocupar pues el tren en el que viajaba hacia el sur fue asaltado por felicistas que al poco tiempo lo mataron en su rancho, cerca de Chinameca, en donde se recuperaba del accidente. Su familia quedó prácticamente en la miseria (A. R. Pérez, 1948: 425-429).

gadas a abandonar sus cargos y puestas en prisión el 1o. de octubre.

Salas, quien se encontraba al frente de los revolucionarios, congregó sus fuerzas en un punto cercano a Chinameca —en los sembradíos de caña de un correligionario—, para dividirlas en tres grupos. Logró reunir aproximadamente un total de mil hombres, armados con palos, machetes y unas cuantas pistolas, y tenía otros tantos diseminados en las comunidades dispuestos a apoyarlos en cuanto estallara el movimiento. El primer grupo debería tomar la plaza de Acayucan con Salas al frente; el segundo, comandado por Enrique Novoa, tenía como objetivo Minatitlán, y el tercero, Puerto México, bajo el mando de Román Marín y Juan P. Alfonso.

Salas atacó la ciudad de Acayucan el domingo 30 de septiembre a las 11 p.m. Estando a punto de tomar la plaza, pues habían llegado hasta el corredor del palacio municipal y se disponían a incendiarlo, Salas fue herido por las fuerzas federales de resguardo. Ello provocó que sus fuerzas se desmoralizaran, abandonaran la plaza y huyeran hacia la sierra. Salas fue conducido por algunos compañeros a Ocotal Grande, en la sierra de Soteapan, un lugar seguro donde podría restablecerse y continuar dando órdenes, pues creía que en toda la República los liberales comprometidos habían secundado la lucha.

El segundo grupo, con Enrique Novoa al frente, retrasó con diversos preparativos su salida de los alrededores de Chinameca, lo que dio oportunidad de reforzarse a los federales, que de hecho ya lo esperaban en Minatitlán, pues tenían noticias de que sería el próximo objetivo. Los rebeldes pensaron entonces en avanzar sobre Chinameca, a lo que Novoa se opuso

argumentando que morirían muchos "pacíficos". Los serranos, contrariados por lo que juzgaron una cobardía, se dispersaron abandonando a su jefe. Este grupo estaba compuesto, principalmente, por indígenas vaqueros y campesinos de los municipios de Oteapan, Cosoleacaque y Zaragoza del cantón de Minatitlán, armados con carabinas de cargar por boca, machetes, reatas de lazar y unas cuantas pistolas. Un testimonio asienta que Lino y Wilfrido Turcott, dos amigos de Novoa residentes de Minatitlán, tenían listo un contingente de 500 hombres en la isla de Capoacán, para marchar sobre Minatitlán y Puerto México en cuanto Enrique iniciara el ataque (A. Pérez, 1948: 412). Como éste no pudo realizarse, Enrique y sus ayudantes —uno de ellos el vaquero negro Cristóbal Vázquez— fueron detenidos cuando remontaban el río Uspanapa para dirigirse a Chiapas, dado que no tenían otro recurso debido a la enérgica represión desatada por órdenes militares y a que su grupo se había dispersado dejándolos sin apoyo.

Es necesario hacer notar que el grupo que comandaba Novoa tipificaba muy claramente esa conjugación y mezcla de sectores sociales, intereses y demandas a que antes nos referimos como la característica del movimiento regional de 1906. Había en ese grupo, como líderes, individuos provenientes de un sector privilegiado como era el caso de Novoa —hijo de diputado, con propiedades agrícolas, etcétera—; había obreros y empleados del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, en donde él trabajaba; había sujetos como los Turcott, de quienes no tenemos mayor referencia acerca de su posición social, pero al menos queda claro que pertenecía a un sector urbano y no rural, y, por abajo, la base social del movimiento, el mayor

contingente, era de indígenas vaqueros y campesinos, justamente de aquellos municipios en que recientemente Pearson había obtenido grandes extensiones despojando a los pueblos de sus terrenos comunales.

El tercer grupo, al igual que el de Novoa, tampoco logró su objetivo. Ello tanto por diferencias en el mando, que compartían Román Marín y Juan P. Alfonso, como porque habían transcurrido ya varios días del primer estallido, lo que había dado tiempo a las autoridades para organizar la defensa, concentrándose, sobre todo, en evitar la llegada de los sediciosos a los puntos estratégicos como era el caso de Puerto México, el tercer puerto, por su importancia comercial, del estado, y que inmediatamente recibió refuerzos por mar y tierra.

Este grupo, que nunca llegó a atacar, era paradójicamente el mejor armado. Contaba con *Winchesters* que Román Marín había adquirido con el producto de la venta que, con el propósito de financiar al movimiento, había realizado de su casa ubicada en Puerto México. Ambos dirigentes fueron detenidos a los pocos días de que fracasara su misión, y pasaron más de 4 años en San Juan de Ulúa. Fueron liberados al triunfo del maderismo. Román Marín murió en 1940 en Tampico, donde trabajó como carpintero sus últimos años.

Mientras Salas permanecía herido y refugiado en Ocotal Grande, un grupo rebelde se había encargado de la defensa de Soteapan que aún no había sido recuperado por los federales. Al frente de este grupo se encontraba Hilario Gutiérrez, maestro del pueblo. El 4 de octubre de 1906 llegaron los federales con el propósito de recuperar la plaza, y fueron derrotados por Gutiérrez y su gente, que al vencer izaron la

bandera del PLM lanzando vivas al partido y mueras al dictador. Habían derrotado al 26o. batallón al mando del mayor José Quiroz y del capitán José González, quienes, con astucia, se negaron a firmar el convenio de paz por el cual se comprometían a acuartelar las armas. Esgrimieron, para ello, el pretexto de que les fuera permitido regresar al campo de batalla en las afueras del pueblo para dar auxilio a los heridos. Gutiérrez accedió a colaborar en la maniobra, dando órdenes a sus hombres de dispersarse. Acto seguido fueron traicionados por los federales, quienes, rodeándolos abrieron fuego a bayoneta calada sobre los rebeldes, que ya no estaban en posibilidades de presentar batalla.

En esta acción murieron 10 o 12 compañeros de Gutiérrez, entre ellos el secretario del ayuntamiento de Soteapan, Octaviano Aguilar, quien había secundado a los rebeldes.

Gutiérrez logró huir y refugiarse esa noche en el arroyo de Soteapan, y partió al día siguiente hacia Catemaco, en el cantón de los Tuxtlas, para reunirse con Teodoro Constantino Gilbert, Fausto O. Rosario y Marcelino A. Pérez, comprometidos a lèvantarse. Fausto O. Rosario era líder de un grupo de obreros tabacaleros, Teodoro C. Gilbert, dueño de una pescadería que, al igual que Marcelino A. Pérez, ocuparía posteriormente un grado importante en el ejército constitucionalista.

Al llegar a Catemaco, Gutiérrez también se encontró con su medio hermano, Genaro Sulvarán, quien había participado en la toma de Soteapan al lado de los rebeldes. A los pocos días, las autoridades del lugar pudieron identificarlos. Se desató una intensa persecución por toda la zona, y fueron enviados a prisión

más de treinta liberales de Catemaco antes de que pudieran levantarse. Gutiérrez y su medio hermano pasaron en San Juan de Ulúa más de 4 años, y fueron liberados al triunfo del maderismo. Otros fueron consignados a Quintana Roo, y, otros más, arrojados al mar.

A los pocos días fueron llegando más prisioneros a Ulúa, de los tres cantones en donde existían comprometidos; sin embargo, muchos de los 400 que fueron allí conducidos eran inocentes, así como muchos de los insubordinados permanecían prófugos o refugiados en lugares inaccesibles para las tropas. Después de 4 años, sólo 70 u 80 de los prisioneros acusados de participar en el movimiento salieron con vida; el resto había perecido por las condiciones de vida de la prisión o a causa de las torturas. En cuanto a Hilario Gutiérrez, éste fue, al igual que otros líderes liberales de la región que lograron sobrevivir, posteriormente miembro del ejército constitucionalista. Para el año de 1964 aún vivía modestamente en Acayucan, dedicado a labores agrícolas.[17]

Los partes oficiales rendidos por el jefe político de Minatitlán y por el alcalde de Pajapan, el 5 y el 15 de octubre de 1906 respectivamente, constituyen una prueba de los testimonios relatados por participantes —en los que hasta aquí nos hemos basado—, y en donde principalmente se evidencian las razones por las que los sublevados no lograron sus objetivos.[18]

[17] El testimonio de Hilario Gutiérrez puede consultarse en una entrevista que le hizo el profesor Ángel J. Hermida Ruiz, 1964.

[18] Las copias de los "partes" oficiales nos fueron proporcionadas por el profesor Ángel J. Hermida Ruiz en Jalapa, Veracruz.

El jefe político de Minatitlán, Santibáñez, informó que se había trasladado a Puerto México el día 29 de septiembre a causa de los insistentes rumores de un levantamiento planeado para el día 30. Estando allí recibió noticias de movimientos efectuados por los rebeldes en el municipio de Pajapan, las que no pudo confirmar porque los rebeldes habían interrumpido la comunicación telegráfica y telefónica. De inmediato despachó un mensaje al general jefe de la 9a. zona militar de Juchitán para que enviara refuerzos a la región, al tiempo que movilizó a la policía municipal y se dispuso a organizar la defensa del puerto armando a particulares y comerciantes con machetes, por carecer de otra clase de armas, y dividiéndolos en varios grupos a la espera de los rebeldes. Al llegar el mayor Quiroz procedente de Río Verde, lo despachó para Acayucan a recuperar el terreno perdido, así como envió al teniente Herrera a sofocar a los insubordinados de Ixhuatlán en el cantón de Minatitlán.

Las tropas de Juchitán, para defender Puerto México, llegaron el día 1o. de octubre, lo que imposibilitó el avance de los rebeldes sobre este objetivo, y los obligó a retirarse a su cuartel general ubicado en la sierra de Soteapan.

Santibáñez ofrecía al gobernador en su informe datos y pormenores de los cabecillas levantados en cada punto, sus antecedentes, procedencia, etcétera, y se ofrecía y comprometía a detenerlos hasta erradicar por completo el movimiento.

Por su parte, el alcalde municipal de Pajapan informó que fuerzas rebeldes capitaneadas por Román Marín y Juan P. Alfonso habían tomado el día 1o. de octubre por sorpresa el poblado, "gritando vivas a los liberales y mueras al señor general Porfirio Díaz". Ha-

bían puesto en prisión al propio alcalde, a los jueces de paz y al secretario del ayuntamiento; asaltado los fondos municipales y robado dos vacas que dieron a cuchillo para racionar a su gente. Asimismo, habían nombrado nuevas autoridades y enviado una comitiva para determinar las condiciones de la toma de Puerto México, en donde tenían planes de asaltar la aduana marítima y el comercio para proveerse de fondos. Según tenía información el alcalde, dicha toma no había tenido lugar por falta de pertrechos y porque el jefe de la comitiva que fue enviado a inspeccionar Puerto México, había regresado, herido, pero logró informar a sus compañeros que Puerto México había recibido refuerzos. Ello motivó, según el alcalde, que los rebeldes se desmoralizaran pues al mismo tiempo recibieron la noticia de la derrota de sus compañeros en Soteapan, y sabiendo que los federales estaban cerca, decidieron abandonar Pajapan, lo que permitió al alcalde recuperar su puesto, desde el cual emitió el informe sobre los sucesos.

A pesar de que la toma de los tres objetivos principales —Acayucan, Minatitlán y Puerto México— había fracasado para los primeros días del mes de octubre, en muchos poblados de la región continuaron registrándose pequeños conatos de rebeldía que no tardaron en ser sofocados. No había municipio o pueblo en la región que no contara con un grupo de "correligionarios" —como entre ellos se denominaban— o "revoltosos" —como eran conocidos por las autoridades—; el que menos, contaba con uno o dos comprometidos, o bien con buen número de simpatizantes. Ello gracias a que en cada localidad la lucha emprendida bajo la bandera del PLM adquiría matices singulares y objetivos propios, lo que posibilitó esta numerosa

participación. Así, al menos para la base del movimiento, el objetivo primario o inmediato no era el de derrocar a la dictadura e instaurar un nuevo gobierno a nivel nacional como lo pretendían los dirigentes del partido, sino que la lucha iba dirigida en contra de autoridades, caciques y patrones locales, y tenía que ver con las condiciones de vida y trabajo específicas dentro del marco de una estructura socioeconómica y política local regional.

Aunque es innegable que este tipo de modificaciones por las que se luchaba —como la restitución de tierras— no podrían producirse sin un derrumbamiento de la estructura politicoeconómica del país —en otros términos, sin una revolución—, es evidente también que los rebeldes de la región no tenían la posibilidad de inducirla y mucho menos de encabezarla. La coyuntura existía, puesto que el descontento era bastante generalizado y se agudizó con la crisis de 1907; faltaban las condiciones objetivas que permitieran al grupo regional producir un cambio y hacer prevalecer sus intereses.

Los diversos testimonios de participantes asientan que por lo menos en las siguientes localidades de la región hubo quienes secundaron el movimiento o estaban dispuestos a hacerlo, sin haberlo logrado por carecer de elementos o haber sido descubiertos con anticipación. Del cantón de Acayucan, además de la cabecera y de San Pedro Soteapan: Ocotal Grande, Loma Larga, Las Lomas, Michapan, Soconusco, Mecayapan, Hueyapan, Ixjuapan, Comején, San Juan Evangelista, Sayula, Oluta, Coyol, Tierra Nueva, Ahuacate, Cuilona, Buenavista y Ocosotepec. No casualmente se trataba, en su mayoría, de las comunidades que junto con el pueblo de Acayucan habían venido lu-

chando años atrás por la restitución de sus terrenos comunales despojados por la hacienda de Corral Nuevo, así como de los municipios de Soteapan y Mecayapan, que prácticamente en su totalidad se adhirieron al movimiento, y cuyos terrenos habían sido recientemente vendidos a la S. Pearson and Son Ltd.

Del cantón de Minatitlán participaron las comunidades de: Comoapan, Tacamichapan, Jalapilla, La Lajilla, Coacotla, Coapiloloya, Zúñiga, Chamilpa, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Chinameca, Dehesa, Oteapan, Mizapan, Hornos de Cal, Ixhuatlán, Chacalapa y Santa Lucía, además de la villa de Minatitlán y Puerto México. Y, del cantón de los Tuxtlas: Catemaco, Calería y San Andrés Tuxtla (véase Anexo núm. 6 sobre participantes por localidad).

Un caso representativo de la agitación que hubo en muchos poblados de la región, fue el de Ixhuatlán, en donde poco más de 100 rebeldes se levantaron en armas el 3 de octubre de 1906 al mando de Palemón Riveroll, para protestar, principalmente, contra el cacique regional Nicasio L. Rosaldo —hermano de la esposa del líder— quien llevaba años ocupando diversos cargos públicos. El segundo en jefe, Carlos G. Rosaldo, sobrino del cacique, había sido obligado a participar en el movimiento por Riveroll. Después de haber tomado la plaza, los rebeldes tuvieron que abandonarla a los pocos días por falta de pertrechos y ante la inminente llegada de los federales.

En este caso se desató una severa persecución, y fueron conducidos a prisión muchos inocentes, entre ellos algunos niños, pues cuando fue recuperada la plaza, los rebeldes ya habían huido. Con ello el cacique fortaleció su posición ante la dictadura, pues no descansó hasta capturar a los dirigentes. El 7 de oc-

tubre fue hallado Riveroll en las cercanías del poblado, completamente desquiciado por verse perdido y su familia torturada no obstante el parentesco con el cacique. Estuvo preso, al igual que su segundo, 4 años en San Juan de Ulúa.

En los años siguientes —durante el periodo al que nos referiremos como de movilización latente— Ixhuatlán continuó siendo un foco de insubordinación y de apoyo para los rebeldes. El indígena Daniel P. Gavilla comandó a varios grupos de naturales que se unieron al movimiento. Además, fungió como intermediario entre Cándido D. Padua y el líder tabasqueño Ignacio Gutiérrez durante el periodo en que se inicia la revolución maderista, al triunfo de la cual se apoderó de los asuntos públicos de Ixhuatlán que le fueron pacíficamente entregados. Más tarde, se retiró de la vida pública dedicándose a ejercer y propagar el protestantismo, religión que también profesaba Ignacio Gutiérrez.[19]

Mientras tanto, en Chinameca se había dado parte de que el 1o. de octubre de 1906 las fuerzas pronunciadas habían destituido al receptor de rentas y se habían llevado libros, padrones, recibos, efectivos y el sello de la oficina. Por esos días se registró también una sublevación de indígenas en San Juan Evangelista; posteriormente fueron aprehendidos los dirigentes de un club revolucionario gracias a la correspondencia que les fuera decomisada (R. Lavoignet, 1971: 58-59).

Algunos extranjeros dueños de plantaciones en la región, como los de la Miller Plantation, solicitaron

[19] Padua, 1941: 96; y, Luis Muro, guía inédita del Archivo Histórico de la Defensa Nacional: AHDN, XI/481.5/311 ff. 162, 165-167.

protección especial de un cuerpo de rurales, pues manifestaron que temían la destrucción de sus propiedades por los indígenas sublevados.

Desde lugares tan remotos como Casas Grandes, Chihuahua, se solicitaba a las autoridades del estado de Veracruz la aprehensión de Juan B. García, Simón Yépez —cercano colaborador de Enrique Novoa—, Nicolás Makenzzie y otros acusados de sedición y de haber volado un puente del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.[20] Ello no era casual si tomamos en cuenta que en el estado de Chihuahua se localizaba la mayor parte de los grupos comprometidos con el PLM a levantarse en 1906, de manera que las autoridades de aquel estado constantemente informaban a las de otros sobre las actividades de miembros del partido en otras regiones, de las cuales tenían conocimiento por la correspondencia que interceptaban.

Por las mismas fechas —octubre de 1906—, el jefe político de Acayucan, Francisco de P. Sentíes, informaba al gobernador que se temía un ataque a la estación de Santa Lucrecia, en donde los revolucionarios contaban con la ayuda del telegrafista Heladio Domínguez (R. Lavoignet, 1971: 59).

A partir del 8 de octubre, *El Dictamen,* principal diario del estado de Veracruz, hace hincapié más que en el movimiento, que hasta entonces había pasado por alto, en el envío sistemático de fuerzas por mar y tierra "destinados a batir a los revoltosos" (R. Lavoignet, 1971: 60). Ello iba de acuerdo con la política oficial de no informar acerca de este tipo de sucesos, política utilizada como una estratagema para restarles

[20] Archivo Municipal de Casas Grandes, correspondencia del jefe político 1906-07, of. ilegible, 177, f. 205, información obtenida por Jane Dale Lloyd.

toda importancia, evitar la difusión y promoción de sus objetivos, así como para reafirmar la confianza pública en el orden y la paz, de los que, desde luego, el Estado aparecía como un celoso guardián.

El envío de fuerzas no era meramente una amenaza difundida por los periódicos, lo que contradecía la poca importancia que aparentaban tener los acontecimientos en el medio oficial. Padua, uno de los principales jefes rebeldes, describe cómo fueron "recuperados" el orden y la paz en la región:

> Como el número de federales que mandó el gobeirno posteriormente por distintos rumbos a sofocar la rebelión, fue tan crecido, tuvo que dispersarse la gente, pues los poblados eran devorados por las llamas, así incendiaron pueblos y rancherías para baldón de ese régimen, fusilaron, colgaron, violaron a indefensas mujeres y consignaron por cuerdas a San Juan de Ulúa, a infinidad de ciudadanos, ya fueran cómplices o no. La persecución fue tenaz, como crueles los tormentos a que se sujetaron a varios compañeros que caían para hacerles delatar cuanto sabían de los principales jefes... (Padua, 1941: 26).

Aunque poco relatan las fuentes acerca del papel que en general desempeñaron las mujeres en el movimiento, han trascendido los nombres de Catarina A. viuda de Domínguez como una activa propagandista del PLM en Soteapan y Mecayapan, y el de Concepción Jiménez, "la Chacha", en Acayucan (testimonio de H. Gutiérrez, 1964: 29). Posiblemente la primera de ellas fuera la esposa de Juan Domínguez, asesinado en San Juan de Ulúa por su participación en el movimiento.

Asimismo, por la correspondencia que le fue interceptada a Juan Sarabia, preso en San Juan de Ulúa, se sabe que el contacto que utilizaba para comunicarse con la junta del partido, era la señora Bartola García, quien residía en la plantación La Oaxaqueña, cerca de Puerto México.[21] Este último no fue un caso aislado, pues fueron varias las mujeres de distintas localidades que, de acuerdo con los comprometidos en realizar el movimiento, tomaron parte asumiendo la función de recibir y distribuir la correspondencia de la junta dirigida a los líderes regionales, o bien, de transmitir información entre ellos.

No por casualidad, a raíz del fracaso del levantamiento de 1906, tanto en la zona sur de Veracruz como en otras regiones que no lograron pronunciarse, se intensificó el interés por parte del gobierno mexicano en la extradición de los miembros de la junta residentes en los Estados Unidos.

El 3 de noviembre de 1906, el gobierno mexicano envía formal solicitud de extradición en contra de Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, acusados de "conato de homicidio, robo y daño en propiedad ajena". En enero de 1907, la embajada mexicana en Washington solicita y obtiene del Departamento del Tesoro la ayuda del servicio secreto norteamericano para la captura de los miembros de la junta cuya extradición se solicitaba. El Departamento de Estado también colabora, y acepta, en principio, la extradición, así como la solicitud del gobierno mexicano de cubrir por su cuenta los gastos de la policía

[21] Archivo General de la Nación, ramo: Gobernación, asuntos federales, caja 1905-1907, correspondencia, exp. 13, f. 36 y exp. 14 fojas 1.2 y 4-5.

secreta efectuados para la localización y captura de los Flores Magón.

En agosto de 1907 se informa en Los Ángeles, California de la captura de Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y Modesto Díaz, cuya residencia había sido allanada sin previa orden, de donde se les había recogido correspondencia, claves y domicilios de afiliados que constituían una prueba irrefutable de sus actividades revolucionarias. En ese entonces las autoridades norteamericanas aconsejaban al gobierno mexicano desistir de la solicitud de extradición, puesto que conforme a las leyes de ese país, fácilmente podrían ser deportados a México como anarquistas, procedimiento que resultaría mucho más eficaz.

El fiscal de Arizona, Mr. Alexander, mostró especial interés en colaborar con el gobierno mexicano solicitando el traslado de los acusados a su territorio para ser juzgados en la Corte de Tombstone, "donde tanto el juez como las personas que integran el jurado son enemigos declarados de esta clase de trastornadores del orden público", según manifestó el cónsul de México en Tucson, Arizona, en septiembre de 1907, al gobierno mexicano.

Asimismo, Alexander informó confidencialmente al cónsul que contaba con el apoyo del procurador general de los Estados Unidos para efectuar el traslado.

Así, pocos meses después, en noviembre de 1907, los acusados fueron juzgados en Arizona, en donde atestiguaron en su contra el capitán de los *rangers* de Arizona, William Old y el *United States inspector*, C. T. Connell. Su propósito fue demostrar, con la correspondencia que les fue confiscada a los miembros de la junta, que el partido contaba con el apoyo de

anarquistas de todo el mundo para derrocar al gobierno de México y asesinar a Díaz.

No fue casual que el periódico que más se preocupara por difundir los resultados del juicio en contra de los Flores Magón fuera el *Los Angeles Daily Times,* propiedad de Otis, quien tenía grandes intereses financieros y extensos dominios territoriales en el norte de la República.

Cuando estaba por terminar el juicio, en diciembre de 1907, Mr. Alexander, por medio del cónsul en Los Ángeles, se dirige al gobierno mexicano para solicitar enfáticamente que éste no enviara a ningún abogado o representante, pues era necesario evitar los comentarios en el sentido de que el gobierno norteamericano había obrado por solicitud del mexicano, ya que él continuaría demostrando que Flores Magón y socios eran acusados y perseguidos únicamente por violar las leyes de aquel país. Es decir, que una vez más había fracasado el intento por parte del gobierno mexicano de extraditar a los miembros de la junta del PLM.[22]

Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio Villarreal fueron condenados a 18 meses de trabajos forzados en la penitenciaría de Yuma, Arizona, y de allí trasladados a la de Florence, también en Arizona, de donde no obtuvieron su libertad sino hasta agosto de 1910, cuando la revolución maderista estaba a punto de estallar.

A pesar de todas las predicciones textualmente manifestadas por Mr. Alexander, en el sentido de que

[22] La información referente al intento de extraditar a los Flores Magón en 1906-1907 fue obtenida en el Archivo General de la Nación, ramo: Revoltosos magonistas, asuntos federales, relaciones exteriores México-Estados Unidos, f. 269, exp. 34.

el tipo de trabajo de la prisión sería para "aniquilar los bríos del hombre más fuerte y desesperado", los integrantes de la junta continuaron elaborando planes para llevar a cabo la revolución, los cuales eran clandestinamente extraídos de la prisión por varias mujeres miembros del partido, como María Brousse y Ethel Duffy Turner.[23]

Al mismo tiempo, otros dirigentes del partido no encarcelados, principalmente Enrique Flores Magón y Práxedis Guerrero, tomaron a su cargo la reorganización de los grupos que habían logrado sobrevivir después del fracaso de 1906, a los que nuevamente incitaron a levantarse en armas en el transcurso de 1908. Para entonces, la mayoría de los grupos habían sido desintegrados por la severa represión, y la mayor parte de sus dirigentes habían muerto o estaban en prisión.

Por ello, Ricardo Flores Magón, en una carta que envía a su hermano Enrique desde la prisión en agosto de 1908, insiste:

> ...si esperásemos a que queden los grupos completamente listos, no podría estallar nunca la revolución y de aplazamiento en aplazamiento, se iría pasando el tiempo y los grupos contadísimos que ya estuvieran listos, caerían en el desaliento... los grupos que por no estar listos habían ocasionado la demora del movimiento y el desaliento de los ya listos, se desalentarían a su vez y por el aplazamiento que fuera acordado para reorganizar los

[23] Al respecto puede consultarse el testimonio de Ethel D. Turner en su archivo personal que fue donado al Archivo Histórico del INAH, y que contiene valiosos manuscritos inéditos, correspondencia de varios miembros del partido y artículos de periódicos de la época.

desanimados... se seguiría aplazando hasta no sé cuándo. Debemos, pues, renunciar a la esperanza de tener una perfecta organización de grupos absolutamente listos... (Fabela, 1966, vol. X: p. 89).

Mientras tanto, en la región sur de Veracruz no se podía decir que la movilización había terminado. Si bien para finales de 1906 los rebeldes no conservaban ninguna plaza, tampoco estaban dispuestos a rendirse, y ante la imposibilidad de presentar nuevamente batalla por falta de recursos, permanecieron algunos pequeños grupos refugiados en la sierra. A partir de 1907 y hasta 1910 se inicia lo que pudiéramos llamar un periodo de "movilización latente", caracterizado por el intento de los líderes que habían logrado sobrevivir, de reorganizar la base del movimiento que se había desarticulado.

El periodo de movilización latente (1907-1910) [24]

Durante los últimos meses de 1906, la mayoría de los participantes en el movimiento se dispersaron para poder evadir la represión, excepto un pequeño grupo que continuó al lado de Salas, quien permaneció refugiado en la sierra hasta finales de ese año.

A raíz de la huelga de Río Blanco, en enero de 1907, Salas y Padua, a partir de entonces el segundo en jefe, tuvieron que abandonar la sierra debido a que

[24] La información sobre los acontecimientos de este periodo de la lucha se obtuvo fundamentalmente en Padua, 1941, por ser el único testimonio que se encontró de un participante que se refiere a ellos. Sólo en caso de que la información provenga de otra fuente, se hará mención a ella en el texto.

espionaje y la represión se incrementaron en su búsqueda.

Cuatro meses permanecieron refugiados cerca de Catemaco en la pescadería de Teodoro C. Gilbert, correligionario que se prestó a encubrirlos permitiéndoles trabajar haciendo redes y pescando para poder sobrevivir, puesto que no contaban con otro recurso que su trabajo y las reducidas cuotas que aportaban los comprometidos para sostener el movimiento. Durante ese tiempo, cada semana se dirigían a Catemaco o a San Andrés Tuxtla para mantener contacto con algunos compañeros, quienes les hacían llegar periódicos y correspondencia de otros liberales. Al ser descubierta su identidad, tuvieron que trasladarse a Calería en donde, confundidos entre los peones, algunos propietarios de ranchos les permitieron trabajar en el cultivo del tabaco pagándoles 50 centavos diarios por su trabajo.

Por una denuncia fueron nuevamente descubiertos y tuvieron que huir a finales de 1907 hacia la sierra de Soteapan, en donde permanecieron ocultos tratando de reorganizar a su grupo.

En julio de 1908 entran en contacto con Samuel A. Ramírez, líder importante de varios grupos de obreros textiles de la región de Orizaba, que había tomado parte en la huelga de Río Blanco. Ramírez se mostró, en principio, dispuesto a contribuir junto con su gente al triunfo de los que aún bajo la bandera del PLM pretendían continuar la lucha hasta ver satisfechas sus demandas. Así, en septiembre de 1908, cerca de Catemaco firman el "Pacto de unión entre varios jefes revolucionarios", Hilario C. Salas, Cándido D. Padua, Samuel A. Ramírez, Pedro A. Carvajal y Juan B. García.

El pacto establecía como objetivo el triunfo del programa del PLM de 1906 y consideraba para ello indispensable convocar nuevamente al uso de la fuerza, puesto que no había otro recurso en las circunstancias nacionales que les permitiera luchar por sus objetivos. Una de sus cláusulas era respecto al irrenunciable compromiso adquirido por los jefes firmantes que se someterían a ser juzgados o ejecutados en caso de traicionar al movimiento o delatar los planes y nombre de los comprometidos. Establecían que cualquiera de los jefes, aun viéndose en el caso de que sus subalternos desertaran, tenía la obligación de incorporarse a otro grupo, pues de ningún modo se le admitiría disculpa para retirarse del combate. Asimismo, no se efectuaría movimiento alguno sin que el resto de los jefes acordara con anterioridad fecha y hora de la acción. Cada jefe tendría la facultad de expedir credenciales a los jefes subalternos que ingresaran a su campo, así como de extender recibos por los fondos o préstamos que se aportaran para sostener la lucha, mismos que serían reconocidos al triunfo de la revolución.

Firmado el pacto, los jefes convinieron en separarse para reunir de esta forma mayor contingente. Salas marcha hacia Oaxaca, su estado natal, y posteriormente recorre los estados de Tlaxcala y Puebla. Ramírez se dirige hacia Orizaba para dar a conocer el pacto entre los obreros textiles. Padua va a Catemaco con el propósito de reunir fondos. Allí, por medio de varios contactos, entra en comunicación con la junta del partido a través de León Cárdenas Martínez, periodista exiliado que encabezaba uno de los grupos magonistas revolucionarios al otro lado de la frontera, en la región de Tohey, Texas.

En febrero de 1909, Padua es nombrado por Salas su representante y jefe en funciones en la zona sur de Veracruz. En la carta en que le expide el nombramiento, dirigida desde Otatitlán, Oax., se refiere a los ideales por los que debía pelear el movimiento: "Éste es el momento propicio para levantarnos los que anhelamos que vuelvan en práctica las leyes del gran Benemérito de las Américas y su pléyade de ilustres compañeros..." Resulta interesante hacer notar que aquí Salas se manifiesta abiertamente por el regreso al "verdadero" liberalismo, el de Juárez, el cual identifica con las metas y propuestas del PLM al que llama "el único partido del pueblo", heredero del viejo Partido Liberal juarista (Padua, 1941: 51).

Este planteamiento resulta un tanto confuso pues, por un lado, la junta —que él se decía representar— para 1909 se había radicalizado considerablemente abandonando en muchos aspectos la filosofía liberal que había tenido por origen, y por otro, Salas no manifiesta los fundamentos por los que veía en el liberalismo o en las leyes de Reforma una posible respuesta a las demandas regionales que sustentaban el movimiento.

Al parecer su planteamiento acerca del liberalismo, más que teórico o ideológico, tenía que ver con la identificación que de éste hacía con la lucha del pueblo; "de ese pueblo antes tan heroico como valiente, y hoy tan explotado como oprimido", según menciona en la misma carta, puesto que se refiere a otros grupos o partidos políticos, "que se dicen democráticos", como puramente personalistas. De este modo, Salas considera que la lucha en esos momentos enfrentaba a aquellos que sólo buscaban el poder, quienes formaban parte en mayor o menor medida de la cama-

rilla que rodeaba al dictador, y al pueblo, al que consideraba que su partido legítimamente representaba.

Habiendo recibido instrucciones para continuar los preparativos, Padua, que había vuelto desde principios de 1909 a la sierra de Soteapan, trata desde allí de reanimar a su gente y diluir las disensiones ocasionadas por la larga espera y los escasos resultados. Formó varios grupos nombrados en cada uno un jefe al que extendía una credencial del partido y hacía firmar el compromiso de respetar el pacto de 1908.

La correspondencia entre Salas y Padua a partir de mediados de 1909 muestra dos preocupaciones centrales: una, la obtención de fondos, que sobre todo inquietaba a Salas por encontrarse en Puebla, "pues era un descrédito para con los compañeros de esa zona estar viviendo a su costa pues pensarían que en su campo no lo respetaban como jefe", y la otra, los acontecimientos políticos que estaban teniendo lugar sobre todo en la ciudad de México. Salas advierte la necesidad de ponerse en contacto con la junta, para orientarse de la línea que habría que seguir, pues acababa de recibir 100 copias del "Manifiesto a la nación" expedido por el club antirreeleccionista de los Vázquez Gómez y Madero, quienes se comprometían a defender el sufragio efectivo y, en caso de triunfar en las elecciones, a dar cumplimiento a las aspiraciones expresadas por el programa del PLM.

Samuel A. Ramírez, uno de los firmantes del pacto de 1908, era quien había establecido el contacto con el club antirreeleccionista de la ciudad de México, y sin tomar el consentimiento del resto de los firmantes, había establecido el compromiso de no llevar por el momento la lucha fuera de los cauces legales. Esto

aunado al hecho de que no se había mostrado decidido a aportar su gente al movimiento y parecía interesado en asumir el mando en forma exclusiva, había ya provocado el distanciamiento entre los firmantes del pacto.

Padua, quien seguía manteniendo la comunicación del grupo con la junta, le informa a Salas que por instrucciones de ésta debía trasladarse a la capital y verificar si el club antirreeleccionista estaba en realidad dispuesto a reconocer los objetivos por los que había venido luchando el PLM.

Salas se reúne con los de dicho club, y posteriormente informa a Padua de los acuerdos y de sus impresiones. Le comunica que sobre todo había quedado sorprendido por encontrar allí a gran cantidad de correligionarios que habían tomado parte en la conspiración de 1906. A ello obedeció que formulara, entre los exmiembros del PLM y en nombre de los grupos que representaban, la iniciativa de solicitar alianza con los antirreeleccionistas a condición de que no trabajarían por elevar a ningún candidato sino por dar cumplimiento al programa de 1906. El primero en rechazar la iniciativa, que calificó de ingenua, fue Samuel Ramírez, motivo por el cual otros compañeros aconsejaron no presentarla por el momento. Siendo así, Salas expuso que, por su parte, procuraría ir de acuerdo con las decisiones adoptadas por los antirreeleccionistas sólo hasta donde fuera posible, mostrándose dispuesto a conceder una última oportunidad al dictador de cumplir la promesa de respetar la opinión del pueblo en las próximas elecciones. Sin embargo, advierte a Padua que si una vez más el pueblo fuera burlado, no deberían abandonar los preparativos para la lucha armada.

Salas refirió también a Padua que en las reuniones del club antirreeleccionista había encontrado grupos de obreros y campesinos a quienes él consideraba representativos de los intereses del pueblo, pero que se había dado cuenta de que no eran éstos los que tomaban las decisiones.

Así, al parecer, el contacto entre ambas agrupaciones sirvió para consolidar sus diferencias. Se hace patente que un numeroso grupo de antiguos magonistas habían abandonado las filas de su partido seguramente porque veían en el de Madero un mejor exponente de sus intereses. Se trataba sobre todo de intelectuales, periodistas, líderes obreros, empleados, etcétera. Por otra parte, queda claro que la debilidad del PLM era cada vez mayor, motivo por el cual se ven forzados a intentar una alianza apoyándose en un reducido grupo de los que no estaban dispuestos a someterse hasta ver cubiertas sus demandas y a quienes no les quedaba otro recurso que presionar para que sus intereses fueran tomados en cuenta. En otros términos, el PLM no tenía, para finales de 1909, la capacidad de encabezar un movimiento nacional, en tanto que Madero se acercaba con celeridad a este objetivo.

Que Salas tenía presentes los intereses y las demandas del grupo que lo había secundado y al cual se sentía representar, lo demuestra el hecho de que estando en la ciudad de México con motivo de las reuniones de los antirreeleccionistas, no desaprovecha la oportunidad para ponerse en contacto con un licenciado a fin de que tramitara los asuntos de los terrenos arrebatados a los indígenas de Soteapan, al tiempo que Salas gestiona garantías para ese grupo.

Al escribir a Padua hace especial hincapié en que

reúna a los indígenas para que decidan si aceptan o no la intervención del licenciado y nombren, en cualquier caso, sus propios representantes. Días después, en julio de 1909, comunica que espera la resolución de los indígenas pues el licenciado había aceptado sacar los títulos del pueblo, y pensaba que una vez que se produjera el cambio de gobierno, seguramente se procedería a "echar fuera a todos los que le han robado al pueblo sus terrenos" (Padua, 1941:62).

Por entonces les preocupaba sobre todo acelerar los trámites y obtener las garantías para los indígenas, porque nuevamente las persecuciones y la represión se incrementaron en prevención de cualquier disturbio que pudiera surgir dado el palpable estado de excitación nacional en vísperas de las elecciones presidenciales de 1910. Las medidas preventivas, desde luego, repercutían con mayor rigor sobre los grupos con antecedentes sediciosos como era el caso de los serranos de Soteapan, cuyas localidades fueron nuevamente reforzadas.

Salas regresa a Veracruz tan sólo por unos cuantos meses —de diciembre de 1909 a marzo de 1910— y decide volver a Puebla y Tlaxcala para asegurar el apoyo de los comprometidos en esos estados, dejando nuevamente el mando de su zona a Padua. Éste, que continuaba recibiendo instrucciones de la junta, en clave y con nombres supuestos por conducto de la señorita Donaciana Salas, de Chinameca, es informado de que los dirigentes del partido obtendrían su libertad en agosto de 1910, y que la orden que habían transmitido era de alistar todos los preparativos para levantarse en la fecha conmemorativa del centenario de la Independencia.

En abril de 1910, Salas informa a Padua que un grupo de más de 22 correligionarios de Tlaxcala, que se habían adherido al PLM, entre ellos un capitán del ejército, estaban completamente dispuestos a lanzarse a la lucha armada cuanto antes. La misma comunicación envía a Ignacio Gutiérrez, que estaba al frente de los partidarios de Tabasco, y tanto a él como a Padua les insiste que en cuanto Tlaxcala se enfrente será el mejor momento para levantarse, puesto que se dificultaría el paso de la tropa hacia Veracruz, Tabasco y Oaxaca, que tendrían la mejor oportunidad para obrar. También menciona que Samuel Ramírez insistía en la transacción con los antirreeleccionistas, "pues viéndose derrotado se quiere volver maderista", en tanto que ellos deberían permanecer firmes sosteniendo únicamente la bandera del PLM, pues éstas eran las instrucciones que acababa de recibir de la junta: "...ni Madero, ni Díaz, ni Corral, sino lo que el pueblo diga" (Padua, 1941: 74-75).

Un mes después, Salas se traslada a la sierra de Puebla, en donde contaba con el apoyo de un viejo militar retirado. En su correspondencia refiere que también partiría a pronunciar algunas conferencias en Atlixco y en el estado de Morelos, y que había obtenido el compromiso de levantarse por parte de algunos grupos de las sierras de Puebla y Oaxaca, así como de partidarios del estado de Guerrero.

Aunque poco mencionan las fuentes consultadas acerca de estos grupos —porque los testimonios provienen de participantes que permanecieron arraigados en su región y no de los que se trasladaron a establecer contactos—, es factible suponer que en su mayoría estuvieran compuestos por campesinos, posiblemente indígenas, dado que lo que sí queda claro

es que casi siempre se trataba de "serranos", al igual que los de Soteapan. En el caso de Atlixco, al parecer se trataba de grupos de obreros textiles a los que Salas siempre había procurado atraer hacia el movimiento, primero a través de Samuel Ramírez, y esta vez por su cuenta.

En el mismo mes de mayo de 1910, Salas insta a Padua y a Ignacio Gutiérrez a que se levanten en Acayucan y Tabasco, respectivamente, así como a que refuercen el apoyo de la zona del istmo. Poco después, tanto Padua como Gutiérrez recibieron el nombramiento de "coronel del ejército nacional mexicano", que les envió León Cárdenas Martínez en nombre de la junta del partido.

Diversas circunstancias determinaron que una y otra vez fuera aplazada la fecha para iniciar el levantamiento. En el caso de Tlaxcala, el grupo no había podido lanzarse porque uno de los compañeros comunicó el plan a los antirreeleccionistas, quienes, por el momento, se oponían a la violencia, y habían mandado suspender todo, permitiendo que fueran puestos en prisión los principales cabecillas magonistas.

Ello evidenciaba el propósito de Madero de asumir el control exclusivo del movimiento, no permitiendo que los grupos regionales obraran por su cuenta y olvidando el compromiso que, para atraerlos, había formulado a los liberales de respetar sus objetivos de lucha. Esto contribuyó a debilitar aun más su capacidad para expresar y manifestar en forma autónoma sus demandas, puesto que Madero incluso permite que sean puestos en prisión los liberales que tomaban las armas en contra de la dictadura.

Es entonces cuando Salas comienza a darse cuenta de que Madero "no lo perdía de vista" y procuraba

mantenerse informado de sus trabajos, por lo que comunica a su grupo que deberán seguir aparentando que están dispuestos a sostener al Partido Antirreeleccionista, y mantener muy en reserva los planes para levantarse.

En igual sentido reciben noticias de León Cárdenas Martínez, quien les comunica que los grupos de la frontera se habían retrasado a causa de las delaciones de sus planes, por lo que la junta creía conveniente depurar al movimiento de los "liberales estomacales" que denunciaban a los comprometidos por unos cuantos centavos (Padua, 1941: 82).

Este tipo de factores obstaculizaba la labor de varios grupos por toda la República, pero sobre todo, lo que decisivamente obraba en su contra era la falta de recursos que aseguraran que una vez iniciada la lucha, podrían sostenerla.

En julio de 1910 la junta, a través de León Cárdenas Martínez, expone al grupo de Veracruz que ante el reciente fraude electoral era ya manifiesto el fracaso de los maderistas, pues quedaba al descubierto que por la vía pacífica no habría solución: "A la fuerza investida de poder sólo se repele con la fuerza demoledora de la rebeldía" (Padua, 1941: 82).

En el mismo mes, Padua establece un pacto de alianza con el famoso bandido Santana Rodríguez Palafox, conocido en la región como "Santanón". Éste, que hasta ese momento no tenía ningún compromiso político, había manifestado el deseo de unirse a los liberales, puesto que tenía que defenderse de las fuerzas del gobierno que lo perseguían y por ello se veía obligado a robar para él y los suyos, pudiéndosele identificar hasta entonces como el clásico "bandido social" (Hobsbawm, 1968).

Relata Padua que al leerle los documentos y exponerle los motivos de la subversión, Santanón quedó sumamente impresionado, mostrando gran entusiasmo por unirse a los serranos bajo la bandera del PLM.

En agosto de 1910, la junta acepta la alianza con Santanón en el caso de que éste se mostrara dispuesto a respetar íntegramente el programa de 1906 y las metas del partido, y como así lo manifestó, le fue expedido el nombramiento de "delegado especial y comandante militar de los grupos rebeldes que organizara para combatir la dictadura".

Santanón —apodado así por su gran estatura, voz fuerte y gruesa y posteriormente por la fama de invencible que alcanzó—, poseía a principios de siglo, en compañía de un pariente, un rancho en el cantón de Acayucan en donde pacíficamente se dedicaba a las labores agrícolas. En 1906 contrajo matrimonio con una de las mujeres más hermosas de la sierra de Soteapan. Poco después, el alemán Guillermo Voigt, administrador de la hacienda de Bellavista, le robó una partida de ganado y le sedujo y arrebató a su mujer, en tanto que, aprovechándose de la amistad que tenía con un jefe político del estado de Oaxaca, mandó detener a Santanón quien fue acusado de un delito imaginario y consignado al servicio de las armas. Al poco tiempo Santanón desertó y, como no podía volver a su rancho por ser tenazmente perseguido, se vio obligado a robar para ganarse la vida, teniendo para entonces varios seguidores que lo acompañaron en sus aventuras por las serranías del sur de Veracruz y parte de los estados de Oaxaca y Tabasco, en donde alcanzó gran celebridad por su valor temerario y la audacia con que sorteaba las emboscadas de los rurales. Uno de sus escondites fue la ran-

chería de El Laurel, situada en el cantón de los Tuxtlas y refugio de muchos delincuentes a quienes los propietarios ofrecían protección. Allí los habitantes vivían bajo su propio albedrío, trabajando la tierra como podían, puesto que los dueños no cultivaban ningún producto que requiriera peones, sino que sólo cobraban rentas por tierras y pastos.

Como era un territorio bastante inaccesible, prácticamente las autoridades no penetraban allí, y cuando lo hacían, los perseguidos se refugiaban en la maleza cercana. Cuando alguno de ellos era detenido, por lo general nombraba como defensor al propietario de la finca, de manera que cuando obtenía su libertad debería volver doblemente arraigado a trabajar en El Laurel. Cerca de ese lugar, en las montañas vecinas, vivía la madre de Santanón, Mariana Pérez.

Por el mes de mayo de 1910, Santanón bajó de las montañas al casco de Bellavista, en donde dio muerte al hombre que le había robado sus pertenencias y su mujer.

La muerte de Voigt levantó encendidas protestas entre los alemanes residentes en Veracruz, e hizo que el ministro plenipotenciario de Alemania en México solicitara un severo castigo para el autor del crimen. A dicha solicitud se adhirieron los ricos comerciantes de Alvarado y Tlacotalpan, pues uno de ellos, Julio Mendoza, había sido muerto poco antes por Santanón y su gente.

Se recrudecieron las persecuciones en contra de Santanón, que por entonces alcanzó fama internacional porque una y otra vez burlaba a sus captores, entre ellos el poeta Salvador Díaz Mirón, que marchó al frente de un cuerpo de rurales, sin lograr su cometido y siendo atacado sólo por el paludismo, puesto

que Santanón eludió enfrentarse a él, se dice que porque lo admiraba.

En uno de los informes que el poeta envía desde los alrededores de San Juan Evangelista, reconoce que la captura se dificultaba porque los bandidos contaban con el apoyo y protección de "toda la gente del campo".[25]

Así estaban las cosas cuando Padua, que se encontraba en el campamento de Chinameca, recibe una comunicación de Santanón en la que le manifiesta el deseo de unirse a sus fuerzas y abandonar sus aventuras para enfrentarse, ahora sí, con el propósito de derrocar al régimen constituido. Esto representó un cambio significativo a nivel de su actuación hasta entonces no directamente política. Santanón, al igual que otros bandidos sociales que abundaron durante el siglo XIX en la región, asumía una forma de protesta individual en contra de los efectos traídos por los procesos de cambio y de los abusos por parte de una élite económica o política, protesta que, en el caso de Santanón, deja de ser individual para convertirse en una actividad política cuando se adhiere al PLM.

Una vez establecida la alianza, el principal problema era conseguir fondos para la compra de armas, por lo que Padua y Santanón convienen en asaltar el banco de San Andrés Tuxtla, reuniendo para tal

[25] Los datos biográficos de Santanón fueron obtenidos en: *Revista Jarocha* núm. 43, Citlaltépetl, México, 1966; 37 y 44-45; Eugenio Martínez Núñez, "Santana Rodríguez Palafox", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 340, 1o. de abril 1966: 8-9 y, sobre su captura: Archivo General de la Nación, ramo: Gobernación, sección 1a., núm. 154, "Estados y territorios: Veracruz", persecución organizada contra el bandido Santana Rodríguez Palafox, leg. 8.

acción a 218 partidarios. Al parecer, dicha acción no tuvo efecto, puesto que decidieron primero consultar a la junta, y ésta les notifica que habiendo obtenido su libertad los dirigentes del partido, harían ellos lo posible por enviarles armas desde el país vecino.

Poco después, Práxedis Guerrero les comunica que él se podría encargar de las armas, y que los mejores puntos para embarcarlas serían Nueva York o Nueva Orléans, sólo que el costo era de 75 mil pesos oro, lo que saldría más caro que cruzarlas por la frontera. Asimismo, Enrique Florez Magón se ofrece a conseguirles *Winchesters* a un costo de 17.50 moneda americana, y aconseja al grupo empezar por destruir toda vía de comunicación para ganar tiempo al enemigo.

En septiembre de 1910 Práxedis Guerrero les informa que está haciendo los arreglos necesarios para cruzar las armas de contrabando por la frontera de Tamaulipas, y de allí trasladarlas en embarcaciones hacia los puntos en Veracruz que ellos designaran como seguros para recibirlas.

En esos meses, Salas continuaba en Tlaxcala, y en su correspondencia hace saber a Padua que había sostenido el contacto con los maderistas logrando algo muy importante: "Ya se consiguió lo que deseábamos, que Madero se resolviera a la revolución" (Padua, 1941: 103-104). Al mismo tiempo, la junta aconsejaba a Padua "mucha precaución con los antirreeleccionistas", para no caer en una celada.

Por su parte, Salas acepta la propuesta de los maderistas de aplazar la lucha para después del centenario de la Independencia. El argumento era que no convenía a los fines de la revolución poner en riesgo las vidas de los extranjeros visitantes con mo-

tivo de los festejos. Salas confiaba en apoyar de este modo a los antirreeleccionistas, pues tenía la certeza de que dicho partido "se podría venir abajo" si decidía no cumplir con el programa del Partido Liberal. Esta certeza la cifraba en su convicción —por cierto no muy generalizada para el año de 1910— del gran apoyo con el que contaba su partido cuya participación Salas juzgaba decisiva en la próxima revolución. Lo cierto es que en esos meses previos a noviembre de 1910, paulatinamente un mayor número de antiguos miembros del PLM se afiliaron al maderismo sin condicionar su apoyo, como lo pretendía Salas, a la implantación del programa de 1906.

Práxedis Guerrero advierte una vez más a los jefes regionales del partido en septiembre de 1910: "Madero acepta ya la revolución, pero eso no basta, la revolución para elevar a un hombre es cosa deplorable para hacer en ella, se trata (de) la emancipación del pueblo" (Padua, 1941: 113, paréntesis mío).

Asimismo, los dirigentes de la junta recién excarcelados vuelven de inmediato a publicar *Regeneración,* desde donde, en los meses de septiembre y octubre de 1910, realizan un balance de los resultados obtenidos a partir de los enfrentamientos de 1906, haciendo hincapié en el espionaje, las delaciones y la falta de recursos como los obstáculos principales que les impidieron derrocar a la dictadura. En 1910 insisten en los cambios socioeconómicos como el principal objetivo de la lucha, y en la necesidad de la violencia para encauzarlos, y sobre todo, muestran un claro desdén hacia las elecciones: "...nuestras boletas electorales van a ser las balas que disparen nuestros fusiles" (*Regeneración,* 3 de sept. de 1910).

Padua envía por entonces a Santanón a inspeccio-

nar por la boca del Sontecomapan, lugar en donde habían convenido con la junta en recibir las armas que próximamente esperaban. A su regreso, deciden apresurar la toma de San Andrés Tuxtla, para lo cual Padua, junto con 10 hombres, se dirige a liberar a un grupo de yaquis que forzados a trabajar en la finca San Carlos, habían ofrecido colaborar en la lucha armada una vez emancipados.[26] Mientras tanto, Santanón permanece en el campamento, pues había contraído paludismo. En octubre de 1910, Padua rescató a 60 yaquis (25 hombres, 14 mujeres y 21 niños) mientras dormían al aire libre encerrados en un cerco de púas. Se embarcaron en varios botes, y continuaron luego la travesía a pie, con gran lentitud a causa de las mujeres y los niños, por lo que llegaron sólo a la mitad del camino en el tiempo que habían calculado para estar de regreso en el cuartel general de la sierra de Soteapan. Allí fueron atacados por una partida de 14 rurales a la que Padua logró vencer sólo con 8 de sus hombres que iban armados, y gracias a la maleza que los protegía.

Envió entonces un mensaje a Santanón para que preparara su llegada al campamento, pero éste se apresuró y decidió salir de Soteapan con 59 hombres a recibirlos.

[26] El ofrecimiento de los yaquis de colaborar con el movimiento no era circunstancial o supeditado al de obtener su liberación. Existían antecedentes de sus ligas con el PLM en el estado de Sonora, así como también la tenían los tarahumares y los mayos. Ello implica que, por lo menos durante ciertos momentos, diversos grupos indígenas vieron al partido como una agrupación que podía representar sus intereses; como un medio para la obtención de sus fines, siempre ligados a la devolución de sus tierras. Sobre la rebelión de los yaquis y la política de deportarlos, puede consultarse: Aguilar Camín, 1977.

En el mismo sitio que había luchado Padua días antes, Amamaloya, Santanón y sus hombres fueron sorprendidos por rurales que habían obtenido refuerzos de Acayucan. Como desde el principio los rurales los cercaron y mostraron gran superioridad, los serranos huyeron abandonando a Santanón, que murió con 7 u 8 de sus más allegados el 17 de octubre de 1910. Uno de ellos era Eduardo Díaz, quien siempre lo había secundado, y cuya familia residía, al igual que la madre de Santanón, en El Laurel.

Relata Padua que con la muerte de Santanón sus proyectos no pudieron realizarse, pues el temor y la incertidumbre cundió entre los comprometidos que, una vez más, se dispersaron; situación en la que fueron sorprendidos al estallar la revolución maderista de noviembre en 1910.

En ese mismo mes, Padua recibe los dos últimos mensajes por parte de la junta, puesto que poco después pierde todo contacto con ella sin poder restablecerlo a causa de los acontecimientos subsecuentes que lo impulsaron a obrar por su cuenta, teniendo para ello que desplazarse constantemente.

El segundo de los mensajes, firmado por Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Práxedis Guerrero y Enrique Flores Magón, fue dirigido desde Los Ángeles, Cal., con fecha 16 de noviembre de 1910. Aunque este mensaje deslinda con toda claridad la postura del PLM frente a Madero, llegaría demasiado tarde, es decir, cuando los liberales ya no tenían la posibilidad de organizarse y mucho menos de enfrentarse como un bloque fuerte e independiente, puesto que los maderistas les habían ganado el terreno aun antes de iniciada la batalla.

De hecho, mientras los principales miembros de la

junta cumplían sus últimos meses en prisión, los maderistas —que habían logrado incorporar con diversas promesas a muchos exmiembros del PLM— habían aprovechado la coyuntura política en que se encontraba el país en vísperas de las elecciones, para realizar una extensa labor de propaganda por toda la República haciendo creer, o por lo menos dejando que se creyera, que habían establecido una alianza con los Flores Magón.

El mensaje que transcribimos, dirigido al grupo de Veracruz, desmiente rotundamente que tal alianza existiera, y señala como opuestas las pretensiones de cada partido. A pesar de que los planteamientos son sumamente explícitos y muestran que por parte de la junta no había confusión ni transacción, ello sí tuvo lugar entre sus delegados en la República, quienes, además, carecían para entonces de las condiciones objetivas que les permitieran hacer triunfar a su partido por encima del de Madero, aun cuando fueran esclarecidas sus diferencias. La junta manifiesta:

> ...parece que Madero está precipitando un movimiento personalista que tendrá principio el día 20 de este mes... y, como si ese movimiento maderista se efectúa, los liberales tendremos la mejor oportunidad que pueda presentársenos para rebelarnos también, la junta recomienda a usted se prepare y recomiende a sus amigos que se preparen y estén listos para que si hay alguna perturbación en el país originada por los maderistas, aprovechemos el momento de confusión general para levantarnos todos los liberales. Esto no quiere decir que la junta recomienda a usted que haga causa común con los maderistas... simplemente se recomienda a los liberales el aprovecharse de las circunstancias especiales

en que estará el país si los maderistas perturban el orden. La junta no ha celebrado pacto alguno o alianza con los del partido de Madero, porque el programa del Partido Liberal es distinto al programa del Partido Antirreeleccionista. El Partido Liberal quiere libertad política: libertad económica por medio de la entrega al pueblo de las tierras que detentan los grandes terratenientes, el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo; obstrucción de la influencia del clero en el gobierno y en el hogar. El Partido Antirreeleccionista sólo quiere libertad política, dejando que los acaparadores de tierras conserven sus vastas propiedades, que los trabajadores sigan siendo las mismas bestias de carga y que los frailes continúen embruteciendo a las masas. El Partido Antirreeleccionista, que es el de Madero, es el partido conservador... Muchos liberales engañados por los maderistas, han engrosado las filas de Madero de quien se asegura que está de acuerdo con nosotros. Nada hay más inexacto que eso. Por cuestión de principios, el Partido Liberal no puede estar de acuerdo con el maderismo... Procure usted por todos los medios que su iniciativa sugiera contrarrestar la tendencia del elemento maderista, para que la revolución sea beneficiosa al pueblo mexicano y no al medio criminal para que escalen al poder un grupo de ambiciosos... (Padua, 1941: 125-126).

Poco antes de iniciada la revolución maderista, Salas rectifica su postura, y el 7 de noviembre comunica a Padua:

Madero demuestra que ya no tiene valor para llevar a cabo nuestras ideas, su fuerza ahorita consiste en su dinero del pueblo ignorante que va

como borregos, va a donde lo lleva, el clero está empeñado en que Madero triunfe porque le ha ofrecido dejar que siga burlando las leyes de Reforma, respetando sus intereses, la política de conciliación, eso nosotros jamás lo admitiremos... (Padua, 1941: 124-125).

Al mismo tiempo, Salas insta a los liberales a tomar las armas señalando que próximamente participaría en la toma de Puebla, que deberían secundar los grupos rebeldes de Veracruz y Tabasco.

En rigor, no sólo existía una considerable distancia entre lo que proponían el Partido Liberal y el de Madero, sino que también la había entre lo que la junta concebía como "la realidad nacional" —concepción de la que arrancaban sus propuestas para transformarla— y la realidad social que, más que estructurada en categorías y conceptos, era experimentada por los delegados del partido en distintas regiones del país. Es decir, que la distancia entre lo que los dirigentes —basados en una concepción ideológica de la realidad— proponían como metas de la revolución, cada vez era mayor respecto a lo que sus afiliados —con una visión siempre localista— podían proponer a partir de los motivos que específicamente los habían impulsado a rebelarse.

Pero, además, habría que considerar que tampoco la junta era un bloque homogéneo, sino más bien un órgano que hasta entonces había logrado sortear y subsanar las diferencias entre sus miembros.

Así, mientras la junta en grupo, mantenía como plataforma política el programa de 1906, había claros indicios de que por lo menos Ricardo Flores Magón, para finales de 1910, había rebasado las pro-

puestas formuladas en él, puesto que insistentemente urge para entonces a sus partidarios a empuñar las armas contra el capital y el Estado, así como claramente los exhorta a tomar la tierra para abolir el régimen de propiedad privada, metas que no contemplaba el programa de 1906 (véase Anexo núm. 7). El hecho de que el programa fuera, sin embargo, mantenido como propósito de lucha por la junta, pero más resueltamente por sus delegados en la República, nos habla, por un lado, de que se quería reforzar la identidad y continuidad del partido desde sus orígenes, sin por ello negar su evolución ideológica, así como mantener su cada vez más resquebrajada unidad.

Esto habría de hacerse patente poco tiempo después, cuando dos de los principales integrantes de la junta, Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia, se separan del partido para unirse a Madero. A pesar de que entre ellos y Flores Magón hubo recíprocas acusaciones de traición,[27] en realidad no puede decirse que hubiera habido tal, sino que tanto Villarreal como Sarabia nunca estuvieron dispuestos a ir más lejos de lo propuesto por el programa de 1906, y por ello, mientras logra sostenerse la unidad de la junta, se intenta reforzar su continuidad; pero cuando la conciliación

[27] Sobre las acusaciones entre Ricardo Flores Magón y Juan sarabia pueden consultarse los artículos: "El Judas Juan Sarabia" y, "En defensa propia. Las calumnias de Ricardo Flores Magón", *Boletín bibliográfico de la* SHCP, núm. 484, México, 1973: 20-22. Sobre la separación de Antonio I. Villarreal pueden consultarse los documentos emitidos por la junta del PLM y reproducidos en el vol. X de Isidro Fabela, 1966: 176 y 180-181. Sobre datos biográficos y la actuación política posterior a la salida de Sarabia y Villarreal del partido, pueden consultarse las biografías de miembros que se encuentran en la Colección de Ethel Duffy Turner en el Archivo Histórico del INAH.

entre las dos posturas no puede sostenerse, surge la separación que no era otra cosa más que la culminación de un proceso de definición ideológica por parte de los dirigentes del partido.

Pensamos que mucho tuvo que ver con el momento en que se produce esta escisión el que para entonces Madero ya había triunfado, y por lo tanto, ya no era necesario mantener a toda costa la unidad del partido dado que, por un lado, era evidente que había perdido su base social en la República, y por el otro, ya no podía ni pretendía buscar el triunfo por la vía armada.[28]

A partir de entonces, las actividades del que, ya sin serlo, se siguiera denominando partido, quedaron reducidas prácticamente a la labor de crítica, oposición y concientización, sin que le fuera posible volver a encabezar un movimiento social.

[28] El último intento que hace el partido de obtener el triunfo por las armas, es el llevado a cabo de enero a junio de 1911 en el estado de Baja California. Sin embargo este movimiento, realizado por grupos de trabajadores organizados al otro lado de la frontera, confirmó que el partido había perdido su base social en la República, lo que fue mañosamente utilizado para acusar a Ricardo Flores Magón y a su partido de "filibusterismo". Sobre el movimiento magonista en Baja California pueden consultarse: Blaisdell, 1962; Duffy Turner, 1960 y, Martínez Pablo, 1958 y 1960.

IV. EL MOVIMIENTO DE LA REGIÓN SUR DE VERACRUZ DURANTE LA REVOLUCIÓN Y EL RÉGIMEN MADERISTAS

Cuando Padua pierde contacto con la junta, se decide a continuar con los preparativos revolucionarios de acuerdo con las instrucciones de Salas y con la última sugerencia de su partido de aprovechar el posible alzamiento de los maderistas.

En noviembre de 1910 se une a su grupo Guadalupe Ochoa, quien lo traicionó después de servirle fielmente durante un mes, periodo que aprovechó para conocer los diversos campamentos y ganarse la confianza de la gente. Sin que Padua sospechara por entonces de él, Ochoa empezó a incitar a su grupo que lo abandonara, pues los Flores Magón, decía, no podrían ganar la revolución "porque no tenían dinero", que el triunfo sería de Madero, al cual él representaba y pedía su adhesión (Padua, 1941: 127).

En enero de 1911, Padua nombró una comisión del campamento de Chamilpa para ir al encuentro de otro grupo que días antes había enviado a recoger un cargamento de armas a un lugar cercano a la plantación azucarera La Oaxaqueña. Ochoa, que había solicitado formar parte de dicha comisión, embriagó a sus integrantes y logró convencer a la mayoría de que cambiaran de bando y desistieran de apoyar al Partido Liberal. Cuando Padua cae en la cuenta, la mayor parte de su grupo lo había abandonado para unirse a Madero, lo que evidentemente no sólo tenía

que ver con la traición de Ochoa sino con los escasos resultados que hasta entonces había obtenido el movimiento, así como con las posibilidades de éxito que vislumbraban uniéndose a quien ostentaba ya el liderazgo revolucionario a nivel nacional.

Al parecer, los rebeldes regionales actuaron movidos, más que por los principios ideológicos de cada partido, por un realismo político ineludible. En este sentido, se unen a Madero cuando es claro que ofrecía mayores posibilidades de triunfo sobre la dictadura, y sobre todo, porque sus delegados en la región difundían la promesa de que llegando Madero al poder tomaría en cuenta sus demandas de tierras.

Hacia finales de enero de 1911, Padua encabeza el asalto a la estación de Chinameca y el ministro de Guerra pone en alerta al jefe de la 9a. zona militar de Juchitán sobre la presencia de grupos revolucionarios en el cantón de Minatitlán.[1]

Padua decide separarse definitivamente de Ochoa, quien ahora comandaba su campo, y marcha hacia Tabasco para unirse a Ignacio Gutiérrez, quien llevaba ya varios años preparando la lucha armada en la región de la Chontalpa, y recientemente había obtenido muy importantes avances. Gutiérrez le había ofrecido que una vez terminada la lucha en su campo, y puesto que pensaba triunfar, lo apoyaría con su gente para que regresara a derrotar a Ochoa. En marzo de 1911 se unió a Padua el excapitán del ejército Gregorio T. Vilaseca, quien lo acompañó a Tabasco con cuatro parejas de hombres que lograron evadir la vigilancia ocultando en costales las 16 armas que portaban, y quienes se dirigieron por toda la costa desde Puerto

[1] Luis Muro, guía inédita del Archivo Histórico de la Defensa Nacional; AHDN, XI/481.5/311 ff. 29-31 y 53-55.

México hasta Huimanguillo, cuya plaza ocupaban ya los revolucionarios.

De ahí partieron a reunirse con Gutiérrez, que se encontraba en Aldama; en el trayecto fueron sorprendidos por rurales, lo que los obligó a dispersarse teniendo que abandonar sus pertrechos y caballos ante la superioridad del enemigo.

Llegaron a Aldama el 20 de abril de 1911 en donde fueron recibidos por Gutiérrez quien, según relata Padua, debido a su aislamiento, creía como ciertos los rumores de que el Partido Liberal y Madero habían hecho causa común, noticia que habían difundido los maderistas de Tabasco. Mas como no era momento para hacer aclaraciones, pues llamáranse maderistas o magonistas tenían al enemigo a su puerta, se dispusieron a preparar la defensa.

Días antes, Gutiérrez había enviado en diversas comisiones alrededor de 100 hombres, por lo que no se decidía a presentar batalla, pues además esperaba que éstos llegarían con un cargamento de armas. Ello determinó que el enemigo avanzara hasta cercarlos, y mientras que Padua y la mayoría de los jefes aconsejaban recibirlos fuera del pueblo, Gutiérrez decidió no abandonar sus posiciones y permanecer en la plaza. Esperó al principio sin atacar, pues le preocupaba que los grupos que había enviado a otras zonas pudieran quedar aislados.

Las fuerzas federales eran muy superiores en armamento y hombres. Entraron a la plaza y, a pesar de la dura resistencia, fueron despojando a los rebeldes de sus posiciones. "En grupos casi compactos se precipitaban al lado de sus jefes los inexpertos y bravos revolucionarios, multitud de ellos con furiosos gritos y alzando las manos vacías, pedían aunque fue-

ra un mal machete para no morir indefensos" (Padua, 1941: 138).

Cuando los bríos comenzaron a decaer, Gutiérrez pasó al frente para reanimar la batalla. Ahí fue herido, no obstante lo cual continuó dando órdenes de ataque, inútilmente, pues los federales prácticamente ocupaban el pueblo.

> Un sólo cañón retumba de vez en cuando. Es el de un pobre artillero, Virgilio Izquierdo, humilde y buen campesino, que aunque desconoce su nuevo oficio en lo absoluto, llena su pieza de proyectiles como puede y echándoselo a cuestas, corre hacia donde escucha que es más nutrido el fuego de los gobiernistas y lo dispara frente a ellos con más heroísmo que puntería" (Padua, 1941: 140).

La resistencia quedaba sólo en manos de 40 hombres que bajo las órdenes de Padua continuaban luchando en las afueras del pueblo. El resto, o había muerto o había huido al bosque vecino. Según el parte oficial, se levantaron del lado revolucionario, 45 cadáveres y ningún herido, registrando los gobiernistas 33 bajas entre muertos y heridos de gravedad.

Padua, que también había sido herido, dio órdenes a sus hombres de no abandonar el campo hasta agotar los cartuchos, después de lo cual tendrían que dispersarse. Los refuerzos nunca llegaron. Más tarde se supo que las comisiones que Gutiérrez había enviado hacia diversos puntos por armas y medicinas, se retrasaron en su intento por reunir fondos y contingente, lo que privó a su grupo de un importante apoyo.

Relata Padua que cuando perdió la batalla contaba con un capital de 50 centavos, y tuvo que per-

manecer refugiado con una familia campesina que atendió a varios heridos de la acción de Aldama cerca de ese lugar. Poco después, al tener noticia de los tratados de Ciudad Juárez, los vencidos consintieron en salir de su refugio para ser atendidos en la capital de Tabasco. Ahí, Padua se da cuenta de que los que se ostentaban como triunfadores, no habían tomado parte en las batallas, como Domingo Magaña, uno de los jefes del grupo de Gutiérrez que no llegaron a Aldama y que había recibido un grado en el ejército; así como algunos otros que desempeñaron cargos públicos en la región durante el régimen de Madero, y que se decían "revolucionarios" pero nunca habían combatido.

La esposa, padre y hermano de Padua llegaron en junio de 1911 a la capital de Tabasco, en donde éste se encontraba convaleciente, y le informaron que Guadalupe Ochoa se había proclamado vencedor en su campo, y por ello había sido ascendido con el triunfo de Madero.

Esto explicaba también por qué desde febrero de 1911, Salas se hallaba en prisión en la ciudad de México, pues, habiéndose negado a ceder su campo a Madero, éste había dado órdenes de detenerlo. Poco después, cuando la victoria de Madero era ya un hecho, Salas obtuvo su libertad junto con 70 de los 400 participantes en el movimiento de la región que lograron sobrevivir después de haber pasado 4 años y 8 meses internados en San Juan de Ulúa.

Al salir de prisión, Salas fungió por unos cuantos días como jefe político del cantón de Acayucan, nombramiento con el que seguramente Madero supuso que respondía a las demandas regionales. Sin embargo, esta investidura no satisfacía los propósitos del líder, pues

en agosto de 1911 Guadalupe Ochoa, por entonces jefe de rurales de la región, denunció que Salas, "de acuerdo con insurgentes que han sido licenciados en los cantones de Acayucan y Minatitlán, está preparando un movimiento en contra del gobierno constituido".[2] Esta actitud de rebeldía tenía por origen el que Madero —quien aún no ocupaba la silla presidencial pero obraba como legítimo vencedor de la revolución, a través del gobierno interino de De la Barra— mostraba mucho mayor interés por lograr la pacificación del país a cualquier costo, que por dar cumplimiento a las promesas ofrecidas a quienes lo habían llevado al triunfo. Para él, ello significaba la única posibilidad de consolidar su posición e ir recuperando la hegemonía, aunque ésta fuera concebida en los mismos términos que en el tiempo de la dictadura —mediante el control por la amenaza o el uso de la fuerza—, como lo demuestra su contundente determinación de licenciar a las tropas rebeldes, que de facto tenían el triunfo, y sustentar por encima de éstas al derrotado ejército federal, sostén y herencia de la dictadura que Madero, no obstante, privilegió.

Este tipo de decisiones fueron minando su posición sobre todo entre los líderes regionales que lo habían ayudado a obtener la victoria, quienes no podían ocultar el verse traicionados: de fuerza triunfante pasaron a ser considerados por el régimen establecido como rebeldes a quienes había que someter. Dicha situación se vio agravada al asumir Madero la presidencia, a lo que contribuyó, entre otros factores, el que hubiera incluido en su gabinete a personajes claramente ligados a la pasada dictadura, en tanto que varios de los líderes revolucionarios, que se sentían con mayor

[2] *Ibidem*, ff. 252-253 y 259-260.

derecho a esos cargos, se vieron una vez más desplazados.[3]

Desde los primeros meses del gobierno de Madero comenzó a ser claro que éste no tenía el propósito de realizar grandes cambios en el país. Así, a diversos grupos que presionaron por el reparto agrario y por la restitución de los terrenos ejidales, Madero contestó que podían revisar los discursos pronunciados por todo el país durante su campaña,[4] y darse cuenta de que jamás había prometido tal cosa, lo cual, en rigor, era cierto, de no ser por el artículo tercero del Plan de San Luis, que había alentado las expectativas de los campesinos y concretamente había provocado su adhesión al movimiento maderista.

A pesar de que tal artículo declaraba que se sujetarían a revisión las disposiciones y fallos que bajo el amparo de las leyes de baldíos habían despojado a numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, a quienes se consideraba con el derecho a solicitar su restitución, el gobierno maderista hizo a un lado la promesa apoyado en el hecho de que nunca había ofrecido expropiar a los grandes propietarios, y que, por el contrario, su gobierno sería respetuoso de la propiedad, lo cual en rigor también era cierto.

[3] Un estudio que ilustra con gran claridad los cambios ocurridos en el ejército nacional durante el periodo de transición Díaz-Madero es el de Ma. Teresa Franco, 1979. Véase también sobre el movimiento orozquista el estudio de Ricardo Estrada, 1978; así como la biografía de Camerino Z. Mendoza —líder magonista y posteriormente maderista—, que ilustra la situación de los líderes revolucionarios desplazados por Madero, publicada por Rodolfo Camarillo, 1979.

[4] Los discursos que Madero pronunció durante su campaña, pueden consultarse en la reproducción que de ellos hizo el *Boletín bibliográfico de la* SHCP, núm. 479: 30-32.

En realidad, este tipo de discusiones que fueron frecuentes durante el gobierno maderista, hacían patente el estado de desconcierto y expectación nacional en buena medida provocado por la novedad de la libre expresión, derecho por el cual Madero decía sentir un gran respeto. A su vez, se hacían evidentes las grandes presiones internas y externas a que estaba sujeto su gobierno, el que finalmente se mostró incapaz para controlar la situación. Su caída, fue consecuente con el ascenso del régimen que, no sin razón, ha sido calificado como "el regreso de la dictadura".[5]

La política de Madero, que en ocasiones aparecía confusa a nivel nacional por la discusión de que era objeto por parte de grupos y tendencias encontradas, era muy clara si se analizan los actos de su gobierno sobre todo en las regiones en que aún no se lograba la pacificación.

En lo que toca a nuestra región de estudio, Madero hizo caso omiso de la solicitud de tierras de los serranos de Soteapan, a la par que brindó su apoyo a la hacienda de Corral Nuevo que durante su periodo no sólo logró la confirmación de sus linderos —pretensión que había provocado el primer enfrentamiento armado en 1906—, sino que autorizó su expansión.

En cuanto a la compañía inglesa Pearson, ésta vaciló en entrar en contacto con Madero, pues, por un lado, sus ligas con la pasada dictadura eran tan estrechas que había ayudado a Díaz y su familia a abandonar secretamente el país, y por el otro, se sabía de los nexos de Madero con la Standard Oil, lo que

[5] Sobre la caída del régimen maderista y especialmente la influencia que en ello tuvieron las presiones internacionales, pueden consultarse las obras de: Berta Ulloa, 1971, Lorenzo Meyer 1972 y Peter Calvert, 1978.

les hacía suponer que favorecería el monopolio norteamericano en la dura competencia que desde principios de siglo se había entablado con los ingleses por el petróleo mexicano.[6]

Sin embargo, al poco tiempo de su llegada al poder, el propio Madero se ocupa en desmentir los rumores acerca del supuesto conflicto con Pearson, y establece que, mientras se obrara bajo el amparo de la ley, ninguna compañía extranjera sería obstaculizada por su gobierno. Simultáneamente, reconoció como legítimas las concesiones obtenidas por Pearson durante el gobierno de Díaz.[7]

Es posible que estos actos de gobierno, más el hecho

[6] Sobre la competencia anglo-americana por el petróleo mexicano y la influencia que ésta tuvo sobre los acontecimientos políticos nacionales, pueden consultarse las obras de: Lorenzo Meyer, 1972, Peter Calvert, 1978 y Desmond Young, 1966.

[7] Contrato celebrado entre el señor Manuel Leví, gobernador provisional del estado de Veracruz y el licenciado Luis Riba, apoderado de la Compañía de Petróleo El Águila. Artículo sexto: "Queda convenido que por virtud del presente contrato, no se modifican ni limitan en manera alguna los derechos, franquicias y exenciones que a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., como causa habiente de los señores S. Pearson and Son Ltd. otorga el contrato de diez y siete de marzo de mil novecientos seis y sus modificaciones, aprobado por la ley número veintiuno de veinte de diciembre del mismo año, los cuales derechos, franquicias y exenciones subsistirán en todo su vigor y fuerza en los términos y durante el plazo que fija el expresado contrato de diez y siete de marzo de mil novecientos seis. Artículo séptimo: La Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., gozará de toda franquicia, concesión o beneficio que a cualquiera otra persona o empresa se le conceda o se le reconozca". 24 de julio de 1912. (Colección de leyes, decretos y circulares del gobierno del estado de Veracruz, vol. 41: 180-185).

de que los rebeldes regionales no hubieran obtenido respuesta a las demandas por las cuales habían iniciado el movimiento de 1906 y por las cuales habían también otorgado su apoyo a Madero, ocasionaran que el grupo no se decidiera a deponer las armas.

Así, el año de 1912 se caracterizó por la frecuencia de estallidos violentos tanto en nuestra región de estudio como en otras del país, haciéndose cada vez más evidente la debilidad del gobierno de Madero para sortear la crisis, lo que influyó de manera decisiva en minar el respaldo que inicialmente había obtenido del exterior, sobre todo de las dos grandes potencias que ejercían un predominio imponderable sobre los asuntos internos: los Estados Unidos e Inglaterra.

Especialmente el embajador norteamericano Henry Lane Wilson contribuyó a difundir la imagen de un México anárquico y caótico que tenía por origen el vacío de poder, argumento con el que supuso quedaría justificada su conocida intervención en el golpe huertista.[8]

[8] Telegrama enviado por el embajador norteamericano Henry Lane Wilson al secretario de Estado, informándole sus impresiones sobre el gobierno de Madero el 23 de enero de 1913, quince días antes de la decena trágica: "En estos momentos México está hirviendo de descontento (principalmente entre las clases más elevadas y educadas, que son las que, en análisis final, deben mandar en este país, ya sea por una gradual conversión de la presente administración pública; o ya por medio de otra revolución descarada), y si no fuera por el abatimiento económico, la necesidad imperiosa de la paz y el sentimiento general de que es mejor sobrellevar los males presentes, que meterse ciegamente a afrontar los de un desconocido futuro, sería enteramente posible para un líder fuerte organizar una rebelión formidable de gran extensión, en contra del gobierno... Las dos

En cuanto a nuestra región de estudio, existen numerosas constancias de que los liberales dieron una dura batalla por última vez en los años 1912-13, siendo entonces cuando llegó a su fin el movimiento iniciado en 1906. Es decir, existía una continuidad en

cosas que están afectando más a la opinión pública actualmente (y de manera especial a la opinión extranjera, financiera y comercial) y que aumentan la desconfianza que se siente por la administración de Madero, son:

Primera: El fracaso para poner en vigor la ley, y la propagación del libertinaje y la ilegalidad que datan en gran parte de la revolución... cualquiera que sea la fuente o causa que origine este estado de ánimo en las clases más pobres, no es menos cierto que una vasta mayoría de la población parece estar en un estado de rebelión mental, ya que no activa, contra todas las formas de legal restricción, y su estado de ánimo halla expresión en la toma de grandes extensiones de tierras, en varias partes de la República, aún cuando los títulos no sean nada cuestionables;... en la convivencia de empleadillos secundarios, jueces, prefectos y alcaldes; en la comisión de crímenes contra los reos (y especialmente contra los extranjeros); en asambleas tumultuosas, provocadas por pestilentes y verbosos demagogos, con el fin de aturdir a los encargados de la ley; ... en el aire de abierto desafío y falta de sumisión o disciplina que muestran las clases más pobres e ignorantes...

Segunda: Las peligrosas tendencias hacia medidas económicas impracticables y absurdas, sancionadas por el gobierno. En estos momentos el gobierno está pensando en la promulgación de varias medidas que, según se pretende, tienen por objeto cumplir promesas anteriores a la revolución. La mayoría de estas medidas huelen grandemente a lo que nosotros llamaríamos socialismo de Estado, y son enteramente inadecuadas para este pueblo, el cual, por falta de educación, adiestramiento defectuoso y tradiciones heredadas, no comprende nada en materia de gobierno, que esté desligado de la idea del poder y la fuerza central". (Luis M. Rojas, "Sumas dificultades del gobierno maderista por el rudo y complejo problema de Emiliano Zapata", *El Universal Gráfico*, año VIII, núm. 3050, 9 de enero de 1931).

la lucha regional que a pesar de todas sus vicisitudes se venía sosteniendo por 7 años, y que se significaba no sólo por la permanencia de los líderes regionales al frente del movimiento, sino también por sus inalterables objetivos de lucha.

Es verdad que existía una diferencia a partir de 1911, y ésta era que el grupo regional había perdido la comunicación con la junta del PLM —o al menos no existen constancias de que la sostuviera de un manera sistemática— lo que, sin embargo, no hizo vacilar a los líderes regionales en continuar la lucha por su cuenta y en mantener como bandera la implantación del programa del Partido Liberal de 1906.

En este punto, no es claro si el grupo regional, puesto que no lo menciona, ignoraba la publicación del manifiesto de septiembre de 1911 en que la junta modificaba las metas propuestas en 1906, y se declaraba anarquista exhortando a abolir el régimen de propiedad privada, lo que supondría "el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos";[9] o bien, que teniendo conocimiento de él, decidieran que el documento de 1906 representaba mejor sus intereses. Sea como fuere, el hecho es que aún para 1913 los líderes regionales se consideraban miembros del PLM, aunque éste hubiere modificado su postura, mientras que para ellos las metas continuaban siendo las mismas que en 1906.

A pesar de que los liberales de la región manifestaban tener una filiación política, y su lucha no era más que la continuación de la que habían ini-

[9] Manuel González Ramírez, 1957: 369.

ciado años atrás, en que les fue solicitado y reconocido su apoyo para derrocar a la dictadura, durante el año de 1912 no merecieron del gobierno maderista otro calificativo que el de "bandoleros", "gavillas rebeldes" o "asaltantes". Ello, por una parte, tenía el propósito de restarles importancia y desprestigiarlos ante la opinión pública nacional, y por otra, justificaba la política de someterlos al desconocer sus demandas políticas y, por lo tanto, su lucha legal dentro de un régimen cuya bandera principal había sido la libertad política.

Los informes que tenemos acerca de las movilizaciones que tuvieron lugar en la región durante el año de 1912, aunque poco precisos, confirman la persistencia del grupo y las demandas de la lucha iniciada en 1906.

Los reportes militares refieren que la región continuaba siendo un foco de insubordinación y que, gracias al apoyo que los rebeldes tenían en las poblaciones más inaccesibles en donde eran encubiertos, no había sido posible aniquilar el movimiento. Así, en febrero de 1912 fueron transmitidas órdenes para resguardar a San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca y la hacienda de Corral Nuevo, pues se temía fueran asaltadas por rebeldes.[10]

Las autoridades de Acayucan informaron al secretario de Gobernación en abril de 1912 sobre la presencia de un grupo rebelde en las cercanías de ese poblado, encabezado por Juan Sandoval, Tomás Flores y Manuel Pavón Flores. Al mes siguiente, notificaron haber batido a un grupo rebelde en la Hacienda Central, ubicada en el cantón de Acayucan, al

[10] Guía inédita del Archivo Histórico de la Defensa Nacional, Luis Muro, AHDN, XI/481.5/312, ff. 504-509.

cual le había sido recogida correspondencia y se le acusaba del descarrilamiento recientemente ocurrido en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Al parecer, el líder Manuel Pavón era propietario de la Hacienda Central, en donde fue sorprendido por fuerzas de la 9a. zona militar.[11]

En el mes de junio, las autoridades militares reportaron numerosas operaciones de rebeldes —las cuales no especifican—, en los cantones de Acayucan y Minatitlán.[12]

Informes del jefe político de Acayucan indican que en el mes de julio de 1912 un grupo de revolucionarios que operaban en los alrededores de Soteapan fueron aprehendidos por fuerzas del estado y conducidos al cuartel militar de San Jerónimo, Oaxaca. Dicho funcionario comunicó, asimismo, que varios grupos se habían alistado cerca de Santa Catarina de Jara, y que a la congregación de Zapote habían entrado 11 hombres armados quienes asesinaron al subregidor Avelino Morales, por lo que se sentía en el deber de informar que la región continuaba levantada en armas.

Unos cuantos días después, el jefe político informó que más de 100 rebeldes al mando de Hilario Salas habían asaltado San Juan Sugar, y se habían dirigido después a la hacienda de Corral Nuevo, donde habían tomado 50 rifles y 550 cartuchos (Lavoignet, 1971: 63-64).

En los informes anteriores resalta el hecho de que los principales centros de insubordinación continuaban siendo las comunidades que desde finales del siglo pasado venían protestando contra la hacienda de Corral Nuevo por el despojo de sus tierras.

[11] *Ibidem,* AHDN, XI/481.5/312, ff. 510-511 y 19-20.
[12] *Ibidem,* AHDN, XI/481.5/312, ff. 99-101; 109-113 y 138.

Para el mes de agosto de 1912, seguía preocupando a las autoridades recuperar el control de la zona del istmo. El jefe de la 9a. zona militar comunica al secretario de Guerra un plan para "conseguir el exterminio de los grupos rebeldes o bandoleros, procurando así la pacificación (de) todo el istmo..." [13]

En agosto y septiembre del mismo año se registraron también varios levantamientos en Frontera, Huimanguillo y Balancán, estado de Tabasco. Por las mismas fechas, se arrestó en dicho estado a 40 trabajadores del puerto involucrados en las actividades revolucionarias.[14]

En septiembre se informa de la ocupación de Sayula por fuerzas rebeldes al mando de Nicanor Pérez.[15]

Además de los movimientos anteriores, controlados por los líderes que llevaban años operando en la región, ésta se vio afectada por las rebeliones que encabezaron, en otras zonas del país, Pascual Orozco y Félix Díaz, sobre todo en los meses de septiembre y octubre de 1912. Para que estos pronunciamientos no tuvieran mayor repercusión en una zona que el gobierno no había logrado aún pacificar, el secretario de Guerra ordenó la salida del puerto de Veracruz del cañonero Bravo para perseguir a los rebeldes que operaban tanto en Tuxpan y Ozuluama, al norte del estado, como en Acayucan, al sur.[16] Al parecer, les preocupaba que dichos grupos unieran sus fuerzas, lo que dificultaría aun más su sometimiento.

Se reportaron nuevas acciones de grupos rebeldes en

[13] *Ibidem*, AHDN, XI/481.5/312, ff. 531-533.
[14] *Ibidem*, AHDN, XI/481.5/280, ff. 93-96; 104-105; 109-123 y 138-139.
[15] *Ibidem*, AHDN, XI/481.5/312, ff. 534-537.
[16] *Ibidem*, AHDN, XI/481.5/313, ff. 226-228 y 235-236.

los cantones de Acayucan y Minatitlán capitaneados por Cayetano Gil, Esteban Ortiz y Nicanor Pérez en el mes de diciembre de 1912.[17]

Las referencias anteriores explican el oficio dirigido por el gobernador del estado al secretario de Guerra por el cual le informaba haber solicitado, en diciembre del mismo año, el apoyo de todas las autoridades del estado así como el de "los pequeños propietarios y grandes propietarios... para la enérgica y tenaz persecución hasta la captura y exterminio de las diversas cuadrillas de bandoleros que con el nombre de revolucionarios devastan el territorio veracruzano y tienen en constante alarma a sus pacíficos y honrados moradores".[18]

A principios de 1913 cae el régimen maderista, lo que no fue sino una consecuencia del proceso que hemos venido analizando y por el cual quedó al descubierto la verdadera correlación de fuerzas que existía en el país. Se hizo, así, evidente el apoyo con el que contaban los militares del viejo régimen, quienes en gran medida representaban los intereses de la oligarquía nacional y los del capital extranjero, intereses que, a pesar de la revolución, permanecían inalterados. Ello, a su vez, habría de provocar que la lucha armada continuara en el país por varios años más, puesto que resolver la abierta confrontación nacional desatada con la revolución de 1910, no era una tarea fácil sobre todo para un Estado débil y sujeto a constantes presiones internas y externas.

No obstante su carácter de régimen usurpador, los revolucionarios regionales dieron una oportunidad al gobierno de Victoriano Huerta, esperando, una vez

[17] *Ibidem*, AHDN, XI/481.5/312, ff. 479-482.
[18] *Ibidem*, AHDN, XI/481.5/312, ff. 422-424.

más, la solución a sus demandas por la vía pacífica. Al no encontrar respuesta, sino la de someterse incondicionalmente, vuelven a tomar las armas. Hilario Salas se levanta junto con otros jefes revolucionarios por última vez en junio de 1913, expidiendo un manifiesto en las faldas del volcán de los Tuxtlas.

En dicho documento exponen como fundamentos de su rebeldía, el que Huerta intentaba restablecer el régimen dictatorial de Díaz traicionando a quienes habían muerto para derrocarlo, e insisten en la implantación del programa de 1906 como objetivo de lucha. Firmaron el manifiesto: Pedro A. Carvajal, Hilario Salas, Miguel Alemán, Teodoro C. Gilbert y otros nueve jefes revolucionarios de la región (Padua, 1941: 156-157).

En febrero de 1914 muere Salas sin que hubiera depuesto las armas y sin que hubiera podido apreciar los logros y los fracasos de la lucha que durante 7 años encabezó. Fue víctima de una emboscada que le tendió, en el municipio de Soteapan, Pastor López, quien recibía órdenes de Pedro A. Carvajal, uno de los firmantes del manifiesto de 1913. Al parecer, existían algunas divergencias entre los jefes revolucionarios, pues se menciona que horas antes de morir, Salas había recibido un mensaje de Carvajal advirtiéndole que "no debía enviar ni un gramo de la cosecha de café para Acayucan", puesto que él lo necesitaba para su campamento, a lo que inmediatamente se opusieron los partidarios de Salas. Se dice también que Pastor López "fue felicitado" en su campamento por eliminar a Salas, pues ello le permitiría a ese grupo "trabajar libremente" (Padua, 1941: 157-161).

Lo anterior muestra un aspecto de la vida en los campamentos, que quizás por lo conocido que resul-

taba para el autor, no lo había referido hasta aquí. Por primera vez hace mención, aunque de manera indirecta, al control que ejercían los jefes revolucionarios sobre ciertos productos de la región que, al parecer, utilizaban para el sostenimiento de sus tropas, lo que había generado cierta competencia y rivalidad entre los campamentos y entre sus respectivos jefes.

Sabemos que estas disputas por asegurarse dicho control ocasionaron la muerte de Salas, pero desconocemos hasta qué punto era frecuente como parte de la organización que imponía la lucha armada en la región, el control de las cosechas, así como carecemos de indicios acerca de cómo operaba este control, si era voluntario o impuesto a las comunidades, etc. Sin embargo, cabe suponer que esta forma de subsistencia de los rebeldes fuera más bien característica del último periodo del movimiento, y que tuviera que ver tanto con la formalización que se aprecia en su organización como con la aguda falta de recursos que garantizaran el sostenimiento de la campaña por otros medios.

Con respecto a la formalización, es en esta última etapa en la que se percibe con mayor claridad una jerarquización en el mando, una división territorial de los campamentos y sus jefes respectivos y una delimitación de zonas de operación. En otros términos, el grupo rebelde se asemejaba cada vez más a un ejército en donde, significativamente, la antigua categoría de "correligionario" no se empleaba ya, en tanto que ahora se usaba la de "miembro de la tropa rebelde".

Esta evolución no sólo era el resultado de la experiencia acumulada en 7 años de lucha, sino que también era una respuesta necesaria ante la coyuntura revolucionaria nacional. Mientras que de 1906 a 1909

los magonistas eran prácticamente el único grupo rebelde en la región, a partir de 1910 no son sino una facción más dentro de la convulsiva realidad política nacional, y hay que analizar el mismo movimiento que hemos venido rastreando, bajo esta perspectiva: ya no son los únicos en el combate, ni siquiera los de mayor influencia.

Es claro que el movimiento regional en gran parte sucumbe ante quienes tuvieron la capacidad y los recursos para conducir un movimiento de índole nacional. Paradójicamente, aquellos que tenían mayor experiencia en la lucha fueron desplazados por la facción a la cual, en parte, ellos habían llevado al poder; hecho en el que no poco tuvo que ver su obstinación —semejante sólo a la de los zapatistas—, en mantener su programa político antes que deponer las armas.

Lo anterior explica, al menos parcialmente, la derrota política del movimiento. En cuanto a la militar, no sólo jugó un papel importante el desgaste de cuadros y su precaria situación para sostener la lucha, sino también la rivalidad entre los jefes revolucionarios, la que facilitó su aniquilamiento al dejar, en consecuencia, descabezado al movimiento.

Así, pocos meses después de la muerte de Salas, Pedro A. Carvajal fue también víctima de una emboscada que le tendieron en Jaltipan algunos miembros descontentos del campamento que encabezaba. Igual suerte corrieron otros firmantes del manifiesto de 1913.[19]

En cuanto a Padua, que por haber contribuido al triunfo del maderismo por sus acciones en Tabasco

[19] Sobre las actividades políticas de Miguel Alemán González y los diversos movimientos en que participó puede consultarse: Leonardo Pasquel, 1976: 51-53.

había recibido un grado en el ejército, había obtenido prácticamente de manera simultánea su licenciamiento por no haberse restablecido de las heridas que recibiera en Aldama; posteriormente quedó en la miseria e incapacitado para trabajar.

En su obra, Padua no hace referencia a sus actividades posteriores al movimiento, así como tampoco alude a su origen social y familiar. Implícitamente queda claro que su lugar de origen era Chinameca, o sus alrededores, y que fundamentalmente su contingente estaba compuesto por trabajadores agrícolas de las plantaciones cercanas, obreros del ferrocarril, vaqueros y campesinos indígenas de las zonas montañosas. De tal modo que hubiera o no pertenecido Padua por su origen social a alguno de estos grupos, fueron los intereses de ellos los que él se sentía representar y los que determinaron su participación en el movimiento que nunca abandonó a pesar de las disensiones dentro de su grupo.

Asimismo, se hace evidente en su relato que cualquiera que fuera su extracción social, Padua dependía de su trabajo para su sostenimiento, pues no contaba con otros recursos durante la lucha que las cuotas y la ayuda que le brindaron los comprometidos para continuar organizando el movimiento. Ello explica por qué en diversas ocasiones tuvo que emplearse como peón en las labores agrícolas, y durante algún tiempo, como pescador.

Es sumamente importante hacer resaltar el hecho de que llegados al punto de la muerte o incapacidad de la mayoría de los líderes, los registros históricos que conocemos parecen haber olvidado que quedaban por resolver las demandas que habían dado origen al movimiento.

Sabemos que, por lo que toca a la restitución de los terrenos, nunca la obtuvieron sino en una mínima proporción 40 o 50 años después de iniciada la lucha. El resto de las demandas, que básicamente se referían a las propuestas de un nuevo orden laboral que formulaba el programa de 1906, puede decirse que triunfaron con la promulgación de la Constitución del 17, si aceptamos lo que irónica —pero atinadamente— Cockroft ha denominado "un triunfo de papel" (Cockroft, 1976: 217).

En otros términos, el momento de deponer las armas llegó no porque se hubieran satisfecho las demandas, sino porque el grupo rebelde, sin líderes y sin recursos materiales para continuar la lucha, no tenía más alternativa que la de someterse. Ello no quiere decir que a partir de entonces la región se encontrara en completa paz sino que, al igual que otras regiones del país, continuó esporádicamente en rebeldía, pero ésta no volvería a cobrar la forma de una movilización social generalizada, en una área geográfica tan extensa, con la participación y apoyo de tantos grupos y con la persistencia en la implantación de un programa político cuyas aspiraciones eran de orden nacional.

La situación política y social de Tabasco antes de la revolución

En diversos momentos nos hemos referido al movimiento magonista tabasqueño como parte del que se desarrolló en la región sur del estado de Veracruz. Sin embargo, dicho movimiento, a pesar de sus nexos con Hilario Salas, Padua y más remotamente con la junta del PLM, tuvo una dinámica propia que es preciso

analizar, para lo cual es necesario volver al periodo prerrevolucionario.

El general Abraham Bandala gobernó al estado de Tabasco durante los años 1895-1910. A diferencia de su homólogo en el estado de Veracruz, Bandala tenía poca influencia sobre la jerarquía nacional así como escasa popularidad en su estado. Quizás por lo mismo, se veía precisado a acatar fielmente las consignas oficiales y a mantener rigurosamente el orden y la paz en su estado como el único recurso que le permitiría permanecer en el poder. Se dice que era sumamente cuidadoso en el manejo de los caudales, al extremo de impedir que se llevaran a cabo importantes obras públicas y mejoras necesarias en el estado por temor a derrochar los fondos públicos en cuya administración desconfiaba incluso de sus más cercanos colaboradores (J. Ruiz, 1934: 7).

Con excepción del auge económico traído al estado por la intensiva explotación de sus recursos forestales que lo habían incorporado a través de sus puertos con el mercado mundial, Tabasco no era uno de los polos favorecidos por el alto índice de crecimiento económico que durante el porfiriato habían experimentado otras regiones del país. Contribuía a lo que algunos llamaban su ancestral estado de atraso económico, la reducida población estatal —que era de 182 609 habitantes para el año de 1908— [20] y particularmente la escasa población indígena "la más apta para el trabajo", que apenas representaba el 5% de la población estatal,[21] así como las condiciones naturales de su territorio compuesto hasta entonces en su

[20] Informe del gobernador Abraham Bandala publicado por *El Eco de Tabasco,* 3 de mayo de 1908.

[21] *El Eco de Tabasco,* 26 de enero de 1908.

mayoría por selvas y pantanos inexplorados, lo que aunado a sus condiciones climáticas habían impedido el desarrollo de las vías de comunicación, el establecimiento de industrias y el desarrollo comercial, actividad que sólo tenía lugar a través de las abundantes rutas fluviales que atraviesan al estado.

Uno de los escasos recursos que las autoridades estatales tenían para que Tabasco no quedara al margen del progreso al que aspiraba la dictadura, era el dar un impulso decisivo a los cultivos de plantación —sobre todo hule y plátano—, cuya creciente demanda en el mercado internacional aseguraba la llegada de capitales, principal deficiencia del estado según sus dirigentes, y en cuya búsqueda no escatimaron esfuerzo alguno a pesar del elevado costo social.

El gobernador expidió, así, numerosos decretos para favorecer la inversión de capitales extranjeros y nacionales que establecieran en el estado fincas de campo destinadas a cultivos ya conocidos y explotados en el mismo, las que quedaron exceptuadas del pago de todo impuesto por el término de 5 a 10 años. Los principales diarios del estado se convirtieron en promotores de estas medidas y constantemente informaban a los propietarios sobre las más recientes inversiones norteamericanas en el estado; sobre las posibilidades que ofrecían Inglaterra o Alemania como mercado de los productos tabasqueños o bien de las nuevas técnicas y mejoras que se podían introducir en el cultivo de plátano para incrementar las ganancias (*El Eco de Tabasco,* 1908-1909).

Merced a la escasez de mano de obra en el estado, lo que dificultaba la realización de los proyectos anteriores, el gobierno se veía en la necesidad de expedir una serie de medidas tendientes a reforzar la capa-

cidad productiva, por lo cual llegó al extremo de suprimir en el estado las ferias y fiestas que duraran más de un día. En efecto, un decreto publicado en enero de 1908 establecía que quedaban abolidas dichas celebraciones, pues:

> ...los peones de campo, obreros primordiales de la riqueza, abandonan con la frecuencia que dichas fiestas les ofrecen, las interesantes labores agrícolas que les están encomendadas en las fincas en que trabajan, y exigen de los dueños de éstas, anticipos de cantidades que malgastan en la embriaguez y en otros vicios que dañan su salud y quebrantan sus energías para continuar llenando cumplidamente sus deberes... [con ello se pretende]... secundar los altos propósitos del supremo gobierno de hacer rica y floreciente a nuestra patria por medio del trabajo... [y] procurar que la agricultura del estado prospere y siga la evolución favorable que en ella se está operando con la exportación de frutas... (*El Eco de Tabasco,* 19 de enero de 1908).

Aunado a lo anterior, el tema más frecuente en los editoriales de los principales diarios tabasqueños durante el periodo 1908-1910 era el de los nuevos descubrimientos acerca de "cómo fortalecer la voluntad individual para combatir el alcoholismo".

Curiosamente, el problema de la escasez de mano de obra era cargado a la cuenta de los mismos trabajadores agrícolas, quienes eran vistos con desprecio por su incapacidad para asumir el papel que se les había asignado: "de la población rural, inerte e indolente, se ocupa en las industrias agrarias apenas el 20%, siendo éstos, casi en su totalidad, sirvientes obligados. Urge el problema de hacer trabajar en

cualquier forma esa masa humana inútil y reacia al progreso nacional" (*El Eco de Tabasco,* 26 de enero, 1908).

En realidad poco se sabe hasta ahora de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos tabasqueños durante el periodo prerrevolucionario, sobre lo cual no conocemos ningún estudio profundo y sistemático. Algunas referencias aisladas sugieren que dicho estudio sería de gran interés. Se sabe, por ejemplo, que los llamados "mozos" o "sirvientes" de las fincas rústicas eran comprados por los hacendados junto con su familia, la cual tenía obligación de trabajar para el patrón, recibiendo, sólo el cabeza de familia, de 3 a 5 pesos mensuales. Ninguno de ellos podía abandonar la finca sin autorización del "amo"; las deudas se heredaban, y la única forma de salir del lugar era que algún otro hacendado cubriera su deuda, con lo cual quedaban a disposición del nuevo patrón. Si alguno de ellos escapaba, era para enfrentarse a todo el peso de la autoridad, pues los jefes políticos y militares, de acuerdo con los hacendados, se disponían de inmediato a su captura y, después de torturarlos, los enviaban de vuelta a la finca en donde tendrían que trabajar por algún tiempo encadenados (J. Ruiz, 1934: 8).

Así, mantener la paz en el municipio significaba que no hubiese quien intentara alterar el orden o desobedecer las disposiciones tanto del jefe político como del hacendado, y

> ...ello encantaba al señor gobernador. La paz mecánica en Tabasco estableció la costumbre de la ciega obediencia a toda disposición de (las) autoridades; por injusta que fuese, nadie se atrevía a contradecirla... se veía en el general don Abraham

Bandala, gobernador constitucional, el personaje indispensable, dispensador de los bienes y beneficios que se disfrutaban... Hacer política a nadie le estaba permitido; el empleado o subordinado que la hiciese, siquiera no obedeciendo la consigna oficial, tenía como castigo inmediato su separación" (J. Ruiz, 1934: 8-9).

Bandala ejercía también un dominio exclusivo sobre los tribunales del estado, en los cuales, los que formaban parte de su grupo, invariablemente eran favorecidos por las resoluciones: "Fuera de ellos nadie alcanzaba justicia" (J. Ruiz, 1934: 7-10).

Dicho autor concluye que, mientras la paz en el estado fue propicia para los fuertes y emprendedores, para los débiles y humildes fue ocasión para que se les oprimiera (J. Ruiz, 1934: 8).

A pesar de la explícita pretensión de un orden y una paz absolutos en el estado, en donde no había la posibilidad de que prosperara la disensión —o, mejor dicho, de que las autoridades estatales reconocieran que ésta pudiera existir—, la oposición fue creciendo y fortaleciéndose, como sucedió en otras regiones del país, entre 1906 y 1910.

Sintomático de esta repetida fórmula para desconocer cualquier intento de alterar el orden de las cosas, resulta ser las noticias difundidas por la prensa local durante ese periodo. De manera especial entre 1908 y 1910, las noticias principales de los diarios tabasqueños tenían que ver con la magia, la homeopatía, el alcoholismo o los concursos agrícolas y ganaderos. No se encuentran denuncias en contra de jefes políticos u otras autoridades; los obreros y campesinos no aparecen de no ser para ofrecer su apoyo a la política del gobierno estatal o a la reelección

del gobernador y, en general, no se toca ningún tema que hiciera pensar que había problemas político-sociales en la entidad, puesto que, además, repetidamente se felicita al gobierno estatal por la paz y tranquilidad que caracterizaban al estado, el que, se decía, ni siquiera se había visto afectado por la crisis económica nacional de 1907-08.

Tampoco los diarios aluden a la existencia de grupos políticos de oposición como el de Ignacio Gutiérrez, que desde 1906 obraba de acuerdo con el PLM a través de Hilario Salas para organizar la lucha armada en la región de la Chontalpa.

Los antecedentes políticos de este grupo se remontan al año de 1902, en que, conforme a las bases propuestas por el Congreso Liberal de San Luis Potosí, se fundó en Huimanguillo el club liberal Melchor Ocampo. Fernando Aguirre fue el presidente de dicho club que no pudo formalmente subsistir a causa de haber sido clausurado por órdenes del gobernador. Sin embargo, un reducido grupo, encabezado por el mismo Aguirre, continuó operando clandestinamente en Huimanguillo de acuerdo con los planes que para 1906 tenía la junta del PLM (Ramírez Garrido, 1943: 17).

Por otro lado, en la capital del estado el doctor Manuel Mestre Ghigliazza lanza en 1906 el primer número de *La Revista de Tabasco,* periódico de oposición al régimen estatal en donde da a conocer que, contrariamente a lo que difundía la prensa oficial, existían grandes problemas en la entidad y un descontento generalizado que deseaba encontrar la forma de manifestarse.

En respuesta a las incitaciones que para organizarse hizo dicha publicación, el pueblo se amotina en la ca-

pital del estado en abril de 1906, motivo por el cual fue suspendida la publicación y puestos en prisión el doctor Ghigliazza, Domingo Borrego, Juan Lara Severino, el licenciado Lorenzo Casanova, el licenciado Andrés Calcáneo Díaz, el profesor Filiberto Vargas, el licenciado Pedro Lavalle Avilés y un numeroso grupo de artesanos (Ramírez Garrido, 1943: 18).

Cuando Ghigliazza obtiene su libertad, publica, en enero de 1908, *El Reproductor Tabasqueño,* que al poco tiempo es suprimido, y su editor es puesto nuevamente en prisión.

Paralela a la labor de propaganda que a través de la prensa llevaba a cabo el doctor Ghigliazza en la capital del estado, se encontraban la actividad del grupo de Aguirre en Huimanguillo y la del de Ignacio Gutiérrez en la región de la Chontalpa.

Aguirre y Gutiérrez obraron durante el periodo 1906-1909 de acuerdo con las directrices de la junta del PLM, hasta que en julio de 1909 Aguirre y su grupo deciden formar en Huimanguillo un club antirreeleccionista con la misma denominación que en 1902 habían constituido el club liberal Melchor Ocampo. Este club, ahora maderista, fue también suprimido por órdenes del gobernador, y puestos en prisión sus dirigentes (Ramírez Garrido, 1943: 19).

Aunque no es claro si Gutiérrez abandona al PLM para unirse al maderismo, lo que sí es claro es que en abril de 1911 luchó al lado de Aguirre en la toma de Huimanguillo, cuando éste era ya maderista. Recordemos, sin embargo, que en las mismas fechas Padua se une a Gutiérrez, y que en su testimonio asienta que Gutiérrez creía como ciertos los rumores de que Flores Magón y Madero habían hecho causa común. Más factible resulta que, independientemente

de la filiación ideológica y política de cada grupo —cuyas diferencias el tiempo nos ha permitido deslindar—, Gutiérrez estuviera comprometido para 1911 con la misma lucha que había iniciado en 1906, y que el hecho de que finalmente fuera considerada como parte de la revolución que llevaría a Madero al poder, no hacía que sus propósitos de lucha, sus objetivos, hubieran cambiado.

En este sentido, el que hubiera luchado al lado de Aguirre se explica, más que por la reciente filiación política de este último, por la estrecha relación que entre ellos existía, lo que se cifraba en un mutuo apoyo y defensa frente a la represión de que eran objeto por parte de las autoridades estatales. Para 1911 ambos llevaban ya varios años de haber asumido una posición de enfrentamiento a la dictadura, posición que era irrenunciable, si tomamos en cuenta que se habían convertido en el portavoz de un descontento que los llevaba a encabezar un movimiento social, y que también lo era desde el punto de vista de que la dictadura no los perdería de vista hasta aniquilarlos. Siendo así, no tenían otra alternativa que continuar en rebeldía: fuera cual fuese el bando dentro del cual estuvieran considerados, éste tenía que tener como primer objetivo el de derrocar al gobierno constituido.

El movimiento magonista en el estado de Tabasco

Son escasas las referencias históricas que existen y a partir de las cuales pudiéramos reconstruir el movimiento ocurrido en el estado de Tabasco en 1906.

Algunos elementos sugieren que al igual que en el estado de Veracruz, en el de Tabasco tuvo lugar una amplia movilización social, aunque las fuentes históricas poco se refieren a ella, en tanto que se ocupan más en poner en claro la actuación del líder principal del movimiento, Ignacio Gutiérrez.

Nos referimos al único testimonio que conocemos sobre el movimiento, el de José Coffin, cuyo principal objetivo fue el de reivindicar la figura de Gutiérrez y justificar su postura revolucionaria dentro del marco de las creencias religiosas de la secta presbiteriana a la cual pertencían Gutiérrez y Coffin. Ello hace que, en la interpretación de este último, los elementos sociales del movimiento queden cubiertos por la supuesta convicción de Gutiérrez de haber emprendido "una lucha santa".

Por haber sido éstos los propósitos de la obra de Coffin, quedan sobre el movimiento algunas cuestiones importantes por dilucidar. No es suficientemente clara la dinámica del movimiento social, ni los grupos o sectores sociales que participaron en él y los motivos que concretamente los impulsaron a tomar las armas.

Sin embargo, en la misma obra, así como en los expedientes de la Defensa Nacional y en el testimonio de Padua, existen elementos suficientes que muestran que la lucha en Tabasco no sólo tenía que ver con un líder carismático y los motivos personales que éste tuviera para rebelarse, sino con la presión que ejercían tanto las capas bajas de la sociedad rural como la clase media, quienes exigían un cambio en el férreo orden implantado por la dictadura en el estado y en sus condiciones de vida y de trabajo.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que, además de las creencias religiosas a través de las cuales

un pastor presbiteriano juzgó al movimiento, su testimonio data del año de 1912, cuando aún no existía la distancia temporal que le permitiera situar los acontecimientos dentro del proceso revolucionario que tenía lugar en el país. Coffin se muestra, por ello, ambivalente y confundido entre la simpatía por los revolucionarios y el temor ante el posible regreso de la dictadura, lo que, probablemente, influyó en que eludiera tratar a profundidad las causas sociales del descontento.

Al entrar al análisis del movimiento, habremos de tener presentes las limitaciones anteriores, dado que por el momento no se dispone de otras fuentes de información que pudieran responder con certeza los cuestionamientos que surgen acerca de la naturaleza y dinámica de la movilización social.

No casualmente la movilización social en el estado de Tabasco tuvo lugar en la región de la Chontalpa, que colinda con el estado de Veracruz, y que se había visto violentamente transformada a partir de la penetración de capitales extranjeros atraídos por los abundantes recursos forestales. Las vegas de los ríos Santa Bárbara, Soledad, Tular y Tortuguero constituyeron la zona más rica de toda la Chontalpa para la extracción de caoba. De tal modo fue intensiva su explotación que, habiéndose iniciado por los años de 1860 a 1870, habría de extinguirse casi por completo para principios del siglo actual.

Este negocio dejó enormes ganancias en manos de inversionistas extranjeros, mientras que trajo grandes perjuicios a los peones que, abandonando sus fértiles tierras, partieron animados por el notable éxito de los concesionarios, hacia las monterías, de donde la mayoría nunca regresó a causa no sólo de las condi-

ciones de vida impuestas por el medio en la selva, sino, y sobre todo, de las condiciones del trabajo impuestas por sus patrones.[22]

Y no era para menos si hemos de atender a la descripción de las labores que en el corte de madera desempeñaban las diversas categorías de trabajadores, según la descripción que nos ofrece Coffin:

El llamado "monteador" era un joven expedicionario que con sarape, escopeta, una red con pelotas de pozol y una jícara por todo equipo, recorría por días o semanas regiones desconocidas de la selva. Su trabajo consistía en trazar veredas y marcar los árboles para orientarse y llevar la cuenta de las caobas descubiertas por él. Dormía bajo los árboles, se alimentaba de frutos silvestres y atravesaba los pantanos a pie y los ríos en balsas improvisadas.

El "labrador" tenía una de las posiciones más privilegiadas dentro del oficio de las monterías. Podía vivir en el campamento casi siempre con su familia, y trabajar sólo por jornadas, lo que le permitía dormir y comer con un horario. Su trabajo consistía en tumbar los árboles.

El "boyero", al igual que el "arriero", era la gente brava del oficio. Su tarea era vigilar a los gañanes a quienes él debía maltratar y obligar a desempeñar las labores más duras del oficio.

Los "balseros" recogían en grandes pangas las trozas de madera, que conducían por los ríos hacia los puertos para su exportación. Pasaban día y noche

[22] Coffin 1912: 3. En adelante, cuando no se menciona otra fuente, la información sobre el movimiento magonista en el estado de Tabasco proviene de la obra de José Coffin, 1912. La interpretación de los hechos, sin embargo, no coincide con la de dicho autor y es responsabilidad mía.

con el remo, la palanca y las cadenas defendiendo la madera a la vuelta de los ríos. Vivían siempre en la humedad, tomando sus alimentos fríos o descompuestos, y cuando no morían de paludismo o reumatismo, perecían ahogados por alguna tempestad.

El oficio más bajo era el del "gañán", a quienes mayordomos, los boyeros y aún las mujeres, despreciaban y se sentían con el derecho a maltratar. Su trabajo consistía en halar la mancuerna que conducía el tiro de bueyes para derrumbar los árboles. El lodo era su elemento durante 18 o 20 horas al día, sin derecho a domingos o días de fiesta. Si el gañán tenía la desgracia de perder un buey, podía quedar encadenado a trabajar el resto de su vida para el patrón, pues el precio que le exigían para reponerlo, era incapaz de cubrirlo con su salario (Coffin, 1912: 5-7).

Una de las monterías más conocidas situada en los alrededores de Aldama, era la de Policarpo Valenzuela, uno de los hombres de negocios más importantes del estado, en donde poseía 248 mil hectáreas, superficie en la que había obtenido diversas concesiones para la explotación de los recursos forestales (J. C. Valadés, 1977; t. I.: 279).

En dicha montería trabajó como contratista Quirino Gutiérrez, primo de Valenzuela, quien desde que murió su padre había trabajado para la familia del rico negociante. Poco después de casarse y de que naciera su hijo Ignacio —quien posteriormente sería el líder del movimiento de 1906—, Quirino decidió probar fortuna separándose de Valenzuela animado por las promesas de éxito que le ofrecía un español que estaba por establecer una montería cerca de San Felipe Río Nuevo.

Ésta había sido una pequeña comunidad indígena

dedicada a la agricultura hasta que el establecimiento de las monterías en sus alrededores forzó a sus habitantes a abandonar el pueblo e internarse en lugares hasta entonces inexplorados, transformando con ello no sólo las actividades productivas sino las relaciones comunales que tradicionalmente se tejían en torno al trabajo agrícola.

Quirino, que se mudó al campamento con toda su familia, necesitó varios años para caer en la cuenta de que el empresario español no estaba dispuesto a compartir sus fabulosas ganancias. Cuando Ignacio cumplió ocho años, el patrón propuso a sus padres que lo emplearan como gañán, pues así podría ayudar a cubrir su deuda; ofrecimiento que rechazaron (Coffin, 1912: 18).

Poco después, cayó enferma su madre, y los patrones ofrecieron a la familia proporcionarle atención médica si Ignacio aceptaba pagarla con su trabajo como gañán.

Al cumplir los 16 años, Ignacio se asombraba de que la curación de su madre le hubiera costado ya 8 años de trabajo, pues hasta entonces no había recibido ni una cuartilla de pago. Al poco tiempo, los patrones lo ascendieron a boyero, haciéndole saber que no recibiría pagar, pues la deuda por la curación de su madre aún no estaba cubierta.

Así transcurrieron otros 4 años, y cuando Ignacio cumplió 20, fue removido a un empleo de confianza en el que tenía que trasladar valores de la empresa a grandes distancias. En estos años, Gutiérrez adquirió un profundo conocimiento del medio, que le sería de gran utilidad tiempo después en que la misma región se convirtió en el campo de batalla.

Cuando Ignacio llega a la mayoría de edad, los

dueños de la montería le proponen, como era la costumbre, traspasarle la deuda que por años había acumulado su familia en la tienda de raya. Al darse cuenta éste que si permanecía en el negocio nunca tendría salida, decide separarse, pues ya sus hermanos menores trabajaban también como gañanes y seguramente tendrían que seguir los mismos pasos que a él le habían impuesto. De esta manera piensa que buscando un empleo en donde recibiera salario, podría pagar la deuda de sus padres, única forma en que les permitirían abandonar el lugar.

Coffin refiere que el patrón aceptó que Ignacio abandonara su trabajo, convencido de que si permanecía ahí, "sus ideas libertarias podían contaminar a sus hermanos" (Coffin, 1912: 25).

Encontró empleo en San Felipe Río Nuevo, en donde por primera vez recibió un salario por su trabajo. Éste lo enviaba a su familia para que pudiera adquirir víveres y ropa sin acrecentar la deuda con el patrón. Ahí empezó Ignacio a leer y escribir, de manera autodidacta.

Poco después, con la ayuda de diversas personas cuya confianza se había ganado por su honestidad y deseos de trabajar, Ignacio tuvo la oportunidad de trabajar en una montería por su cuenta, y de establecer un pequeño comercio. En pocos meses contaba ya con alguna utilidad que empleó en saldar la deuda de su familia —600 pesos—, quienes, al obtener su libertad, se establecieron en San Felipe.

Por algunos años, mientras la caoba continuaba atrayendo los capitales extranjeros hacia el lugar, Gutiérrez se dedicó con buen éxito a ese negocio en toda la región, entre el Tancochapa y el Santana. Durante algún tiempo trabajó también en sociedad en

las monterías de su tío Policarpo Valenzuela; pero al tener ciertas dificultades, decidieron separarse.

Para entonces Ignacio había contraído matrimonio y pertenecía ya a la secta presbiteriana. Su familia, que participaba de estas creencias, lo presionaba para que abandonara el negocio de las monterías, pues decían que éste había traído la intranquilidad a la región: asesinatos, incendios, robos y contrabandos eran cargados a la cuenta de la caoba. Y no obstante que Ignacio se decía un convencido de los trastornos que había ocasionado la intensiva explotación forestal, el hecho es que sus negocios florecían y su capital se incrementaba considerablemente.

Ello le había permitido adquirir una finca, San Pedro, que sus padres trabajaban, y que prosperaba, al igual que su establecimiento comercial La Esperanza, que fue creciendo y centralizando el movimiento comercial de un vasto distrito relacionado con las plazas de Huimanguillo y Cárdenas, así como el tráfico marítimo entre los puertos de Coatzacoalcos, Frontera, Laguna y Campeche. Es decir, Gutiérrez era ya un hombre prominente en la región, conocido como "el cacique" de Río Nuevo.

No sólo los negocios eran el centro de su atención pues Gutiérrez dedicaba parte de su tiempo a continuar su formación autodidacta especializándose en tres materias: medicina, religión y leyes, temas sobre los que logró reunir una considerable colección de volúmenes.

A medida que sus intereses económicos e influencia en la región se incrementaban, crecía también una palpable separación —que más tarde se convertiría en enfrentamiento— entre Gutiérrez y las autoridades regionales y estatales, puesto que él no mostraba interés en pertenecer a su grupo o en complacerlos de

alguna forma como era sobreentendido entre los que disfrutaban de una posición como la suya. Gutiérrez suponía que su situación le podía permitir permanecer al margen del medio oficial al que consideraba "corrupto" y en donde no tenía deseos de relacionarse.

Cierta presión que comenzaba a hacerse patente por parte de las autoridades, lo forzó en 1895 a aceptar la oferta de mudarse al estado de Campeche en donde iniciaría un negocio de explotación de palo tinto. Dicho negocio fracasó por una rebelión entre los trabajadores que habían sido conducidos a Champotón, por lo que Gutiérrez y su familia se vieron precisados a volver a Tabasco.

Para 1896 estaban de regreso en San Felipe, en donde habían dejado sus propiedades a cargo de parientes y amigos; a su llegada se dedicaron a incrementar los cultivos de maíz y caña, la cría de ganado y el giro comercial que realizaban ya con embarcaciones de su propiedad.

No obstante su interés por los negocios, Gutiérrez sistemáticamente se negó a entrar en tratos con diversas compañías extranjeras que le hacían diversos ofrecimientos.

En el mismo año, Gutiérrez recibió en Río Nuevo la visita del jefe político de Cárdenas, quien se trasladó allí para informarle de una supuesta acusación que existía sobre algunos empleados suyos por haber relabrado algunas trozas de madera, delito que podía involucrarlo. Le propuso que con alguna suma de dinero todo quedaría saldado; pero Gutiérrez, que rechazaba los cargos, se negó a proporcionarla, convencido de que si se realizaba algún juicio, podría probar su inocencia. A los pocos días Gutiérrez fue detenido y enviado a Cárdenas, y posteriormente a Huiman-

guillo y a la capital del estado. Varios meses pasó en prisión rehusándose a ofrecer dinero, hasta que tuvo noticias de que sus negocios, en manos de su esposa, habían comenzado a decaer pues su crédito se veía comprometido con los rumores de que sería consignado al servicio de las armas.

Finalmente aceptó acudir a la influencia que con el gobernador tenía su tío P. Valenzuela, y pudo obtener su libertad pagando alrededor de 16 mil pesos más la entrega de parte de sus bienes a la familia Valenzuela.

A su regreso a Río Nuevo, vuelve a empeñarse en levantar sus negocios, lo que nuevamente logra en unos meses. Sin embargo, ya no era éste su único interés, pues el hecho de haber sido puesto en prisión, contribuyó a que fuera abandonando su pacífica resistencia y asumiendo cada vez más una clara posición de enfrentamiento al régimen constituido. Los rumores acerca de que Gutiérrez tomaría las armas comenzaron a difundirse en la región, sobre todo a raíz del movimiento iniciado por los serranos de Soteapan en septiembre de 1906.

A pesar de que Coffin niega que para entonces Gutiérrez tuviera contacto con la junta del PLM o con sus delegados en el sur de Veracruz, y que de acuerdo con ellos estuviera dispuesto a iniciar la lucha armada en la Chontalpa, Padua confirma que tal compromiso existía, y lo demuestra al publicar la correspondencia que sostuvieron Salas y Gutiérrez en torno a los objetivos y la organización del movimiento.

Entre 1906 y 1907 Gutiérrez había decidido, según Coffin, mudar su centro de operaciones comerciales al puerto de Coatzacoalcos, tanto porque empeoraban sus relaciones con el medio político en Tabasco, lo

que ponía en peligro sus intereses, como porque deseaba incrementar las posibilidades de exportación de sus productos e instruir a sus hijos en un colegio presbiteriano (Coffin, 1912: 69-72).

Sin embargo, por otras fuentes sabemos que ya antes de 1906 Gutiérrez estaba ligado a diversos grupos de oposición que clandestinamente operaban en el estado, hecho que Coffin no refiere, y menciona sólo los motivos personales que lo condujeron a rebelarse, siendo, para él, los principales: la defensa de sus intereses económicos y el deseo de proporcionar una educación religiosa a sus hijos. Coffin pasa por alto en su obra las actividades políticas de Gutiérrez al lado de otros grupos de oposición que ya tenían una clara intención de transformar el régimen establecido.

Existen otros indicios que demuestran las intenciones políticas de Gutiérrez. Uno es, los artículos que envió a la junta del PLM y que fueron publicados en Regeneración, periódico que tiempo atrás recibía, y en los cuales aludía a los atropellos que cometían contra el pueblo los que explotaban la adulación y el servilismo. Y, el otro, que precisamente a raíz de su decisión de trasladarse a Coatzacoalcos —para entonces foco de insubordinación de los magonistas— surgieron los rumores de que Gutiérrez se alzaría en la Chontalpa.

De hecho, poco después de iniciado el movimiento en los cantones de Acayucan y Minatitlán era ya perceptible la inquietud que había provocado en el vecino estado de Tabasco lo que evidenciaba que no se trataba únicamente de la actitud ahora ya francamente rebelde de Gutiérrez, sino de un descontento social que buscaba la oportunidad de manifestarse. Según

Coffin, en los pueblos no se hablaba de otra cosa sino de los que estaban en pro o en contra del movimiento.

Gutiérrez decide regresar a Tabasco en una gran embarcación que había construido para establecerse en Coatzacoalcos, pues, a causa del movimiento, la región se había convertido en el centro de actividades militares, lo que impediría el desarrollo de sus planes comerciales. Su retorno incrementó los rumores acerca de que se alzaría en la Chontalpa y de que traía un cargamento de dinamita.

Paralelamente, las autoridades estatales comenzaron a tomar medidas preventivas solicitando refuerzos para Cárdenas y Santana. Aquellos que en esa región habían venido siendo considerados por el gobierno estatal "opositores", comenzaron a ser denominados "gutierristas". La gente de los pueblos hablaba de unirse al movimiento de Gutiérrez en contra de Porfirio Díaz (Coffin, 1912: 74, 77).

Por órdenes del gobernador, una partida de hombres armados allanó el domicilio de Gutiérrez en busca de documentos que lo comprometieran. Ignacio logró huir y refugiarse en las montañas vecinas, a la finca de sus padres, San Pedro, mientras que su hijo fue detenido.

Tal era el prestigio y el apoyo que ya para entonces tenía Gutiérrez, que las autoridades que lo perseguían tenían que alojarse, por razones de seguridad, en las fincas de propietarios extranjeros.

Según el testimonio de la esposa de Gutiérrez, para esas fechas —1907— su familia ignoraba la causa de su persecución, de no ser porque Ignacio "siempre había hablado mal del gobierno" (Coffin, 1912: 103).

En su refugio, puesto que no podía regresar al pueblo, decidieron unirse a Ignacio, ya armados, su

hermano Policarpo, Antonio y Honorato Torres y Valentín Díaz. Pronto empezaron a ganar adeptos y simpatizantes entre los peones de los alrededores de Río Nuevo, apoyo que les fue de gran utilidad para evadir el cerco de la vigilancia impuesto por rurales y militares.

Por temporadas, Gutiérrez prefería refugiarse solo, y de vez en cuando bajaba a Huimanguillo, donde algunos amigos lo ocultaban.

Para principios de 1909 continuaba a salto de mata, pues su persecución no había cesado. Empezó a ganar apoyo y simpatías también entre algunos miembros de la clase alta de Tabasco, que habían quedado fuera del reducido círculo de favoritos del gobernador, y por lo tanto, les estaban vedadas las actividades políticas, y a quienes Gutiérrez supo atraer con la publicación de algunos artículos en los que denunciaba los atropellos y la tiranía de las autoridades estatales.

A partir de entonces su actitud de enfrentamiento era ya abierta e irreductible; no podía dar marcha atrás, pues el descontento había cristalizado y exigía la presencia de un líder.

En agosto de 1909, el gobierno estatal envía una partida de militares hacia Río Nuevo en donde prendieron fuego a las propiedades de Gutiérrez, incluyendo la finca de sus padres. El comisario de Río Nuevo, Benjamín Rosaldo, partidario de Gutiérrez y posteriormente maderista, logró evitar que también su casa particular fuera incendiada.

La persecución de que a partir de entonces fueron objeto sus familiares, encendió aún más los ánimos revolucionarios de Gutiérrez. Pero, a la vez, ya no se trataba sólo de un círculo de parientes y amigos,

sino que el descontento iba constituyéndose, paulatinamente, en un movimiento social.

Poco después, Gutiérrez había olvidado ya sus negocios y se negaba a tratar sobre ese tema. Se puso en marcha hacia la región del istmo para buscar apoyo y examinar los resultados del movimiento en Veracruz. Entró en contacto con Santanón y Padua, y recibió de Salas un contingente de 135 elementos dispuestos a emprender la lucha en Tabasco.

A su regreso se dirige a Río Nuevo con la intención de reunir mayores elementos, y poco después recibe el apoyo del prominente hombre de negocios Policarpo Valenzuela, así como del coronel del ejército Pedro Sánchez Magañanes, quienes retiraron su respaldo al gobierno del general Bandala al mismo tiempo que consideraban la posibilidad de ofrecerlo a Madero.

Gutiérrez comenzó a vender gran parte de sus propiedades y objetos de valor para financiar el movimiento. En abril de 1910, contaba ya con un gran apoyo entre la opinión pública del estado, que cifraba las expectativas de un cambio a nivel estatal en el éxito de Gutiérrez.

No obstante lo anterior, se echó a andar una vez más la desgastada maquinaria electoral, y fue Bandala designado candidato a gobernador para el periodo 1911-14. El general aceptó la candidatura por considerarla "legítimamente emanada del pueblo tabasqueño", y fue aclamado al grito de "Viva la reelección!" (*El Eco de Tabasco*, 11 de mayo de 1910).

Un mes antes, los reeleccionistas del estado habían organizado una manifestación para apoyar la candidatura Díaz-Corral, "porque sólo ellos podían gozar de una ilimitada confianza para proseguir la magna obra

del progreso nacional" (*El Eco de Tabasco*, 2 de abril de 1910).

En esos meses, Gutiérrez se ocupaba intensivamente en organizar la lucha armada teniendo un estrecho contacto con el grupo magonista de Veracruz así como con grupos de oposición en su estado, que recientemente se habían sumado al maderismo. Daniel Gavilla, un indígena originario de Ixhuatlán del cantón de Minatitlán, fungió como intermediario entre Padua y Gutiérrez, quien por este conducto recibía instrucciones de la junta del PLM. Gavilla y Gutiérrez tenían además en común el pertenecer a la misma secta religiosa. Otros de los revolucionarios del istmo conocían a Gutiérrez por haber sido sus "marchantes" cuando aquél se dedicaba al comercio, y ahora le ofrecían su apoyo para combatir en Tabasco.

De acuerdo con los planes de la junta, Gutiérrez había acordado iniciar el movimiento en la fecha conmemorativa del centenario de la Independencia, lo que fue impedido por la astuta medida del dictador que en esos días desplazó a Bandala del gobierno estatal y nombró en su lugar a Policarpo Valenzuela. Como éste gozaba de alguna popularidad, al menos entre las capas altas de la sociedad tabasqueña, que demandaban más que cambios en el orden social, la posibilidad de participar en las decisiones políticas, Díaz logró restar el apoyo que Gutiérrez había recibido de estos grupos para rebelarse. Sin embargo, esto no le impidió seguir adelante con los preparativos revolucionarios, pues consideraba que su causa no quedaba satisfecha con el cambio de poderes.

En octubre de 1910, Bandala renuncia oficialmente a su candidatura para el periodo 1911-14, y un mes después, a causa de las noticias de asonadas y mo-

tines ocurridos en diversas regiones del país, envía a Díaz, antes de dejar el poder, su voto de confianza (*El Eco de Tabasco,* 20 de octubre y 29 de noviembre de 1910).

Los motines y asonadas no merecieron, al principio, mayor atención por parte del régimen, que esperaba en poco tiempo controlar la situación. Así, una *kermesse* que tendría lugar en la Alameda para celebrar el triunfo electoral de Díaz, fue aplazada dos veces para el término de una semana, a mediados de diciembre de 1910, hasta que se decidió aplazarla indefinidamente... (*El Eco de Tabasco,* 14 de diciembre de 1910).

Para esas mismas fechas, Gutiérrez, después de haber enviado emisarios a los correligionarios de toda la Chontalpa, se encontraba ya de hecho sublevado en San Felipe Río Nuevo con sus compañeros acuartelados en la iglesia. Poco antes había recibido un pequeño grupo que venía de Veracruz, al frente del cual se encontraba Daniel Gavilla.

Los comprometidos en la región para levantarse el día 20 de diciembre, eran: Fernando Aguirre y Amado Malpica en Huimanguillo; los hermanos Gallegos en Cárdenas; el coronel Pedro Sánchez Magallanes en Paraíso; Jerónimo Ramos en Otra Banda; Santiago Ramírez en Santana, y Gutiérrez en Río Nuevo, quienes se suponía que venciendo en sus plazas marcharían hacia San Juan Bautista, la capital del estado, en donde se levantaría Manuel Mestre Ghigliazza. Por diversas circunstancias, sólo cumplieron con el compromiso S. Ramírez e I. Gutiérrez, habiendo triunfado sólo el primero de ellos, que se trasladó a Río Nuevo, en donde, junto con el grupo de Gutiérrez, integraron un contingente de aproximadamente cien

hombres armados con palos, machetes, escopetas y unas cuantas pistolas.

El 24 de diciembre los batallones de la 9a. y 10a. zonas militares fueron puestos en alerta e iniciaron de nueva cuenta la persecución en contra de Gutiérrez.[23]

Para entonces, el grupo rebelde lo había nombrado coronel, y se empeñaba por mantener —de acuerdo con sus creencias religiosas— una elevada moral entre su tropa: prohibía la embriaguez mientras estaban acuartelados y los instaba a no cometer excesos o venganzas.

Con el propósito de ampliar su base social de apoyo, los rebeldes recorrieron la región enviando a cada rancho un "embajador" que conociera el lugar o tuviera allí algún compadre al que procuraban de inmediato alistar. Muchos se unieron a pesar de que carecían de armas, con la promesa de que las recibirían después de la toma de Cárdenas, en donde pensaban abastecerse de pertrechos. Sin embargo, la toma fracasó, porque los federales los esperaban y por las magníficas armas que había puesto a su disposición Policarpo Valenzuela quien poco después asumiría la gubernatura.

Es decir, que este último había apoyado el movimiento sólo en tanto que tuviera como objetivo derrocar a Bandala; pero, al ser designado gobernador por el presidente Díaz —puesto al que había aspirado por muchos años—, acepta la investidura, lo que automáticamente lo ponía en posición y en el deber de enfrentar la insubordinación popular que no se conformaba con el cambio de gobierno.

Después de esta derrota, Gutiérrez regresa a Río

[23] AHDN, XI/481.5/278, ff. 12, 16-17.

Nuevo en donde su familia estaba encargada de convertir en parque y proyectiles las varillas y clavos del barco que habían dejado en construcción.

Sabiendo los federales que San Felipe se había convertido en el cuartel general de los revolucionarios, dirigieron un ataque sorpresivo a la pequeña población. Como desde el principio hicieron alarde de su superioridad frente a los rebeldes que se encontraban mal armados e incapacitados para presentar batalla, éstos decidieron dispersarse antes de ser batidos, quedando Gutiérrez prácticamente solo. Éste no huyó hasta que su esposa y 7 hijos pudieron abandonar la población y refugiarse en las montañas vecinas, tras de lo cual su casa y pertenencias fueron destruidas por el fuego. Así terminó el año de 1910 en la región de la Chontalpa.

De enero a abril de 1911 hubo una aparente calma en la región, pues Gutiérrez y su familia permanecían refugiados en los montes y pantanos inaccesibles que rodeaban a Río Nuevo, sin que las persecuciones tuvieran éxito en capturarlos, pero sin que ellos tuvieran la posibilidad de reunir a su grupo y presentar batalla.

Con frecuencia Gutiérrez mudaba su refugio, según el movimiento de sus captores, contando con el apoyo de sólo 10 de sus hombres que habían permanecido a su lado. Su esposa y 7 hijos permanecían ocultos cerca de San Pedro, viviendo a la intemperie y alimentándose escasamente de frutas silvestres.

Gutiérrez se dirige entonces por el río Tonalá hacia el estado de Veracruz en búsqueda de apoyo y armas que le permitieran reanimar a su gente para asestar un golpe definitivo. Regresa a su estado al frente de lo que fue denominada "la columna libertadora", que

en los primeros días de abril de 1911 toma el pueblo indígena de Tecominuacán, luego Mecatepec, y desde ahí inicia su marcha triunfal que abarcó todos los municipios de la Chontalpa. Cruzó la selva del Chiconal, abandonada desde que se suspendieran las monterías, para dirigirse a la toma de Huimanguillo, plaza que pronto se rinde ante Gutiérrez y Aguirre por estar ya francamente a favor de la revolución.

El 5 de abril marcharon hacia Cárdenas, cuyo jefe político se rinde por falta de elementos. Gutiérrez contaba para entonces con unos 800 hombres mal armados, contingente que engrosaba a su paso por las fincas donde también algunos propietarios le ofrecieron su apoyo.[24]

De allí se dirigen a Comalcalco, donde fueron bien recibidos, y a Paraíso, que tampoco ofreció resistencia. En cuanto el grupo llegaba a una población, Gutiérrez prohibía la venta de bebidas alcohólicas y disponía que no fuesen saqueados los archivos.

El 13 de abril la columna había llegado hasta Aldama, calculándose que para entonces la formaban unos 1 200 hombres provenientes de casi todos los municipios del estado. Militar y civilmente la Chontalpa estaba controlada por los revolucionarios al mando de Gutiérrez, quien fue entonces nombrado general. Publicó poco después un manifiesto cuya forma y contenido eran prácticamente los del programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, sólo que en él reconocía como jefe supremo a Madero, quien para esas fechas era innegable que ostentaba de facto el liderazgo revolucionario a nivel nacional.

En esos días, los rebeldes tuvieron noticia de que los federales se acercaban a Aldama con la intención

[24] AHDN, XI/481.5/279, ff. 61-64.

de recuperar la plaza. Y, en efecto, el 21 de abril los federales partieron de San Vicente, hacienda del gobernador P. Valenzuela, en tanto que los rebeldes apenas se disponían a iniciar los preparativos.

Como hemos visto en el relato de Padua —quien acababa de reunirse con Gutiérrez en Aldama—, las fuerzas de este último se hallaban incompletas por haber sido enviados varios grupos rebeldes al desempeño de diversas comisiones.

Hubo otros errores que determinaron que los rebeldes no pudieran sostener la plaza y fueran cercados por los militares. Los principales jefes fueron heridos, lo que contribuyó a desanimar a los sublevados. Gutiérrez se lanzó a la línea de fuego con la intención de reanimar la batalla, pero fue herido. Algunos compañeros lo recogieron y lo condujeron en una tabla al monte. Policarpo, hermano de Ignacio, fue el último que murió en batalla al negarse a abandonar la comandancia a pesar de que los federales ocupaban ya la plaza.

Gutiérrez murió esa misma noche y fue enterrado por sus compañeros de armas en el monte, en las afueras de Aldama. Días después las autoridades militares del puerto de Frontera reportaron el desembarque de armas que Gutiérrez esperaba en Aldama y nunca recibió.[25]

Un intento de interpretación

Hasta aquí hemos procurado ceñirnos a las escasas referencias históricas que conocemos acerca del movimiento revolucionario en Tabasco. Es evidente que

[25] AHDN, XI/481.5/311, ff. 115-120.

tales referencias plantean una serie de cuestionamientos, algunos de carácter muy específico que nos sería difícil responder por la carencia de información, y otros de carácter teórico cuyo esclarecimiento es posible que nos permita entender mejor al movimiento. Entre otras, el análisis del material nos sugiere las siguientes preguntas: ¿Qué influencia tuvo la ideología religiosa en el movimiento? ¿Cómo se explica la participación de Gutiérrez, dada su prominente posición económica, en una movilización popular? ¿Qué pretendía el movimiento y cómo logró repentinamente controlar una vasta región?

A pesar del asombro y la consecuente necesidad que muestra Coffin por justificar la postura revolucionaria de Gutiérrez en cuanto miembro de la misma secta religiosa, éste no resulta ser un caso excepcional en la historia. No lo es tampoco el que habiendo tenido una prominente situación económica como comerciante a gran escala, haya encabezado un movimiento social.

Estos elementos bien pueden formar parte de las circunstancias históricas que condujeron a Max Weber a establecer una relación funcional entre protestantismo y capitalismo.

Aunque el interés central de Weber fue teorético y los fenómenos que él analiza —al igual que Marx—, tienen que ver con la génesis del fenómeno históricosocial llamado "capitalismo moderno", Weber pretende demostrar que lo que él llama "el espíritu del capitalismo" no es sólo el reflejo de las condiciones materiales sino los valores, o la "ética", con un importante elemento diferenciador. Para Weber, sólo cuando se combinan las condiciones materiales del capitalismo con las características de "el espíritu del

capitalismo", puede hablarse de una situación completamente capitalista.

Tanto Marx como Weber concuerdan en que la unidad básica del sistema lo constituye la empresa capitalista organizada y fundamentalmente orientada hacia la obtención de ganancias en un sistema de mercado, y en que lo característico de la adquisición de tipo capitalista es su "racionalización". Ambos aceptan también que el sistema se sostiene por su carácter compulsivo sobre los individuos; es decir, que el curso de la acción es determinado en primera instancia por el carácter de la situación en que el individuo ha sido puesto.

Sin embargo, para explicar la génesis del sistema, Weber no acepta solamente una explicación materialista, sino que para él ésta reside en el sistema de valores últimos y actitudes dependientes de un sistema metafísico de ideas.

Lo que Weber llama "el espíritu del capitalismo" es una serie de actitudes hacia la adquisición de dinero y las actividades involucradas en ello. Dicha actitud se distingue de aquellas otras que ven la adquisición como un mal necesario que se justifica como medio indispensable hacia algo más. El "espíritu del capitalismo" juzga, en cambio, estas actividades como un bien éticamente disfrutable en sí mismo. De la misma manera, en el capitalismo el trabajo no es visto como un mal necesario sino como una obligación ética. Por lo demás, el sistema capitalista no implica la emancipación de la disciplina y el control; por el contrario, aprueba las actividades adquisitivas bajo una dura disciplina que es incompatible con dar rienda suelta a los impulsos.

Weber se interesa en las religiones en la medida

que se interesa en las actitudes prácticas que grandes masas de hombres, que comprenden todos los estratos sociales, toman hacia sus actividades cotidianas. Y se interesa, asimismo, desde el punto de vista de que el modo de vida religioso está profundamente influido por factores económicos y políticos que operan dentro de determinadas fronteras geográficas, políticas, sociales y nacionales. La importancia de las ideas religiosas yace en el hecho de que, de manera especial, canalizan los intereses y por tanto la acción relevante en persecución de ellos.

Al entrar al análisis histórico del protestantismo, Weber establece primero como hipótesis y luego como tesis, la tendencia preponderante entre los de esta secta a diferencia de la que se da en otras religiones, a poseer y encabezar empresas capitalistas. Para él, "el espíritu del capitalismo" involucra una particular clase de "llamado" hacia ciertas clases de actividades, aquéllas relacionadas con la adquisición económica. Este es el punto de articulación principal que encuentra entre el "espíritu del capitalismo" y el sistema de ideas religiosas del protestantismo. Analiza el concepto de "llamado" como una manifestación en una dirección de una serie de actividades en las que la estructura del sistema de ideas religiosas tomadas como un todo se convierten en un elemento central y, en este sentido, encontró en la ética protestante un sistema de valores últimos adecuados a lo que él había formulado como "el espíritu del capitalismo".

Al profundizar en los orígenes de las sectas protestantes, Weber destaca que éstas son un tipo de asociaciones voluntarias sólo de aquellos que se consideran religiosa y moralmente calificados. La admisión se reconoce como una garantía absoluta de las

cualidades requeridas en asuntos de negocios. Así, la calidad de miembro de la secta significa tanto un certificado de calificación moral como de aptitudes de negociante.

Es parte de las creencias entre las sectas protestantes que los dioses bendicen con riquezas a aquellos que los complacen, de tal manera que los bienes materiales no son sino una demostración de sus virtudes y de sus méritos.

En tanto que la Iglesia es una asociación de carácter compulsivo que administra la gracia, la secta, por el contrario, garantiza que sus miembros voluntarios son personas calificadas.

Sin embargo, cada miembro de la secta tiene repetidamente que probar que está dotado con dichas cualidades, y de ser así, recibe siempre una protección ética de hermandad. Si alguno de ellos afronta una emergencia económica de la cual no ha sido culpable o responsable, puede solicitar ayuda a cada hermano que tenga los medios.

Así, las sectas fueron históricamente los vehículos de ascenso social dentro del círculo de la emprendedora clase media. Contribuyeron a difundir y mantener el *ethos* de la empresa capitalista burguesa entre el amplio estrato de la clase media. Los magnates de negocios pertenecieron también a estas sectas, y posteriormente, como producto del proceso de secularización generado por el propio desarrollo capitalista, la afiliación a las sectas dejó su lugar a los "clubes" y "sociedades". La articulación entre la ética protestante y "el espíritu del capitalismo" fue entonces, nos dice Weber, plenamente establecida, y su evolución no paró ahí, sino que prosiguió más lejos bajo el patrón de la secularización.

De esta forma, el carácter específico de las sectas protestantes fue, según Weber, decisivo para el desarrollo del capitalismo moderno racional. El éxito capitalista de la secta incrementaba su prestigio y sus posibilidades proselitistas o de propaganda. La secta legitimaba, así, los impulsos económicos individualistas del capitalismo moderno, y lo hacía a través de la rigurosa selección de sus miembros.

Weber también destaca el papel de las religiones como proveedoras de una interpretación ética del significado de la distribución de los bienes en la sociedad. El afortunado pocas veces se satisface con el hecho de serlo; necesita saber que tiene derecho a disfrutar su buena fortuna y quiere legitimar su posición. La religión provee en algunos casos con la deificación de las riquezas a aquellos que son afortunados.

En cambio, es común que los oprimidos o al menos aquéllos bajo alguna presión, busquen un redentor o un profeta; religiones que han tenido su foco permanente entre los estratos sociales menos favorecidos.

Esta necesidad por la búsqueda de una interpretación acerca de la distribución de los bienes se incrementa a la par que se ve aumentada la racionalización en general de las concepciones del mundo; es decir, como producto del desarrollo capitalista. Asimismo, el resentimiento de los estratos sociales menos aventajados ha sido un factor significativo en propiciar el racionalismo religioso.[26]

Hasta aquí, aunque aparentemente nos hemos ido muy lejos del movimiento revolucionario tabasque-

[26] Las referencias a las teorías expuestas por Weber fueron tomadas de Parsons, 1968: 500-538 y Gerth y Mills eds., 1970: 245-356.

ño, la intención ha sido mostrar el papel histórico que jugaron las sectas protestantes en una coyuntura similar a la que hemos venido analizando: la del advenimiento de la sociedad capitalista.

Aunque no es posible establecer una relación mecánica entre protestantismo y penetración capitalista, las tesis expuestas por Weber nos permiten al menos entender la postura que tal ideología religiosa asumía frente a los cambios económicos que se estaban produciendo. Postura radicalmente diversa a la tradicional sumisión impuesta por la ideología religiosa dominante, y que, por lo tanto, se mostraba partidaria del dinamismo introducido por la penetración de capitales.

Si bien ello aclara sobre todo la congruencia entre la ideología religiosa y la posición económica del líder principal del movimiento tabasqueño, queda aún por dilucidar cómo y por qué esta ideología se convierte en el motor de una movilización social; es decir, cómo se transforma en una ideología política.

Es evidente que no sólo el líder del movimiento era protestante sino —aunque desconocemos la proporción— también lo eran muchos de los que se sumaron a la rebelión. Por una parte ello hace patente que Gutiérrez utilizó tanto sus vínculos religiosos como los que había creado como comerciante para formar una clientela política. Pero, por otro lado, no se trata únicamente de la habilidad del líder para organizar a quienes compartían sus creencias o a quienes habían sido sus "marchantes" y posiblemente tenían alguna deuda con él, sino de la medida en que el líder logra representar los intereses de una colectividad.

En cuanto a sus compañeros en creencias, una vez más resulta ilustrativo mencionar lo que Weber des-

cribió como "el dualismo" típico de las comunidades campesinas.

Nos dice que cuando dichas comunidades son expuestas por la penetración capitalista a una economía de mercado, necesariamente afrontan un dualismo por dos principios elementales: el de la moralidad interna, que se caracteriza por la reciprocidad, y el de la moralidad externa, que se funda en la competencia que tiene por origen el enfrentamiento de intereses en el mercado.

Estas comunidades por lo general han sido dominadas por las formas religiosas que mantienen el principio de salvación, religiones que tienen en común la glorificación del sufrimiento de los creyentes. Sin embargo, la sumisión a una religión de salvación se ha visto históricamente trastornada por la imposición de una economía racional, y de hecho, ninguna genuina religión de este tipo ha logrado sobrevivir intacta a la tensión del nuevo sistema económico. Es decir, que a medida que el mundo moderno capitalista sigue sus propias leyes inmanentes, menos posible es la subsistencia de relaciones con una ética religiosa basada en la reciprocidad.

El rompimiento que no sólo con las antiguas actividades productivas, sino incluso con las formas tradicionales de organización social, política y religiosa ocasionó el desarrollo capitalista, y las tensiones que estos cambios contribuyeron a producir se expresaron en nuestra sociedad de múltiples formas, una de ellas, la protesta religiosa.

En este contexto, tanto las diversas sectas protestantes como la masonería u otras asociaciones secretas, se convirtieron en importantes vehículos de una protesta que se enderezaba en contra del sistema al asumir una

posición de enfrentamiento y disidencia frente a la religión dominante y a la mayoría católica.

No pocas veces, como en el caso que nos ocupa, los vínculos religiosos o de asociaciones secretas fueron la red sobre la que se tejió una organización política, y sirvieron para reclutar, apoyar o proteger a los que compartían las mismas creencias. En este sentido jugaron un papel similar al de un partido de oposición en la medida que representaron la posibilidad de organizar y exponer los intereses de minorías descontentas. La cohesión y la ayuda mutua que eran parte de la esencia de estos grupos, sirvieron para proporcionarles mayor fuerza cuando se decidían a emprender una lucha política. En el caso de Gutiérrez es claro que obtuvo protección y refugio entre sus hermanos de secta, lo que le permitió permanecer durante largos periodos oculto.

Dentro de la ideología religiosa de este grupo, el éxito económico de Gutiérrez significaba que poseía las cualidades morales para ser un elegido de los favores divinos, y ello, indudablemente, incrementaba su prestigio.

Aunque desconocemos la proporción de los participantes en el movimiento que pertenecían a la secta, sabemos que ésta debió de haber contado por lo menos con buen número de simpatizantes, puesto que Gutiérrez logró implantar en su ejército la moralidad propia de sus creencias religiosas. En cuanto tomaban una plaza, prohibía la embriaguez, el saqueo, las violaciones y las venganzas por motivos personales, y es claro que ello no lo hubiera conseguido sin el apoyo de su tropa.

Por otra parte, el control comercial que durante algunos años ejerció Gutiérrez en una vasta región, le

posibilitó posteriormente reclutar también una amplia y heterogénea clientela política.

Merced a las limitadas posibilidades que existían para trasladar los productos hacia el mercado, las relaciones comerciales tenían cierto carácter de reciprocidad o apoyo mutuo: Gutiérrez obtenía ganancias por el comercio de los productos, pero los productores tenían la posibilidad de sacarlos de la región en donde carecían de valor comercial. De ahí por qué muchos de sus clientes se sintieran comprometidos a colaborar con Gutiérrez.

De la misma manera podemos entender cómo una parte importante de su contingente estaba compuesto por peones tanto de sus propias haciendas como de otras. Por un lado, ello se debe a la existencia de un sistema de patronaje con rasgos paternalistas —por lo menos en el caso de Gutiérrez— que hacía que el trabajador se sintiera "protegido" a diferencia del campesino independiente que no contaba con la seguridad de empleo y alimentos. Y es posible que esta situación lo condicionara a sentirse "comprometido" con el patrón. Por otro, es indudable que este estrato con todo y paternalismo —que desde luego no en todos los casos existía—, era explotado y tenía profundos motivos de resentimiento. Pero es factible que se hubieran adherido al movimiento convencidos de que sus padecimientos eran la consecuencia del régimen dictatorial impuesto por Díaz, y en este sentido no cuestionaran directamente al sistema sino sólo sus efectos.

Subsiste, sin embargo, la pregunta acerca de los objetivos que se planteaba el movimiento. Coffin hace pensar que Gutiérrez se rebela por motivos personales: el hecho de que el gobierno estatal no le per-

mitiera disfrutar libremente su posición económica y de que lo hubieran hostilizado por negarse a formar parte de su camarilla. En cierto modo ello es real, pero no explica su actuación política ni las razones por las que se une al Partido Liberal Mexicano.

Para nosotros, su postura adquiere una dimensión política en parte como consecuencia de su ideología religiosa. Es decir, se enfrenta al sistema porque éste impedía que todos pudieran disfrutar los beneficios del progreso nacional, reservando este derecho siempre a extranjeros y a la clase gobernante. Gutiérrez pugnaba por el respeto a las libertades individuales; por un gobierno democrático que impartiera justicia para todos con base en la ley y por abolir la corrupción. Luchaba también porque todos tuvieran oportunidad de alimentarse y recibir educación.

Es en este sentido que su religión proporcionó el marco de ideas para una formulación política que era revolucionaria en la medida que su realización implicaba un cambio en el sistema de distribución de las riquezas y del poder. En sus actividades como negociante, Gutiérrez fue consecuente con el nacionalismo económico por el que luego combatió: nunca aceptó entrar en sociedad con compañías extranjeras.

Por otra parte, los hechos históricos que conocemos sugieren que en este caso los vínculos con el Partido Liberal Mexicano eran hasta cierto punto más circunstanciales y formales que politicoideológicos, en el sentido de que el movimiento tabasqueño tuviera una profunda afinidad con las metas propuestas por el partido o de que estuviera realmente formando parte de su organización. Había, desde luego, puntos de coincidencia, el principal de ellos el derrocamiento de la dic-

tadura, y también lo eran el que ambos estuvieran preocupados por la impartición de justicia; el que pugnaran por incrementar las oportunidades educativas; por un nacionalismo económico y por mejorar la condición de obreros y campesinos.

También es claro que la afinidad era mayor en 1906 —cuando el partido formula un programa en el que no hay un enfrentamiento directo al sistema capitalista y en el que se da cabida a las demandas de prácticamente todos los sectores sociales nacionales—, que en 1910-11. No podemos imaginar que Gutiérrez hubiera suscrito el programa del partido de 1911, que se publica después de su muerte, en el que se plantea una lucha frontal al capital, al Estado y al clero, y tampoco que hubiera aceptado combatir por la abolición de la propiedad privada.

Sin embargo, ello no significa que por causa de las divergencias politicoideológicas Gutiérrez hubiera decidido abandonar el partido para unirse a Madero, con quien encontrara mayor afinidad, pues tampoco en este caso sabemos hasta qué punto su alianza con algunos maderistas era más bien un imperativo de la ineludible realidad política nacional para 1911. Es claro que el movimiento, después de varios meses de intentarlo, logra el control de la Chontalpa sólo en el momento en que la revolución maderista había triunfado en el país, por lo que su éxito —aunque efímero—, se explica en gran medida sólo como parte de esta coyuntura. El hecho de que la revolución se hubiera generalizado y hubiera obtenido importantes victorias en el norte, fue decisivo para que el grupo rebelde tabasqueño lograra imponerse, aunque ello necesariamente implicaba someterse a quien ejercía el liderazgo a nivel nacional.

Finalmente, vale la pena insistir en que a pesar de la persistencia con la que los magonistas habían venido luchando desde 1906 para derrocar a la dictadura, su contribución no fue reconocida por parte de quienes se ostentaban para 1911 como vencedores de la revolución.

También en el norte, en donde se libraron las batallas decisivas para la revolución, Madero no sólo había triunfado sobre la dictadura sino que había logrado imponerse sobre los magonistas, que desde 1906 encabezaban el descontento político de la región. La toma de Ciudad Juárez, la culminación de un proceso, hizo patente la derrota de la dictadura, incapaz de sostenerse pero incapaz también de reconocer su fracaso. Elocuentes al respecto, los términos en que Porfirio Díaz renuncia a la presidencia de la República:

> Señores: El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores; que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional; que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República, fundar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso ante las naciones amigas; ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias, armadas, manifestando que mi presencia en el supremo poder ejecutivo es la causa de la insurrección.
>
> No conozco hecho alguno imputable a mí, que motivara este fenómeno social; pero, permitiendo sin conceder, que puedo ser culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para raciocinar y decidir sobre mi propia

culpabilidad. En tal concepto, respetando como siempre he respetado, la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82o. de la Constitución Federal, vengo ante la suprema representación de la nación a dimitir al cargo de presidente constitucional con que me honró el voto nacional; y lo hago con tanta más razón, cuanto que para retenerlo sería necesario seguir derrochando su riqueza, cegando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Espero, señores diputados, que, calmadas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado hará surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas.[27]

México, mayo 25 de 1911

PORFIRIO DÍAZ

[27] Documento en el archivo personal del mayor de Caballería Jenaro Amezcua, fondo VIII-3, Condumex.

CONCLUSIONES

Es EVIDENTE que uno de los cambios más significativos que experimentó la sociedad regional como consecuencia de la penetración capitalista, fue la proletarización. Este proceso, íntimamente vinculado al despojo de tierras que obligó a los campesinos a emplearse en las plantaciones agrícolas, generó a su vez profundos cambios en la estructura y organización social regionales.

Los campesinos sufrían este proceso combinado —el de la "libre" coerción capitalista del salario con las coerciones extraeconómicas de las relaciones de producción precapitalistas— como un despojo de sus tierras y una destrucción de sus vidas, de sus relaciones entre sí y con la naturaleza, de sus ritmos vitales, de sus tradiciones. "Era una potencia inhumana y hostil que penetraba arrasando, sometiendo, destruyendo cuanto les era querido y constituía su identidad social" (Gilly, 1972: 25).

Las rivalidades que de antaño existían entre terratenientes y campesinos, tendieron a polarizarse y a cobrar nuevas formas de expresión a medida que los cambios introducidos por la economía de mercado tendían a agudizar la competencia por la propiedad de la tierra.

El caso de Santanón ejemplifica con gran claridad el paso de una forma de protesta social desarticulada y apolítica —el bandolerismo social— hacia una participación que tiende a organizarse en torno a inte-

reses de clases, y que aspira a modificar el orden político y económico establecido.

El movimiento regional de 1906 no era un movimiento de masas obreras en el sentido moderno, pero tampoco era la protesta de campesinos autónomos por el despojo de sus tierras. El movimiento representaba, por primera vez en la región, la posibilidad de conjugar los intereses de las clases media y baja en un programa político de alcance nacional. Si bien este programa no era producto de la sociedad regional, logró captar su interés al grado de que aceptara el compromiso de asumir una posición de rebeldía hasta lograr su implantación.

Las demandas que dicho programa exponía eran aquellas que mayor significación podían tener en el ámbito local regional: supresión de los jefes políticos; libertad a los municipios; reparto de terrenos ociosos; abolición de las tiendas de raya; anulación de la deuda de los peones; salario mínimo; descanso dominical; educación gratuita; libertad de asociación para los obreros; impartición gratuita de la justicia, etcétera. De hecho, el magonismo se fortalece y llega a convertirse en la principal fuerza de oposición en el país sólo en el periodo 1906-1909 en que sus propuestas encontraron resonancia en conflictos regionales que venían de tiempo atrás.

Que estos conflictos tenían una estrecha relación con las contradicciones que había generado la imposición de la economía de mercado, lo demuestra el hecho de que el partido tuviera mayor éxito tanto en las zonas de acelerado crecimiento industrial como en las de agricultura comercial —y específicamente en aquellas en que prevalecían los cultivos de plantación—; en tanto que prácticamente no logró penetrar

en las regiones destinadas a cultivos tradicionales (el centro y el Bajío). Fue en las zonas en donde la mayor parte de los trabajadores del campo estaban casi o completamente integrados a las nuevas formas de producción, en donde hubo mayor receptividad y aceptación de nuevas corrientes de pensamiento y nuevas formas de organización política.

Invariablemente, los núcleos comprometidos a levantarse en 1906 —alrededor de 60 por todo el país—, estaban situados al lado o muy cerca de las recién inauguradas vías del ferrocarril. Y no hay que olvidar que el trazo de éstas tenía que ver fundamentalmente con los polos de desarrollo económico en el interior del país y las necesidades de exportar sus productos hacia los principales mercados, y poco o nada con los intereses locales regionales.

La construcción de los ferrocarriles expresó concentradamente la combinación de la "libre" coerción capitalista del salario con las coerciones extraeconómicas de las relaciones de producción precapitalistas. Ellos se extendieron expropiando tierras de las comunidades para tender sus vías, incorporando a los campesinos despojados como fuerza de trabajo para su construcción; desorganizando sus formas de vida y de relación tradicionales y arrastrándolos al mundo de las mercancías.

El avance de las vías férreas corrió paralelo al de innumerables insurrecciones campesinas —algunas registradas y otras no—, en defensa de sus tierras y de su modo de vida (Gilly, 1979: 25).

Durante el periodo de su formación (1900-1905) el PLM encontró apoyo principalmente en los centros urbanos, y logró atraer a sus filas a profesionistas, intelectuales, estudiantes, artesanos, empleados, comer-

ciantes, periodistas y algunos obreros. Es decir, era básicamente un partido de la clase media.

En 1906, como consecuencia, entre otros factores, de la retirada del "ala moderada" del partido —Camilo Arriaga y el propio Madero— y de la radicalización ideológica del grupo dirigente —los Flores Magón y Librado Rivera—, el partido logra vincularse a los gremios obreros más importantes del país (mineros, textiles, tabacaleros y ferrocarrileros) teniendo una participación destacada en las huelgas que mayores repercusiones tuvieron durante el porfiriato: la de Cananea y la de Río Blanco. Para ese entonces el partido ya se planteaba como única vía para la implantación de su programa político, publicado en el mismo año, el derrocamiento de la dictadura. Paralelamente, el partido empieza a estrechar lazos con algunos núcleos campesinos que se convertirían, junto con los obreros, en la base social del partido durante el periodo 1906-1909. El caso de nuestra región ejemplifica esta alianza y esta conjugación de intereses que se plasmó en la aceptación del programa del partido como objetivo de lucha.

Sin embargo, el partido irá perdiendo, paulatinamente, tanto la capacidad para vincularse a obreros y campesinos como la de organizar y conducir la lucha en contra de la dictadura. Diversos factores explican este proceso. La derrota que obtuvieron en los primeros enfrentamientos armados de 1906 evidenciaba la falta de condiciones objetivas y subjetivas para sostener la lucha, y la excesiva confianza que se había depositado en la insurrección espontánea que, suponían, rápidamente se generalizaría. Esta derrota, aunada a la sistemática represión a que fueron sometidos, contribuyó a un importante desgaste de cuadros

y a la deserción de los participantes. Más importante aún, ni los campesinos, por su carácter de clase, ni los obreros por su incipiente grado de conciencia y organización podían asumir, ni pretendían hacerlo, el liderazgo a nivel nacional. Ninguno de estos dos sectores tenía propiamente experiencia partidista; no obstante, existía entre ellos un claro consenso en torno a la necesidad de derrocar a la dictadura e implantar un nuevo gobierno.

Después de 1906, cada vez va siendo más evidente que Flores Magón no estaba en posibilidad de ofrecerles un cambio de gobierno, tanto porque estando en el exilio no podría organizarlo, como porque había perdido fuerza para propiciar un cambio a nivel nacional; y, sobre todo, porque su postura ideológica, cada vez más radical, lo llevaba a rechazar todo tipo de gobierno y a enderezar la lucha hacia la destrucción total del sistema capitalista.

Todo ello contribuyó a que el magonismo fuera perdiendo su base social y con ello la posibilidad de influir en el curso de los acontecimientos nacionales. La derrota del magonismo no puede verse como el fracaso de imponer una ideología sino como la incapacidad para transformar radicalmente la estructura social del país, incapacidad que emergió de su impotencia para propiciar una organización independiente en la que las masas decidieran que podían gobernar sus propios destinos.

En nuestra región, después de 1906 hubo un progresivo abandono de las filas del partido, lo que facilitó la desarticulación del movimiento. Fueron sobre todo los grupos urbanos —intelectuales, periodistas, pequeños comerciantes y algunos obreros— los que más rápidamente abandonaron el movimiento y los

que se mostraron más dispuestos a unirse a Madero hacia finales de 1909. Igual actitud asumieron algunos terratenientes y comerciantes que en 1906 habían apoyado el movimiento, tal vez porque representaba la única alternativa de manifestar su descontento, y lo abandonan cuando encuentran que Madero podía representar mejor sus intereses. Los serranos tenían, en cambio, mayor tradición de lucha, y permanecieron apoyando al partido hasta el momento en que les pareció que éste podía encauzar sus demandas (véanse conclusiones del Anexo núm. 6).

Para 1909-1910 era claro que Flores Magón no tenía mucho qué ofrecer a ninguno de los que lo habían apoyado: después de 3 años de lucha lo único tangible que habían obtenido era represión. El Partido Antirreeleccionista representaba para ese entonces, ante todo, la alternativa más viable para un cambio de gobierno, y, consecuentemente, la posibilidad de hacer triunfar sus demandas si lo apoyaban para llegar al poder. Aunque esta suposición resultara errónea, tenía como fundamento el que Madero se hubiera dirigido a ellos haciendo suyas algunas de las demandas del programa del Partido Liberal Mexicano.

Ello, aunado a la confusión de algunos líderes regionales y al oportunismo de otros, determinó que el reducido grupo que para entonces quedaba en rebeldía, se uniera a Madero sin otra disyuntiva, al igual y por las mismas razones que efímeramente lo hicieran los zapatistas.

No obstante, Madero pareció olvidar que no se trataba de que el grupo estuviera dispuesto a claudicar o a otorgarle su apoyo incondicionalmente, lo que determinó que una vez más tomaran las armas en 1912 y volvieran a hacerlo nuevamente en 1913.

A diferencia de Flores Magón, Madero había podido consolidar un liderazgo a nivel nacional. Fue decisivo el que lograra capitalizar y ofrecer una respuesta al creciente descontento de la pequeña burguesía, y en especial de los terratenientes y empresarios menos vinculados al capital extranjero, quienes habían sido afectados por la crisis económica de 1907 y por la política de Díaz de otorgar concesiones sin límite a inversionistas extranjeros.

En último término, eran estos inversionistas extranjeros quienes podían ofrecer un proyecto y una organización de alcance nacional frente a la limitada perspectiva de los núcleos rebeldes que tenían como objetivo central la restitución agraria.

Sin embargo, la revolución, en su resultado final, combina el programa burgués con las demandas de la gigantesca y preponderante lucha de los campesinos por la tierra. Obregón se erige como representante de una nueva fracción de clases poseedoras que asciende al poder apoyándose en los métodos revolucionarios de las masas y en la Constitución del 17, cuyas fundamentales reformas —la agraria y la laboral— se escriben cuando el pueblo ha sido derrotado. Asciende al poder estatal apoyándose en varios sectores de clases, pero para hacer la política de una de ellas: la nueva burguesía nacional que utiliza fundamentalmente la palanca del Estado para afirmar su dominio e impulsar su acumulación de capital.

Este juego de fuerzas contrapuestas trae como resultado la preponderancia indiscutible del aparato político que se alza en apariencia por encima de las clases para administrar como cosa propia al Estado burgués, producto de la revolución y de la Constitución del 17, que preserva la propiedad, y aplicar su

proyecto de desarrollo capitalista. El éxito de esta nueva burguesía quedó condicionado al apoyo de las masas y a su capacidad para equilibrar las demandas de éstas dentro del proyecto de un Estado de clase (Gilly, 1972: 46-50. Véase también Wolf, 1972: 15-76 y Bartra 1972: 91-108).

ANEXOS

1. Contratos de colonización otorgados en los estados de Veracruz y Tabasco *

Veracruz

—Contrato con la Compañía del Ferrocarril Meridional Mexicana para la colonización de terrenos en una zona de 60 kilómetros a uno y otro lado de la vía, en Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas. (Diario Oficial 1882, enero 17. Caducado en 1886, septiembre 11, Diario Oficial.)

—Contrato con Daniel Levy, para colonizar en los terrenos que adquiera en el cantón de Zongolica, Veracruz. (Diario Oficial 1882, diciembre 20.)

—Contrato con Juan Wuillemot y socios, para colonizar en terrenos del municipio Gutiérrez Zamora Veracruz. (Diario Oficial 1884, marzo 26. Caducado en 1885, octubre 23, Anuario.)

—Contrato con Francisco Poceros y José Iglesias y Compañía para colonizar en Veracruz, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí. (Diario Oficial 1884, marzo 10. Caducado en 1887, marzo 12, Diario Oficial.)

—Contrato con R. H. Berger y Compañía para colonizar terrenos de su propiedad en San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. (Diario Oficial 1885, marzo 16. Caducado en 1887, marzo 12, Diario Oficial.)

—Contrato con Daniel Levy para colonizar en Oaxa-

* Fuente: José Lorenzo Cossío, 1911: 78-82.

ca y Veracruz en 16 000 hectáreas que recibirá d
los terrenos que está deslindando la empresa Cid
León en la municipalidad de Ojitlán, Oaxaca. (Dia
rio Oficial 1885, marzo 16.)

—Contrato con Lascurain y Compañía, para colo
nizar en terrenos de la hacienda de Villa Rica (alia
Tortugas) Actopan, Jalapa, Veracruz. (Diario Oficia
1885, noviembre 16.)

—Contrato con Manuel Ramírez V. y José Mora
para colonizar en Oaxaca y Veracruz, en sus límite
con Tabasco y Chiapas. (Diario Oficial 1888, julio 14
Caducado en 1896, noviembre 27, Diario Oficial.)

—Contrato con el general Eulalio Vela, para com
praventa y colonización de 30 571 hectáreas de lo
terrenos nacionales El Gavilán en Coatzacoalcos, Ve
racruz. (Diario Oficial 1889, septiembre 18.)

—Contrato con H. C. Ferguson y W. H. Ellis, par
colonizar en Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán
San Luis Potosí. (Diario Oficial 1889, noviembre 12.

—Contrato con la Compañía Atlán, para coloniza
en Veracruz y Puebla. (Diario Oficial 1892, junio 2.

—Contrato con Ernest Fremy, para colonizar en lo
terrenos que adquiera en Veracruz. (Diario Oficia
1892, junio 19.)

—Contrato con David Curtin, para el establecimien
to de colonias agrícolas e industriales en Chihuahu
y Veracruz, que se dedicarán preferentemente a l
fabricación de conservas alimenticias. (Diario Oficia
1892, agosto 1o.)

—Contrato con José Valenzuela, para la coloniza
ción de terrenos que adquiera en Oaxaca, Puebla
Veracruz (Diario Oficial 1893, junio 19.)

—Contrato con John Herber Firth, para coloniza
en terrenos de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracru

Tepic, Guerrero y Michoacán. (Diario Oficial 1893, diciembre 21. Caducado en 1896, enero 17, Diario Oficial.)

—Contrato con W. H. Mac Wood, para colonizar en San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas obligándose el gobierno a vender hasta 500 mil hectáreas de terreno. (Diario Oficial 1895, julio 29. Caducado en 1897, octubre 14, Diario Oficial.)

—Contrato con Luis Siliceo, para compraventa y colonización de terrenos baldíos y nacionales en los estados de Chihuahua, Coahuila, Guerrero, México, Michoacán, Puebla y Veracruz. El gobierno venderá hasta un millón de hectáreas. (Diario Oficial 1895, octubre 21.)

—Contrato con la Compañía Terrenos de San José, para colonizar en Tamaulipas, Veracruz, y San Luis Potosí. (Diario Oficial 1896, octubre 10.)

—Contrato con Edwin R. Speirs promotor de la sociedad que denominará Compañía del Desarrollo y Colonización del Sur de México Limitada, para colonizar en 500 mil hectáreas en San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas. (Diario Oficial 1898, marzo 24.)

Tabasco

—Contrato con S. Sarlat, para compreventa de terrenos nacionales en Tabasco. (Diario Oficial 1886, julio 15.)

—Contrato con Manuel Ramírez Varela y José Mora, para colonización de terrenos baldíos en Oaxaca, Veracruz en sus límites con Tabasco y Chiapas. (Diario Oficial 1888, julio 14. Caducado en 1896, noviembre 27, Diario Oficial.)

—Contrato con Luis García Teruel, para compraventa de 435 554 hectáreas de terrenos nacionales y colonización de los mismos en Jonuta y Balancán, Tabasco a $1.50. (Diario Oficial 1890, agosto 22.)

—Contrato con Carlos Wehner, para el establecimiento de colonos en las haciendas de Las Palmas y Nuestra Señora del Refugio, que posee en Chiapas, así como en los demás terrenos que adquiera en Tabasco. (Diario Oficial 1891, diciembre 3. Caducado en 1897, diciembre 27, Diario Oficial.)

—Contrato con Rafael Dorantes, para compraventa y colonización de 300 mil hectáreas en Tabasco y Chiapas, procedentes de baldíos deslindados (Diario Oficial 1892, diciembre 3.)

—Contrato con John Herber Firth, para colonizar en terrenos de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Tepic, Guerrero y Michoacán. (Diario Oficial 1893, diciembre 21. Caducado en 1896, enero 17, Diario Oficial.)

—Contrato con W. H. Mac Wood, para colonizar en San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas, obligándose el gobierno a vender hasta 500 mil hectáreas de terreno. (Diario Oficial 1895, julio 29. Caducado en 1897, octubre 14, Diario Oficial.)

—Contrato con Rafael Dorantes, para compraventa y colonización en Chiapas y Tabasco, modificando los de 12 de noviembre de 1892, 3 de mayo de 1893 y 9 de febrero de 1894 hasta por 150 000 hectáreas. (Diario Oficial 1896, febrero 1o.)

—Contrato con Edwin R. Speirs representante de la Compañía del Desarrollo y Colonización del Sur de México Limitada, para colonizar en 500 mil hectáreas en San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas. (Diario Oficial 1898, marzo 24.)

2. Contratos de deslindes concedidos en los estados de Veracruz y Tabasco *

Veracruz

—Contrato con Benjamín Ríos, para deslindar terrenos baldíos en Veracruz. (Diario Oficial 1884, junio 14. Caducado en 1887, mayo 31, Diario Oficial.)

—Contrato con Hesiquio Marañón, para deslindar terrenos baldíos en Veracruz. (Diario Oficial 1885, diciembre 25.)

—Contrato con Manuel Bulnes y socios, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Veracruz. (Diario Oficial 1886, diciembre 27.)

—Contrato con Federico Méndez Rivas, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Veracruz. (Diario Oficial, diciembre 16, 1886.)

—Contrato con Donaciano Lara y Manuel Santibáñez para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Veracruz. (Diario Oficial 1887, mayo 6.)

—Contrato con el licenciado Antonio V. Quiroz, para deslindar terrenos baldíos y demasías en Jalacingo, Jalapa y Coatepec de Veracruz. (Diario Oficial 1888, marzo 27.)

—Contrato con Justiniano Mondragón, para deslindar terrenos baldíos en Veracruz. (Diario Oficial 1889, febrero 22.)

—Contrato con José María Velázquez, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Veracruz. (Diario Oficial 1889, abril 17.)

* Fuente: José Lorenzo Cossío, 1911: 100-102.

—Contrato con José Manuel Jofre y Vicente Ordozgoti, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Ozuluama y Tuxpan, Veracruz. (Diario Oficial 1891, febrero 23.)

—Contrato con Carlos P. Rivas, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Veracruz. (Diario Oficial, 1891, abril 3.)

—Contrato con Rafael Arrillaga y Eduardo Páez, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Veracruz. (Diario Oficial 1891, junio 23.)

Tabasco

—Contrato con Federico Méndez Rivas, para deslinde y colonización de terrenos baldíos en Tabasco y Chiapas. (Diario Oficial 1883, abril 2.)

—Contrato con Bulnes Hnos., para deslinde y colonización en Tabasco y Chiapas. (Anuario 1883, septiembre 27.)

—Contrato con Federico Méndez Rivas, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Tabasco. (Diario Oficial 1886, diciembre 9. Caducado en 1887, mayo 27, Diario Oficial.)

—Contrato con Manuel Sánchez Mármol, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Tabasco. (Diario Oficial 1887, junio 16.)

—Contrato con Manuel Bulnes y socios, para deslindar terrenos baldíos huecos y demasías en Tabasco. (Diario Oficial 1888, octubre 12.)

—Contrato con Rafael Mendoza, para deslindar terrenos baldíos en Tabasco. (Diario Oficial 1889, septiembre 4.)

—Contrato con José Cárdenas, para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Tabasco. (Diario Oficial 1890, febrero 14.)

3. Contratos para la exploración y explotación petrolera concedidos a la compañía S. Pearson and Son Ltd.*

—Contrato con la compañía S. Pearson and Son Ltd., para la exploración y explotación de criaderos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno existentes en el subsuelo de los lagos, lagunas, albuferas, terrenos baldíos, nacionales y aquellos cuyo título de propiedad hubiese expedido el gobierno federal con reserva del subsuelo, ubicados en los estados de Chiapas y Campeche. (Diario Oficial 1906, mayo 16.)

—Contrato con S. Pearson and Son Ltd. para la exploración y explotación de criaderos de petróleo y carburos de hidrógeno existentes en los lagos, lagunas, albuferas, terrenos baldíos, nacionales y aquellos cuyo título de propiedad hubiese expedido el gobierno con reserva del subsuelo ubicados en los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. (Diario Oficial 1906, mayo 16).

—Contrato con "S. Pearson and Son Ltd.", para la exploración y explotación de criaderos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno existentes en el subsuelo de los lagos, lagunas, albuferas, terrenos baldíos, nacionales y aquellos cuyo título de propiedad hubiese expedido el gobierno federal con reserva del subsuelo, ubicados en el estado de Tabasco. (Diario Oficial 1906, mayo 16.)

—Contrato con S Pearson and Son Ltd. de Lon-

* Fuente: José Lorenzo Cossío, 1911: 136-138.

dres, para la explotación de petróleo en los terrenos nacionales del pueblo de Jaltipan en el estado de Veracruz a inmediaciones de dicho pueblo y en la isla de Tacamichapa. (Diario Oficial 1904, junio 22.)

—Contrato con la compañía S. Pearson and Son Ltd. para la exploración y explotación de criaderos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno existentes en el subsuelo de los lagos, lagunas, albuferas, terrenos baldíos, nacionales y aquellos cuyo título de propiedad hubiese expedido el gobierno federal con reserva del subsuelo, en el estado de Veracruz. (Diario Oficial 1906, mayo 16.)

4. Contratos para la explotación de bosques en los estados de Veracruz y Tabasco *

Veracruz

—Contrato con Antonio Aburto, Ricardo H. Lestch, sucesores, Norberto T. Luna y Plutarco Maldonado, para la explotación de maderas en una zona de terreno nacional cuya superficie es la siguiente: al norte terrenos del señor Leonel Cerden; al sur, el río de la Venta; al oriente, el río Pedregal y al poniente la línea de división de aguas entre los ríos Uspanapa y Nanchital cuya zona se encuentra ubicada en el cantón de Minatitlán, Veracruz. Por 10 años. (Diario Oficial 1897, enero 29.)

—Contrato con Emilio Rabasa, para explotación de terrenos nacionales llamados El Gavilán que correspondieron al gobierno en virtud del deslinde que de dichos terrenos hizo el general Eulalio Vela, los cuales están situados entre los ríos Coatzacoalcos y Tancochapa. Por 15 años. (Diario Oficial 1898, enero 20.)

—Contrato con Emilio Rabasa, para la explotación de 35 414 hectáreas de terrenos nacionales denominados El Gavilán situados entre los ríos Coatzacoalcos y Tancochapa en el cantón de Minatitlán, para explotar gomas, maderas, resinas, etcétera. Por 10 años. (Diario Oficial 1906, marzo 5.)

* Fuente: José Lorenzo Cossío, 1911: 115-116.

—Contrato con Policarpo Valenzuela, para la explotación de maderas y extracción de gomas y resinas en 24 777 hectáreas de terrenos nacionales ubicados en el partido de Balancán. Por 10 años. (Diario Oficial 1903, diciembre 30.)

—Contrato con Rodolfo Brito, para el arrendamiento de la isla de Sacrificios ubicada en jurisdicción de Paraíso; para explotar los pastos y maderas existentes y dedicar a la agricultura los terrenos de ella. Por 10 años. (Diario Oficial 1904, julio 13.)

—Contrato con Manuel Díaz Prieto y Miguel Sáenz para el arrendamiento de la isla de Sacrificios ubicada en jurisdicción de Paraíso. Por 10 años. (Diario Oficial 1907, junio 10.)

5. Contratos para la pesca concedidos en los estados de Veracruz y Tabasco *

Veracruz y Tabasco

—Contrato con José M. P. Llano, para el arrendamiento de las zonas comprendidas de San Blas hasta Acapulco en el mar Pacífico, y desde Tuxpan hasta la isla del Carmen en el Golfo de México, para explotar las pieles y la grasa del caimán en las playas, esteros y ríos de las citadas zonas. Por 10 años. (Diario Oficial 1887, septiembre 26.)

—Contrato con C. L. Farine, para el arrendamiento de las zonas comprendidas desde Acapulco hasta Tehuantepec en el mar Pacífico, y desde la isla del Carmen hasta la boca del río de Lagartos en el Golfo de México, para explotar pieles y la grasa del caimán en las playas, esteros y ríos de las citadas zonas. (Diario Oficial 1887. Caducó el 16 de mayo de 1888, Diario Oficial.)

—Contrato con B. Landero, sobre arrendamiento de las zonas comprendidas de Tehuantepec al río Suchiate en el Pacífico y de la boca del río de Lagartos en el Golfo de México a Cayo Icaco en el mar de las Antillas, para la explotación de la grasa y pieles del caimán. (Diario Oficial 1887, octubre 3. Caducó en 1888, 19 de mayo, Diario Oficial.)

—Contrato con Bernardo Sanders, para el arrendamiento de una zona comprendida desde Tehuantepec hasta el río Suchiate en el Pacífico y desde la

* Fuente: José Lorenzo Cossío, 1911: 112-124.

boca del río de Lagartos del Golfo de México hasta Cayo Icaco, mar de las Antillas para explotar las pieles y grasa de caimán en las playas, esteros y ríos de las citadas zonas. Por 10 años. (Diario Oficial 1887, octubre 3.)

—Contrato con Sebastián Villarreal y Felipe González, para pesca de mariscos y anfibios, así como para la caza de aves en una zona comprendida entre el río de Soto la Marina y el de Tuxpan (Diario Oficial 1891, mayo 27.)

—Contrato con Melitón Ordaz, para la pesca de caimán y lagarto en los ríos Tecolutla, Nautla, Papaloapan y Coatzacoalcos y en los arroyos, lagunas, esteros y canales que se comuniquen con ellos en el estado de Veracruz. Por 15 años. (Diario Oficial 1892, septiembre 13.)

—Contrato con el ingeniero Félix Díaz, para la explotación de la concha perla en los ríos de jurisdicción federal de Veracruz, Tabasco y Campeche y en la cuenca hidrográfica del río Usumacinta en el estado de Chiapas. (Diario Oficial 1900, agosto 26.)

—Contrato con el licenciado Manuel Sánchez Mármol en representación de Manuel Gabucio, para la explotación de camarón, ostiones y toda clase de peces en la laguna de Necoacan del estado de Tabasco. Por 10 años. (Diario Oficial 1902, agosto 19.)

—Contrato con el general Sebastián Villarreal y Felipe González para la pesca de mariscos y anfibios en una zona comprendida entre la desembocadura del río Soto la Marina y la barra de Tuxpan en Tamaulipas y Veracruz. Por 10 años. (Diario Oficial 1904, enero 16.)

—Contrato con Luis G. Fontana y el licenciado Cordero y José B. Nava para la pesca de mariscos y

anfibios en una zona comprendida entre la barra de Tecolutla y el puerto de Coatzacoalcos en el estado de Veracruz. Por 15 años. (Diario Oficial 1905, enero 7.)

—Contrato con Julio Muirón y Félix Díaz, para la explotación de concha perla en las lagunas, ríos y arroyos de jurisdicción federal que existan en los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán y los del de Chiapas que desemboquen en el Golfo de México. Por 10 años. (Diario Oficial 1905, enero 16.)

6. Cuadro y listas de participantes en el movimiento de 1906

En esta sección nuestra inquietud ha sido delinear —con la precisión que lo permiten las fuentes que utilizamos—, lo que Rude ha denominado "caras en la multitud". Ello parte del hecho, suficientemente demostrado, de que la naturaleza de un movimiento social y su dinámica están íntimamente vinculadas a la situación social de aquellos que tomaron parte en él (Rude, 1971: 201-217).

Deslindar las "caras" dentro de la multitud en función de los individuos y grupos que la componen, es el único recurso que podemos utilizar para que la multitud que protesta deje de ser una abstracción para convertirse en un fenómeno históricosocial vivo y multifacético.

A este propósito responde la formulación del siguiente cuadro que tuvo como punto de partida las preguntas: ¿Cuál fue el lugar de origen de los participantes? ¿Qué papel desempeñaron durante la fase armada del movimiento? ¿Cuál era su origen social o las actividades económicas que desempeñaban antes y después del movimiento? Y, ¿cuál fue su trayectoria política posterior a su participación en 1906?

(Las conclusiones del cuadro de participantes pueden consultarse al final del presente anexo).

* Fuentes: Padua, 1941; Pasquel, 1966, 1971 y 1976; Hernández T., 1950; Hermida Ruiz, 1964; y Pérez A. R., 1948. Cf. Bibliografía.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Ocupación — Actividades económicas*	*posterior a 1906 Trayectoria política*
Wilfrido Turcott	Minatitlán	Comprometido a levantarse. Preso 1 año.		Miembro E.C.* Combate a felicistas.
Hilario Gutiérrez	Soteapan	Jefe encargado resistencia en Soteapan. Preso 4 años.	En 1906 era maestro. Después de la revolución ocupó cargos públicos y se dedicaba modestamente a la agricultura.	Se levantó en 1913 con Salas. Después fue miembro del E.C.
José M. Jara	Chinameca	Comprometido a levantarse. Huye al fracaso del movimiento.		General del E.C.
T. C. Gilbert (padre)	Catemaco	Comprometido a levantarse. Preso por proteger a jefes del movimiento.	Vendía pescado cerca de Catemaco.	Muere al salir de prisión.

* Ejército Constitucionalista.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Ocupación — Actividades económicas*	*Trayectoria política posterior a 1906*
T. C. Gilbert (hijo)	Catemaco	Comprometido a levantarse. Preso.	Escritor y poeta.	Se levanta con Salas en 1913. Miembro del E.C.
Marcelino A. Pérez	Catemaco	Comprometido a levantarse. Refugió a los jefes.		Se levanta con Salas en 1913. Miembro del E.C.
Miguel Alemán G.	Sayula	Comprometido a levantarse. Huye al fracaso del movimiento.	Comerciante con buenos recursos, jinete de "finos caballos".	Se levanta con Salas en 1913. Gral. del E.C. Huye a Texas por negarse a apoyar a Obregón. Diputado. Se suicida en 1929 al fracaso de la rebelión de Aguirre.

Rosendo Otero	Puerto México	Comprometido a levantarse. Huye al fracaso del movimiento.	Después de la revolución ocupa cargos públicos.	Después de la revolución trabaja en gremios obreros y campesinos del istmo. Se enfrenta a comerciantes.
Joaquín Garduzco	Puerto México	Participó en el movimiento. Huye al fracaso hacia E.U.	Muere con escasos recursos económicos.	Miembro del E.C. Ocupa modestos cargos públicos, luchando al lado de obreros y campesinos.
Antonio Ortiz R.		Comprometido a levantarse. Huyó al fracaso del movimiento.		Se levanta con Salas en 1913. Diputado por Veracruz en 1924.
Simón Yépez	Minatitlán	Comprometido a levantarse. Preso 1 año.		Miembro del E.C. Dado de baja en 1920 por no apoyar a Obregón.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Actividades Ocupación — económicas*	*Trayectoria política posterior a 1906*
Luciano Rosado	Minatitlán	No participó directamente. Detenido por defender a su hermano Carlos Rosado.	Antes del movimiento tenía una tienda de abarrotes. Después de su participación política vuelve a actividades comerciales.	Durante el huertismo huye a Cuba y luego a E.U. Regresa y se une al E.C. Colabora con Tejeda y se retira de la política.
Carlos G. Rosado	Minatitlán	2o. en jefe del levantamiento de Ixhuatlán. Preso 4 años.		No vuelve a participar en actividades políticas.
Daniel Gavilla	Ixhuatlán	Jefe de un grupo de indígenas de Ixhuatlán. En 1910 intermediario entre Padua y Gutiérrez. Participó en el movimiento de Tabasco.	Campesino de escasos recursos económicos.	En 1911 tomó Ixhuatlán y luego se retira de la vida pública para ejercer el protestantismo.

Juan Rodríguez Clara	San Juan Evangelista	Comprometido a levantarse. Preso 4 años por insultar a Díaz en una estación de ferrocarril.		Consignado al servicio de armas en 1913. Miembro del E.C. Agrarista, luchó por la restitución de los Tuxtlas y Acayucan. Muerto por hacendados delahuertistas.
Enrique Novoa	Minatitlán	Jefe de un grupo armado. Preso 3 años.	Antes del movimiento, telegrafista y jefe de una estación de ferrocarril. Propietario de un rancho en Chinameca al que se dedica después de su participación política.	No acepta rangos en el E.C. pero combate con ellos a felicistas. Designado "ministro en El Salvador por Carranza, cargo que no desempeña por ser asesinado por felicistas.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Ocupación — Actividades económicas*	*Trayectoria política posterior a 1906*
Cándido D. Padua	Chinameca	2o. en jefe del movimiento en Veracruz. Delegado especial del PLM. Continúa luchando hasta 1911 que se une a Gutiérrez en Tabasco.	Al retirarse de sus actividades políticas, vivía con escasos recursos defendiendo en la prensa a obreros y campesinos.	Obtuvo un grado en el ejército por su actividad en Tabasco. Fue licenciado definitivamente por quedar semiparalítico.
Hilario C. Salas	Chazumba, Oaxaca	1o. en jefe del movimiento en Veracruz. Delegado del PLM Entre 1906 y 1910 organiza grupos armados en Veracruz, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca. Preso en 1910.	Antes de dedicarse a la organización del movimiento: obrero textil, empleado comercial y en las obras del puerto y fumigador de la brigada sanitaria.	Entre 1906 y 1912 permanece a la cabeza del movimiento. En 1913 se levanta contra Huerta y muere poco después asesinado por rivales de su grupo.

Juan P. Alfonso	Minzapan	Jefe de un grupo armado que fracasa en tomar Puerto México. Preso 4 años.		
Román Marín	Puerto México	Jefe de un grupo armado que fracasa en tomar Puerto México. Preso 4 años.	Antes del movimiento tenía propiedades que vendió para comprar armas. Al salir de prisión se retira y trabaja modestamente como carpintero.	No vuelve a participar en política.
Ignacio Gutiérrez	Aldama, Tabasco	Líder principal del movimiento magonista en Tabasco. Fracasa en 1906.	Antes del movimiento había sido gañán, boyero y luego contratista de monterías, comerciante a gran escala, hacendado y propietario de embarcaciones.	En 1911 se une a maderistas, logra controlar la Chontalpa y muere en batalla.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Ocupación — Actividades económicas*	*Trayectoria política posterior a 1906*
Donaciano Pérez	Soteapan	Jefe indígena de un grupo armado de serranos que combatieron en 1906. Preso 4 años.	Campesino de escasos recursos económicos.	Se levanta con Salas en 1913. Después fue coronel constitucionalista y agrarista. Muere en 1923 asesinado por terratenientes.
Faustino, José y Agustín Gutiérrez (hermanos)	Soteapan	Participaron en la lucha armada en 1906.	Escasos recursos económicos.	Asesinados por órdenes del jefe político en 1909.
Samuel A. Ramírez		Participa en la huelga de Río Blanco al lado de magonistas.	Obrero. Líder de los trabajadores textiles de la región de Orizaba.	Se une a Salas en 1909 y en 1910 a Madero. Denuncia a Salas y su grupo, es nombrado jefe de rurales por Madero.

Santana Rodríguez Palafox	Acayucan	En 1906 no participan en el movimiento, encabezaba un grupo de bandoleros.	Antes del movimiento tenía un rancho. Al ser perseguido roba y mata a comerciantes; era "bandido social".	En 1910 se une a la lucha armada con Padua, recibe nombramiento del PLM. Muere el mismo año en batalla.
Emilio Rodríguez	Puerto México	Participó en la lucha armada. Preso 4 años.	De origen campesino de escasos recursos. Autodidacto.	Después de la revolución ocupó cargos públicos en Puerto México y se retira de actividades políticas.
Cecilio E. Morocini	Puerto México	Comprometido a tomar Puerto México, fracasó. Preso 4 años.		Ocupó cargos públicos en Puerto México. Asesinado por bandolero.
Palemón Riveroll	Ixhuatlán	Participó en la lucha armada. Preso 4 años.	Cuando se retira de actividades políticas, era agricultor con buenos recursos.	No vuelve a participar en actividades políticas.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Ocupación — Actividades económicas*	*Trayectoria política posterior a 1906*
Cipriano Medina	Edo. Oaxaca	Comprometido a levantarse. Preso por un discurso que pronunció contra Díaz.	Antes del movimiento era empleado de una casa comercial y prófugo de Oaxaca por razones políticas.	Después fue teniente coronel del E.C.
Augusto Rosaldo	Minatitlán	No tomó parte directamente. Preso por defender a participantes.	Abogado y periodista.	Muere al salir de prisión.
Cristóbal Vázquez	Chinameca	Participó en la lucha armada, ayudante de E. Novoa. Preso 4 años.	Vaquero de raza negra.	No tomó parte en la revolución.
Pedro Martínez		Participante en el movimiento. Preso 4 años.	Escritor y poeta.	

Atanacio Berendiarán	Ixhuatlán	Comprometido a levantarse.	Ingeniero.	
José Vidaña	Oluta	Participante en el movimiento.	Maestro.	
Heladio Domínguez	Acayucan	Participante en el movimiento.	Telegrafista, informaba sobre el movimiento de tropas.	
Julio Novoa (hijo)	Minatitlán	Simpatizante. Colabora con su hermano Enrique, jefe de un grupo. Preso 1 año.	Escritor.	No vuelve a participar.
José M. Novoa	Minatitlán	Simpatizante. Colabora con su hermano Enrique. Preso 1 año.	Poeta, músico y después del movimiento telegrafista y maestro de escasos recursos.	No vuelve a participar en movimientos políticos.
Octaviano Aguilar	Soteapan	Participó en la lucha armada.	Antes del movimiento secretario del ayuntamiento y maestro.	Muere en la toma de Soteapan en 1906.
Enedino Valencia	Chinameca	Comprometido a levantarse.	Propietario de un rancho cañero.	No vuelve a participar.

Nombre del participante	*Lugar de origen*	*Participación que tuvo en el mov. de 1906*	*Ocupación — Actividades económicas*	*Trayectoria política posterior a 1906*
Manuel Turrent	Los Tuxtlas	Simpatizante. Dio apoyo económico y refugió a participantes.	Hacendado prominente.	
Ángel P. Primo	Chinameca	Participó en el movimiento hasta el triunfo de Madero.	Abogado.	Puso despacho en México en donde tramitaba asuntos de tierras.
José Tolentino		Participó en el movimiento. Prófugo hasta el triunfo de Madero.	Antes del movimiento era campesino de escasos recursos y siguió siéndolo después de la revolución maderista.	No volvió a tomar parte en la lucha armada durante la revolución.

Rodríguez Palomino		Jefe de un grupo armado de indígenas. Preso 4 años.	Campesino de escasos recursos económicos.	Desempeñó modestos cargos públicos y se retiró de actividades políticas.
Srita. Alor	Chinameca	Participa como contacto entre el PLM y los rebeldes. Transmitía información, correspondencia, etcétera.	Muere con muy escasos recursos económicos en 1922 sin haber tomado parte en la revolución.	Tenía propiedades que vendió para otorgar fondos a los rebeldes.

Otros participantes en el movimiento magonista de 1906 en Veracruz y de quienes sólo sabemos su lugar de origen, fueron: de Soteapan, Marcelo Fernández, José Álvarez, Genaro Sulvarán, Pedro Cruz, Aurelio Gómez, Espiridión Pérez, Desiderio Gutiérrez, Diego Gutiérrez, Sixto Pascual, Juan Arizmendi, Francisco Gutiérrez, José Rodríguez, Luis Rodríguez, José Cayetano, Francisco Cinta, Federico Gómez y Catalina Aguirre. De Acayucan: Jesús A. Domínguez, Gregorio Patrarca, Alberto Bremont, Francisco Aguirre, Esteban Alcántara, Victoriano Acosta, Andrés Reyes, Federico Carvajal, Esteban Jiménez, Cutberto Patrarca y Juan Ramos. De Minatitlán: Raúl Pérez, Luis Torres, Lino Turcott y Alberto Yépez. De Chinameca: Sotero Vargas, Diego Condado, Ruperto Alor, Donaciana Lara, Romualdo Reyes, Margarito Nava, Delfino Luna y Tirso Hernández. De Soconusco: Laureano Baruch, Tomás Valencia, Hesiquio López y Andrés Sulvarán. De Catemaco y Calería: Fausto O. Rosario, Rosendo Pérez, Lauro Cadena, Francisco Santos, Eleuterio Canela, Apolinar y Leopoldo Martínez y Francisco Ríos. De Puerto México: Julián Esteva. De Oluta: Willado Valdía y Juan Aguirre. De Ixhuatlán: Bartolo Hernández y Pedro Rodríguez. De Pajapan: José Flores y Gabino Álvarez. De Dehesa: Tomás Suriano. De Ixjuapan: Mónico Puebla. De Comején: Hilario Gómez y Martín Ledezma. De Sayula: Guadalupe Gómez y Marcelino Reyes. De Oteapan: Luría. De Hueyapan: Zenón Ríos, Víctor Ríos, Agustín Montera y Alonso M. Calderas. De Coyol: Juan Navarrete, Serafín Navarrete y Rafael Gómez. De Zocuabital: Melesio Ramírez y Antonio Santiago. De Tierra Nueva: Juan Hernández y Juan P. Martínez. De Ahuacate: Pastor López. De Cuilona: Emiliano Cervantes y

Celestino Gutiérrez. De Buenavista: José Hernández. De Mecayapan: Irineo Ramírez y Aurelio Revilla. De Tatahuicapan: Policarpo González. De Huacutla: Francisco González. De Chacalapa: Miguel y Quirino Vargas. De Ocosotepec: Celso Ramírez. De Cosoleacaque: Platón Cadena. De Tacamichapan: Pedro Garduza y, de El Juile: Albino Rodríguez.

Pertenecieron al grupo de Santanón y murieron en su mayoría junto con él en 1910: Espiridión Pérez, Eduardo Díaz, Fermín Cortés, Odón Camacho, Nicanor Pérez, Luis Góngora, Bartolo Astasio y Agapito Astasio.

Firmaron en 1913 el "Manifiesto del volcán de los Tuxtlas" que se proponía restaurar el régimen legal a raíz del golpe militar de Victoriano Huerta: Pedro A. Carvajal, Hilario C. Salas, Miguel Alemán González, Teodoro C. Gilbert, Felipe Leal, Alejo Santos, Sotero Vargas, Onésino Carvajal, José Jáuregui, Gregorio Molina, Andrés Ortiz, Marcelino Absalón Pérez y Marcelino Gutiérrez.

Conclusiones

1) Los datos incluyen sólo a los participantes que las fuentes llaman "destacados", es decir, aquellos que fungieron como líderes locales o regionales del movimiento. El resto de los rebeldes eran campesinos indígenas comuneros, peones de las fincas, vaqueros y obreros del ferrocarril.

2) Prácticamente todos los participantes en el levantamiento de 1906 que terminada la revolución de 1910 tuvieron algún cargo público o nombramiento de importancia, habían huido al fracasar el movimien-

to prerrevolucionario. Esto es, no pertenecían al grupo de los que continuaron en rebeldía entre 1907 y 1910.

3) Aquellos que tomaron parte en el movimiento de 1906 y que posteriormente combatieron durante la revolución, en su gran mayoría: apoyaron primero a Madero; se rebelaron contra Huerta; se unieron a Carranza y se opusieron a Obregón. Muchos de ellos huyeron hacia Cuba o Estados Unidos durante el huertismo para regresar a combatir al lado de los constitucionalistas.

4) Prácticamente todos los que participaron en el movimiento de 1906 y que aun después de la revolución de 1910 continuaron luchando por la restitución agraria, fueron asesinados en el periodo 1915-1920 por hacendados y jefes políticos o militares.

5) Los que persistieron en la lucha después del primer fracaso militar de 1906, por lo general, murieron en combate o en la prisión y aquellos que lograron sobrevivir, lo hicieron con muy escasos recursos económicos.

6) Gran parte de quienes después de 1915 trabajaron en la región por la restitución agraria, habían sido magonistas o simpatizantes del movimiento de 1906.

7. Artículos de Ricardo Flores Magón en *Regeneración*. 1910

Las ideas y los móviles de lucha que reiterativamente expone Ricardo Flores Magón entre septiembre y noviembre de 1910, son las siguientes:

A los proletarios

...muy pronto quedará rota la infame paz que por más de 30 años hemos sufrido los mexicanos... y vais a ser vosotros, obreros, la fuerza de la revolución... Tened en cuenta, que sois los únicos productores de riqueza. Casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo está hecho por vuestras manos creadoras y sin embargo, de todo carecéis... Mientras más producís, más pobres sois y menos libres, por la sencilla razón de que hacéis a vuestros señores más ricos y más libres, porque la libertad política sólo aprovecha a los ricos... la libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva; esa libertad es la económica; los ricos gozan de libertad económica y es por ello por lo que son los únicos que se benefician con la libertad política. (R. Flores Magón, *Regeneración,* 3 de septiembre de 1910).

La revolución

...Debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la

miseria. Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados que tienen que abolir la miseria, tomando en primer lugar, posesión de la tierra que, por derecho natural, no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano... Preciso es, pues, proletarios; preciso es, pues, desheredados, que no os confundáis. Los partidos conservadores y burgueses os hablan de libertad, de justicia, de ley, de gobierno honrado, y os dicen que, cambiando el pueblo los hombres que están en el poder por otros, tendréis libertad, tendréis justicia, tendréis ley, tendréis gobierno honrado. No os dejéis embaucar. Lo que necesitáis es que se os asegure el bienestar de las familias y el pan de cada día; el bienestar de nuestras familias no podrá dároslo ningún gobierno. Sois vosotros los que tenéis que conquistar esas ventajas, tomando desde luego posesión de la tierra, que es la fuente primordial de la riqueza y la tierra no os la podrá dar ningún gobierno, ¡entendedlo bien!, porque la ley defiende el derecho de los detentadores de la riqueza; tenéis que tomarlo vosotros a despecho de la ley, a despecho del gobierno, a despecho del pretendido derecho de propiedad; tendréis que tomarlo vosotros en nombre de la justicia natural... Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, tendréis justicia, porque la libertad y la justicia no se decretan: son el resultado de la independencia económica, esto es, de la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, esto es, de aprovechar para sí y para los suyos el producto íntegro de su trabajo... Si la ley fuera el resultado del consentimiento de todos, no necesitaría del apoyo del polizonte, del carcelero, del juez, del verdugo, del soldado y del funcionario. La ley os fue impuesta, y contra las imposiciones arbi-

trarias, apoyadas por la fuerza, debemos los hombres dignos responder con nuestra rebeldía... (R. Flores Magón, *Regeneración,* 19 de noviembre de 1910).

Discurso pronunciado por Ricardo Flores Magón el 16 de septiembre de 1910

...Todo está subordinado a las exigencias y a la conservación del capital. El soldado reparte la muerte en beneficio del capital; el juez sentencia a presidio en beneficio del capital, la máquina gubernamental funciona por entero, exclusivamente, en beneficio del capital; el Estado mismo, republicano o monárquico, es una institución que tienen por objetivo exclusivo la protección y salvaguardia del capital. El capital es el Dios moderno, a cuyos pies se arrodillan y mueren el polvo los pueblos todos de la tierra. Ningún dios ha tenido mayor número de creyentes ni ha dado tan universalmente adorado como el capital, y ningún dios, como el capital, ha tenido en sus altares mayor número de sacrificios... Compañeros: habéis conquistado la independencia nacional y por eso os llamáis mexicanos; conquistásteis, asimismo, vuestra libertad política, por eso os llamáis ciudadanos; falta por conquistar la más preciosa de las libertades; aquella que hará de la especie humana el orgullo y la gloria de esta mustia tierra, hasta hoy deshonrada por el orgullo de los de arriba y la humildad de los de abajo... (R. Flores Magón, *Regeneración,* 15 de septiembre de 1910).

Disertación: *En pos de la libertad*

...La situación del pueblo mexicano es especialísima. Contra el poder público obran en este momento

los pobres, representados por el Partido Liberal, y los burgueses, representados por el Partido Nacionalista Democrático y el Nacional Antirreeleccionista. Esta situación tiene forzosamente que resolverse en un conflicto armado... Si el pueblo pobre triunfa, esto es, si sigue las banderas del Partido Liberal, que es el de los trabajadores y de las clases que no poseen bienes de fortuna, México será la primera nación del mundo que dé un paso franco por el sendero de los pueblos todos de la tierra, aspiración poderosa que agita a la humanidad entera, sedienta de libertad, ansiosa de justicia, hambriento de bienestar material; aspiración que se hace más aguda a medida que se ve con más claridad el evidente fracaso de la república burguesa para asegurar la libertad y la felicidad de los pueblos (R. Flores Magón, *Regeneración,* octubre 30 de 1910).

BIBLIOGRAFÍA

I. Libros

Aguilar Camín, Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana.* Siglo XXI, México, 1977.

Anderson, Rodney. *Outcasts in their own land. Mexican Industrial workers 1906-1911,* Nothern Illinois University Press, Dekalb, Illinois, 1976.

Bakunin, Miguel. *Tácticas revolucionarias,* selección de textos por Maximoff, Proyección, Buenos Aires, 1973.

Bartra, Armando. *Regeneración. 1900-1918,* Hadise, México, 1972.

Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la revolución mexicana. Etapa precursora,* BINIEHRM, Talleres Gráficos de la Nación, Méxcio, 1955.

Barrera Fuentes, Florencio. *Ricardo Flores Magón. El Apóstol cautivo,* BINIEHRM, Talleres Gráficos de la la Nación, México. 1973.

Basurto, Jorge. *El proletariado industrial en México. 1850-1930,* UNAM, México, 1975.

Bojórquez, Juan de Dios. *Forjadores de la revolución mexicana,* BINIEHRM, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1960.

Blaisdell, Lowell. *The desert revolution: Baja California, 1911,* Madison University of Wisconsin Press, 1962.

Calvert, Peter. *La revolución mexicana. (1910-1914),* El Caballito, México, 1978.

Camarillo D., Rodolfo. *General Camerino Z. Mendoza. En el centenario de su natalicio,* Gobierno del estado de Veracruz, Jalapa, 1979.

Camus, Albert. *The Rebel,* Penguin Books, Londres, 1971.

Cardoso y Brignioli, editores. *Tendencias actuales de la historia social y demográfica,* SepSetentas, 278, México, 1976.

Carrillo A., Rafael. *Ricardo Flores Magón. Esbozo biográfico,* Cuadernos Obreros, 3, CEHSMO, México, 1976.

Coatsworth, John. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato,* vol. 2, SepSetentas, núm. 272, México, 1976.

Cockcroft, James. *Los precursores intelectuales de la revolución mexicana,* Siglo XXI, México, 1971.

Coffin, José. *El general Gutiérrez,* Tipografía El Faro, México, 1912.

Cohn, Norman. *En pos del milenio,* Barral, Barcelona, 1972.

Córdova, Armando. *La ideología de la revolución mexicana,* ERA, México, 1973.

Corral, Miguel. *La costa del Sotavento,* Tipografía Mexicana, México, 1873.

Cortina, Eduardo. *México y su petróleo,* Talleres Gráficos del Gobierno del estado de Veracruz, Jalapa, 1940.

Cosío Villegas, Daniel, ed. *Historia Moderna de México. La vida política interna,* vol. VIII, Hermes, México, 1972.

Historia Moderna de México. La vida económica, vol. VII, Hermes, México, 1974.

Cossío, José Lorenzo. *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?,* Tipografía Mercantil, México, 1911.

Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica, Tipografía de J. M. Linares, México, 1914.

Cué Cánovas, Agustín. *Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos,* Libromex, México, 1957.

Chávez Orozco, Luis. *Prehistoria del socialismo en Mé-*

xico, Biblioteca del obrero y campesino, SEP, México, 1936.
Chávez Orozco, L. y Florescano, E. *Agricultura e industria textil de Veracruz. Siglo* XXI, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1965.
Díaz Cárdenas, León. *Cananea. Primer brote del sindicalismo en México,* CEHSMO, México, 1976.
Díaz del Moral, Juan. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas,* Alianza Editorial, Madrid, 1967.
Díaz Dufoo, Carlos. *La cuestión del petróleo,* Eusebio Gómez de la Puente editor, México, 1921.
Díaz Ramírez Manuel. *Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino de México. 1844-1880,* FCE, México, 1954.
Díaz Soto y G., Antonio. *La cuestión agraria en México,* El Caballito, México, 1976.
Duffy Turner, Ethel. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano,* Erandi, Morelia, México, 1960.
Espinosa de los Reyes, Jorge. *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos. 1870-1910,* Nacional Financiera, México, 1957.
Espinosa, Luis. *Rastros de sangre. Historia de la revolución en Chiapas,* Imprenta de M. L. Sánchez, México, 1912.
Fabela, Isidro, ed. *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Actividades políticas y revolucionarias de los hermanos Flores Magón,* vol. X, JUS, México, 1966.
Documentos históricos de la Revolución mexicana. Precursores de la Revolución mexicana 1906-1910, vol. XI, JUS, México, 1966.
Falcón, Romana. *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935),* El Colegio de México, México, 1977.
Félix Báez, Jorge. *Los zoque-popolucas,* Instituto Nacional Indigenista, núm. 18, México, 1973.

Flores Magón, Ricardo. *Sembrando Ideas,* ediciones del grupo cultural Ricardo Flores Magón, México, 1923.
Semilla libertaria, ediciones del grupo cultural R. F. M., México, 1923.
Tierra y Libertad, ediciones del grupo cultural R. F. M., México, 1924.
Verdugos y víctimas, ediciones del grupo cultural R. F. M., México, 1924.
Rayos de luz, ediciones del grupo cultural R. F. M., México, 1924.
Tribuna Roja, ediciones del grupo cultural R. F. M., México, 1925.
La revolución mexicana, Grijalvo, México, 1970.
Epistolario revolucionario e íntimo, Antorcha, México, 1975.
Fowler Salamini, Heather. *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938),* Siglo XXI, México, 1979.
Friedrich, Paul. *An agrarian revolt in a mexican village,* Prentice Hall, Nueva Jersey, 1970.
Gerth, H., y Mills, Wright, eds. *From Max Weber: Essays in Sociology,* Oxford University Press, Nueva York, 1970.
Gilly, Adolfo, *et al. Interpretaciones de la revolución mexicana,* UNAM-Nueva Imagen, México, 1979.
González Navarro, Moisés. *La colonización en México. 1877-1910,* s.e., México, 1960.
Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida social, Hermes, México, 1973.
González Ramírez, Manuel. *La huelga de Cananea,* FCE, México, 1956.
González Roa, Fernando. *El aspecto agrario de la Revolución mexicana,* Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, México, 1975.
Grupo Cultural R. F. M., ed. *Práxedis Guerrero,* México, 1924.

Páginas selectas de Rodolfo Rocker, Max Nettlau y Diego Abad de Santillán, Tierra y Libertad, México, 1925.
Guerrero, Práxedis. *Artículos de Combate,* Antorcha, México, 1977.
Gutiérrez de Lara, Lázaro. *El pueblo mexicano y sus luchas por la libertad,* Citizen Print Shop, Los Ángeles, California, s.f.
Hart, John. *Los anarquistas mexicanos 1860-1900,* Sep Setentas, 121, México, 1974.
Hermida Ruiz, Ángel J. *Acayucan y Río Blanco. Gestas precursoras de la revolución,* Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, 1964.
18 de marzo (5 entrevistas), Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, 1979.
Hernández Molina, Moisés. *Los partidos políticos en México. 1892-1913,* Cajica, México, 1970.
Hernández, Salvador. *Magonismo y movimiento obrero en México: Cananea y Río Blanco,* CELA, UNAM, México, 1977.
Hernández, Teodoro. *Los precursores de la revolución mexicana,* s.e., México, 1940.
Las Tinajas de Ulúa, Hermida, México, 1943.
La historia de la revolución debe hacerse, s.e., México, 1950.
Hobsbawm, Eric. *Rebeldes primitivos,* Ariel, Barcelona, 1968.
Horowitz, Irving. *The anarchists,* Dell Publishing Co., Nueva York, 1970.
Huitrón, Jacinto. *Orígenes e historia del movimiento obrero en México,* Editores Mexicanos Unidos, México, 1974.
Iglesias, Andrés. *Soteapan en 1856,* Citlaltepetl, México, 1973.
Iglesias, José Ma. *Acayucan en 1831,* Citlaltepetl, México, 1966.

Jiménez, Ticiano. *Veracruz en las huelgas y en el hambre,* México.
Kaplan, Samuel. *Combatimos la tiranía,* BINIEHRM, 13, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1958.
Katz, Friedrich. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,* SepSetentas, 303, México, 1976.
Krimerman, L. y Perry, L., eds. *Patterns of anarchy,* Anchor Books, Nueva York, 1966.
Kropotkin, Pedro. *La conquista del pan,* América lee, Buenos Aires, 1957.
Lavrov, N. M. *La revolución mexicana de 1910 a 1917.*
Liewen, Edwin. *Mexican militarism 1910-1940,* The University of New Mexico Press, 1968.
List Arzubide, Armando. *Ricardo Flores Magón,* SEP, México, 1938.
Llach, Leonor. *Ricardo Flores Magón,* SEP, México, s.f.
Maldonado, Braulio. *México revolucionario. Izquierdas y derechas de México.* Costa Amic, México, 1960.
Malpica, José Ma. *Tlacotalpan 1842-1915,* Citlaltepetl, México, 1974.
Manzur Ocaña, Justo. *La revolución permanente. Vida y obra de Cándido Aguilar,* Costa Amic, México, 1972.
Maples Arce, Manuel. *El movimiento socialista en Veracruz,* Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, 1927.
Martínez, Pablo. *El magonismo en Baja California,* Editorial Baja California, México, 1958.
Martínez Núñez, Eugenio. *La vida heroica de Práxedis Guerrero,* BINIEHRM, 19 Talleres Gráficos de la Nación, México, 1960.
Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la revolución mexicana, BINIEHRM, México, 1965.
Historia de la revolución mexicana: los mártires de San Juan de Ulúa, BINIEHRM, México, 1968.

Meyer, Jean. *La Revolución mexicana 1910-1940,* Dopesa, Barcelona, 1973.

Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia,* Península, Barcelona, 1973.

Meyer, Lorenzo. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero. (1917-1942),* El Colegio de México, México, 1972.

Muñoz Cota, José. *Ricardo Flores Magón: Un sol clavado en la sombra,* Editores Mexicanos Unidos, México, 1963.

Precursores de la revolución. Biografía de Blas Lara Cásares, INJUVE, México, 1963.

Ojeda, Alberto. *Ricardo Flores Magón. Su vida y obra frente al origen y proyecciones de la revolución mexicana,* SEP, México, 1967.

Orozco Wistano L. *La cuestión agraria,* s.e., México, 1911.

Ortega, Rafael. *Las luchas proletarias en Veracruz: Historia y autocrítica,* Barricada, México, 1942.

Ortiz de Ayala, Tadeo. *Istmo de Tehuantepec,* Citlaltepetl, México, 1966.

Padua, Cándido D. *Movimiento revolucionario 1906 en Veracruz: relación cronológica de las actividades del Partido Liberal Mexicano en los cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país,* s.e., Tlalpan, México, 1941.

Paoli, Francisco. *El socialismo olvidado de Yucatán,* Siglo XXI, México, 1977.

Parsons, Talcott. *The structure of social action. Vol. II, Weber,* The Free Press, Nueva York, 1968.

Pasquel, Leonardo. *La revolución en el estado de Veracruz,* 2 vols., BINIEHRM, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1971-1972.

La rebelión agraria de Acayucan en 1906, Citlaltepetl, México, 1976.

El conflicto obrero de Río Blanco en 1907, Citlaltepetl, México, 1976.
Santiago Tuxtla, Citlaltepetl, México, 1978.
San Juan de Ulúa, Citlaltepetl, México, 1980.
Peña Samaniego, Heriberto. *Río Blanco: el gran círculo de obreros libres y los sucesos del 7 de enero de 1907,* Cuadernos Obreros, 2, CEHSMO, México, 1975.
Pereira de Queiroz, Ma. Isaura. *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos,* Siglo XXI, México, 1969.
Pérez, Abel R. *Minatitlán y otros tópicos literarios de interés general,* Bolívar, México, 1948.
Pérez Milicua, Luis. *Veracruz. Reseña geográfica y estadística,* librería de la viuda de C. Bouret, México, 1912.
Pérez Salazar, Alicia. *Semblanza de Ricardo Flores Magón,* INJUVE, 23, México, 1961.
Prida, Ramón. *Los sucesos de Río Blanco en 1907,* Citlaltepetl, México, 1970.
Ramírez, Carlos. *El Programa del Partido Liberal Mexicano y su significación histórica,* editado por el Grupo de Verdaderos Precursores de la Revolución mexicana, México, 1949.
Ramírez G., J. Domingo. *Así fue...,* Imprenta Nigromante, México, 1943.
Ramírez Lavoignet, David. *Soteapan. Luchas agrarias,* Seminario de Historia, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1971, mimeografiado.
Los Municipios Veracruzanos. Notas históricas. Camerino Z. Mendoza, Seminario de Historia, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1971, mimeografiado.
Tantoyuca. Notas históricas. Seminario de Historia, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1971, mimeografiado.
Nogales. Notas históricas, Seminario de Historia, Uni-Universidad Veracruzana, Jalapa, 1971, mimeo.

Reina, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906),* Siglo XXI, México, 1980.

Revueltas, José. *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza,* Liga leninista-Espartaco, México, 1962.

Rodarte, Fernando. *7 de enero 1907, Puebla-Orizaba,* A. del Bosque, México, 1940.

Romero, Flores, Jesús. *La revolución como nosotros la vimos,* BINIEHRM, 27, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1963.

Rude, George. *La multitud en la historia.* Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.

Ruiz, Joaquín. *La revolución en Tabasco,* s.e., México, 1934.

Silva Herzog, Jesús. *Breve historia de la Revolución mexicana,* 2 vols., FCE, México, 1960.

Trayectoria ideológica de la Revolución mexicana, 1910-1917, Cuadernos Americanos, México, 1963.

Secretaría de Fomento. *División territorial de la república mexicana. Estados del golfo,* Secretaría de Fomento, México, 1905, pp. 53-175.

Sodi de Pallares, Ma. Elena. *Teodoro A. Dehesa: una época y un hombre,* Citlaltepetl, México, 1959.

Southworth, John R. *El estado de Veracruz-Llave. Su historia, agricultura, comercio e industrias,* Gobierno del estado de Veracruz, Jalapa, 1900.

Directorio oficial de las minas y haciendas de México, Blake and Mackenzie Ltd., Liverpool, Inglaterra, 1910.

Tapia, Rafael. *Mi participación revolucionaria,* Citlaltepetl, México, 1967.

Trens, Manuel B. *Historia de Veracruz. (1867-1910), Tomo VI,* La Impresora, México, 1950.

Turner, John K. *Barbarous Mexico,* Charles H. Kerr and Company, Chicago, 1910.

Ulloa, Berta. *La revolución intervenida: relaciones di-*

plomáticas entre México y Estados Unidos, 1910-1914, El Colegio de México, México, 1971.
Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento,* 2 vols., UNAM, México, 1977.
Valdivieso Castillo, Julio. *Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz,* Imprenta Mexicana, S. de R. L. y C. V., México, 1963.
Valencia, Tita. *Testimonio carcelario de Ricardo Flores Magón,* Biblioteca Mexicana de Prevención y Readaptación Social, Serie Testimonios, 1, México, 1977.
Velasco Ceballos. *¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California?,* Imprenta Nacional, México, 1920.
Warman, Arturo. *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional,* Ediciones de la Casa Chata, 2, México, 1976.
Wolf, Eric. *Los campesinos,* Labor, México, 1971.
Las luchas campesinas del siglo XX, Siglo XXI, México, 1972.
Womack, John. *Zapata en la revolución mexicana,* Siglo XXI, México, 1969.
Woodcock, George. *Anarchism,* The World Publishing Co., Cleveland and New York, 1967.
Young, Desmond. *A biography of Weetman Pearson, Firsh Viscount of Cawdray,* Cassell, Londres, 1966.
Zayas Enríquez, Rafael. *Apuntes confidenciales al presidente Díaz,* Citlaltepetl, México, 1967.

II. Tesis

Blanquel, Eduardo. *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución mexicana,* tesis, UNAM, México, 1963.
Delgado R., Ana Laura. *El sindicato de Santa Rosa y el movimiento obrero de Orizaba, Veracruz,* tesis, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1977.

Franco, Ma. Teresa. *Jos; González Salas, ministro de la Guerra,* tesis, Universidad Iberoamericana, México, 1979.
García Díaz, Bernardo. *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz,* tesis, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1977.
Ortiz Aguilar, Javier. *Evolución ideológica de Ricardo Flores Magón,* tesis, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1975.
Redondo Silva, Jesús. *La cuestión agraria en el estado de Veracruz durante el siglo* XIX, tesis, Universidad Iberoamericana, 1971.

III. Manuscritos

Abad de Santillán, Diego. *Ricardo Flores Magón en el centenario de su nacimiento,* 1973.
Bernal, Nicolás T. *Por la libertad de Ricardo Flores Magón y compañeros presos en los Estados Unidos del Norte,* 1922.
Estrada, Ricardo. *Social elements of the Orozco revolt: the mexican nort, 1912,* 1977.
Liderazgo local y regional en la revolución norteña: Chihuahua, la Comarca Lagunera y Durango, 1910-1913, 1978.
Hermida, Ruiz, Ángel J. *El movimiento revolucionario de Acayucan de 1906,* s.f.
Katz, Friedrich. "Agrarian changes in the period of the villista rule. 1913-1915". Manuscrito presentado al IV Congreso Internacional de Estudios Mexicanos, Santa Mónica, Cal., 1973.

IV. Artículos en revistas y periódicos

Anónimo. "Los precursores de la revolución. Lauro Aguirre y Paulino Martínez", *El Universal Gráfico,* México, 19 febrero, 1934.

Anónimo. "Por el compañerismo y por la justicia", *El Demócrata,* México, 11 de agosto, 1922.
Anónimo. "Zapata's new scheme. Nation wide revolution is backed by Industrial Workers of the World", *El Paso Morning Times,* El Paso, Texas, 16 de septiembre, 1913.
Brousse, María. "El líder Enrique Flores Magón es exhibido ante los obreros", *Excélsior,* México, 16 de junio, 1923.
Bartra, Armando. "Ricardo Flores Magón. El radical. El ideólogo obrero. La oveja negra", *Revista La Cultura en México,* México, 1972.
Barrón, Heriberto. "El licenciado Jesús Flores Magón fue enemigo de la revolución de 1910", *El Universal Gráfico,* México, 30 de noviembre, 1930.
Boletín pro-víctimas de Tampico. Órgano del Comité pro-presos, radicado en Oakland, California, 1927.
Brown, Lyle. "The mexican liberals and their struggle against the Diaz Dictatorship", *Antology Mexico City College,* 1956, pp. 317-362.
Carrera, Manuel. "La muerte de Francisco Manrique", en: *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 233, México, 1o. de octubre, 1961.
Castro, Ramón. "Entrevista con Emiliano Zapata", en: *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 483, México, 1973.
Cumberland, Charles. "Precursors of the mexican revolution of 1910", *Hispanic Historical American Review,* vol. XXII, 1942, pp. 344-356.
Chevalier, François. "El modelo mexicano de revolución", *Cuadernos Americanos,* CCX, enero-febrero, 1977, pp. 172-184.
Díaz Soto y G., Antonio. "Conclusiones acerca de la revolución del sur", *El Universal Gráfico,* México, 15 de junio, 1955.
Duffy Turner, Ethel. "Not war game but war", *Rege-*

neración, english section, 28, Los Ángeles, 11 de marzo, 1911.

Flores Magón, Enrique. "Notas breves de un viejo revolucionario en defensa del Partido Liberal Mexicano", *El Universal Gráfico,* México, 11 de enero, 1931.

"De cómo un esbirro hizo fracasar el movimiento", *El Universal Gráfico,* México, 15 enero, 1931.

"El primer levantamiento armado en la ciudad de México", *El Universal Gráfico,* México, 14 de enero, 1931.

"Por qué no fueron maderistas los precursores de la revolución", *El Universal Gráfico,* México, 17 de enero, 1931.

"De montaña en montaña rodó el grito de rebelión", *El Universal Gráfico,* México, 18 de enero, 1931.

"El señor Madero no hizo la revolución", *El Universal Gráfico,* México, 21 de enero, 1931.

"Los periódicos revolucionarios siempre hicieron la revolución", *El Universal Gráfico,* 22 de enero 1931.

"La vida de los Flores Magón", *Todo,* México, 15 de enero, 1934.

"Los precursores de la revolución", en: *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 175, México, 1o. de abril, 1960.

Flores Magón, José. "El Partido Liberal Mexicano", *Excélsior,* México, 27 de diciembre, 1955.

García H., Gerardo. "Los hermanos Flores Magón y la libertad de prensa", *Punto y Aparte,* Jalapa, Ver., 14 de noviembre, 1978.

Gill, Mario. "Teresa Urrea. La santa de Cabora", *Historia Mexicana,* vol. VI, núm. 4, México, 1957, pp. 626-644.

González Monroy, Jesús. "También transigir es trai-

ción", *Reivindicación Revolucionaria,* México, 15 de noviembre, 1955.

González Navarro, Moisés. "La huelga de Río Blanco", *Historia Mexicana,* vol. VI, México, abril-junio, 1957.

"Las huelgas textiles en el porfiriato", *Historia Mexicana,* vol. VI, México, octubre-diciembre, 1956.

"Tres proyectos de reforma agraria en 1912", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 192, México, 1960.

González Sierra, José. "Anarquismo y el movimiento sindical en México", *Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana,* Jalapa, 1977.

Gutiérrez de Lara, Lázaro. "Story of a political refugee", *The Pacific Monthly,* Portland, Oregon, enero, 1911.

Hermida Ruiz, Ángel J. "Heriberto Jara", *Punto y Aparte,* Jalapa, Ver., 12 de julio, 1979.

Hernández, Salvador. "El magonismo: 1911: la otra revolución", *Cuadernos Políticos,* núm. 4, México, abril-junio: 1975, pp. 26-41.

Hernández, Teodoro. "En el aniversario de la revolución", *El Universal Gráfico,* México, 20 de noviembre, 1933.

"El precursor Esteban Baca Calderón", *Reivindicación revolucionaria,* México, 15 de abril, 1957.

Huitrón, Jacinto. "Socialistas, anarquistas y sindicalistas", en: *Regeneración,* 3a. época, 7a. etapa, núm. 22, México, 15 de agosto, 1955.

Martínez Núñez, Eugenio. "Librado Rivera", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 224, México, mayo, 1961.

"Juan Sarabia", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 225, México, junio, 1961.

"Hombre de la revolución. Santana Rodríguez Pa-

lafox", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 340, México, abril, 1966.

McNelly, John H. "Cómo fue desviada la reforma agraria", *Excélsior,* México, 28 de enreo, 1955.

Morales Jiménez, Alberto. "Lázaro Gutiérrez de Lara", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 215, México, diciembre, 1960.

Muñoz Cota, José. "Eugenio Alzalde", *El Nacional,* México, 30 de enero, 1963.

Pasquel, Leonardo, ed. "Conflicto obrero de Río Blanco en 1907", *Revista Jarocha No. 23,* Citlaltepetl, México, 1963.

"Acayucan", *Revista Jarocha No. 43,* Citlaltepetl, México, junio, 1966.

Rangel G., Eliseo. "Juan Sarabia, defensor de la defensa del pueblo", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 273, México, junio, 1963.

Revista "Tierra y Libertad", ed. "Ricardo Flores Magón", número extraordinario 362, México, noviembre, 1973.

Rivera, Librado. Periódico: *¡Avante!,* publicado en Villa Cecilia, Tamaulipas, 1928-1929.

Periódico *¡Paso!,* números de mayo a noviembre, 1931.

"Persecución y asesinato de Ricardo Flores Magón", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 489, México, septiembre, 1973.

Rojas, Luis. "Sumas dificultades del gobierno maderista por el rudo y complejo problema de Emiliano Zapata", *El Universal Gráfico,* México, 9 de enero, 1931.

Romero Cervantes, Arturo. "Documentación inédita del magonismo", *Boletín Bibliográfico de la* SHCP, núm. 408, México, 1969.

"Ricardo Flores Magón, conciliador", BBSHCP, núm. 410, México, marzo, 1969.

"Afinidades y diferencias entre los precursores magonistas", BBSHCP, núm. 412, México, abril, 1969.
"Afinidades y diferencias entre los magonistas", BBSHCP, núm. 413, México, abril, 1969.
"Algunas consideraciones sobre el magonismo, sus discrepancias y sus consecuencias", BBSHCP, núm. 417, México, junio, 1969.
"La apertura de la correspondencia magonista", BBSHCP, núm. 420, México, agosto, 1969.
"Apertura de la correspondencia magonista, II", BBSHCP, núm. 421, México, agosto, 1969.
"Librado Rivera, maestro de la dignidad humana", BBSHCP, núm. 426, México, noviembre, 1969.
"Las mujeres en el magonismo", BBSHCP, núm. 427, México, 1969.
"Nueva documentación inédita de Ricardo Flores Magón", BBSHCP, núm. 454, México, enero, 1971.
"Anotaciones para una biografía de Antonio I. Villarreal", BBSHCP, núm. 491, México, noviembre 1973.

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen. "El periodismo y la revolución mexicana", sobretiro de la *Revista de Ciencias Políticas y Sociales,* núm. 14, UNAM, México, octubre-diciembre, 1958, pp. 423-459.

Sánchez Azcona, Juan. "El maderismo fue cosa distinta del magonismo", *El Universal Gráfico,* México, 15 de febrero, 1931.

Tavera, Xavier. "El principio de la revolución en Veracruz", BBSHCP, núm. 177, México, 1o. de mayo, 1960.
"El principio de la revolución en Veracruz, II", BBSHCP, núm. 178, México, 15 de mayo, 1960.

Turner, John K. "War trap set by oil chiefs", *The San Francisco Daily News,* San Francisco, Cal., 2 de febrero, 1927.

Valadés, José C. "Santanón, líder del movimiento de

1910", *La Opinión,* Los Ángeles, Cal., 15 de febrero, 1931.
"Los tratados de Ciudad Juárez. Victoriosa marcha hacia el sur", *La Opinión,* Los Ángeles, Cal., 31 de mayo, 1936.
"Una página siniestra de la revolución mexicana", *La Opinión,* Los Ángeles, Cal., 21 de febrero, 1931.
"El archivo de don Ramón Corral. El capítulo más regocijado. Se perfila el peligro de Dehesa", *La Opinión,* Los Ángeles, Cal., 9 de enero, 1938.
"Don Gildardo Magaña intentó salvar a Cedillo", *La Opinión,* Los Ángeles, Cal., 25 de febrero, 1940.
Valencia, Tita. "Artículos de Ricardo Flores Magón en *Regeneración*", BBSHCP, núm. 489, México, 1973, pp. 28-44.
Villaseñor, José, ed. "Diez y seis discursos de Francisco I. Madero", BBSHCP, núm. 479, México, noviembre, 1972, p. 1-39.

V. Periódicos consultados

El Colmillo Público, México, (1906-1910).
El Eco de Tabasco, San Juan Bautista, Tabasco, (1908-1910).
El Imparcial, México, (1900-1910).
El País, México, (1900-1910).
El Paladín, México, (1906-1910).

VI. Documentos oficiales del gobierno del estado de Veracruz

Colección de Leyes, Decretos y Circulares del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. vols. 32 (1895) a 42 (1914-1915).
Expediente Agrario núm. 29, Municipio y poblado de Minatitlán, ex Cantón de Minatitlán, Archivo de

la Comisión Agraria Mixta del Estado de Veracruz, Jalapa.

Expediente Agrario núm. 15, Municipio y poblado de Chinameca, ex Cantón de Minatitlán, Archivo de la CAM del estado de Veraruz, Jalapa.

Expediente Agrario núm. 151, poblado El Juile, Municipio de Sayula, ex Cantón de Acayucan, Archivo de la CAM del Estado de Veracruz, Jalapa.

Estadísticas de la CAM del Estado de Veracruz, Jalapa. Predios de la 1a., 2a. y 3a. zonas de Romero Rubio.

Expediente Agrario núm. 1432, población y Municipio de San Pedro Soteapan, ex Cantón de Acayucan, Archivo de la CAM del Estado de Veracruz, Jalapa.

Expediente agrario núm. 35, Municipio de Acayucan, ex Cantón de Acayucan, Archivo de la CAM del Estado de Veracruz, Jalapa.

Expediente Agrario núm. 21, Municipio de Oluta, ex Cantón de Minatitlán, Archivo de la CAM del Estado de Veracruz, Jalapa.

Expediente Agrario núm. 267, Municipio de Puerto México, ex Cantón de Minatitlán, Archivo de la CAM del Estado de Veracruz, Jalapa.

Memoria presentada a la Honorable Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. (Se revisaron las Memorias corespondientes al periodo 1895-1910).

Memoria de la Tesorería General del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave presentada a la Honorable Legislatura el 17 de septiembre de 1908, Jalapa, Veracruz.

Parte del 15 de octubre de 1906 del alcalde municipal de Pajapan. (Copia del original en el Archivo Estatal proporcionada por el profesor Ángel J. Hermida Ruiz).

Parte del 5 de octubre de 1906 del jefe político del Cantón de Minatitlán. (Copia del original del Archivo Estatal proporcionada por el profesor Ángel J. Hermida Ruiz).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. (Se consultó de 1900 a 1910).

VII. Documentos obtenidos en diversos archivos

Archivo General de la Nación. Asuntos Federales. Ramo: Revoltosos magonistas. Correspondencia interceptada, 3 cajas.

Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", S. A., recopilación de artículos de prensa referentes a la Compañía, en: Archivo Económico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Contrato celebrado entre el C. general Francisco Z. Mena, secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Ejecutivo de la Unión, y S. Pearson and Son, Ltd., sobre el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, México, D. F., 11 de noviembre de 1899, en: Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Expediente núm. 2/804-1 del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.

Duffy Turner, Ethel. Manuscritos inéditos sobre biografías de exmiembros del Partido Liberal Mexicano, Colección Ethel Duffy Turner en: Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Díaz, Porfirio. Texto de la renuncia a la presidencia de la República del general Porfirio Díaz, en: Archivo Personal del mayor de caballería Jenaro Amezcua, fondo VIII-3, Condumex, México.

Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Información

sobre su construcción, administración, liquidación, etcétera, en: Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Limantour, José I. Colección de artículos periodísticos sobre datos biográficos, actividades políticas y financieras, en: Archivo Económico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Muro, Luis. Consultamos la guía inédita del Archivo Histórico de la Defensa Nacional hecha por el investigador Luis Muro, de El Colegio de México.

Periódico *El Demócrata,* serie de artículos titulada: "Cómo fracasó el movimiento revolucionario de 1906", 18 de agosto a 20 de octubre de 1924, México, en la Colección Ethel Duffy Turner del Archivo Histórico del INAH.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

I. EL ESCENARIO 28

II. LA TIERRA 56

III. LA CONTIENDA (1906-1910) 117

IV. EL MOVIMIENTO DE LA REGIÓN SUR DE VERACRUZ DURANTE LA REVOLUCIÓN Y EL RÉGIMEN MADERISTA 191

CONCLUSIONES 252

ANEXOS 261

1. Contratos de colonización otorgados en los estados de Veracruz y Tabasco 261
2. Contratos de deslindes concedidos en los estados de Veracruz y Tabasco 265
3. Contratos para la exploración y explotación petrolera concedidos a la compañía S. Pearson and Son Ltd. 267
4. Contrato para la explotación de bosques en los estados de Veracruz y Tabasco 269
5. Contratos para la pesca concedidos en los estados de Veracruz y Tabasco 271
6. Cuadro y listas de participantes en el movimiento de 1906 274
7. Artículos de Ricardo Flores Magón en *Regeneración*. 1910 291

BIBLIOGRAFÍA 295

Este libro se terminó de imprimir el día 14 de mayo de 1982, en los talleres de Editorial Andrómeda, S. A., Avenida Año de Juárez No. 226-C, 09070 México, D. F. Se tiraron 6 000 ejemplares.